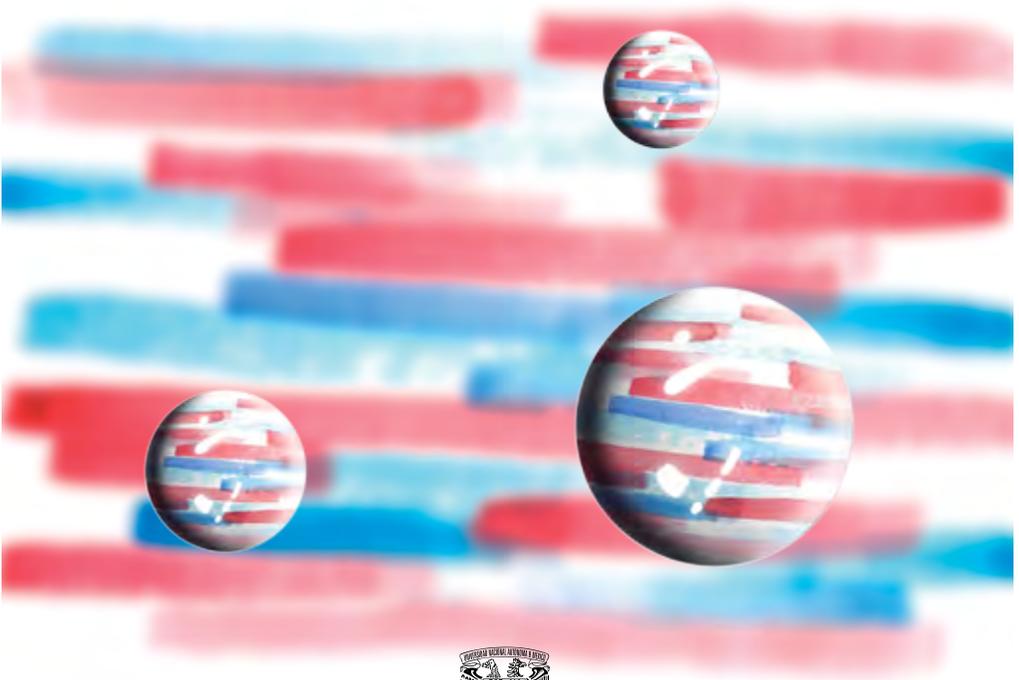


PERÍODO ESPECIAL EN CUBA.

Reflexiones y refracciones de la experiencia

Alejandra González Bazúa
Coordinadora



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

PERÍODO ESPECIAL EN CUBA
Reflexiones y refracciones
de la experiencia

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Leonardo Lomelí Vanegas

Rector

Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria General

Tomás Humberto Rubio Pérez

Secretario Administrativo

Hugo Alejandro Concha Cantú

Abogado General

Socorro Venegas Pérez

Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carola García Calderón

Directora

Patricia Guadalupe Martínez Torreblanca

Secretaria General

Jesús Baca Martínez

Secretario Administrativo

Elvira Teresa Blanco Moreno

Jefa del Departamento de Publicaciones

PERÍODO ESPECIAL EN CUBA
Reflexiones y refracciones
de la experiencia

Alejandra González Bazúa
Coordinadora



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, 2024

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Este libro fue financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto “Horizontes de futuro en Cuba durante el Período Especial en tiempos de paz”, coordinado por la Dra. Alejandra González Bazúa, como parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT) IN310020.

Período Especial en Cuba.
Reflexiones y refracciones de la experiencia
Alejandra González Bazúa (Coordinadora)

Primera edición: 12 de septiembre de 2024

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

DR © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, CDMX, México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, 04510, CDMX, México.

Oficina del Abogado General
Dirección General de Asuntos Jurídicos
ISBN: 978-607-30-9466-5

Maquetación tipográfica:
Gráfica Premier, S. A. de C. V.

Diseño de portada: Mariana GJP.
Imagen de portada: Andrea Riva Palacio G.

Cuidado de la edición:
Clara Isabel Martínez Valenzuela.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
<i>Alejandra González Bazúa</i>	9
LA ESTRUCTURA POLÍTICA DEL MODELO POLÍTICO CUBANO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE LOS NOVENTA	
<i>Mauricio Álvarez Arce</i>	17
MUJERES CUBANAS EN APAGONES: TRAYECTORIA DE UNA CRISIS DE 30 AÑOS Y FUTUROS POSIBLES DE LUZ	
<i>Alina Herrera Fuentes</i>	39
¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL EL PERÍODO ESPECIAL EN CUBA?: LA ATRACCIÓN DE LOS ARCHIVOS SUMERGIDOS Y EMERGENTES	
<i>Elzbieta Sklodowska</i>	65
CUERPOS EN LA NARRATIVA CUBANA RECIENTE: VÍNCULOS Y DESPLAZAMIENTOS ENTRE LOS AÑOS NOVENTA Y LOS 2000	
<i>Katia Viera</i>	83
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA: LECCIONES DE UNA CRISIS (QUE NO TERMINA)	
<i>Danay Quintana Nedelcu</i>	99
TIEMPOS CRUZADOS PARA LA DIÁSPORA Y EL PERÍODO ESPECIAL. UN ANÁLISIS MULTINIVEL DE LOS EFECTOS DE LOS TIEMPOS DE LLEGADA, EDAD Y PERIODO EN LA POBLACIÓN CUBANA EN ESTADOS UNIDOS	
<i>Ana Escoto Castillo</i>	121

PERÍODO ESPECIAL CONTINUO Y DESIGUALDADES SOCIALES EN CUBA. UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES URBANAS Y A LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO HABANERO <i>Lázaro Manuel Alemán Estrada</i>	145
CONTINUIDAD Y RUPTURA EN LA ADORACIÓN A LA MILAGROSA DEL CEMENTERIO CRISTÓBAL COLÓN <i>Sergio Ibisate Lemus</i>	189
LA CRÍTICA MUSICAL DE LOS 90s: MIRADAS SOBRE UN TIEMPO ¿NUEVO? <i>Rosa García-Chediak</i>	217
PENSAR OTROS FUTUROS TRAS LA CAÍDA DEL MURO <i>Alejandra González Bazúa</i>	243

INTRODUCCIÓN

Alejandra González Bazúa*

Como parte del proyecto de investigación “Horizontes de futuro en Cuba durante el Período Especial en tiempos de paz”¹ nace este nuevo libro que lleva por título *Período Especial en Cuba. Reflexiones y refracciones de la experiencia*. El nombre propone una analogía del Período Especial con las ondas y sus formas de propagación; dicha experiencia histórica se refracta hacia nuestro presente y futuro, también se refleja en y desde diversas temporalidades.

Desde la física, la *refracción* se define como el proceso en el que las ondas cambian de dirección y velocidad de propagación en relación con el medio en el que se encuentran; por su parte, la *reflexión* definiría el proceso por el cual una onda choca con una superficie y, al rebotar, cambia la dirección manteniendo el medio original. En una apropiación de las palabras, quienes nos encontramos en este libro coincidimos en pensar el Período Especial en Cuba como una experiencia histórica que contribuye al entendimiento de nuestra contemporaneidad, que se refracta cambiando de forma y sentido, y que también permite reflexionar en y desde el presente.

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¹ Proyecto financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) “Horizontes de futuro en Cuba durante el Período Especial en tiempos de paz”, con clave IN310020. Proyecto coordinado por Alejandra González Bazúa.

“La opción cero”, “Cuba postsoviética”, “Crisis de los noventa” y “Período Especial” son conceptos que se han utilizado para nombrar lo sucedido en la isla caribeña tras el derrumbe y desmantelamiento del Bloque Socialista. Para Cuba, la crisis significó un profundo desabasto de combustibles, alimentos, maquinarias y repuestos y diversas materias primas de las que dependía para la reproducción de la vida cotidiana. Tras esta crisis, Cuba se transformó completamente, delineando un partea-guas en su historia. Desde 1986 comenzó a ser perceptible un cambio en las relaciones entre dicho país con la Unión Soviética, principal país de intercambio comercial para Cuba en aquel entonces; sin embargo, la manifestación profunda de esta crisis se vivió entre 1990 y 1993, años en los que la economía cubana se contrajo entre el 34 y 36%.

Este trabajo colectivo busca reunir distintos análisis —con diferentes perspectivas disciplinares— en torno al Período Especial. A diferencia del libro *Período Especial en Cuba. Estudios entrecruzados de la crisis* (UNAM, 2022), que fue resultado de la primera parte del proyecto y en el que se buscó plantear algunos de los principales debates en torno a dicho proceso, en este nuevo texto se pretende conjuntar miradas propias sobre las experiencias del Período Especial en Cuba. El estudio crítico sobre una o varias obras de la época; el análisis de alguna problemática en particular; la reflexión teórica y metodológica sobre investigaciones acerca de dicho proceso o bien la disertación sobre alguna de las formas en las que la experiencia del Período Especial se torna presente, son esfuerzos reflexivos que se conjugan en este nuevo libro.

La noción *Período Especial* no es unívoca, justo el presente texto busca abonar al entendimiento de su complejidad en términos tanto de su delimitación temporal como de las definiciones que le otorgan contenido y significado. A pesar de los debates y la polarización que puede representar su explicación, en este apartado introductorio interesa aclarar que con *Período Especial* nos referimos a la apropiación común que se ha hecho

de la experiencia crítica por la que atravesó la isla de Cuba una vez que el campo socialista dejó de abastecerla de diversos insumos indispensables para la reproducción de la vida. Al decir *Período Especial* hablamos tanto del sentido otorgado por el Estado cubano cuando se planteó, entre 1989 y 1990, la necesidad de construir una política económica bajo un Período Especial en tiempos de paz (contraponiendo a la idea de una planificación bajo circunstancias de guerra), como al significado comúnmente compartido que nombra experiencias de vida cotidiana o memorias colectivas críticas de reinención, imaginación, incertidumbre y esperanza, pero también el antónimo de esta última palabra.

El capítulo titulado “La estructura política del modelo político cubano en el contexto de la crisis de los noventa”, de Mauricio Álvarez Arce, es una invitación a pensar la forma en la que el Estado que surgió del proceso revolucionario cubano fue concebido, diseñado e implementado sobre la base de un concepto del orden social que remite su estabilidad a la idea de unidad-centralismo. Para el autor, en un primer momento, el liderazgo político de la Revolución se propuso impulsar su programa no a partir de la colonización del aparato estatal anterior, sino transformándolo profundamente desde la creación de espacios que le competían funcional, sustancial y normativamente. Sin embargo, a partir de 1991, con la implementación del Período Especial, el Estado cubano enfrentó un acelerado proceso de reestructuración económica orientado hacia al mercado y sus relaciones políticas a nivel global. El ajuste de los noventa perseguía reinsertar al país en el mercado capitalista global, garantizar el consumo y estimular la eficiencia. Ofrecer líneas de explicación para profundizar en dichos procesos es motivo de reflexión en la primera de las refracciones del pasado hacia el presente que componen este libro.

“Mujeres cubanas en apagones: trayectoria de una crisis de 30 años y futuros posibles de luz”, de Alina Herrera Fuentes, es el segundo capítulo del libro en el cual la autora busca realizar

un recorrido por los principales detonantes de la crisis iniciada en los años noventa —conocida como Período Especial—, misma que se alarga hasta el presente expresándose mediante un ensamblaje de diferentes picos de crisis o situaciones críticas al interior de Cuba. El texto expone que, en efecto, han sido las mujeres las que con mayor gravedad han soportado la(s) crisis y sus consecuencias; una de ellas, por ser de las más desestabilizadoras, es el colapso energético que se manifestó de diversas maneras, una de las más tangibles en la vida cotidiana fueron los “apagones”. Este acercamiento al Período Especial aporta elementos para comprender las múltiples dimensiones de la petrodependencia y su especial repercusión en la vida de las mujeres. Este texto busca responder a interrogantes que acercan ese pasado a la cotidianidad cubana actual.

En un tercer momento, Elzbieta Sklodowska comparte un sensible ensayo titulado “¿Qué tiene de especial el Período Especial en Cuba?: la atracción de los archivos sumergidos y emergentes”. En un juego de palabras, dicho texto es un pretexto y un —pre-texto— acerca de su libro *Invento, luego resisto: el Período Especial en Cuba como experiencia y metáfora (1990-2015)*, el cual es uno de los trabajos de investigación más creativos y completos sobre el tema. Sklodowska contribuye de una manera bella y apasionada a la comprensión no solo de un momento de la historia cubana, sino también a entender cómo se piensa y se construyen preguntas que hilvanan procesos de investigación y escritura. Su texto es refracción y reflexión de la experiencia en diversos y creativos sentidos.

Por otra parte, desde el campo de los estudios literarios, Katia Viera en el texto “Cuerpos en la narrativa cubana reciente: vínculos y desplazamientos entre los años noventa y los 2000”, propone una lectura interesada en la descripción y análisis de la narrativa de la escritora cubana Dazra Novak, en particular importa preguntarse por los sentidos que dicha narradora le otorga al cuerpo, al erotismo y al sexo en un momento de crisis, ruina, desencanto y brutalidad. Viera, al cuestionar ciertos bina-

rismos con los que se interpretan universos literarios (público-privado, mujer-hombre, aquí-allá, ficción-realidad), está aportando elementos pertinentes no solo para el ámbito de la crítica literaria, sino también para la reflexión sobre la sociedad en su conjunto. Los binarismos empobrecen la mirada cuando de entender la vida en común se trata.

El apartado “La educación superior en Cuba: lecciones de una crisis (que no termina)”, de Danay Quintana Nedelcu, es un acercamiento retrospectivo a la política educativa cubana a nivel superior. La autora se interesa por indagar en torno al papel de la política estatal en materia de educación, particularmente su desarrollo durante la compleja crisis vivida alrededor de los años noventa. Acercarse a esta etapa con interrogantes construidas desde la dimensión educativa posibilita no solo la creación de conexiones analíticas y empíricas de diversos ámbitos de la vida social, sino la articulación de aquella experiencia con el tiempo presente.

El capítulo de Ana Escoto Castillo, “Tiempos cruzados para la diáspora y el Período Especial. Un análisis multinivel de los efectos de los tiempos de llegada, edad y periodo en la población cubana en Estados Unidos”, tiene como objetivo “evaluar los efectos de diferentes tiempos en los ingresos de los hogares de los residentes cubanos en Estados Unidos. Los tiempos en disputa analizados son: llegada al país de destino, en términos de calendario y edad del migrante, “el tiempo observado como medición (año calendario) y la edad como tiempo biológico de las trayectorias, en el momento de la medición”. El texto de Escoto nos invita a discutir sobre las posibilidades interpretativas de diversas fuentes en la comprensión de dinámicas históricas que se expresan en tiempos presentes.

El capítulo “Período Especial continuo y desigualdades sociales en Cuba. Una aproximación a las transformaciones urbanas y a la mercantilización de la vivienda en el Centro Histórico habanero”, de Lázaro Manuel Alemán Estrada, comparte la idea de que el derrumbe del campo socialista y la desintegración de

la URSS condujeron al gobierno cubano a realizar una apertura económica para solventar la adversa y difícil situación que atravesaba el país. El autor propone analizar las dinámicas y transformaciones urbanas prestando especial atención a la vivienda en Cuba, centra la mirada en particular en procesos de mercantilización acontecidos en el Centro Histórico habanero.

Por su parte, Sergio Ibisate Lemus en su artículo “Continuidad y ruptura en la adoración a la Milagrosa del cementerio Cristóbal Colón”, se nutre metodológicamente de los datos obtenidos en el trabajo de campo realizado en La Habana durante el periodo 2014-2019, con el fin de dar cuenta del aumento de la presencia religiosa en diversos entornos de crisis. Establecer relaciones explicativas entre prácticas religiosas y situaciones sociales críticas es importante para la comprensión de nuestra contemporaneidad. A propósito del título del conjunto del libro, el estudio de Ibisate contribuye, asimismo, al ejercicio del entendimiento de diversos tiempos que se reflexionan y refractan en tiempos presentes y futuros.

“La crítica musical de los 90s: miradas sobre un tiempo ¿nuevo?”, de Rosa García-Chediak, nos comparte la idea de que durante el Período Especial el panorama musical cubano experimentó su propia crisis y abruptos cambios. Tal vorágine sacudió con fuerza a la crítica musicológica que reaccionó desde diversas posiciones. Dicho capítulo se concentra en debates que alcanzaron difusión documental a través de una de las principales publicaciones periódicas del rubro: la revista *Clave*. El objetivo central es identificar los dictámenes que estas voces hacen sobre una crisis multidimensional y así exponer cómo las dimensiones sociohistóricas se tornan significativas dentro del pensamiento musicológico cubano, especialmente en esta época.

Por último, el texto de Alejandra González Bazúa, “Pensar otros futuros tras la caída del Muro”, tiene como objetivo preguntarse por las orientaciones de futuro que disputaron el discurso hegemónico en torno al porvenir en la década de los

“noventa”, las cuales coinciden en un diagnóstico temporal en el que, tras la caída del socialismo real, el mundo quedó bajo el signo del pensamiento único del fin de las utopías o, incluso, el fin de la historia. En oposición a esos discursos que le otorgaban un sentido unívoco al pasado y al porvenir, es importante recuperar experiencias históricas diversas para poder narrar la historia de otros futuros enunciados en aquella época, en particular interesa recuperar tanto los sucesos ocurridos en la coyuntura de 1989 como los discursos sobre el porvenir esbozados desde Cuba en un año clave para comprender nuestra contemporaneidad.

Este libro busca reflexionar y refractar la compleja experiencia del Período Especial, y traerla a nuestro convulso presente. Los participantes en este libro coinciden en concebir el ejercicio de pensamiento y reflexión en torno a las crisis, en particular a la vivida en Cuba a inicios de los noventa, como una forma de contribuir a la configuración crítica de futuros distintos y, para lograrlo, buscan responder múltiples preguntas desde campos disciplinarios diversos con experiencias vitales plurales.

En tiempos de polarización política, de entramados discursivos que evitan la crítica como posibilidad de aprendizaje o que invisibilizan la gama de grises y colores que define cualquier experiencia humana al proponer una visión de blancos y negros, este texto busca exponer lo profundamente sugerente y pertinente que resulta entender la experiencia histórica desde la complejidad que se reflexiona y refracta hacia nuestros presentes y porvenires.

LA ESTRUCTURA POLÍTICA
DEL MODELO POLÍTICO CUBANO
EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE LOS NOVENTA

*Mauricio Álvarez Arce**

ANTECEDENTES NECESARIOS

El Estado que surge como consecuencia del proceso revolucionario cubano entre 1952-1959, transforma una noción del orden político que cuestiona el enfoque liberal de la relación fundamental entre justicia y ley. Esto significó una estocada a la esencia del orden estatal anterior.

La Revolución del 59 plantea una noción operativa de Estado, la cual se propone sustituir la formalidad de la legalidad representativa previa por un conjunto de acciones y políticas concretas de contenido social-universal. Reestructura el valor de la república-nación oponiéndose a la democracia liberal y sus mecanismos, construye una nueva hegemonía hacia un régimen socialista sin renunciar a los estatutos nacionalistas originales de las aspiraciones del país-nación, al menos en el relato simbólico y fundacional, sobre la base de un concepto del orden social que remite su estabilidad a la idea de unidad-centralismo y no a la de diferencia-pluralidad.

Toda hegemonía tiene referentes prácticos; la totalidad de las leyes del “periodo socialdemócrata” del nuevo gobierno revolucionario, al menos hasta febrero-marzo de 1959, donde

* Profesor adscrito a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

aún los elementos de la concepción liberal operaban en sus organizaciones y representatividades, y a tenor de la ola de los nuevos vientos que los procesos de cambios inspiran, no enfrentó una oposición consistente y organizada en sus inicios, a no ser la de los sectores vencidos por la dictadura de Fulgencio Batista.

Las denominadas leyes revolucionarias resultaron incuestionables y aprobadas, también por los “sobrevivientes” de poderes representativos que aun la Revolución no barría, y por aquellos políticos y líderes de opiniones que en lo privado comenzaban a sospechar la pérdida de sus privilegios o estatus.

El Ejército Rebelde, su núcleo de dirección político-militar, poder *de facto* constitucional, los cuadros más “radicales” de ideas cercanas al socialismo del Movimiento 26 de Julio y los del Directorio Revolucionario 13 de marzo, junto a otros sectores no relacionados con los partidos políticos desplazados por el cuartelazo del 12 de marzo de 1952, encontraron en este nuevo escenario el camino a su integración mediante un programa político que conducía inevitablemente —desde cualquier rumbo— a trastocar cualquier referencia anterior del régimen político negociado por la Constitución de 1940.

La reforma agraria (mayo de 1959) fue el punto de inflexión sobre el curso socialista de la Revolución, y el nuevo límite de reconstitución de los simpatizantes y los desafectos. La polarización política encontró en el partido de inspiración comunista, PSP, cuyos líderes históricos en su mayoría apoyaron, algunos con reservas, el nuevo proceso, la estructura burocrática necesaria para resolver los retos de una nueva organización político social que implicaba no solo la reestructuración del orden político, sino la concepción de un socialismo enfrentado a la potencia hegemónica de los Estados Unidos de América, condicionado por la influencia y la experiencia histórica que en el contexto internacional ejercía la URSS en la época.

La idea de unidad-centralismo funcionaba como un elemento de legitimación del nuevo orden frente a las amenazas

internas y externas. Unidad entendida en un comienzo sobre amplios márgenes de inclusión, en el sentido de la incorporación de numerosos sectores sociales anteriormente descartados de la cartera de derechos sociales, pero que al mismo tiempo homogeneizaba lo cubano, lo nacional, lo político, lo popular en torno al proyecto de transformación sistémico que operaba bajo el significado de la Revolución.

Esto implicaba dos principios fundamentales: la reconstitución de la soberanía nacional, el lugar del país y el Estado, su recontextualización internacional (Pérez Jr., 2016) y el privilegiar un sentido particular de la noción de justicia social que actuaba desde el rechazo a la desigualdad y la reparación de sus causas, entendidas como exclusiones a derechos sociales fundamentales, en coordenadas antiliberales.

El programa de gobierno priorizó la provisión masiva de educación a todos los niveles, la asistencia universal de salud, la restitución del acceso público a la cultura, las actividades deportivas y recreativas, la procuración masiva de empleo, entre otras de sus medidas principales. De igual forma se implementaba un ordenamiento de las formas de propiedad. El principio de este proceso fue la promulgación de una nueva Ley de reforma agraria (mayo, 1959) que proponía un modesto reparto agrario a los titulares individuales.

La reforma agraria se convirtió en el centro de la reivindicación transformadora, saldaba una deuda con viejos anhelos de sectores excluidos como el campesino y los actores del movimiento revolucionario histórico de los años treinta, sellaba la alianza de estos con el nuevo proceso y recuperaba uno de los principios del pensamiento económico nacionalista de tendencia cepalina considerado el principio básico necesario para una posterior industrialización. Era, además, el componente fundamental del programa contenido en los inicios del movimiento revolucionario y la promesa central del ejército rebelde a sus bases de sostenimiento y apoyo.

Estas medidas fueron polarizando el debate político social y representaban una amenaza a los privilegios de los barones del monocultivo —la industria azucarera, columna económica del país—, conmovían la vigilancia ideológica de los sectores financieros y capitalistas externos, principalmente los de los EE.UU. y azuzaron el fantasma de la guerra civil. Al tiempo que se afianzaba el modelo de inspiración soviético, se dispuso al actor estatal como regulador principal del proceso.

Estas acciones se ampliaron a otras esferas socioeconómicas como la reforma urbana, la cual fue antecedida por un decreto de rebaja de alquileres, para convertir en propietarios a la casi totalidad de los arrendatarios.

Se consolidó este rumbo a partir de un programa de nacionalización y estatización de la propiedad privada que absorbió toda la planta agrotécnica e industrial, los servicios (entre el primer y segundo año de ascenso al poder del gobierno revolucionario) y hacia 1968 los pequeños comercios privados del país.

Estas decisiones legitimaban la voluntad política de destrucción del orden anterior y la creación de un nuevo entorno institucional, opuesto al de las instituciones del pasado republicano, que se proyectaba en términos de ruptura con el orden dictatorial-autoritario establecido por Batista, pero se extendía a la mala reputación de los “auténticos”, últimos actores partidistas elegidos bajo el sistema democrático liberal representativo establecido en el periodo 1902-1959.

El curso de acción política —entendido como el cambio hacia el progreso social, la restitución democrática, la promesa de libertad, la reformulación identitaria del nacionalismo— se daba “por fuera” de la estructura institucional del pasado. Recordemos que el partido 26 de Julio, la organización política fundamental del nuevo poder, era un novedoso movimiento cívico-insurreccional que al proponerse la “refundación” del orden republicano, sobre todo en el primer año revolucionario, ante la realidad de una transición marcada por el triunfo de la vía armada y la implosión de las instituciones del antiguo

régimen, ya desgastadas por el cuartelazo batistiano, permitió la operacionalización y naturalización de un tercer principio, el de sometimiento y lealtad hacia el liderazgo político revolucionario y a su figura central: Fidel Castro, que fueron comprendidos a modo de portadores históricos de la garantía misma del proyecto y su desarrollo.

En correspondencia con el avance del proceso de transformación y por consecuencia de su propia experiencia de ascenso al poder, en un primer momento el liderazgo político de la Revolución se propuso impulsar su programa sin intentar la *colonización* del aparato estatal anterior, sino dinamitándolo desde la creación de espacios que le competían funcional, sustancial y normativamente, que se consideraban al margen de las estructuras formales e institucionales de la administración del Estado. A manera de ejemplo se pueden señalar, entre otras: la creación independiente del Instituto de la Reforma Agraria (INRA), encargado de diseñar e implementar este cambio estructural fundamental para la economía política del país; la fundación del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), con carácter autónomo de la administración hasta entonces de los asuntos de la cultura; la propia creación del nuevo ejército (Fuerzas Armadas Revolucionarias, FAR), con otras concepciones, misiones y estructuras de mando, etcétera.

Este proceso se profundiza en la medida en que surgen las primeras oposiciones y resistencias al proyecto revolucionario, tanto internas como externas, que afianzan la necesidad de unidad ante el enemigo extranjero como núcleo de la concepción defensiva, al mismo tiempo que neutraliza la base social de lo que empieza a denominarse “contrarrevolución” que es relegada y excluida de la condición nacional en la medida que se alía y se expresa el apoyo de la potencia de los Estados Unidos a las fuerzas adversarias al proceso.

Es la etapa de las grandes concentraciones populares, el rescate de la plaza pública como el ágora de la deliberación “plebeya”, por encima del sistema jurídico y de las estructuras de

representación formales, la creación de diferentes y nuevas organizaciones sociales, políticas y de masas, el establecimiento de planes prototípicos para impulsar esquemas socioeconómicos alternativos a la empresa privada, la propia subversión de reglas y normas sobre el rol de algunas instituciones típicas estatales, la creación de institutos anclados en estos esquemas y no en una estructura formal, la multifuncionalidad de los mismos, la ambigüedad institucional, enfocados en la recreación y construcción de un nuevo orden, su acción y el propósito de asentar la legitimidad del novedoso proceso.

Estos factores fortalecieron el clima de cohesión, la percepción de ascenso y movilidad social, facilitando el apoyo al gobierno y el aseguramiento de la norma de la Unidad, ya que en su construcción se produjo un movimiento verdadero de desplazamiento con el ascenso de numerosos y reconvertidos actores sociales, desde los sectores tradicionalmente subalternos en los más de 50 años de República.

Desde 1959 hasta 1969, con el fracaso de la zafra de 1970, lo que se produce en términos prácticos es un proceso de “desinstitucionalización”, que no es lineal ni simétrico. Ese periodo se conoce como la etapa voluntarista. La Constitución política operaba desde el establecimiento de la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959, que suponía una transitoriedad que se postergó más allá de su propia esencia. Las tensiones generadas por este modelo tuvieron como respuesta la primera Constitución socialista de 1976.

Al unísono, el enfrentamiento a la hostilidad del gobierno de los Estados Unidos, los primeros tropiezos en el área económica de las nuevas estructuras de dirección y administración, el proceso de militarización de la sociedad en el contexto de la amenaza exterior y la guerra civil, la radicalización y redefinición ideológica dada la declaración del carácter socialista de la Revolución en 1961, los fracasos de ambiciosos planes económicos, así como el propio desgaste de los mecanismos “informales” del ejercicio de la administración mencionados, dispusieron

a mediano plazo, hacia la década de los años setenta y en el contexto político del mundo bipolar, la aproximación y posterior vinculación al modelo estatal socialista de tipo soviético cuya consolidación sistémica cristalizó en la Constitución de 1976.

La adscripción al sistema socialista internacional, al comunismo de matriz soviética, concluyó el proceso de institucionalización de la nueva estructura política mediante la creación de un régimen de gobierno de partido único, utilizando la clasificación de Norberto Bobbio (1989), que proponía al Estado, bajo el control del Partido Comunista (PC) como eje central y límite de la vida política y social en general.

En la concepción burocrática del sistema de organización político de la Constitución de 1976, éste era “complementado” por mecanismos y métodos de representación directa a través de las organizaciones sociales y de masas, los sindicatos, la federación de mujeres, las organizaciones de estudiantes, algunas asociaciones que habían logrado sobrevivir a la etapa voluntarista anterior mediante mecanismos de asambleas y en una relación paralela con las estructuras a diferentes niveles del PC, único partido reconocido.

En el plano institucional se concibió un mecanismo electivo de base, encargado de tramitar las demandas de administración y asuntos de gobierno a nivel local, cuyo núcleo era la comunidad de residencia, a la que se reconocía un principio de organización primario y constituía la estructura básica del sistema del poder popular.

El representante (se le nombraba delegado) era elegido en asamblea popular abierta por votación directa y representaba a una circunscripción, esto lo convertía en miembro de la asamblea popular a nivel municipal. Las asambleas municipales proponían y designaban a delegados a nivel provincial, que constituían las asambleas provinciales, y a los delegados a nivel nacional que integraban la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado.

Cada asamblea a sus distintos niveles de gobierno (municipal, provincial, nacional) elegía de su seno un comité ejecutivo; en el caso de la asamblea nacional, se designaba al Consejo de Estado. Estos eran los responsables de las funciones ejecutivas, pero al no actuar las asambleas de forma permanente también compartían sus funciones legislativas entre sesiones ordinarias, convocadas por los propios comités ejecutivos y en el caso de la Asamblea Nacional en dos reuniones ordinarias establecidas en dos momentos en el año.

En la práctica, la subordinación de estas estructuras a las funciones y operaciones de organismos superiores, como los comités ejecutivos, reducían su capacidad de ser un mecanismo viable, ágil y funcional de representación directa con respecto a las demandas fundamentales de la población.

El vacío funcional era ocupado por el ejercicio del liderazgo de la figura de Fidel Castro, jefe del Estado y del gobierno, su capacidad carismática, y también por la actividad del PC que en la práctica asumía los problemas de administración-gobierno. Además, existía una serie de mecanismos paralelos que funcionaban fuera del terreno de la institucionalidad formal del Estado, como los planes y proyectos de desarrollo, que terminaban asumiendo buena parte de las demandas, especialmente las de tipo material de la ciudadanía.

Formalmente, el sistema político cubano (1976-1992) se conformaba del siguiente modo:

- Hegemonía del PC de Cuba y su dirección como fuerza dirigente de la sociedad y del Estado (rango constitucional que situaba sus disposiciones por encima del conjunto del sistema de gobierno, sin precisarlas demasiado).
- La constitución de una Asamblea Nacional que sancionaba un Consejo de Estado el cual asumía funciones legislativas y ejecutivas (con amplias facultades centrales) y sustituía en la práctica, mediante su acción, a los órganos de gobierno formal en las instancias nacionales,

provinciales y municipales de gobierno, la administración y poderes ejecutivos de los ministerios. Las elecciones a la asamblea (nominalmente el órgano fundamental de gobierno) se producían cada cinco años mediante votación directa de las asambleas municipales sin ninguna restricción a la reelección de sus diputados.

Junto al andamiaje formal que ello implicaba, se sostenía como estructura paralela el liderazgo de Fidel Castro que, en tanto actor, se situaba en un plano u otro de la ecuación, a fin de preservar los fundamentos doctrinales del proyecto y la consecución de sus metas. De manera que este formalismo institucional tenía un correlato en la acción de un sujeto político clave y su capacidad de movilización. Aunque este fenómeno no trascendía la discrecionalidad en el ejercicio de las decisiones políticas, establecía una función original de representación política desde el liderazgo frente a la representatividad formal y acotada del sistema de gobierno del modelo socialista de inspiración soviética.

La consolidación de lo que el estudioso cubano Juan Valdés Paz (2019) denominó periodo de instauración del modelo socialista de inspiración soviética, se caracterizó por un enfoque de administración vertical, centralista y rígido, que no en pocas ocasiones transmutaba el sentido de la justicia social sobre la base de la equidad en igualitarismo meritocrático; la política socioeconómica en servicio paternal; la participación social en la movilización conformista; el ejercicio público en patrimonio estatal; el control y la coacción en prioridad, sobre la base de la justificación defensiva frente a las amenazas exteriores e internas al sistema.

Estas manifestaciones negativas intentaron ser trascendidas por las formas de acción paralela sostenida desde sus inicios en la práctica política del propio liderazgo revolucionario, unas veces desde las estructuras partidistas con el predominio de opiniones alrededor de ciertos temas, pero sin cuestionar el estatus ni

las funciones esenciales en la conducción exclusiva de lo que podríamos considerar la élite del poder: el Buró Político y sus invitados; otras veces, a partir de la voluntad emanada del liderazgo carismático del propio Fidel Castro, que en lo básico planteaba formas de atención y solución a sectores distintos de la sociedad —favorecidos por el propio proceso—, corrigiendo desviaciones, enjuiciando, criticando absorbiendo incompetencias y disfuncionalidades, reparando injusticias puntuales, pero que, de modo paradójico, no tributaban hacia cambios en la estructura formal y burocrática del propio ejercicio administrativo y las prácticas institucionales establecidas en el marco del nuevo escenario.

En este esquema se pueden explicar y contextualizar hechos como el intento de normalización con la emigración cubana residente en los Estados Unidos, proceso conocido como “Diálogo del 78”, que encontró una vía para la solución de los casos de los presos políticos, entre otros asuntos. La reconsideración de las políticas culturales impuestas durante el periodo conocido como Quinquenio Gris (Ambrosio Fornet, 2006) que relajaron algunos de los patrones estalinistas en la relación con los intelectuales. El movimiento y reactivación de construcción popular para resolver los urgentes problemas de vivienda conocido como Microbrigadas Sociales, entre otros.

De manera general, el escenario ante la llegada de la crisis de los noventa se configuraba de la siguiente manera:

1. La instauración de un nuevo y legítimo orden político-institucional de tipo socialista-centralizado. Presidido por el monopolio estatal sobre los medios de producción y la casi totalidad de las actividades económicas, así como su correspondiente ejercicio de control y dominación de los espacios fundamentales públicos.
2. El surgimiento de un nuevo modelo institucional-administrativo, que garantizaba prioridad a la aplicación, previamente planificada por las estructuras burocráticas cen-

trales, de los programas económico-sociales. Modelo dependiente de los recursos aportados por los mecanismos del mercado socialista internacional y principalmente de la URSS.

3. La creación de una nueva división político-administrativa (extensión a 14 provincias y un municipio especial) que redistribuyó territorialmente la asignación de recursos a través de la organización estatal desde su centro hacia la provincia y de allí al municipio, afianzando el modelo vertical-centralizado.
4. El solapamiento entre instituciones políticas y administrativas del Estado en la asignación de funciones de gobierno.
5. La creación de un sistema electoral que por medio de la representación indirecta y directa en el nivel local establecía las diferentes competencias y funciones entre los órganos legislativos y ejecutivos siguiendo el sistema jerárquico de distribución municipio-provincia-nación.
6. La concentración estatal de los diferentes espacios de interés sociopolíticos y económicos.
7. La novedad contemplada de acción paralela de administración de las organizaciones políticas y de masas, así como una reconocida y explícita importancia, legitimidad y peso en el rol organizacional que estas desplegaban.
8. La relativa independencia y autonomía de la elite política revolucionaria (un reducido número de cuadros), en tanto garante último del orden, del sistema administrativo e institucional dispuesto. Los mecanismos por los cuales esta justificaba sus acciones, autocontroles, su legitimidad y eficacia eran dispuestos al margen del propio diseño que ella reproducía.

El modelo estatal cubano, amén de las dificultades y problemas que he destacado y del peso fundamental que en térmi-

nos económicos significó la inserción en el sistema económico socialista —principalmente la colaboración y subvención soviética de la economía—, obtuvo los siguientes resultados:

- La creación y consolidación de una amplia red accesible de servicios sociales, destacándose las áreas de educación, salud, cultura y recreación. Y su beneficio respectivo por parte de amplias franjas sociales.
- Expansión de nuevos sectores económicos, principalmente en la industria y los servicios, y la eliminación del desempleo estructural.
- Crecimiento sostenido relativo del PIB hasta 1985.
- Aumento del nivel y la calidad de vida de manera homogénea en términos de los indicadores sociales y económicos.
- Sobredimensionamiento del papel del Estado cubano en el contexto internacional desde el punto de vista político.
- Predominio de la inversión hacia programas sociales.
- Fortalecimiento y preponderancia en el aparato de control administrativo de aquellas instituciones que en su lógica se adaptaban mejor al carácter centralizado del modelo, principalmente las de carácter militar.
- Incremento de la dependencia económica exterior y al mercado socialista particularmente.

LOS AÑOS NOVENTA

La crisis de los años noventa o “Período Especial” como se le terminó codificando, en realidad daba señales de aviso desde un quinquenio antes, con la implementación de lo que se denominó Programa de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas, que a grandes rasgos pretendió, como su nombre lo indica, rectificar acciones y decisiones que se consideraron alejadas del espíritu inicial de la Revolución, y en la práctica

cuestionaban algunas de las implementaciones dentro del marco normativo del modelo soviético.

No fue hasta 1989 que comenzó, en medio de transformaciones de la coyuntura internacional, el punto de inflexión más relevante desde el punto de vista político de esta etapa con la llamada Causa 1/89.

El proceso de 1989, donde un grupo de altos oficiales de las fuerzas armadas y el Ministerio del Interior fueron juzgados por conexiones con operaciones de narcotráfico, culminó con la aplicación de la pena de muerte de cuatro implicados, incluyendo un destacado cuadro militar y héroe de la república y dos altos oficiales de los órganos de la seguridad del Estado, además de altas sanciones para el resto de los involucrados.

La consecución de nuevas causas judiciales, menos publicitadas: la número 2, la 3, terminaron por desmantelar el núcleo de la estructura de la oficialidad del Ministerio del Interior, que incluyó no solo a los órganos de la seguridad del Estado, sino también a la policía y al cuerpo de bomberos, alterando con hondura la concepción de esta organización vital en la defensa del orden socialista, lesionando el prestigio que por años se había estimulado alrededor de su carácter profesional, la raigambre y vocación popular de sus miembros, uno de los símbolos políticos distintivos en función de la legitimidad de las acciones desde el aparato burocrático represivo.

Significó, más allá de la gravedad de los delitos expuestos y a reserva de la discusión de elementos de garantías de derecho del proceso, un profundo cambio institucional que reforzó el control directo de las fuerzas armadas sobre otros institutos de carácter público, la evidencia de fenómenos de corrupción en las altas esferas de la élite revolucionaria y el cuestionamiento de la credulidad pública y política, sobre valores que el sistema hasta ese momento estimulaba: la confianza en sus cuadros, la estimación de la igualdad compartida pueblo-Estado-representantes, los márgenes de autonomía en decisiones de dirección institucional. Durante este periodo, también se inició un relevo

de funciones de varios cuadros partidistas y de la administración a todos los niveles de la estructura política.

La irrupción de la crisis del modelo socialista mundial y la disolución de la URSS entre 1989 y 1991 impactó de manera definitiva la concepción, estabilidad y viabilidad de la apuesta cubana por el socialismo.

A partir de 1991, el Estado cubano enfrentó un nuevo y acelerado proceso de reestructuración económica orientado hacia al mercado y a las relaciones políticas a nivel global. El ajuste de los años noventa trataba de reinsertar al país en el mercado capitalista, garantizar el consumo y estimular la eficiencia, proveer un mínimo de necesidades esenciales y básicas de la canasta familiar de la población, controlar la inflación, mantener el núcleo del sistema de derechos sociales alcanzado por el proyecto y conservar la estructura política del modelo. Pero fue un reajuste concebido en esencia a partir de las amenazas exteriores al sistema y no como un producto de la planificación de la necesidad de corregir los efectos negativos y su desgaste, alertas que ya venían produciéndose en todos sus ámbitos desde la década de los años ochenta. De hecho, el proceso de rectificación se vio interrumpido.

Para ello se propusieron las siguientes metas: control de la inflación y del déficit mediante mecanismos de ajustes de precios, de cambio y supervisión monetarios y ampliación de oferta de consumo, reajuste del empleo con garantías sociales, introducción de apoyos asistenciales para mitigar la desigualdad generada por los efectos capitalistas del mercado, primacía de inversión en áreas de rápido crecimiento productoras de divisas como el turismo, legalización y ampliación de las actividades laborales por cuenta propia, derogación de la prohibición y las sanciones sobre la libre circulación de divisas extranjeras, transformación de las formas de propiedad y el usufructo en la agricultura, cerca de un 40% de la tierra estatizada se dispuso para que fuera aprovechada y trabajada por individuos particulares, se preparó el restablecimiento de los mercados de libre

oferta y demanda, industrial y agrícola, se inició un proceso de reestructuración de la burocracia y sus funciones en los organismos de la administración del Estado y de la organización del PC que implicaban reducir sus estructuras, dinamizar y concentrar funciones, así como desplazar el exceso del funcionariado hacia sectores más productivos, entre otras medidas (Álvarez, 2006).

Este contexto arrojó un consenso general sobre la necesidad de implementar correcciones institucionales y funcionales para redirigir fundamentalmente la economía, pero también otras áreas relevantes de la política pública y social, que introdujeron cambios organizacionales y modificaron las relaciones entre la clase política y los actores sociales involucrados en el nuevo redimensionamiento (Álvarez, 2006)

A partir de la convocatoria a su IV Congreso, el Partido Comunista de Cuba promovió una discusión ampliada al conjunto de la sociedad que afectó sus Estatutos y el propio programa de la organización:

Se admitió la entrada de los creyentes religiosos dentro del partido, se eliminaron las referencias a la URSS y el campo socialista, se reivindicó explícitamente el pensamiento martiano junto al marxismo-leninismo como fundamento doctrinal de la organización, se eliminó la categoría de miembros suplentes en todos los organismos del Partido, así como el Secretariado del Comité Central estructura ejecutiva de este órgano, se autorizó la creación de un grupo de trabajo subordinado directamente al Buró Político que asumiera dicha función y se promovió el ascenso de nuevos miembros a las estructuras superiores de dirección, tanto al Comité Central como al Buró Político (Álvarez, 2006: 70).

Sobre el perfeccionamiento de la organización partidista y el funcionamiento de los órganos del poder popular: se recomendó a la Asamblea Nacional la propuesta de una reforma constitucional que asumiera las nuevas condiciones y propusiera la elección directa de las candidaturas a diputados en los niveles

provincial y nacional. Una medida encaminada a reforzar la legitimidad del sistema político en sus atributos de gobierno formales (Álvarez, 2006).

Sobre el desarrollo económico del país: se acordó liberalizar e implementar la opción de trabajo por cuenta propia en su forma privada individual, aunque restringido a actividades de poco valor científico y tecnológico; se estableció la prioridad del desarrollo turístico como primera fuente de captación de divisas e inversión, se revisaron y establecieron actualizaciones a la política y la legislación asociada al estímulo y el apoyo a la inversión extranjera.

Acerca de la política exterior: ante la realidad de la implosión del sistema socialista mundial se reforzaron los vínculos cubanos con el Movimiento de países No alineados, se priorizaron las actividades de intercambio y solidaridad, haciendo énfasis en el carácter colaborativo y cooperativo de acciones de apoyo económico, se redirigieron estos esfuerzos sobre todo hacia aliados naturales pertenecientes a países del llamado Tercer Mundo; se privilegió la reinserción de Cuba en el área latinoamericana, así como procesos de acercamiento y acuerdos regionales que no establecieran condicionamientos de tipo político, se planteó el estímulo de las relaciones con países interesados en potenciar la inversión y la participación en áreas de la economía. El principio rector de la política exterior en el contexto de la hostilidad del gobierno de los Estados Unidos se centró fundamentalmente en la creación de nuevas acciones contra las medidas y la legitimidad, en el contexto de las relaciones internacionales, del bloqueo económico norteamericano.

En el plano político se estableció una nueva resolución que autorizaba al Comité Central (órgano ampliado que contaba con 150 integrantes) a tomar decisiones ejecutivas excepcionales en correspondencia con las situaciones críticas que afrontaría el país.

A pesar de las transformaciones que planteaban algunas de estas medidas, se advertía un enfoque “coyuntural”, “minima-

lista”, paulatino de los paquetes de cambios considerados desde el liderazgo político y las posibilidades del modelo estatal: muchas de las decisiones se tomaban a partir de una evaluación exhaustiva de sus consecuencias socio-políticas en torno a las implicaciones y el costo social supuesto, esto daba por resultado que en su implementación en la mayoría de los casos se priorizaran aquellas propuestas consideradas como estrictamente necesarias para detener la catástrofe económica, conseguir el equilibrio de los presupuestos estatales, estabilizar el valor de la moneda y asegurar la continuación y estabilidad del régimen político (Mesa-Lago, 2002).

Esta dirección implicaba cautela y recelo ante reformas de mayor alcance, cuestionaba la necesidad de la integralidad del modelo de reformas, postergaba la resolución de los aspectos más críticos de la concepción del modelo de planificación socialista, preservaba la enorme discrecionalidad e ineficiencia que significaba el monopolio absoluto de la asignación de recursos y la supervisión económica por parte del Estado, lo que reafirmaba su centralidad como administrador y garante del pacto social a través del control político absoluto sobre todo el conjunto social.

De esta forma quedaron subsumidas y detenidas las posiciones de sectores y actores que manifestaban su apoyo a una reforma estructural de mayor alcance, comprendiendo la crisis como una oportunidad para emprender una reestructuración a más largo plazo y establecer una nueva concepción del modelo socio-político, en función de acompañar las medidas económicas, no solo como mecanismos coyunturales de ajustes para restaurar el equilibrio financiero interno y contener el decrecimiento económico, sino a partir de la creación de un sistema de economía mixto que estableciera diferentes grados y límites a la participación estatal. Estas tendencias encontraron un férreo rechazo al interior de la elite de poder, que concebía la reestructuración a modo de plan contingente de defensa, consecuencia de un “repliegue táctico” y no como una reforma integral del modelo revolucionario, incluso desde sus propias metas.

La desaparición de la Unión Soviética y del campo socialista mundial, que se había convertido en la principal referencia en términos prácticos del ejercicio de la administración y la regulación institucional, significó para este grupo (lo que algunos autores denominan dirigencia histórica) una vuelta a las propuestas básicas y al contexto interno de inicio de los años sesenta al menos en el aspecto doctrinal.

De esta manera, el ajuste económico se asumió como una necesidad ineludible, pero se subordinó en la práctica a condicionamientos que buscaban asegurar en primer lugar la sobrevivencia del poder de la dirigencia en el esquema formal del modelo político socialista. La “implementación estuvo condicionada por la salvaguarda de los aspectos básicos del pacto social cubano: el papel rector del Estado, la atenuación de la desigualdad social, la garantía del empleo, y el sostenimiento de gratuidades esenciales” en la cultura, la salud, la práctica deportiva, la educación, la subvención de la canasta básica de alimentos, entre las más importantes (Álvarez, 2006: 19).

Paradójicamente, varias de estas medidas como la apertura redirigida a la inversión foránea, la legalización de la circulación de moneda extranjera, el establecimiento de mercados de libre oferta-demanda —sin regulación directa del Estado—, la ampliación y el desarrollo de la economía de servicios enfocada en el turismo exclusivo para visitantes extranjeros y la presencia de un mercado informal que excluía los más vulnerables al mismo tiempo que representaba un paliativo ante la escasez provocada por la crisis, cuestionaban y erosionaban en términos prácticos y de manera profunda los principios de distribución igualitaria que el Estado había promovido.

Junto a los problemas de carácter sistémico, la crisis produjo un efecto de choque que inutilizó los repertorios de políticas hasta ese momento disponibles, evidenciándose la reaparición de problemas sociales erradicados o contenidos en límites, como la pobreza y la emergencia de la desigualdad en variados sectores y áreas (Espina, 1995; Espina, 2004), el rebrote de la prosti-

tución, el aumento de la inseguridad y el delito, el incremento de la migración, la afectación y restricción de las capacidades del Estado y de las organizaciones políticas para asegurar y estructurar unánimemente el consenso social alrededor de su legitimidad y prácticas, así como la afectación de los actores socioeconómicos considerados como sectores “naturales”, aliados al modelo de Estado anterior, principalmente los trabajadores de más bajos ingresos, los supeditados a la seguridad social y los sectores profesionales que progresaron y fueron estimulados por la concepción inicial del proyecto de Revolución y sostenidos por el modelo dependiente de la URSS (Álvarez, 2006)

La postergación de una serie de demandas sociales, a partir de la necesidad de la sobrevivencia económica, matizó como nunca el sentido de la reestructuración de los pilares del régimen político cubano, que se debatiría en esta época entre las contradicciones que las medidas generaban y las posibilidades de restaurar sus metas iniciales en torno a la justicia social y el equilibrio del modelo (Álvarez, 2006: 20).

Estas son algunas de las razones que explican el freno de los ajustes económicos que en su mayoría —una vez alcanzadas sus metas primarias: la reinserción económica del país a mediano plazo y la recuperación del crecimiento económico— fueron modificados o desistieron de objetivos más ambiciosos, rehabilitando la capacidad del monopolio estatal, sus esfuerzos centralizadores y la restitución de sus concepciones burocráticas como respuesta a la necesidad de atenuar los costos políticos y los complejos efectos de la reforma. De esta manera sobrevivió casi incólume la estructura del sistema político de inspiración soviética.

Aunque se reactivaron algunos mecanismos de participación directa, como las movilizaciones juveniles, el trabajo voluntario, los parlamentos obreros y las asambleas públicas, en la práctica cambiaron los niveles y las formas de acceso a los derechos, administrados ahora por la misma forma burocrática que antes los ofrecía desde una concepción asistencialista en un

contexto igualitarista. Esta tensión evidenció la no resuelta y necesaria reestructuración del socialismo nacional cubano.

Al comenzar el siglo XXI, el sistema político cubano encontraba en su concepción un mejor escenario para un nuevo momento de readecuación, que había comenzado a producirse como consecuencia de las reformas de los años noventa.

La crisis económica llegó a sus niveles más álgidos, la configuración de una nueva correlación de fuerzas en el plano latinoamericano e internacional y el estridente fracaso social del neoliberalismo aseguraban nuevas posibilidades de alianzas en todos los ámbitos y la relativa recuperación económica se revirtió en un nuevo proceso de expansión y recentralización sobre algunos de los espacios cedidos en la década anterior.

Estos sucesivos reajustes fueron posibles de realizar sin grandes dificultades debido a que, a pesar de sensibles cambios o giros de dirección en el aspecto económico, el modelo político estatal cubano supo sostener su hegemonía sin que estos significaran a grandes rasgos una reestructuración integral desde el punto de vista del modelo político.

El modelo político supo establecer una reorganización burocrático-funcional para asumir las inclemencias de la crisis. Racionalizó su estructura e implementó formalmente una serie de mecanismos que ampliaron la representatividad política. Eliminó restricciones discriminatorias de acceso a los órganos de representación popular como las creencia religiosas, implementó mecanismos de voto directo en la conformación de la Asamblea Nacional, aunque continuó sosteniendo el monopolio de la estructura de poder a través del control de los mecanismos de postulación de candidaturas, intentó ampliar su base de adscripción ideológica retomando el pensamiento nacional cubano y comenzó una exploración y revitalización de los fundamentos marxistas haciendo énfasis en estos componentes nacionales.

Analizado en la distancia, el Período Especial permite reconstruir una etapa significativa en la historia del proceso político nacional cubano, seguir su rastro para explicar condiciones

y evoluciones desde el presente es apenas una contribución parcial pero necesaria de la complejidad de los procesos políticos. Repensar “el pasado que nos espera”, permite cuestionar el futuro que imaginamos.

REFERENCIAS

- Alonso Tejada, A. (2009). La sociedad cubana en los años noventa y los retos del comienzo del nuevo siglo. En *El laberinto tras la caída del muro*. Buenos Aires: Ruth Casa Editorial/CLACSO.
- Álvarez, M. (2006). *La transformación del discurso oficial y la representación del modelo político cubano en la década de los noventa*. Tesis para obtener el grado de maestría. FLACSO-México. En: <<http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/tesis/118>>.
- Álvarez, M. (2011). Ensayo sobre el discurso político oficial en Cuba. Comparación en dos tiempos. En Beatriz Bernal Gómez (Coord.), *Cuba hoy. ¿Perspectivas de cambio?* México: UNAM.
- Arboleya, J. (1997). *La contrarrevolución cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política* (J. F. Fernández Santillán, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobes, V. C. (2000). *Los laberintos de la imaginación: repertorio simbólico, identidades y actores del cambio social*. México: El Colegio de México.
- Bobes, V. C. y Rojas, R. (2004). *La transición invisible. Sociedad y cambio político en Cuba*. México: Océano.
- Carranza, J., Gutiérrez, L. y Monreal, P. (1995). *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Dilla, H. (1996). *La participación en Cuba y los retos del futuro*. La Habana: Centro de Estudios sobre América.
- Espina, M. (2004). Complejización socioestructural de la sociedad cubana. Retos para la política social y el bienestar. CIPS. Ponencia presentada en el Coltlax, México.
- Espina, M. et al. (1995). *Impactos socio-estructurales del reajuste económico*. La Habana: CIPS.
- Fornet, A. (2006). *El Quinquenio Gris: revisitando el término*. La Habana: Criterios.
- Martínez, F. (1999). *En el horno de los noventa*. Buenos Aires: Barbarroja,
- Mesa-Lago, C. (1993). Los efectos económicos en Cuba de la caída del socialismo en la URSS y en Europa del Este. En Carmelo Mesa-Lago (Ed.), *Cuba After the Cold War*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Mesa-Lago, C. (2002). *Buscando un modelo económico en América Latina. ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Pérez Jr., L. (2014). *Cuba en el imaginario de los Estados Unidos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pérez Jr., L. A. (2016). *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pérez-Stable, M. (2008). *La Revolución cubana: orígenes, desarrollo y legado*. Madrid: Colibrí.
- Pogolotti, G. (2006). *Polémicas culturales de los 60*. La Habana: Letras Cubanas.
- Valdés Paz, J. (1997). Sistema político y socialismo en Cuba. *Política y Cultura*(8).
- Valdés Paz, J. (2009). *El espacio y el límite. Estudios sobre el sistema político cubano*. La Habana: Ruth Casa Editorial/Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Valdés Paz, J. (2019). *La evolución del poder en la Revolución cubana*, t. II. México: Fundación Rosa Luxemburgo.

MUJERES CUBANAS EN APAGONES: TRAYECTORIA DE UNA CRISIS DE 30 AÑOS Y FUTUROS POSIBLES DE LUZ

*Alina Herrera Fuentes**

INTRODUCCIÓN

Actualmente Cuba vive una crisis energética solo comparable con la crisis de los años noventa, llamada Período Especial. Tras la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del campo socialista, las fuerzas geopolíticas se organizaron bajo un mundo unipolar capitalista en donde la nación caribeña —que persistía en desarrollar una economía alternativa a la acumulación del capital— recibió fuertes sanciones económicas, extraterritoriales y financieras por parte principalmente de los Estados Unidos.

Sin un aliado histórico proveedor de petróleo como lo fue la extinta URSS y, además, con las imposibilidades de adquirir el crudo de los Estados Unidos u otro país petrolero debido al bloqueo económico y financiero, la energía producida por combustibles fósiles se vio disminuida drásticamente. Largos apagones de corriente eléctrica en los hogares, severas dificultades en el transporte público y la precariedad para reproducir la vida, hizo que las familias cubanas vivieran una crisis sin precedentes y que, fundamentalmente, las mujeres se vieran obligadas a reinventar las formas de reproducir la vida.

* Maestrante en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

Aunque no se registran cifras, se sabe que fueron mayoría las mujeres que abandonaron sus empleos formales para dedicarse a las labores de cuidado y del hogar, casi sin alimentos, sin energía eléctrica, sin medicamentos, incluso, sin productos de higiene menstrual.

En este sentido, Cuba le demostraría al mundo qué pasaría cuando se llegara al pico mundial energético, entendiendo que los combustibles fósiles son finitos y que, en sociedades de hiperconsumo, son los países de los “sures” globales los que primero quedarán impactados por la falta de petróleo.

A pesar de que han pasado más de 30 años de aquella crisis y aprendizajes, la situación de Cuba en el 2022 se repite en todos los sentidos, excepto por la extinta alianza soviética, cuyos efectos devastadores han sido “sustituidos” por la crisis económica global agudizada por la pandemia y más recientemente por la guerra en Ucrania. Y, aunque desde el 2014 en el país se aprobó la “Política para el desarrollo perspectiva de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía”, poco se han notado sus resultados y poco se sabe de ella. Han regresado los largos apagones (entre las seis horas diarias en La Habana y hasta las 18 horas diarias en el resto del territorio nacional), quedando las mujeres nuevamente como las responsables de sortear la crisis y sostener las familias.

Este ensayo pretende realizar un recorrido por los principales detonantes de la crisis iniciada en los años noventa, conocida como Período Especial, misma que se alarga hasta el presente expresándose mediante un ensamblaje de diferentes picos de crisis o situaciones críticas al interior del país. Describir la(s) crisis, sus diferentes estadios y las causas que la(s) han generado y/o profundizado, nos permitirá adentrarnos en los distintos escenarios de desigualdad social, fundamentalmente focalizados por el género, y éste interseccionado por otros vectores sociales como la raza, el territorio y la clase.

Bajo estos presupuestos, el texto expondrá que, en efecto, han sido las mujeres las que con mayor gravedad han soporta-

do la(s) crisis y sus consecuencias; una de ellas, por ser de las más desestabilizadoras, es el colapso energético manifestado en los conocidos “apagones”. Este encadenamiento de análisis posibilitará comprender las múltiples dimensiones de la “petrodependencia” con especial impacto y repercusión en las mujeres. No obstante, se intentará responder preguntas cómo ¿por qué la historia de los apagones se repite?, ¿en qué situación encontramos a las mujeres cubanas ante esta nueva crisis?, ¿qué ha hecho el país en 30 años para evitar la situación actual?, ¿qué más se puede hacer?, ¿qué papel juegan las mujeres en estas circunstancias?

EL PERÍODO ESPECIAL Y LAS MUJERES CUBANAS

En Cuba, durante los años ochenta se estimó que el 56% del consumo total de bienes y servicios se podía cubrir con el trabajo asalariado. El restante 44% el Estado lo transferiría mediante subsidios, gratuidades y seguridad social a la población (Everleny, 2019). En esos años también se realizaron estudios para calcular el coeficiente de Gini, método más utilizado para calcular desigualdad en los ingresos, desigualdad salarial o cualquier forma de distribución desigual. Es así que en 1986 Cuba tenía un coeficiente de Gini entre un 0.22 y 0.25, y un índice de pobreza de 6.6% de la población, ubicándola en una de las sociedades más equitativas a nivel global (Everleny, 2019; Torres, 2021).

Aunque los salarios eran bajos, las políticas garantistas y protectoras del Estado permitieron conservar una homogeneización de la sociedad cubana en aquellos años. De ahí que, a la llegada del Período Especial, la población en general contara con reservas económicas, políticas, ideológicas y también espirituales para afrontar la crisis en condiciones de relativa igualdad. Sin embargo, ante la urgente necesidad de rescatar la economía y de buscar nuevos socios comerciales, las medidas

tomadas a inicios de los años noventa fueron estratificando a la sociedad en un nuevo orden socioclasista cuyas primeras grietas tuvieron lugar en el orden de las históricas desigualdades sociales que por políticas universales redistributivas no se agudizaron en esas primeras décadas de la Revolución, pero que estructuralmente no sufrieron grandes cambios focalizados para su reversión, como son el género, el territorio y la raza.

Mientras la crisis golpeaba y afectaba más a unos grupos sociales que a otros, la cohesión social entre instituciones estatales y ciudadanía también se iba erosionando (Martínez, 2019).

Ante un mundo unipolar y cada vez más globalizado, viviendo en los reductos de la Guerra Fría y con un reforzamiento de las sanciones unilaterales, extraterritoriales y coercitivas de los Estados Unidos contra Cuba, el país introdujo una nueva estrategia económica y algunos cambios políticos institucionales para aliviar la crisis (Bobes, 2001). Si bien el gobierno no implementó un paquete neoliberal (como sucedió en otros países de la región) y no obstante que mantuvo medidas de protección y garantías sociales que mantuvieron algunos espacios de igualdad, el empobrecimiento aumentó exponencialmente y también los índices de desigualdad (Torres, 2021). Por ejemplo, pasada la peor parte de la crisis, el coeficiente de Gini se ubicaba en 0.40 (Everlery, 2019).

Entre los cambios políticos-institucionales se pueden nombrar la reforma constitucional (que abrió el reconocimiento de otros tipos de propiedad y no solo la estatal-socialista), la promulgación de una nueva Ley electoral y el cambio de un Estado ateo a un Estado laico. Entre las medidas económicas implementadas se pueden mencionar la promoción de la inversión extranjera (mixta y de capital privado), la legalización del trabajo por cuenta propia (TCP), la despenalización de la tenencia de divisas, la apertura al turismo internacional, la cooperativización de la producción agropecuaria, la reducción de puestos de trabajo en el aparato estatal y la articulación de políticas fiscales (Bobes, 2001).

Estas medidas fueron determinando las zonas de desigualdad y la estratificación social, con desventajas para quienes se quedaban sin empleo, para quienes vivían en lugares distantes a los centros de oferta laboral debido a la crisis del transporte, para quienes habitaban en territorios no urbanos, etc. *Contrario sensu*, quienes tuvieron capitales o patrimonios mínimos para iniciar el TCP, o se vincularon a las empresas mixtas, la inversión extranjera o el turismo, o simplemente accedían a la divisa, entonces sus condiciones de vida experimentaron cambios favorables o no fueron afectados por igual con la crisis.

Con el desarrollo de la inversión extranjera, que a su vez permitía la creación de empresas de capital totalmente extranjero, se insertaba en la sociedad cubana un nuevo sujeto económico: el empresario capitalista extranjero. Éste empleaba a trabajadores cubanos con mejoras e incentivos salariales y retributivos, lo que constituía un cambio sustancial en la homogeneización del país y sus trabajadores (Bobes, 2001). Paralelamente, la existencia simultánea de la divisa y la moneda nacional condicionó profundas desigualdades en el consumo, con privilegios para quienes accedían a la primera y con desventajas para quienes solamente subsistían con el peso cubano.

Este fenómeno provocó que la sociedad cubana sufriera una inversión en su pirámide salarial. Antes de la crisis de los noventa, eran los y las profesoras, el personal médico, las personas trabajadoras de la administración pública, etc., quienes se encontraban en la cima de esa pirámide. La calificación profesional determinaba esa posición. Luego, con la reestructuración comentada, fueron las personas ocupadas en el sector no estatal quienes recibían los mejores ingresos, siendo muy superiores a los ingresos de los trabajadores asalariados (Everlenny, 2019).

En este sentido, las divisas constituyeron un parteaguas en la división socioclasista de la sociedad cubana a partir del Período Especial. Las brechas en los ingresos aumentaron y se desvalorizó el trabajo formalizado mediante el Estado. Es importante tener en cuenta que en las últimas décadas ha sido el Estado

cubano el que emplea más a mujeres y a personas racializadas. Por lo tanto, resulta evidente que son los grupos de mayor afectación con las medidas aplicadas desde 1990, tanto por la retracción estatal de sus políticas y puestos de trabajo, como por la irrupción del mercado de divisas.

Además de todas estas condiciones, el país se enfrentaba a una crisis energética sin precedentes. Antes de los años noventa, la URSS y sus asociados mediante el CAME, proveían alrededor del 95% del petróleo del que disponía Cuba (Sempere, 2018). Con la disolución del campo socialista se cancelaron los acuerdos y con la pérdida del comercio exterior, la crisis económica, más el sometimiento del bloqueo estadounidense, era extremadamente difícil obtener petróleo y comprarles a los países exportadores.

La petrodependencia no solo se verificó por la desaparición del principal aliado, sino también porque la economía interna, incluida la agricultura, dependía del llamado oro negro. Durante los primeros 30 años de gobierno revolucionario se “tractorizó” la agricultura: antes de 1959 se contaban en el campo unos 9000 tractores, mientras que en 1989 se contabilizaban 180000, multiplicándose casi por 20 veces el número. La irrigación mecánica para ese mismo año se había duplicado y cubría el 26% del suelo del país, mientras que el agua embalsada para fines agrícolas se multiplicó por 137 (Sempere, 2018).

Con ello, la crisis de disponibilidad de alimentos también golpeó con dureza a las familias cubanas. En 1989, las energías medidas en kilocalorías ascendían a 2845; en 1993 descendió a 1863; y en 1994 era de 1948 (cuando lo recomendable era de 2400).

El transporte también sufrió grandes estragos. La circulación de automóviles y autobuses se redujo en dos tercios entre 1989 y 1994, y a la mitad la de los trenes. Además, se descapitalizó la flota automotora: el 70% de los ómnibus (o *guaguas*) y el 50% de las locomotoras quedaron inutilizados. Esto conllevó a la compra de más de un millón de bicicletas chinas, a la adapta-

ción de carruajes tirados por tracción animal (para el transporte personal, público y hasta para ambulancias) y de autobuses de grandes dimensiones para el transporte colectivo en la capital (conocidos como camellos). También se recurrió al uso público de los autos estatales, entre otras medidas para paliar el déficit del transporte (Sempere, 2018). La población se vio conminada a desplazarse a largas distancias caminando o en bicicleta, a pesar de la mala alimentación.

Además, teniendo en cuenta que la matriz energética dependía de casi un 75% del petróleo, la caída brusca de su suministro provocó cortes diarios de electricidad (conocidos como apagones) de entre 16 a 20 horas diarias. No solo fue perturbador para los hogares, sino también para las cadenas de refrigeración industrial y la distribución de alimentos perecederos. Por su parte, se interrumpió el suministro habitual de gas para cocinar, lo que fue sustituido artesanalmente por cualquier artefacto de combustión.

El género de la crisis

Todas estas tramas de desigualdades y crisis tuvieron especial repercusión en las mujeres cubanas. Si bien las tasas de participación económica de las mujeres disminuyeron solo ligeramente (descendió un 3%, en 1990 era de 51.7% y en 2000 de 48.9), lo cierto es que muchas cambiaron de ocupación, migraron hacia los sectores no estatales emergentes (el 89% del total de mujeres ocupadas en 1989 trabajaba en el sector estatal y en 1997 eran 8% menos) (Torres, 2019), o se vieron en la necesidad de participar en actividades ilícitas o actividades marginales como el mercado negro y la prostitución.

La apertura al turismo internacional tuvo una especial repercusión en la reanimación de la prostitución, también la existencia del doble mercado de monedas donde la tenencia de divisas significaba una mejora sustancial en la vida de las personas.

De ahí que muchas mujeres, especialmente jóvenes, racializadas o de provincias del interior del país, buscaran en los servicios sexuales un modo de adquirir divisas o de realizar una actividad que les permitiera reproducir la vida.

No todos los territorios sufrieron la crisis por igual. Las provincias orientales se vieron gravemente afectadas y, en ellas, las mujeres que las habitaban al encontrarse más distantes de los centros de mercado, de ofertas de empleo y de divisas. Recibían menos subsidios y gratuidades por parte del Estado, por lo que la precarización fue doblemente aguda. Vale destacar que las provincias del oriente del país concentran la mayor proporción de personas negras y no blancas, también de mujeres negras y racializadas.

El éxodo de los espacios rurales (Sempere, 2018) también configuró la migración interna y, con ella, los problemas habitacionales, laborales y de subsistencia en los territorios receptores que eran fundamentalmente urbanos. La situación vulnerable de las mujeres migrantes las hizo más proclives al ejercicio de actividades marginales y a la prostitución.

Entendiendo que el Estado cubano asumía (y asume todavía hoy) un enfoque abolicionista de la prostitución, cuyas bases se articulaban en la prevención desde las comunidades (Campoalegre, 2018), la respuesta estatal ante el auge de la prostitución en la sociedad cubana durante la década del noventa y hasta los dos mil fue de tipo punitiva.

El Código Penal de 1987 (actualmente derogado) contemplaba en su Título XI las normas relativas al *estado peligroso* y a las *medidas de seguridad pre delictivas*. Se consideraba en el viejo Código que el *estado peligroso* era la especial proclividad en que se hallaba una persona para cometer delitos, demostrada por su conducta en contradicción con las normas de la moral socialista. Constituía un *estado peligroso* la conducta antisocial que quebrantara habitualmente las reglas de convivencia social mediante actos de violencia, o por otros actos provocadores que perturbaran el orden de la comunidad, o aquella conducta que indicara

que se vivía como un parásito social, del trabajo ajeno o de la práctica de vicios socialmente reprobables. Para ello se establecían *medidas de seguridad pre delictivas* (técnicamente eran sanciones penales) que llegaban hasta los cuatro años de privación de libertad subsidiada por trabajo con internamiento en algún centro de reclusión.

Teniendo en cuenta estos presupuestos, la prostitución fue “enfrentada” como conducta antisocial, mediante el *estado de peligrosidad social* que presentaban las mujeres dedicadas al sexo transaccional (conocidas como *jineteras*), por lo que eran “aseguradas” con medidas pre delictivas con internamiento entre uno a cuatro años. Por tanto, muchas mujeres (principalmente racializadas, habitantes de las periferias semiurbanas y provenientes de otras provincias) fueron criminalizadas por la justicia penal lo que derivó en un agravamiento de la situación de las familias y comunidades marginalizadas de las que provenían.

El colapso energético también golpeó de manera diferenciada la vida de las mujeres. Ellas llevaron a costas de forma desproporcionada las tareas del hogar y el trabajo de cuidados debido a los tradicionales roles de género, siendo las encargadas de alimentar, cocinar, mantener la higiene en el hogar, la ropa limpia, cuidar de personas enfermas, ancianas o menores de edad, apoyar y participar en las tareas escolares y laborales, y más.

En este sentido, y tras los largos apagones, los brazos de las mujeres cubanas pasaron noches enteras abanicando el sueño intranquilo de hijos e hijas en los infernales veranos, espantando mosquitos, elaborando escasísimos alimentos, inventando mechones de luz para iluminarse, sustituyendo medicamentos en grave falta por “pociones” y “cocimientos”, remendando ropa ajada, inventando compresas para la higiene menstrual tras la desaparición de toallas sanitarias o similares, y un largo etcétera.

Asimismo, tras la reducción del suministro de gas para cocinar, las mujeres se enfrentaron nuevamente a la leña, al carbón o a cualquier elemento que quemara. Artefactos que com-

bustionaban con *luz brillante* o keroseno funcionaban para la cocción de alimentos y no pocos accidentes causaron. A eso y más se enfrentaron las mujeres cubanas. En el oriente del país muchas casas fueron vandalizadas y otras sacrificaron los marcos de sus ventanas para usar esa madera como leña. Lo mismo sucedió con las traviesas de las vías de los trenes y con los manglares. Según los anuncios estadísticos de Cuba, el consumo de leña en los hogares se multiplicó casi por cinco entre los años 1991 y 1995: de 6.8 a 46.1 m³ (Sempere, 2018).

En Cuba se vivió el ensayo mundial de lo que pasaría tras el pico del petróleo a nivel global. Experimentamos lo que sucedería tras un colapso energético por el agotamiento del crudo. Sobre todo, para los países empobrecidos del Sur global. En ello, las mujeres cubanas también dieron lecciones, no solo de resistencia y resiliencia sino también para demostrar la historia futura que teníamos la obligación de evitar.

TREINTA AÑOS DESPUÉS

Durante los años 2010 y 2011 Cuba comenzó un proceso de reajuste de la economía en busca de eficientar el sector estatal y encontrar un modelo de desarrollo sostenible para el socialismo. Para ello se desinflaron las plantillas sobregiradas de trabajadores estatales declarándoles interruptos y disponibles, y así disminuir los costos salariales y aumentar la productividad de las empresas estatales. El nuevo sector privado y cooperativo absorbería esta fuerza de trabajo liberada aumentando la oferta de bienes y servicios (Hansing y Optenhögel, 2015).

Esto provocó un éxodo a gran escala de personas que se quedaron sin empleo hacia el sector no estatal, específicamente el “cuentapropista”. Se calcula que en 2011 quedaron liberados 500000 empleados del Estado y se tenía previsto que para 2015 la cifra ascendiera a 1.8 millones (Mesa-Lago, 2011). Hasta la actualidad no se ha podido verificar quiénes fueron las personas

más afectadas con esta política, si fueron en su mayoría hombres o mujeres, personas racializadas o no. Sin embargo, existe la hipótesis de que, ciertamente, fueron las mujeres las más afectadas (Torres, 2020) y que han sido las personas racializadas las que en menor medida han podido beneficiarse de los cambios articulados (Romay, 2014). No obstante, se calcula que 1 100 000 personas salieron del sector estatal entre 2010 y 2019, aunque apenas un poco más de la mitad de los desempleados logró insertarse en el TCP (Torres, 2021).

Con la celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en 2011 se delinearon una serie de estrategias económicas para incentivar al sector no estatal (hacia donde migrarían los trabajadores estatales que estaban quedando desempleados) y para dinamizar la economía. Por ejemplo, se ampliaron las actividades a desarrollar por cuenta propia, se permitió la contratación de empleados para las pequeñas empresas; se aprobó el arrendamiento de tierras a largo plazo para la producción agrícola; se autorizó la compraventa de inmuebles y vehículos; los productores ya podrían venderle al Estado y al sector del turismo de manera directa, entre otros (Lineamientos del PCC, 2011).

La ampliación de actividades para el sector privado vino de la mano de la eliminación de restricciones para viajar al exterior (2013) y esto condicionó que los beneficios de viajar al extranjero trascendieran el ámbito meramente personal y de sostén de la vida cotidiana, para convertirse en una vía de acumular capitales iniciales de inversión para negocios por cuenta propia (Munster, 2013; Torres *et al.*, 2020). Sin embargo, todas estas medidas profundizaron algunos niveles de desigualdad (Munster, 2013) que veremos más adelante.

A pesar de que estas medidas fueron implementadas, otras quedaron en el letargo de los prolongados últimos 10 años, a pesar de haber experimentado el país un acercamiento diplomático con los Estados Unidos y a pesar de que este país eliminara a la isla de los países patrocinadores del terrorismo lo que aliviaba en gran medida el comercio internacional.

Con la llegada de la pandemia por COVID-19 en 2020 y la entrada de una crisis multidimensional a nivel global, la situación cubana se vio gravemente afectada y, con ella, las desigualdades sociales. No obstante, nuestra economía ya estaba viviendo un franco retroceso económico, condicionado por el recrudecimiento del bloqueo de los Estados Unidos durante el mandato trumpista, por la cancelación de los contratos internacionales de servicios profesionales, por la crisis en Venezuela (principal socio petrolero) y por la ralentización misma de los ajustes económicos internos, por ejemplo los relacionados con la actividad económica privada y la agrícola. Es decir, la situación epidemiológica profundizó los síntomas de un contexto económico y social ya grave.

Para enfrentar la crisis, el gobierno y el buró político del PCC aprobaron y presentaron en el mes de julio la estrategia económica para la etapa posterior al COVID (Ministerio de Economía y Planificación, 2020), a partir de las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y de los Lineamientos de la Política Económica y Social. La estrategia cuenta con dos etapas básicas: la primera relacionada con la recuperación inmediata de la actividad económica mediante la desescalada de las medidas asociadas a la pandemia, y la segunda vinculada al fortalecimiento de la economía nacional. Los cambios más llamativos han sido:

- Descentralización de la asignación administrativa de recursos, aunque continúa la planificación centralizada del Estado.
- Vinculación de los diferentes actores económicos entre sí, tanto estatales como no estatales.
- Autonomía de la gestión del sector empresarial.
- Implementación de aspectos claves aprobados y pendientes en la actualización de las formas de gestión y propie-

dad: inicio del diseño de la micro, mediana y pequeña empresa (MIPYMES).

- Inicio de la venta de productos de gama media y alta en MLC (moneda cambiaria de la divisa extranjera, actualmente los productos de primera necesidad se encuentran en esta moneda).
- Eliminación del gravamen del dólar.
- “Bancarización” de la captación de remesas.
- Capacidad de importación y exportación de las formas de gestión no estatal.
- Perfeccionamiento y ampliación del trabajo por cuenta propia, e impulso a las cooperativas. Para ello, se prevé transformar y flexibilizar el otorgamiento de licencias, sustituyendo actividades autorizadas, por actividades prohibidas.

Diseñar el camino de llegada hacia la “nueva normalidad” mediante la implementación de estas medidas, implicaba reconocer las desigualdades sociales y las crisis económicas preexistentes. De hecho, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel reconoció que “para beneficiar a todos hay que aplicar medidas que, entre comillas, parecen favorecer a pocos. Sin embargo, a la larga ayudarán a todos” (Alonso *et al.*, 2020)

Es decir, se reconoce en su discurso que no son medidas que beneficiarían en corto plazo y de manera inmediata a los segmentos de la población más desfavorecidos. A propósito, el analista económico Pedro Monreal (2020) alertó sobre la necesidad de incluir una perspectiva del efecto distributivo de las medidas y una evaluación acerca del test de crecimiento inclusivo. Es decir, cómo se afectaría la distribución del ingreso entre el 10% de la población con mayores ingresos en comparación con el 40% de la población con menores ingresos (índice de Palma).

La dolarización parcial de la economía afectó severa y directamente a los grupos poblacionales feminizados y racializados. La relevancia dada a las micro, pequeñas y medianas empresas en Cuba es, sin dudas, necesaria. Sin embargo, es vital

también tener en cuenta que no solo se están dejando fuera a sectores ya empobrecidos, sino que se están ampliando las brechas de desigualdades.

La búsqueda de la eficiencia de la empresa estatal amenaza, con un nuevo éxodo, a los trabajadores de este sector. Teniendo en cuenta la experiencia de 2011, cuando se declararon disponibles e interrumpidos miles de trabajadores y trabajadoras del sector estatal, la alternativa inmediata a ese volumen de desempleados fue la inserción de estas personas en el sector privado. Sin embargo, los derechos en la esfera no estatal no se encuentran garantizados.

*La situación de las mujeres cubanas hoy,
¿peores o mejores que en el Período Especial?*

A la crisis actual, la sociedad cubana ha llegado ya con grandes desigualdades sociales, y más visiblemente atravesada por vectores de discriminación como el género, el territorio y la raza. Esta vez, han sido pocas las reservas económicas, patrimoniales, ideológicas, políticas y espirituales con las que se cuenta para sobrevivir a esta crisis.

La tenencia de divisa extranjera se ha vuelto más trascendental aún para adquirir productos de primera necesidad tras la Tarea Ordenamiento (formando parte de la nueva estrategia económica socialista posterior al COVID-19). Acceder a ella implica cuatro vías legales fundamentales: remesas, viajes al exterior, TCP relacionados con la moneda cambiaria (principalmente turismo) o ser trabajador del sector de la inversión extranjera. Otras vías comprenden las mismas dinámicas que hace 30 años, entre ellas, actividades ilícitas ligadas al mercado negro o actividades marginales como la prostitución. Lo anterior en un contexto inflacionario escandaloso y con un alza de los precios en general inalcanzables para cualquier salario medio.

Además, es preciso señalar que, mientras en los noventa varias políticas universales garantistas de la igualdad se mantuvieron, ahora llegamos a esta crisis estructural con una retracción de más de la mitad en seguro social y en asistencia social desde las políticas de 2010 (Mesa-Lago, 2011) que implicaron eliminar subsidios y gratuidades indebidas. Frase repetida también durante los últimos años recientes en el discurso oficial y en la prensa, mediante los cuales se alaba la retracción del Estado en los subsidios que otorga y, por lo tanto, de la ampliación del terreno de lo privado y de las relaciones sociales, económicas y mercantiles cada vez menos amparadas por mayor ausencia estatal (Ronquillo, 2022).

Sin embargo, ¿qué dicen los números respecto a la situación de las mujeres cubanas sobre estos tópicos en los últimos años? Según la encuesta nacional sobre migraciones (ENMIG 2016-2017), del total de personas que viajan al exterior con el objetivo de atender negocios propios, el 65% son hombres, y solamente el 35% mujeres. Al mismo tiempo que predomina el color de la piel blanca entre los integrantes de la movilidad hacia el exterior.

Una encuesta realizada en 2019 por el Instituto Alemán de Estudios Globales y Regionales (GIGA, por sus siglas en inglés) confirmó las desigualdades raciales publicadas en el informe estatal. Del total de encuestados, el 31% de las personas blancas afirmó haber viajado al exterior desde las reformas del 2013, en franco contraste con un 3% de afrodescendientes que también declararon haberlo hecho.

El comportamiento de las remesas no fue diferente. Son varias las investigaciones que indican que son las personas blancas, principalmente hombres, quienes más reciben dinero del extranjero (Romay, 2014). Un estudio del Overseas Development Institute de Londres (ODI) publicado en 2020 reflejó que los hombres cubanos reciben mayor apoyo económico del extranjero que las mujeres. El 42% de los hombres había podido acumular un mayor capital para iniciar un negocio por la vía de las remesas, y de las mujeres solo un 22%. Por su parte, la encuesta de

GIGA reflejó que, del total de encuestados que declararon recibir remesas, el 78% fueron personas blancas y solo un 22% fueron afrodescendientes.

Asimismo, la posibilidad de iniciar un negocio mediante la disposición de ahorros ha sido más recurrente en hombres que en mujeres (Torres *et al.*, 2020). El estudio llevado a cabo por GIGA también demostró que, mientras el 62% de las personas afrodescendientes y el 12% de las blancas conservaban ahorros menores a los 100 CUC, el 45% de personas blancas lo hacía con ahorros superiores a los 500 CUC y de los afrodescendientes solo el 8% alcanzaban ese rango. Es decir, son hombres y blancos los que mayor capacidad de ahorro tienen.

Igual de importante resulta destacar las desproporciones en los trabajos no remunerados, entendiendo por este el trabajo doméstico y el de cuidados. La Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género de 2016 arrojó que las mujeres dedicamos 14 horas semanales más a los trabajos de cuidado que los hombres. En específico, las mujeres dedicadas al trabajo en el hogar sin remuneración dedican unas 18 horas semanales, y las mujeres con empleos remunerados dedican 10 horas. La brecha es notoria.

A pesar de que en 2002 se estimó que el aporte por los trabajos en el hogar no remunerados al PIB nacional fue de un 20%, este cálculo no ha sido publicado con sistematicidad (Torres, 2020).

Por su parte, según el Censo de Población y Viviendas de 2012, los hogares encabezados por mujeres solas (divorciadas, separadas, solteras y viudas) representaban el 62,8% del total de jefes de hogares solos, contra el 37,2% de hombres. A la par, son las mujeres afrodescendientes las que representan las mayores cifras. Del total de mujeres mayores de 15 años según el color de la piel, las mujeres negras concentran una proporción del 49,1% de jefas de hogares solas, contra el 40,9% y el 39,5% de mujeres mestizas y blancas, respectivamente.

Bajo estas condiciones arribó el 2022 y, con él, los extendidos apagones. Las escenas familiares y comunitarias a oscuras

se repiten. La sobrecarga que padecen las mujeres regresa de la mano perturbadora de los apagones, siendo las protagonistas de llevar a costas la crisis, pero sin reconocimiento ni política focalizada alguna que se las amortigüe.

APAGONES, MUJERES Y UNA POLÍTICA ESTANCADA

La crisis energética, agudizada más aún por la guerra en Ucrania, está volviendo a hacer la vida de las mujeres cubanas más indigna y desesperanzadora. Las mujeres jóvenes de hoy no tienen registro alguno de una Cuba luminosa, igualitaria, con un coeficiente de Gini de 0.24. Lo que sí tienen presente son las memorias de sus madres, abuelas, tías y vecinas pasando amargamente lo que ahora les ha tocado protagonizar.

Esta vez las mujeres cubanas han entrado a otra crisis, que acumula crisis preexistentes y, por esa misma razón, con una experiencia vivida de colapso. Han sido 30 años sorteando obstáculos y barreras (internas y externas) en cuyo espacio de tiempo se tomó plena conciencia de que sustituir los combustibles fósiles por fuentes de energía renovables en aras de alcanzar una soberanía energética debía estar entre las prioridades principales del país.

Si bien bajo el Período Especial el margen de operaciones para alcanzar este objetivo era prácticamente nulo por la precarización no solo social sino también, principalmente, macroeconómica, en la última década las fuentes de energía renovables, que nos pudieran sacar del pozo de la petrodependencia, fue tenida en cuenta, aunque no con el suficiente empeño que ameritaba.

Desde 2014 se aprobó la implementación de una política trascendental para prevenir nuevas crisis como la que ahora se vive. Me refiero a la “Política para el desarrollo perspectivo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía (2014-2030)”, respaldada legalmente mediante el Decreto Ley 345 de 2019

“Del desarrollo de las Fuentes Renovables y el Uso Eficiente de la Energía” y normas secundarias.

La política tiene como objetivo elevar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables de energía (FRE) para, entre otras cosas, reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), mitigar los efectos adversos del cambio climático y promover un desarrollo económico menos intenso y dependiente del carbono. La misma constituye una prioridad nacional que busca dar cumplimiento a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 (PNDES), en específico al ODS 7 referente a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible, moderna y no contaminante.

Entendiendo este marco donde opera la política, el análisis no podrá evadir la relación entre cambio climático, gases de efecto invernadero y desigualdades de género. De esta manera se podrá dimensionar en un amplio alcance los posibles efectos de esta política ante una crisis estructural que vive Cuba en el presente y, en especial, las mujeres que la habitan.

En su desarrollo participan diversos organismos estatales (como el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, CITMA), aunque liderados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Esta política ha logrado arrojar algunos datos generales relacionados a la situación nacional respecto a la generación de energía y, también, ha permitido calcular proyecciones. Se prevé que de una generación de electricidad de 820 GWh al cierre de 2019 se crezca a 9961 GWh para 2030. Ello significa un incremento de las FRE en la generación desde un 4% hasta un 37% (Informe voluntario nacional Cuba, 2021).

Esta meta contempla una serie de objetivos pensados para transformar la matriz de generación energética: 1) transformar la estructura de las fuentes energéticas empleadas incrementando la participación de las FRE; 2) reducir la dependencia de los combustibles fósiles de importación para la generación de electricidad; 3) elevar la eficiencia en la generación y el consumo

ahorrativo de electricidad; y 4) elevar la sostenibilidad medioambiental.

Hasta el momento se han podido medir muy pocos resultados. La proporción de personas que viven en hogares que emplean combustibles y tecnologías limpias para cocción e iluminación aumentó del 27.9% en 2015, al 44.1% en 2019 (Informe voluntario nacional Cuba, 2021). Este dato es sensible al género por la atribución tradicional de funciones de género en la que “la cocina” es una de las áreas destinadas para las mujeres (Fawad, 2019).

Hasta 2019, el mayor crecimiento de la capacidad instalada de FRE lo ha experimentado la tecnología solar fotovoltaica debido a menores costos de inversión y a la mayor disponibilidad del recurso de la radiación solar en todo el país. El resto de las tecnologías no han variado su capacidad en los últimos cinco años.

Desde 2015 a la fecha, el aporte de las FRE en la generación de electricidad ha tenido un muy discreto crecimiento de 704 Gwh en 2015 a 820 Gwh en 2019, fundamentalmente provocado por el incremento de la hidroeléctrica y la solar fotovoltaica (Informe voluntario nacional Cuba, 2021).

Durante el 2020 se incorporó la primera central bioeléctrica con una capacidad instalada de 62 MW, la que contribuiría con una energía anual cercana a los 350 Gwh. Se prevé que esta tecnología aporte la mayor contribución de energía eléctrica entre todas las FRE en 2030, con el 46.5% de la energía generada. La solar fotovoltaica y la eólica, de conjunto, se prevé que tengan una contribución similar a la bioeléctrica en 2030 (Informe voluntario nacional Cuba, 2021).

Por su parte, en 2000 el 94.5% de la población cubana tenía acceso a la energía eléctrica; en 2015 se logró un 99.5% de electrificación y desde 2018 este indicador alcanza casi el 100%. Se ha descrito como la principal población beneficiaria a la rural, sector donde se instalaron 15 924 módulos solares fotovoltaicos (Informe voluntario nacional Cuba, 2021).

Son proyecciones no solo necesarias sino vitales para el país y también para la vida de las mujeres cubanas. Sin embargo, lograrlas implica una voluntad política con intención financiera y económica que conduzca hacia esos resultados. También la participación de las propias mujeres, sobre todo las más empobrecidas y afectadas, tiene que ser un eje medular en la implementación de la política.

Es ineludible señalar como deficiencia que el Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en Cuba, representado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) como ONG, no esté contemplado como uno de los organismos participantes en la política (Aguilar, 2021). Teniendo en cuenta el rol protagónico que han tenido las mujeres cubanas en todas las crisis, respondiendo con acciones domésticas y comunitarias de resistencia y resiliencia, y amortiguando los efectos de un país sin recursos, sin energía y perseguido financieramente, es imprescindible su participación activa en el desarrollo de la política y en la transformación de los cambios venideros.

A este tipo de compromisos, en los que se vinculan desigualdades de género, impactos del cambio climático, crisis ambientales y económicas, y desarrollo sostenible, se les llama compromisos o planes género-responsivos.

Las soluciones género-responsivas forman parte de un plan o política que contenga medidas que aborden las diferencias de género e involucren la participación significativa de mujeres en toda su diversidad en las acciones de adaptación o mitigación al cambio climático (relativo al ODS7 donde se inserta la política de marras), incluyendo la gestión directa de los flujos financieros.

La llamada gestión directa se circunscribe a la representación y participación paritaria en los espacios de proyección, decisión y administración de dicha política, en tanto participación plena e igualitaria de las mujeres en los temas y decisiones en el sector ambiental como requisito fundamental para el desarrollo sostenible, desde el empleo y el desarrollo de una es-

trategia hasta la revisión de las políticas y la gestión de los recursos.

En consecuencia, las mujeres cubanas tienen mucha experiencia para nutrir la Política. Sus condiciones de vida y el desempeño en esas funciones deben ser los pilares para una implementación ajustada a las condiciones reales y plurales que tienen lugar en la sociedad cubana actual. En especial, las mujeres racializadas, quienes viven en las viviendas de peores condiciones, que menos acceso tienen a agua potable, a corriente eléctrica, a efectos electrodomésticos y a equipos de energía limpia (CPVCP, 2016). También las de provincias orientales, donde se registra el peor índice de igualdad de género y donde se concentra la población rural y racializada (Esquenazi *et al.*, 2017).

Son estas las desigualdades que se relacionan con el abastecimiento de energía eléctrica, con la dependencia de la generación de energía mediante combustibles fósiles, y con las mayores probabilidades de afectarse más con los largos apagones, es decir, con las crisis todas.

Actualmente los apagones diarios oscilan entre las seis horas diarias (solo en La Habana) hasta las 20 horas diarias (por ejemplo, en las provincias más orientales). Ha aumentado considerablemente la cocción de alimentos mediante leña y mediante derivados del petróleo como el keroseno o *luz brillante*. Estas alternativas afectan en primer lugar la salud de las mujeres considerablemente, las expone a riesgos por accidentes y la calidad de vida se deteriora exponencialmente.

CONCLUSIONES

La crisis energética, la dependencia del petróleo y la lenta evolución del programa que ya tiene ocho años de iniciado, afectan con mayor gravedad a las mujeres, sobre todo empobrecidas, racializadas y de territorios rurales y periféricos. El llamado a la austeridad y al uso eficiente de la energía, así como la necesidad

del Estado cubano de apagar por hasta 20 horas diarias barrios y regiones enteras la sostienen las mujeres. Mujeres que elaboran los alimentos, que cuidan las niñeces, la ancianidad, las personas dependientes, que se quedan en casa haciendo trabajo no remunerado en condiciones precarias y las que tienen la doble y hasta triple jornada.

Junto a la crisis, el Estado cubano está llamado a aplicar políticas focalizadas en los grupos sociales con más desigualdades y pobreza. En ello, las crisis energéticas y las políticas que tienen la misión trascendental de revertirlas también deben leerse, articularse y desarrollarse en clave de género.

Son las mujeres las que han tenido que gestionar esta y todas las crisis a pesar de ser impactadas por mayores brechas. Por lo tanto, urge que sus voces se encuentren plasmadas en la política de marras, y que participen de manera transversal en ella, desde tomar decisiones, pasando por gestionar recursos directamente hasta ser beneficiadas directamente las que estén más empobrecidas, más precarizadas, más marginalizadas.

No hay futuro posible de luz ni salida de este largo túnel de colapsos zigzagueantes sin las mujeres cubanas. Ya no llamadas a obedecer las prioridades donde ellas no se encuentren incluidas o, de estarlo, es solo para resistir. Las mujeres tienen que estar en el centro de toda la política en Cuba, en todas las transformaciones, en todas las disputas y discusiones, porque han sido ellas las que han sostenido a la nación entera sobre sus espaldas. Por lo tanto, sus voces, sus experiencias vividas y su capacidad de transformación también deberán conformar las rutas de la soberanía.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2021). La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe? *Serie Asuntos de Género* (159). CEPAL.

- Alonso, R., Figueredo, O., Sifonte, Y., Fuentes, T., Carmona, E., Arce, A., García, D., Fariñas, L., y Terrero, A. (2020, 16 de julio). Gobierno cubano informa sobre nuevas medidas económicas. *Cubadebate*. En: <<http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/07/16/gobierno-cubano-informa-nuevas-medidas-economicas-video/#.X3flWmhKjIW>>.
- Bobes, V. (2001). Las mujeres cubanas ante el Período Especial: ajustes y cambios. *Debate Feminista*, 23: 67-96. En: <<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2001.23.600>>.
- Campoalegre, R. (2018, 30 de junio). Prostitución en Cuba: miradas de fondo desde los feminismos poscoloniales. *Cuba Posible*. En: <<https://cubaposible.com/prostitucion-cuba-miradas-fondo-desde-los-feminismos-poscoloniales/>>.
- CPVCP (2016). *Censo de población y viviendas según el color de la piel*. ONEI.
- Decreto Ley 345/2019 [Consejo de Estado]. Por el cual se aprueba la política nacional Del desarrollo de las Fuentes Renovables y el Uso Eficiente de la Energía. 28 de noviembre de 2019. En: <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-95-ordinaria-de-2019>>.
- ENMIG (2016-2017). *Encuesta Nacional de Migraciones*. ONEI.
- Esquenazi, A., Rosales, S. y Velarde, Y. (2017). Índice de desigualdad de género en Cuba: un enfoque territorial. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* (5) 2: 108-129. En: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000200011&lng=es&nrm=iso>.
- Everlery, O. (2019, 15 de agosto). Desigualdad y población en riesgo de pobreza en Cuba. *On Cuba News*. En: <<https://oncubanews.com/cuba/desigualdad-y-poblacion-en-riesgo-de-pobreza-en-cuba/>>.
- Fawad, A. (2019). *Examen de la implementación sensible al género de las Políticas de Cambio Climático* [tesis de maestría en Estudios Ambientales]. Universidad de Waterloo.
- Hansing, K. y Hoffmann, B. (2019). *Cuba's New Social Structure: Assessing the Re-Stratification of Cuban Society 60 Years*

- after Revolution*. German Institute of Global and Area Studies (GIGA).
- Hansing, K. y Optenhögel, U. (2015). "Cuba: las desigualdades se tornan visibles. Consecuencias de la economía de escasez y reformas". *Nueva Sociedad*, 255.
- Informe voluntario nacional Cuba ante la CEPAL (2021, junio). *Agenda 2030*. En: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/280872021_VNR_Report_Cuba.pdf>.
- Ley 62/1987. *Código Penal* (derogado). 29 de diciembre de 1987.
- Lineamientos del PCC (2011). *Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Martínez, F. (2019). En el horno de los noventa. Identidad y sociedad en la Cuba actual. *Perfiles de la cultura cubana*, 25: 244-259.
- Mesa-Lago, C. (2011). *Las reformas de Raúl Castro y el Congreso del Partido Comunista de Cuba: avances, obstáculos y resultados*. CIDOB, Documentos América Latina.
- Ministerio de Economía y Planificación (2020). *Tabloide especial: Cuba y su desafío económico y social. Estrategia económico-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19*.
- Monreal, P. (2020, 11 de junio). Cuba: siete gráficos para descifrar la capacidad de un plan de recuperación. *El Estado como tal*. En: <<https://elestadocomotal.com/2020/06/11/cuba-siete-graficos-para-descifrar-la-capacidad-de-un-plan-de-recuperacion/>>.
- Munster, B. (2013). *Remesas y pobreza desde una perspectiva de género. El caso del Consejo Popular de Santa Fe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Romay, Z. (2014). *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. La Habana: Casa de las Américas.
- Ronquillo, R. (2022, 23 de abril). Papá Estado: ¿ausencia quiere decir olvido? *Juventud Rebelde*. En: <

- drebelde.cu/cuba/2022-04-23/papa-estado-ausencia-no-quiere-decir-olvido>.
- Sempere, J. (2018). El colapso energético en la Cuba de los años 90. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 140: 13-32. En: <https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-colapso-energetico-de-cuba-de-los-anos-90/>.
- Torres, A. (2019, 7 de mayo). Los “periodos especiales” de las mujeres en Cuba. *Sin Permiso*. En: <<https://www.sinpermiso.info/textos/los-periodos-especiales-de-las-mujeres-en-cuba>>.
- Torres, A. (2020). Regímenes de bienestar en Cuba: Mujeres y desigualdades. *Cuban Studies*, 49: 6-31. En: <<https://muse.jhu.edu/article/750424>>.
- Torres, A. (2021, 8 de febrero). Hacer cuentas y vivir del cuento: de la “actualización” al “ordenamiento”. *On Cuba News*. En: <<https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/hacer-cuentas-y-vivir-del-cuento-de-la-actualizacion-al-ordenamiento/>>.
- Torres, A. (2021, 10 de agosto). Pobreza y (des)amparo en “la coyuntura” cubana. *Cuban Study Group*. En: <http://cubastudygroup.org/blog_posts/poverty-and-unprotection-in-the-cuban-conjuncture/>.
- Torres, A., Stavropoulou, M., Samuels, F., Solís, V. y Fernández, R. (2020). *Reporte. La mujer en la casa y el hombre en la calle*. Overseas Development Institute (ODI).

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL EL PERÍODO
ESPECIAL EN CUBA?: LA ATRACCIÓN
DE LOS ARCHIVOS SUMERGIDOS Y EMERGENTES

*Elzbieta Sklodowska**

Supongamos que alguien te pide que reflexiones¹ sobre tu libro, *Invento, luego resisto: El Período Especial en Cuba como experiencia y metáfora (1990-2015)*. Que tu primera reacción sea de pánico y tu única certeza un sentido de no poder/saber decir nada nuevo seis años después de haber cerrado este proyecto y otros tantos después de haber desactivado tu alerta de “Período Especial-Special Period” en Google Scholar. Que, a pesar de ti misma, resuelvas lanzar una rapidísima búsqueda de algunas palabras clave: Cuba postsoviética, crisis, La Habana, maleconazo, escasez. Supongamos que no puedas resistir la tentación de seguir uno de los senderos del rizoma digital/virtual desplegado en la pantalla de tu computadora. Que encuentres un puñado de fuentes primarias recién publicadas o descubras algunas previamente desconocidas. Que estos (re)descubrimientos te hagan reflexionar, primero, sobre las partes suprimidas del archivo y luego sobre todos los materiales invisibles a los noto-

* Profesora de la Washington University en Saint Louis (EE.UU.).

¹ La inspiración para escribir este párrafo inicial en el modo subjuntivo me vino de uno de mis cuentos favoritos, “Subjuntivo” de Juan Santurain (Argentina, n. 1945). Creo que el registro hipotético del subjuntivo —un modo verbal ajeno a mi lengua natal, el polaco— capta las ansiedades que enfrentamos desde el presente al revisar el pasado (en este caso, mi propio libro) y al tener que (volver a) empezar mirando hacia el futuro.

rios algoritmos de Google. Que al adentrarte en los senderos de la llamada bibliografía secundaria encuentres algunos estudios tan novedosos y originales que tu propio libro te parezca ya no meramente desteñido, sino obsoleto y, por lo tanto, no digno de ser revisitado, ni siquiera bajo el pretexto de ajustarlo con una fe de erratas. Que al hallarte en la encrucijada teórico-metodológica no te sientas demasiado mareada de tanto pivotear entre los hitos de todos los “giros” acumulados y emergentes.² Que al final de uno de los corredores se vislumbre un Aleph—o al menos una lucecita—y te des cuenta de la imposibilidad de un re-

² Doris Bachmann-Medick en su libro *Cultural Turns* (2006) propone la siguiente definición general de los giros culturales: “se debería comenzar a hablar de giros, cuando estos abarquen nuevos temas de investigación en el nivel conceptual, cuando los conceptos descriptivos pasen a ser categorías de análisis interdisciplinarias conceptuales y metodológicas, cuando dejen de ser objeto de conocimiento y pasen a ser herramienta y medio de conocimiento” (citado en traducción por González, 2017: s/p). En su abordaje este concepto-paraguas abriga otros giros más concretos: el lingüístico, el interpretativo (“la cultura como texto”), el performativo, el reflexivo o literario, el poscolonial, el translacional, el espacial y el icónico. Podríamos agregar a esta lista, sin necesariamente llegar a completarla, otros giros más o menos reconocidos en la extensa bibliografía al respecto: el giro decolonial (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007), territorial (Calomarde, 2017), afectivo (Arfuch, 2015; Lara y Domínguez, 2013), material o archivístico. Por su parte, en una reflexión sumamente útil acerca de la genealogía de los diversos giros y que merece ser citada en su extensión, José González considera el giro lingüístico como precursor de todos los demás y explica los procesos de configuración de la siguiente manera: “Un objeto de estudio dejaría entonces de ser objeto y se convertiría en herramienta de análisis de los fenómenos culturales. El caso del lenguaje, por ejemplo, define muy bien el vuelco metodológico que se pretende definir: el modo de conocimiento no trataría de analizar el lenguaje, sino de comprender la realidad a través de él, proponiendo el lenguaje como medio de conocimiento. Dejaríamos de estudiar el lenguaje como objeto y estudiaríamos ‘la cultura como lenguaje’, lo que se conoció como ‘giro lingüístico’ y que es considerado como el precursor de los demás giros... Otra de las características de la noción de giro sería la capacidad para asociarse entre ellos y utilizarlos como herramientas teóricas conjuntas. Por ejemplo, utilizar la teoría del giro performativo y del giro translacional cuando se estudia un proceso de traducción cultural, o la teoría poscolonial y la teoría espacial cuando se analizan las migraciones y los espacios conjuntamente” (González, 2017: s/p).

torno, la improbabilidad de un cierre y la inevitabilidad de un comienzo. Supongamos que te pongas a escribir estas páginas.

Empiezo, entonces, con una mirada retrospectiva: un viaje a la semilla, a los orígenes de mi libro, tal como empezó a cristalizarse en los “laboratorios” propios de las ciencias humanísticas: bibliotecas, aulas de clase, talleres, seminarios, conferencias, congresos y, por supuesto, durante las sobremesas y los cafecitos compartidos en cualquiera de estas circunstancias. Guardo en mi archivo una versión impresa y llena de tachaduras de mi primera presentación pública de este proyecto, en la Universidad de California de Los Ángeles (UCLA) en 2010. Las costuras de un discurso aún inexistente se despliegan aquí en toda su vulnerabilidad:

El proyecto de libro sobre la Cuba post-1989 que me propongo compartir con Ustedes esta tarde, tentativamente titulado *El arte de inventar: Cuba en su literatura después de 1989*, se encuentra aún *in statu nascendi*, con algunos fragmentos meramente esbozados, otros ya rendidos en forma narrativa más coherente... Según verán, el proyecto aún no ha cuajado del todo como libro, manteniendo todavía este carácter aleatorio de “una colección de ensayos” cuya metamorfosis en una monografía dependerá no tanto de una coherencia temática sino de una sintonía entre el *corpus* de discursos analizados y una metodología críticamente productiva (Sklodowska, 2010, s/p).

A pesar de este comienzo titubeante, durante aquel evento que ahora parece muy remoto, tuve la osadía de delinear con pelos y señales los cinco capítulos que, según me imaginaba, iban a integrar el futuro libro: I. “El telón de fondo: un panorama de la crítica literaria y cultural sobre la Cuba postsoviética”; II. “Reinventar la rueda: el Período Especial en la literatura cubana”; III. “Vigilar y transgredir: de cederistas, censores y bloqueros”; IV. “El arte de resistir: retratos de familia sin Fidel”; V. “La presencia del Oriente cubano en el imaginario nacional”.

Además, compartí con mi audiencia algunos detalles sobre el proceso de gestación de este proyecto:

Las inspiraciones para este libro me han ido llegando, como suele ser el caso, de diversos lados. Mientras que en su versión original esta monografía empezó a cuajar, peligrosamente, como un libro más sobre las ruinas de La Habana, en el curso de la recopilación bibliográfica comenzaron a surgir algunos huecos que pronto se volvieron pistas dignas de exploración (Oriente como contrapeso a la perspectiva “habanocéntrica” en el capítulo V). Mientras que el capítulo sobre el Oriente cubano es un retoño de mi libro anterior, *Espectros y espejismos: Haití en el imaginario cubano* (Iberoamericana-Vervuert, 2009), los capítulos II y III sobre “el arte de inventar” en la vida cotidiana y la censura y la vigilancia fueron catalizados por mis propias experiencias en Polonia, un país que por más de cuatro décadas había formado parte del bloque soviético.

Seis años más tarde, después de varios cortes de cirujana y recortes de costurera, tras incontables inversiones de la secuencia de los capítulos y reformulaciones metodológicas, amén de las intervenciones editoriales, el índice de capítulos de *Invento, luego resisto* lucía íntegro y sin cicatrices: I: “Pretérito imperfecto: las metáforas del Período Especial”; II: “Sin pan, pero con palabras: escribir (en) el Período Especial”; III: “Temas y anatemas: la Revolución y la administración del hambre”; IV: “Sin guarniciones: (re)invenciones gastronómicas y la (re)creación artística”; V “Entre lo sublime y lo abyecto: El Período Especial a través del lente de género”; VI “Reinventar la rueda: el archivo material del Período Especial”.

Lo que sí se mantuvo entre la versión preliminar del proyecto y el libro publicado fue la exclusión (auto)consciente del tropo de “La Habana en ruinas” que me parecía demasiado (mal)gastado para poder resucitarlo con una relectura más. Es significativo, sin embargo, que la obsesión “habanocéntrica” no

parece haber menguado en el transcurso de los años. Por lo general, los resultados obtenidos en Google Scholar tras una búsqueda de términos tan generales como “Cuba postsoviética” o “Período Especial” —tanto en inglés como en español— acaban llevándonos a La Habana y a sus propios subarchivos de dimensiones proporcionalmente inabarcables. Desde luego, en la última década el acceso —para quienes tengan tal acceso— a este acervo de textos literarios, películas, *blogs*, memorias, imágenes, (foto)reportajes, testimonios y canciones ha sido facilitado por la vertiginosa expansión de las redes digitales. Muchos, aunque no todos los caminos, parecen llevar a La Habana y muchas de las calles de La Habana acaban desembocando en el mar —que a veces es el morir y raras veces un renacer. Es por eso que cualquier proyecto que se proponga abordar de manera comprensiva estos archivos y sus huellas digitales se convierte en una hazaña tan hercúlea como sisífrica, igual que lo hubiera sido hace seis años.

Una constante que dio continuidad a este largo y sinuoso proceso que por fin cuajó como *Invento, luego resisto* fue la búsqueda de la imagen para la portada del futuro libro. Se supone que no deberíamos juzgar el libro por la portada, aunque no creo que existan pruebas científicas al respecto. Sea como fuese, me honra decir que la foto de Cristóbal Herrera-Ulashkevich es parte orgánica de mi monografía no solamente debido al valor intrínseco de su arte sino gracias a la complicidad solidaria que hizo posible el milagro de que la cubierta de *Invento, luego resisto* fuera como es. “Mi más profunda gratitud a Cristóbal Herrera-Ulashkevich”, escribo en la primera página de los agradecimientos, “por haberme honrado con su permiso incondicional y espontáneo para usar una obra de su serie fotográfica *Cuba dura...*”. La idea central de mi libro, de una Cuba endurecida por los tiempos difíciles, pero una Cuba que perdura con dignidad y generosidad espiritual, encontró su confirmación en la manera en que el artista respondió a mi pregunta sobre el honorario por sus derechos de autor. Al mismo tiempo, su respuesta

me dejó con la ansiedad de que mi libro no resultara digno de su confianza, su arte y su generosidad: “quedo satisfecho y ‘pagado’ con saber que la imagen estará en la portada de un libro importante”, me escribía Cristóbal por correo electrónico en primavera de 2015 y concluía: “Además, ‘sacarle dinero’ al Período Especial’... ¡no me suena demasiado honorable!” (Skłodowska, 2016: 11-12). La carga emotiva de estas palabras, entretejida con un *ethos* de un creador cubano, me conmovió con su poderoso haz de afecto, memoria y esperanza. En la cubierta, el marco recortado por los restos de la pantalla del televisor Krim 218 —con el nombre escrito en cirílico— capta las ruinas del paisaje post-soviético mientras que las siluetas de unos jóvenes corriendo o huyendo en el trasfondo gris y borroso sugieren, tal vez, un futuro mejor que está, literal y metafóricamente, fuera del marco del pasado/presente.

Y fue precisamente este amago de esperanza que acabó vislumbrándose en las últimas páginas de mi libro. Cuando a principios de marzo de 2016 me llegaron las pruebas “finales” de *Invento, luego resisto*, a pesar de la urgencia de tener que apretar el paso, pedí a la editorial una pequeña prórroga. A diferencia de otros pedidos semejantes que suelen acompañar las hazañas de publicación, tuve una justificación de carácter verdaderamente histórico: la visita del presidente Obama a Cuba. Con la presión inmediata de sacrificar lo relevante en aras de lo urgente y arriesgando la ira bien justificada de la editorial, simplemente no pude resistir la tentación de agregar un colofón al manuscrito que ya excedía el tamaño habitual de un libro académico. Este colofón —más que el resto del libro— lleva la inconfundible impronta de su tiempo: fue escrito —o, mejor dicho, se escribió— al fulgor del momento, con pinceladas rápidas dictaminadas tanto por los apremios por parte de la editorial como por mi propio anhelo de poder cerrar el paréntesis de la controvertida cronología del Período Especial. Releído hoy, apenas seis años más tarde, este segmento final parece arrancado de un diario, una instantánea, un retazo testimonial:

Los extraordinarios cambios en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos —que culminaron en la visita del presidente Barack Obama a La Habana en marzo de 2016— han cerrado, al menos simbólicamente, una época en la historia cubana. A pesar de los vestigios de la economía de épocas anteriores —la libreta de racionamiento, la dualidad monetaria, el embargo norteamericano—, el argumento de que el Período Especial aún no ha terminado sería hoy difícil de defender... Tal y como suele ocurrir con la historia de larga duración, en las futuras (re)visiones del pasado de Cuba, el Período Especial se irá cubriendo con la pátina del olvido, deshojado de la poderosa carga vivencial y simbólica que hoy, desde una distancia de apenas dos generaciones, todavía forma parte integral de la memoria colectiva y posmemoria individual (Sklodowska, 2016: 406-407).

Sin la menor pretensión de comparación, al yuxtaponer aquel “entonces” de mi escritura a este “ahora” de mi relectura, he pensado en aquellas palabras de Jorge Luis Borges que, según elucida Beatriz Sarlo, nos hacen recordar que “[e]l sentido se construye en un espacio de frontera entre el tiempo de la escritura y el del relato, entre el tiempo de la escritura y el de la lectura” (Sarlo, 1995: 78-79). La primera de estas citas borgeanas que se ha grabado en mi memoria es de “Pierre Menard, autor del Quijote”: “No en vano han transcurrido trescientos años cargados de complejísimos hechos” (Borges, 1996: 448). La segunda, viene de “Nota sobre (hacia) Bernard Shaw”: “Una literatura difiere de otra, ulterior o anterior, menos por el texto que por la manera de ser leída” (Borges, 1996: 747).

Seis años no equivalen a trescientos, ni un estudio académico es comparable a una obra literaria, pero no cabe duda de que los años que han transcurrido desde la histórica visita del presidente Obama en Cuba pueden considerarse como “cargados de complejísimos hechos”. Desafortunadamente, releídas desde la perspectiva de este otoño de 2022, mis propias palabras incrustadas a última hora en el colofón de *Invento, luego resisto* resultan

poco realistas e ingenuas. No estamos hablando aquí de la historia de larga duración en la línea de Fernand Braudel aunque en el lapso de esos escasos años la situación en la isla se ha visto conmocionada por una serie de giros verdaderamente dramáticos: la muerte de Fidel Castro; el recrudecimiento del embargo/bloqueo durante la presidencia de Donald Trump; los misteriosos “ataques sónicos” contra los diplomáticos estadounidenses y canadienses conocidos como el síndrome de La Habana; la pandemia del COVID-19; el surgimiento del movimiento opositor San Isidro; las masivas protestas del 11 de julio 2021; las desmesuradas medidas represivas perpetradas por el régimen “tardocastrista” de Miguel Díaz-Canel; la enorme oleada migratoria de 2021 en adelante. Es una lista parcial e inevitablemente incompleta, porque en el momento de escribir estas palabras, unos días después de que el devastador huracán Ian (27 de septiembre de 2022) dejara a Cuba sumida en “un apagón nunca visto”, me están llegando retazos de noticias —a pesar de los cortes de servicio de internet y móvil— sobre las protestas que se están extendiendo por toda La Habana.

Ante las catastróficas urgencias del momento, podría parecer irrelevante volver a un libro académico escrito hace varios años sobre eventos y experiencias que hoy perduran tan solo en la memoria y posmemoria. De hecho, incluso sin los extraordinarios apremios del proverbial “aquí y ahora” he considerado las ambivalencias y contradicciones que suelen surgir a la hora de enfrentarnos al pasado, sobre todo si este pasado se presenta en forma de un *corpus delicti*, como un libro de nuestra propia autoría. En este contexto me parecen iluminadoras las reflexiones de Juan José Sebreli quien —desde una perspectiva mucho más extendida que la mía, de cuatro décadas— y en el “naciente siglo XXI” (Sebreli, 2011: s/p) así prologaba la reedición muchas veces postergada de su libro: “La relectura —para la nueva versión— de estas páginas produjo en mí cierto sentimiento de ambigüedad que oscila entre la identificación y el extrañamiento; no me siento ajeno a lo escrito, ni lo rescato en su totalidad”

(Sebreli, 2011: s/p). Desde la óptica de este mismo siglo XXI, pero ya entrando en su tercera década, el vertiginoso aceleramiento del acontecer histórico (revolución tecnológica digital, cambio climático), no invalida esta otra observación de Sebreli, inspirada por Marcel Proust, acerca de la ventaja de poder juzgar retrospectivamente el pasado ya sin aquella “feliz ignorancia de la esperanza que impulsaba entonces hacia un tiempo convertido hoy en el pasado” (Sebreli, 2011: s/p).

A diferencia de Sebreli, mis reflexiones no están catalizadas por la posibilidad de reeditar mi libro. Más allá de algunas erratas, matizaciones o retoques estilísticos, *Invento, luego resisto* constituye para mí un capítulo cerrado de mi trayectoria académica, lo mejor que fui capaz de producir en aquel momento, desde un lugar de enunciación sumamente privilegiado y al mismo tiempo incómodo. Además de las posibles omisiones que aún sigo ignorando, tuve que tomar ciertas decisiones que rigen cualquier proyecto académico: acotar, seleccionar, recortar, comprimir. Un libro de casi quinientas páginas, de las cuales la bibliografía ocupa setenta y cinco, no hubiera podido crecer más sin convertirse en un ladrillo que apenas se pudiera levantar, menos aún leer.³ Algunos de los recortes se habían quedado en el proverbial tintero, pero varios sirvieron para catalizar conferencias, artículos o capítulos de libros colectivos. Con las presentaciones

³ En una de las reseñas de mi libro, un crítico confeccionó toda una lista de lo que no logré abordar en esas 500 páginas: la música, el lenguaje corporal, los *graffiti*, las prácticas religiosas, la nostalgia, el legado soviético. He aquí la cita correspondiente: *Apesar disto, a obra apresenta algumas limitações, que não desqualificam sua importância, mas se constituem em elementos que poderiam ser aprofundados. Em primeiro lugar, pode-se destacar que não realiza tal abordagem em direção a outras manifestações culturais que poderiam ser, igualmente, instigantes como a música, a linguagem corporal e os murais ou grafites, dentre outras. Além disto, poderia incorporar os processos que se passam em outros campos, como no religioso, e como em tal período ocorre um 'reencantamento' da ilha e ressurgimento de inúmeras práticas religiosas e seus efeitos culturais e materiais. Também poderia ser explorado, tanto em termos de nostalgia como de continuidade nos processos culturais e na cultura material, a complexa e mal resolvida relação com a URSS* (Silva, 2017: 168-169).

—en persona, por Zoom o Microsoft Teams— pude aprovechar el formato visual, compartiendo en Power Point muchas de las imágenes que, por razones técnicas, no se habían incluido en el libro. Es irónico, por cierto, que un libro tan arraigado en el imaginario visual no tuviera imágenes, salvo la foto de la portada. No obstante, me siento muy afortunada de haber podido compensar esta falta y aprovechar los recursos proporcionados por la tecnología en otros contextos y formatos. Además, a través de varios ensayos publicados en revistas (Skłodowska 2021) o libros colectivos (Skłodowska 2022; 2020a; 2020b; 2018) no solamente tuve la oportunidad para ahondar en algunos temas abordados de soslayo en mi libro (la cultura material; la dimensión transnacional de la crisis de los noventa; las artes visuales), sino también acercarme al público de habla inglesa.

Sin embargo, esta distancia (auto)crítica es imposible sin reconocer los acontecimientos que se están desplegando ante mis ojos, aunque a la (in)cómoda distancia de Cuba. Algunos de estos eventos muy recientes (2018-2022) catalizan los recuerdos del Período Especial (los 1990) —las colas, la crisis migratoria, los apagones programados, sorpresivos, o “nunca vistos,” el transporte colapsado, los constantes reajustes de la política monetaria. Por otra parte, llama la atención el disenso cada vez más abierto y masivo (San Isidro; Patria o Vida; 11 de julio 2021) a pesar de la implementación de diferentes formas de “leyes mordaza” junto a los mecanismos punitivos de escarmiento y represión. En los medios sociales y en el habla popular, así como en la retórica oficial del régimen, el Período Especial sigue siendo una presencia espectral, sometida a un camuflaje retórico (“crisis coyuntural,” en palabras del presidente Miguel Díaz-Canel) o un exorcismo ejercido por medio de la broma, la risa y el choteo.

Ahora, supongamos que en vez de seguir con estas reminiscencias sobre el Período Especial alguien te pregunte acerca de los proyectos que aún quedan por hacer. Que tu imaginación te lleve a otros escenarios de investigación y que pienses en la

tríada de motivo, oportunidad y medio: el motivo para emprender (“cometer”) el proyecto, los medios (conocimiento, herramientas metodológicas) para hacerlo y la oportunidad para llevarlo a cabo (el tiempo, los recursos). Supongamos que aproveches tu propia confluencia de motivo, medios y oportunidad y te pongas a escribir esta parte final de tu artículo.

Las investigaciones académicas suelen forjarse en los espacios donde las urgencias del momento se intersectan con los deseos de construir un proyecto de larga duración: innovador, original, relevante. De manera predecible, estas palabras clave —innovación, originalidad, relevancia— se destacan también en la publicidad que aparece en las contraportadas de los libros y, con un poco de suerte, los mismos vocablos encuentran su resonancia en las reseñas y evaluaciones profesionales. Desde luego, y tal como ya hemos visto, las propuestas de investigación son susceptibles de toda clase de modificaciones debido a las coyunturas profesionales, históricas y personales —desde la escasez de tiempo y/o recursos para investigar hasta catástrofes de proporciones globales, como la pandemia. No obstante, parece que al fin y al cabo todos los caminos empiezan y terminan en el archivo. El archivo impide o habilita la metamorfosis de la crisálida en mariposa, de un proyecto imaginado en publicado. No es difícil soñar un tema (¿el qué?), imaginar su correspondiente metodología (¿el cómo?) e incluso inventar una justificación para ambos (¿por qué?), pero a la hora de ponerse a escribir hace falta tener algo sobre qué escribir. En otras palabras, es imprescindible acumular suficiente material para crear un “corpus” sobre el cual se ejercerá luego una “disección”.

La palabra “archivo” tiene, por supuesto, sus propios archivos que en las décadas recientes se han ido bifurcando por senderos (trans)disciplinarios, terminológicos, materiales, digitales y metafóricos. Fernanda Mugica repara en “una expansión megalomaniaca de la pulsión de archivo —dado que nunca, en la historia de la humanidad hemos guardado, preservado y procesado tanto como en nuestro presente—” (Mugica, 2020: 6). Al

mismo tiempo, la investigadora argentina visibiliza todo un repertorio de las notorias manipulaciones que acaban configurando lo que aparece en nuestras pantallas:

Con sus búsquedas orientadas y sus procesos de rastreo, con sus recorridos por páginas indexadas y su lucha contra el spam, con su criterio propio de relevancia, Google traza constantemente nuestros recorridos, determina lo que encontramos, y constituye uno de los modos en que toma cuerpo la gubernamentalidad algorítmica (Mugica, 2022: 6).⁴

De manera más obvia, lo que en la época anterior a la eclosión digital Jacques Derrida llamó “el mal de archivo” se intersecta con aquella perenne fascinación por los archivos que atraviesa la epistemología de Michel Foucault y, en el contexto latinoamericano/caribeño, con los paradigmáticos planteos de Roberto González Echevarría en *El mito y el archivo*.

A pesar de su distancia temporal, geográfica y disciplinaria, las fascinantes observaciones de la historiadora Arlette Farge acerca de sus experiencias en los archivos judiciales franceses del siglo XVIII me han parecido muy sugerentes para mis propias reflexiones sobre la configuración de los archivos de la cultura cubana de las últimas tres décadas. “La atracción del archivo” emerge del libro de Farge como un deseo irresistible: “Desconcertante y colosal... el archivo atrapa... El archivo es una des-

⁴ El siguiente comentario sobre el libro editado por Fernando Estévez González y Mariano de Santa Ana proporciona una buena síntesis de las transformaciones del archivo en la era digital: “La introducción de las nuevas tecnologías en la gestión del archivo, el crecimiento exponencial de la capacidad de almacenamiento que proporcionan los soportes digitales y la democratización de la capacidad de guardar y mantener en esos formatos memorias individuales y colectivas son, entre otros, aspectos relevantes de la importancia social del archivo en la cultura contemporánea. El impacto de los nuevos procesos de acumulación, visualización y gestión de datos es contemplado sin embargo solo en su dimensión tecnológica” (Museo Reina Sofía, 2011: s/p).

garradura en el tejido de los días, el bosquejo realizado de un acontecimiento inesperado” (Farge, 1989: 10-11). Mi uso del término “archivo” es mucho menos riguroso que el de Farge puesto que abarca no solamente las llamadas fuentes primarias sino todos los materiales —independientemente de su procedencia o formato— relativos a la producción cultural del periodo que me interesa. Pienso en el archivo en términos metafóricos más que metodológicos puesto que usar este concepto fuera del marco de los estudios historiográficos podría parecer un préstamo “indisciplinado”. En su acepción metafórica, pues, el archivo sirve como recordatorio sobre los mecanismos de construcción del “orden del discurso”. Los procesos de recopilación, selección y organización que rigen la formación del archivo visible implican la existencia de otros archivos que contienen lo que ha quedado fuera del marco: materiales recortados, olvidados, (auto) censurados, destruidos o perdidos.

En términos metodológicos, la noción de “corpus” —común entre los/las que nos dedicamos a la crítica literaria-cultural de la época contemporánea— me parece perfectamente adecuada. De acuerdo con la muy útil definición de Adriana Bolívar,

el corpus de la investigación se define como el conjunto de materiales lingüísticos o no, que conforman el objeto de estudio en una investigación o en una parte de ella. No obstante, las decisiones sobre cómo definir o constituir un corpus son más complejas puesto que detrás de todo corpus hay una disciplina, una posición teórica y un problema de investigación que puede ser de naturaleza muy variada (Bolívar, 2013: 3).

De hecho, en las páginas iniciales de mi libro, enmarqué mi objeto de investigación en términos muy similares a la conceptualización de Bolívar, aunque en aquel entonces desconocía su trabajo:

Dentro de mi corpus primario predominan... textos clasificables como literarios (cuentos, novelas, poemas, obras teatrales), aunque dedicaré varias páginas a testimonios, filmes documentales, manuales de autoayuda, actos de *performance* y artefactos de cultura material... A partir de la noción de “interdiscursividad” de Marc Angenot, incorporo de manera complementaria formatos discursivos tan divergentes como chistes populares, pronunciamientos políticos, encuestas sociológicas o artículos periodísticos (Skłodowska, 2016: 17-18).

Con todas estas consideraciones de carácter conceptual y metodológico paso, finalmente, a las “tareas pendientes” y los posibles proyectos de investigación alrededor del Período Especial que podrían producir una plusvalía crítica en términos de relevancia, resonancia, originalidad e innovación. Tal como he mencionado antes, también en esta ocasión mi punto de partida sería investigar si quedan aún áreas poco exploradas dentro del corpus primario previamente estudiado. El paso siguiente consistiría en determinar cuáles de los textos literarios, películas, testimonios u obras artísticas más recientes podrían prestarse a un análisis sostenido y riguroso. Sin haber hecho una investigación a fondo, quisiera llamar la atención a algunos textos de carácter testimonial que, a mi modo de ver, merecen una lectura más atenta: *Nuestra hambre en La Habana: memorias del Período Especial en la Cuba de los 90* (2022) de Enrique del Risco (n. 1967); *1994. Rebelión en La Habana. Cuentos cubanos tras la caída del Muro de Berlín* (2021) de Arsenio Rodríguez Quintana (n. 1964); *Nafragios de fin de siglo: relatos, crónicas y entrevistas sobre el Período Especial en Cuba* (2019) de René Camilo García Rivera (n. 1992). En la misma línea testimonial, resulta de sumo interés el libro *La zozobra en el ojo del huracán: entrevistas sobre el documental cubano realizado en el Período Especial* de Diona Espinosa Naranjo (n.1991), publicado y premiado en Cuba en 2015 aunque, desafortunadamente, no logré conseguirlo a tiempo para incorporarlo a *Invento, luego resisto*. Finalmente, bajo el rubro

de ficción literaria —con elementos de autoficción y posmemoria— destacaría la colección de cuentos *Las noventa Habanas* (2019) de Dainerys Machado Vento (n. 1986).

Más allá de estas adiciones al corpus primario, quiero destacar algunas facetas de la producción cultural cubana vinculadas al Período Especial y sus secuelas que, a mi juicio, tampoco han recibido suficiente atención y merecen ser revisitadas. En mi lista de “tareas pendientes y urgentes” he apuntado las siguientes líneas de investigación: 1) avanzando por el camino desbrozado por Gesine Miller (“Cuba como nuevo laboratorio de teorías: posiciones de los estudios culturales después del Período Especial”), abordar de manera comprensiva y dialogal el acervo crítico-teórico cubano (isleño/diaspórico); pondría un énfasis especial en los estudios de género (Nara Araújo, Susana Montero, Luisa Campuzano, Zaida Capote Cruz, Mabel Cuesta, Laura Ruiz Montes) y estudios de raza/etnicidad (Alberto Abreu Arcia, Zuleica Romay Guerra, Roberto Zurbano, Odette Casamayor-Cisneros), sin descuidar los abordajes “glocales” de la posmodernidad/poscolonialidad (Desiderio Navarro, Jorge Fornet, Margarita Mateo Palmer, Damaris Puñales-Alpízar) así como varios aportes al estudio de las artes visuales (Mailyn Machado, Yolanda Wood); 2) desarrollar un proyecto comprensivo sobre las vicisitudes de la industria del libro durante el Período Especial; 3) considerar las formas emergentes de la representación del Período Especial tamizadas por la mirada desde la infancia/adolescencia, o la (post)memoria de los hijos y nietos del Período Especial; 4) abordar las consecuencias socioeconómicas del “redimensionamiento” de la industria azucarera y las diversas representaciones literarias, artísticas, cinematográficas y testimoniales de este proceso; 5) Volver a repensar la noción de “escasez” que aparece como una de las palabras clave tanto en los estudios sobre el Período Especial como en sus representaciones/recreaciones. En el subtítulo de su libro, *Escasez*, Sendhil Mullainathan y Eldar Shafir se plantean una pregunta: ¿Por qué tener poco significa tanto? Es una pregunta que trasciende

la mera retórica de un signo de interrogación y conlleva una multiplicidad de connotaciones individuales y colectivas, psicológicas y sociológicas, históricas y políticas, materiales y afectivas.

A pesar de que el pretexto —pre-texto— para este ensayo ha sido mi propio libro, soy consciente de que el formato de la monografía tiende a ser considerado como anticuado. Paradójicamente, la publicación de un libro —de un solo autor, un autor solo— sigue siendo fundamental para las evaluaciones de rendimiento y el reconocimiento profesional en todos los campos de las humanidades en la mayoría de los sistemas académicos que conozco. A largo plazo, privilegiar la monografía como piedra de toque de evaluación profesional limita la participación de los humanistas en los diálogos más urgentes y relevantes y, en última instancia, acaba reforzando la imagen de “las humanidades en crisis”. En cuanto al Período Especial, para desenrañar sus archivos —sumergidos, entreabiertos o emergentes— es imprescindible un esfuerzo colaborativo y el poder del saber interdisciplinario. Un solo libro, de una autora sola, nunca ha sido ni será suficiente. *Invento luego resisto: el Período Especial en Cuba como experiencia y metáfora (1990-2015)* solamente confirma esta regla al mismo tiempo que, ojalá, también sirva de aliento para exploraciones futuras.

REFERENCIAS

- Arfuch, Leonor (2015). El “giro afectivo”. Emociones, subjetividad y política. *deSignis* 24: 245-254.
- Bolívar, A. (2013). La definición del corpus en los estudios del discurso. *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 13(1): 3-8.
- Borges, J. L. (1996). *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé.
- Calomarde, N. (2017). El giro territorial en la cultura y discurso crítico latinoamericano. Acerca de algunas relaciones entre territorialidad y escritura. En Bergero, Adriana y Man-

- dolessi Silvana, Sujetos, territorios e identidades en tránsito. Dimensiones de lo transnacional en la cultura hispánica contemporánea. *Revista Nuevo Texto Crítico*, 30 (53), s/p.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Farge, Arlette (1989). *La atracción del archivo*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- González, J. (2017). “Atelier Giros Culturales I – 1º de diciembre de 2017”. Centre d’Études Ibériques et Ibéro-Américaines (CEIIBA). En: <<https://ceiiba.hypotheses.org/287>>.
- Lara, A. y Domínguez G. E. (2013). El giro afectivo. *The Affective Turn. Athenea Digital*, 13(3): 101-119. En: <<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>>.
- Mugica, Fernanda (2022). Usos desviados de tecnologías. *Ctrl + Alt Magazine (revista separata)* 1 (1): 1-13. En: <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/24061/Revista%20Ctrl%20%2b%20Alt%20Magazine%20n%c2%ba%201.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- Mullainathan, S. y Shafir, E. (2016). *Escasez. ¿Por qué tener poco significa tanto?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Müller, G. (2012). Cuba como nuevo laboratorio de teorías: posiciones de los estudios culturales después del Período Especial. *Iberoamericana*, 12(48): 205-212.
- Museo Reina Sofía (2011). Memorias y olvidos del archivo. En: <<https://www.museoreinasofia.es/actividades/memorias-olvidos-archivo>>.
- Risco, E. (2022). *Nuestra hambre en La Habana: Memorias del Período Especial en la Cuba de los 90*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Santurain, J. (2020). “Subjuntivo”. En: <<https://nacionalypopular.com/2020/03/15/subjuntivo-un-cuento-de-juan-sasturain/>>.
- Sarlo, B. (1995). *Borges, un escritor en las orillas*. Buenos Aires: Ariel.

- Sebreli, J. J. (2011). *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación: seguido de Buenos Aires, ciudad en crisis*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Silva, M. A. (2017). Reseña de *Invento, luego resisto*. Marcos Antônio da Silva. *Revista Brasileira do Caribe* 18 (35). En: <<https://www.redalyc.org/pdf/1591/159154124011.pdf>>.
- Skłodowska, E. (2016). *Invento, luego resisto: El Período Especial en Cuba como experiencia y metáfora (1990-2015)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- (2018). No Laughing Matter: Post-Soviet Cuba in the Orbit of Postmodern Parody. En *Postmodern Parody in Latin American Literature: The Paradox of Ideological Construction and Deconstruction*, Helene Carol Weldt-Basson (Ed.), pp. 167-194. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- (2020a). Post-Soviet (Re)collections: From Artifact to Artifice in the Wake of the “Special Period” in Cuba. *Transnational Hispanic Studies*, Catherine Davies, Rory O’Byrne y Stuart Green (Eds.), pp. 227-241. Liverpool: Liverpool University Press.
- (2020b). Between Wonder and Resonance: *Ediciones Vigía* and the Archives of the Special Period in Cuba. En *Handmade in Cuba: Rolando Estévez and the Beautiful Books of Ediciones Vigía*, Ruth Behar, Juanamaría Cordonés Cook, Kristi Schwain (Eds.), pp. 137-153. Gainesville: University of Florida Press.
- (2021). All That Is Solid Melts into Rust: The Material Decay of Sugar Industry in Post-Soviet Cuba through the Lens of Carlos Lechuga’s Film *Melaza*. *Journal of Latin American Studies Travesía* 30(2): 277-290. En: <DOI: 10.1080/13569325.2021.1919068>.
- (2022). Etched in Sugar and Blood: The Afterlives of the Sugar Plantation in Contemporary Cuban Art. En *Poetics of Race in Latin America*, Mabel Moraña (Ed.), pp. 35-49. Londres: Anthem Press.

CUERPOS EN LA NARRATIVA CUBANA RECIENTE:
VÍNCULOS Y DESPLAZAMIENTOS
ENTRE LOS AÑOS NOVENTA Y LOS 2000

*Katia Viera**

El escritor y crítico cubano Alberto Garrandés ha dado cuenta de cómo una zona de la narrativa cubana de los años del Período Especial en Cuba hizo del sexo un asunto, “un dilema de centralidad inocultable”. Allí mismo señala que por aquellos años tuvo una marcada relevancia “la erótica homosexual, la cópula y sus inmediaciones razonadas, la comunicación de sexualidades —pares y dispares—, la percepción del yo en el otro y la autopercepción” y que todo ello impactó en el asunto del sexo en tanto vivencia, lenguaje y texto (2002: 77).

En este artículo me interesa presentar el modo en que estos temas y preocupaciones, sistemáticamente trabajados en una zona de la narrativa (y de la crítica) cubana de los años noventa, perviven en la escritura que se comienza a publicar en los años 2000. Para ello, me detendré en la descripción de la narrativa de la escritora cubana Dazra Novak que sigue la tradición más arriba esbozada, pero otorgándole nuevos sentidos a inicios del milenio. Estos sentidos están activados a partir del lugar preponderante que ocupa en sus textos el cuerpo humano, el erotismo y el sexo (De Águila, s. f.; Echevarría, 2015; Guanche, 2009). Para algunos críticos y escritores, las obras de Novak generan

* Becaria posdoctoral del Centro de Investigaciones y Transferencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Villa María, Argentina (CIT-CONICET, UNVM).

un “mapa personal o libro del cuerpo” (Echevarría, 2015: 1) y en ellas “el sexo asoma como única doctrina posible. Cuando todo ha muerto solo resta sentir” (De Águila, s. f.). Como si todo lo anterior no bastara para despertar la curiosidad de los lectores, la obra de esta narradora no solo revisita temporalmente los años noventa en Cuba al colocar semas asociados con la ruina y el desencanto humanos y no humanos, la arquitectura derruida por completo, las calles viejas, el agua estancada, los carteles viejos, las señoras en la bodega: semas, todos asociados a una zona de la tradición literaria cubana atenta a mostrar el lado más brutal de un país y un proyecto nacional. Su obra, también, vuelve sobre la corporalidad de los años noventa para “pensar lo que uno realmente es, lo que uno desea ser” en los años 2000 (Viera, 2019: 115) y, por lo tanto, posibilita vincular los modos de narrar los cuerpos en ese periodo e inicios del siglo XXI. Como mostraré a lo largo de este artículo, en los textos de Novak lo privado y lo público, el pasado y el presente (los años noventa y los 2000), lo psíquico y lo social, desarrollan una intimidad¹ intersticial que cuestiona las divisiones binarias y permite entrar en contacto con ese “rizoma” (Deleuze y Guattari, 2004) que es el propio cuerpo (de los años noventa y de los 2000) y asegurar su exploración, su fuga, su hibridez, su reescritura, su transgenericidad.

CUERPOS DESEANTES EN UNA CIUDAD ¿POS’90, POSTODO?

Con lo expresado en líneas anteriores, no es difícil intuir que la escritura de Novak hace ingresar a través del perfil de sus personajes —algunos anclados en La Habana de los años noventa,

¹ En relación con lo íntimo y con la intimidad acudo también a la idea de Nora Catelli cuando *En la era de la intimidad* señala que “lo íntimo es el espacio autobiográfico convertido en señal de peligro y, a la vez, de frontera; un lugar de paso y posibilidad de superar o transgredir la oposición entre público y privado” (Catelli: 10).

otros, en la de los 2000— preocupaciones que están relacionadas con el género, el sexo y la sexualidad (Richard, 1994, 2018; Butler, 2006a, 2006b). En ella se deja leer un conjunto de reflexiones que tienen como fin último negar los esencialismos y los determinismos sexuales del cuerpo biológico. Lo anterior constituye en la escritura de Dazra Novak un desafío no menor y provoca una apuesta ética importante porque la ciudad de La Habana de los años noventa (y antes, también), con excepciones,² fue, y aún lo es hoy, un espacio propicio para una zona de la literatura cubana (o ambientada en Cuba) donde colocar mulatas, negras, putas, jinetas, mujeres pobres e hipersexualizadas, mujeres heterosexuales y hombres gays.³ En la escritura de Novak, en cambio, se lee una desterritorialización de aquella Habana, en pos de mostrar la potencialidad que también ella presenta en términos de nuevas construcciones de sexualidades, de contactos corporales, de modos de concebir el deseo. Lo anterior adquiere una significación especial porque parte del reconocimiento de que es en La Habana y desde La Habana de los años noventa y también de los 2000 —como lugar de enunciación— no solo desde donde tiene lugar este tipo de reflexiones,⁴ sino que además es en ella donde las narradoras de Novak intentan elaborar un compromiso con el antiesencialismo de los géneros sexuales

² Véase el artículo de Mirtha Suquet (2000) en el que da cuenta del tratamiento del homoerotismo no solo masculino, sino femenino en la narrativa cubana de los años noventa.

³ Cf. en ese sentido las obras *El Rey de La Habana*, de Pedro Juan Gutiérrez; *Habana-Babilonia*, de Amir Valle o “El cazador”, de Leonardo Padura.

⁴ Reflexiones que se hacen aún más visibles, además, a partir de que la sociedad civil cubana comienza a insertarse paulatinamente en las redes (deslocalizadas de internet, pero al propio tiempo “situadas” en los problemas de Cuba y de La Habana), tal como reconoce Mabel Cuesta cuando alude al texto del investigador estadounidense Ted Henken (2017). Esta inserción de la ciudadanía en el espacio deslocalizado de las redes ha provocado no solo que la propia ciudadanía se reconfigure, sino que “ha generado nuevas estrategias de pensamiento, comunicación y distribución digitales que han facilitado el debate de asuntos importantes y largamente silentes entre los ciudadanos” (2022: 123).

y la ruptura de las moralidades. En lugar de aceptar y tomarse en estos textos las identidades sexuales como ya constituidas e inmutables (“mujer”, “hombre”), Novak trabaja, desde una concepción antiesencialista, con lo que Doreen Massey denomina la “constructividad de las identidades” (2012: 158), es decir, el necesario reconocimiento de las identidades sexuales como un proceso abierto y siempre en construcción. De este modo, repasar la escritura de Novak en *La Habana de los 2000*, implica también reconocer la potencialidad de los cuerpos y las sexualidades que aquí la escritora delinea a través de sus narradoras y personajes para pensar la distribución de estos cuerpos no solo en la ciudad de los noventa, sino también en la del nuevo milenio.

Por otro lado, la mayor parte de los relatos contruidos por Novak muestra el perfil de personajes bisexuales, lesbianas, heterosexuales encarnados en un texto que expone un profundo erotismo de los cuerpos, de ahí que proponga que de su escritura no solo se desprende una reflexión en torno a la construcción de sexualidades (Foucault) sino también, una “intensidad deseante” (Guattari y Rolnik, 2013). Es el caso, por ejemplo, de los personajes de “Versiones”, “Diapositivas” y “Pacific Ocean” (Novak, 2007). Por un lado, la relación lésbica entre el personaje “Ella” y la narradora en primera persona de “Versiones”, por otro, la relación heterosexual entre Orlando y el yo narradora (entre Helena y Osvaldo) de “Diapositivas” o el vínculo entre Henri y la narradora de “Pacific Ocean”, no solo constituyen relaciones que fracturan polaridades falsas (mujer-mujer, hombre-mujer) o motivos para discurrir sobre la construcción del género, la identidad o el sexo. Une a todos estos relatos, además, una “intensidad deseante” (Deleuze y Guattari, 2004; Guattari y Rolnik, 2013) que se coloca en el entre-medio de lo bueno-lo malo, lo femenino-lo masculino, lo normal-lo anormal, lo permitido-lo prohibido, lo natural-lo sobrenatural, lo escrito-lo hecho, lo deseado-lo alcanzado, en suma, en el medio del afuera-dentro de la posibilidad del orgasmo en cuerpos cualesquiera.

Un artículo reciente de la profesora e investigadora Mabel Cuesta resulta iluminador para contextualizar lo que aquí he sugerido. Allí declara que “las lesbianas en Cuba, así como en el resto del globo, han sido víctimas no solo de marginalidad, silencio y falta de representatividad mediática en tanto mujeres sino también en tanto homosexuales” (2022: 124). Puntualmente señala: “Las lesbianas, las bisexuales y las trans hemos sufrido de largas exclusiones dentro de los movimientos feministas y LGBTIQ, dominando en el primero las figuras de mujeres burguesas heterosexuales y, en el segundo, los hombres gays” (2022: 124). La apuesta ética de Dazra Novak, entonces, no resulta menor a inicios de los años 2000 (y observándola en los ‘90 cubanos) cuando se lee en este contexto al que se pudiera agregar además que, en términos de derechos, la comunidad LGBTIQ en Cuba recién hace menos de un año de la escritura de este texto (26 de septiembre de 2022) carecía de derechos parentales, de reproducción y de reconocimiento gubernamental a través del matrimonio igualitario.

Por otro lado, en un relato como “Versiones” afloran de modo recurrente dos enunciados: “lesbianas de mierda” y “Ella sigue tan linda como siempre”. El relato tiene como telón de fondo la muerte de la abuela de la narradora, suceso por el cual dos mujeres (amantes) se reencuentran luego de dos años. En el entre-medio del presente del relato de la muerte y el pasado (los dos años que las han separado), el personaje Ella ha construido otra vida, se ha casado (con un hombre), ha tenido dos hijos y no la olvida. Se desprende de este texto una reflexión en torno a lo que Nelly Richard (2007) apuntaba con respecto al efecto que lograba su libro *Márgenes e instituciones*: un modo de subrayar que estos dos cuerpos hacen aflorar capas reprimidas de significación. Lo anterior se presenta cuando estos cuerpos traspasan la frontera entre lo individual (lo biográfico, lo subjetivo, lo personal, el deseo de estas dos mujeres de amarse) y lo colectivo “(programación de roles de identidad según normas de disciplinamiento social y sexual)” (Richard, 2007:

77)⁵ y que emerge en los comentarios de “Lesbianas de mierda” realizados por la hija mayor y el nieto preferido de la abuela. Por una parte, se coloca un cuestionamiento en torno a los imperativos morales que hacen que Ella se case con un hombre, tenga hijos y forme una familia “tipo”; por otra parte, se muestra el deseo, el gusto, el arrojo de la narradora personaje que no entiende de límites para mostrar (y hacer), en medio de un velorio, su beso. En el entre-medio de estos dos enfoques, el relato instala la sorpresa de la promiscuidad de los cuerpos: Ella casada y siendo besada por la narradora. Una promiscuidad que permite preguntarse por/ubicarse en la multiplicación del placer, y al mismo tiempo permite pensar en la singularización de los sujetos, para que cada uno pueda encontrar sus puntos de goce, “sin dejarse arrastrar por la inflación corporal del dispositivo de sexualidad y sin dejarse seducir por las ilusiones de la represión” (Perlongher, 2004: 279).

En el “entre-lugar” de estas dos escenas, en la promiscuidad, Dazra Novak instaaura la lógica del “Y”, que proponen Deleuze y Guattari, una conjunción (por cierto, copulativa) que sacude y desenraíza el verbo SER. Ella, personaje, deviene mujer y madre y lesbiana y cuerpo deseante y cuerpo atado a normas y... Por su lado, la narradora personaje deviene cuerpo deseante y sentimiento enterrado y vida truncada, y... En la promiscuidad de estos cuerpos del nuevo milenio Dazra Novak configura una interesante deriva simbólica que conecta con el “rizoma” deleuziano al ser considerado como una liberación de la sexualidad, no solo en relación con la reproducción, sino también en relación con la genitalidad. Advierten Deleuze y Guattari que entre los seres humanos el árbol se ha plantado en

⁵ En ese sentido, es válido recordar con Foucault (2008: 31) que “merced al aislamiento, la intensificación y la consolidación de las sexualidades periféricas, las relaciones del poder con el sexo y el placer se ramifican, se multiplican, miden el cuerpo y penetran en las conductas. Y con esa avanzada de los poderes se fijan sexualidades diseminadas, prendidas a una edad, a un lugar, a un gusto, a un tipo de práctica”.

los cuerpos, ha endurecido y estratificado hasta los sexos (2004: 23) y más adelante recuerdan que la hierba y también el “rizoma” existen entre los grandes espacios no cultivados. “Llena los vacíos. *Crece entre*, y en medio de las otras cosas (...). La hierba y (el rizoma) es desbordamiento, toda una lección de moral” (2004: 23).

Esta lección de moral que deja el desbordamiento, la fuga de los sexos binarios y de las sexualidades, las intensidades deseantes y las moralidades de estos seres de La Habana tanto de los años noventa como de los 2000 es entregada también por los dos personajes principales de “Versiones”. La narradora de este cuento y Ella (personaje) se exponen en distintas versiones de un mismo texto que anula el principio y el fin de una relación, que se coloca en el entre-medio, en el inter-ser de los dos personajes femeninos, en el intermezzo de la muerte física de una tercera mujer, la abuela, para poner en escena la subjetividad de una mujer que espera a otra y la subjetividad de la otra mujer que se casa y tiene hijo. “A dónde vas, de dónde partes, a dónde quieres llegar. Todas estas preguntas son inútiles” (Deleuze y Guattari, 2004: 29) en el relato de Dazra Novak. También es inútil la pregunta por la felicidad cuando han ocurrido las fugas, cuando no se ha lidiado (copulado) con el deseo y el desbordamiento propios y los de la otra persona. Los siguientes fragmentos ilustran lo que hasta aquí he comentado:

Ella llega y se sienta a mi lado después de saludarlos a todos. Me hace señas y nos vamos al fondo del salón, detrás de las columnas. Sigue tan linda como siempre. No puedo aguantar y la beso, nos besamos. El nieto preferido de la abuela llega junto a nosotras... Al vernos se molesta: Lesbianas de mierda —dice entre dientes y me da un puñetazo... (Novak, 2007: 23).

[...]

Mi marido está por llegar, me dice (p. 24).

[...]

Ella me habla de su vida, su matrimonio, sus dos hijos, pequeños todavía. No me olvida, a pesar de todo, hay noches en las que no puede dormir. Todo en la ciudad le recuerda a mí, siempre en la radio, una canción, el mar, todo. Pero ahora tiene dos hijos y está casada... [...] Y tú... ¿eres feliz? (p. 25).

El mismo carácter deseante de aquellos cuerpos de “Versiones” moviliza la intensidad de los cuerpos de Henri y la narradora de “Pacific Ocean” (Novak, 2007). El relato se sitúa *entre* una bola del mundo colocada sobre un escritorio de oficina y el cuerpo de la narradora. El océano Pacífico funciona como núcleo estructurador, como enlace entre lo uno y lo otro, entre el mundo (el mapa físico) y el cuerpo (la vagina de la mujer). Es común a estos dos cuerpos la humedad y la profundidad, simbolizadas a través del agua en el mapa físico y en la vagina de la mujer: “La bola del mundo está sobre mi escritorio... mi dedo cae siempre en el mismo lugar, sobre el agua” (2007: 53). El relato construye una intensidad deseante entre los cuerpos de Henri y la narradora; una intensidad que está y que es marcada con bolígrafo, a modo de tatuaje, sobre el cuerpo. “Tomo el bolígrafo de su mano y me dibujo un mapa en el cuerpo” (p. 55). Hay en el relato deseo y erotismo y fuga de cualquier concreción. El acto mismo de la desnudez de los cuerpos y la concreción sexual es interrumpido una y otra vez por una llamada telefónica “nada importante” (p. 57). El relato se coloca en el entre-medio del cuerpo y el mapa físico, del calor de la oficina y la humedad del océano Pacífico (del mapa y de la vagina), lo escrito (el relato) y lo hecho (la desnudez interrumpida), lo deseado (tener sexo) y lo alcanzado (erotividad), en suma, en el medio del afuera-dentro de la posibilidad del orgasmo.

Henri no me mira. Tiene el bolígrafo en la mano. Se quita el pulóver, los zapatos, se suelta el pelo. No puede bajar su pantalón, está trabado el zipper. Henri se esfuerza. Le tiemblan las manos...

El teléfono suena... Respondo la llamada. No era nada importante (2007: 57).

De este modo, quedan ambos cuerpos llenos de intensidades deseantes, en entre-lugares que dan espacio al erotismo de estos y otros cuerpos (lectores). Con este relato Dazra Novak traza una especie de *ingeniería* que participa de la calidad de la “conjunción molecular” que Deleuze y Guattari atribuyen al deseo, al tiempo que expone la preocupación por las fugas, por los márgenes de los cuerpos en los años noventa y también en los 2000. En Novak el cuerpo, el sexo, el erotismo de ambas décadas ocupan a través del deseo un “entre-lugar” dentro de los relatos. Ello me permite afirmar que el deseo es el “impulso” capaz de negar los esencialismos y determinismos sexuales y morales del cuerpo biológico. Lo anterior ocurre cuando en los cuentos se fracturan las ideas dicotómicas asociadas con el sexo y el género y se privilegia el relato de la interacción corporal entre sujetos de deseo, tal como intenté demostrar a partir de “Versiones” y “Pacific Ocean”.⁶ Aquí mujer, hombre, cuerpo, a partir

⁶ La discusión teórica alrededor de las nociones “sexo-género” tiene una larga trayectoria. Para sostener algunas concepciones aquí expuestas he retomado algunas ideas de Judith Butler (1998, 2006a, 2006b, 2016, 2018) cuando reconoce al sexo-género como una construcción performativa (mediada por una repetición de actos intencionales), es decir, como una construcción discursivo-cultural. Ello la ha llevado a deconstruir el esencialismo biologicista que gira en torno a que determinada anatomía es productora de un sexo-género específico (macho-hembra; femenino-masculino). En cambio, ha sostenido que la naturalización de las realidades encarnadas del sexo-género es construida según intereses políticos que buscan la conservación de la norma cis-heterosexista. Cuando me refiero entonces a que la escritura de la narradora aquí estudiada niega esencialismos de los cuerpos biológicos-genéricos-sexuales aludo a esta constelación de discusiones. Por otra parte, al pensar el deseo como “impulso” y como impulsor de un “entre-lugar” que cuestiona binarismos sexo-genéricos en la narrativa de Novak, acudo a Paul Preciado (2011) cuando postula: “El género no es simplemente performativo (es decir, un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas) como habría querido Judith Butler. El género es ante todo prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos” (p. 21). Esta materialidad de los cuerpos de la que habla Preciado, que complementa el

de la intensidad deseante, de lógicas que desestabilizan lo bueno-lo malo, lo uno-lo otro, se constituyen en “categorías” entreabiertas y en constante devenir.

Esto me permite proponer que el erotismo⁷ de los cuerpos que habitan La Habana de Dazra Novak, una Habana que fluctúa entre una temporalidad de los años noventa y los 2000, se concibe a partir de ese principio de intensidad deseante con el que funcionan también el amor, la tristeza, la felicidad. Es por ello que entiendo que indagar en la construcción de los personajes y sus cuerpos, en el papel estético del erotismo de los personajes de Dazra Novak, permite, sobre todo, reparar en las complejas sensibilidades que la narradora logra desplegar cuando presenta las muchas femineidades, masculinidades y otras cualesquiera identidades y convenciones que los seres humanos pueden ejercer en devenir o, sobre las libertades y las prisiones de los cuerpos (públicos-reservados) en la ciudad de los 2000. Luego, advierto este carácter erótico de los personajes como acto cognoscente, porque desde él se ejerce una cierta libertad que permite como seres humanos amar, complacer, desplegarse con y desde el propio cuerpo.

Aquel “encanto” por “abrir el mapa y escudriñarlo completo hasta los bordes” (Novak, 2019), ese “encanto” que, conjeturo, parece ser también el de Dazra Novak por “abrir” el cuerpo hu-

perfil culturalista de Butler, la he transferido al “deseo” de los cuerpos en los textos de Novak. Lo anterior me ha llevado a reconocer la importancia del contacto de las corporalidades de los personajes aquí delineados para subvertir la norma heterosexista.

⁷ Entiendo el erotismo en Dazra Novak de un modo muy cercano a la definición que el escritor cubano Severo Sarduy presentaba en su texto “Barroco y Neobarroco”. Allí, haciendo una comparación con la retórica barroca, decía que el erotismo se muestra a través de “la ruptura total del nivel denotativo, directo y natural del lenguaje —somático—, como la perversión que implica toda metáfora, toda figura”. En el erotismo, la artificialidad y lo cultural se hacen manifiestos “en el juego con el objeto perdido, juego cuya finalidad está en sí mismo y cuyo propósito no es la conducción de un mensaje, sino su desperdicio en función del **placer**” (Sarduy, 1978: 182). El resaltado es mío.

mano, señalarlo e indagarlo enteramente, es un buen pretexto para no perder de vista que la corporalidad y la sexualidad de estos personajes que habitan La Habana de los 2000 exponen el deseo hacia otro humano desde su espontaneidad, fracturando la idea dicotómica de lo femenino y lo masculino, y de los cuerpos marcados biológicamente. Estos cuerpos ciudadanos de Dazra Novak incitan a “situarse” en el devenir del deseo y el placer humano por sobre todas las cosas, traspasando la distinción heterosexual, homosexual, bisexual, y con ello las categorías duales y estancas entre lo uno y lo otro, en pos de la riqueza del entremedio que permita estar-ser más libres entre los propios personajes. En ese sentido, pienso con Perlongher (1991) —que a su vez piensa con Deleuze y Guattari— que la corpografía de los personajes que habitan la ciudad de Dazra Novak está en constante devenir, los cuerpos de estos personajes en la ciudad no se transforman en otro, sino que entran “en alianza (aberrante), en contagio con el (lo) diferente”, movilizan “partículas en turbulencia extrayéndolas de las grandes oposiciones molares. Donde había solo dos grandes sexos molares (serás A o B, serás hombre o mujer), mil pequeños sexos moleculares, en el imperio de la sensación, en lo intensivo” (1991: 15). La Habana de los años 2000 entonces es enriquecida con estos cuerpos que *entre* sexualidades y erotismos desestabilizan una proyección única de las identidades sexuales. El espacio entremedio que se funda en La Habana a través de la relación de los cuerpos, del sexo y del erotismo que Novak presenta en sus textos, permite rehacer fronteras genéricas y exponer los límites y los desbordes de cualquier reivindicación de las diferencias sexuales. Es esta una postura ética importante en la obra de Novak porque habilita pensar La Habana y los sujetos que por ella transitan en los años 2000 (que también provenían de los noventa) más allá de las narrativas originarias e iniciales y concentrarse, como proponía Bhabha (2007), en esos momentos o procesos que se producen en la articulación de las diferencias.

Lo anterior resulta muy relevante porque permite comprender los nuevos modos de crear estrategias de identidad y sitios innovadores de colaboración y cuestionamiento en el acto mismo de definir la idea de género y las identidades sexogenéricas en los inicios del siglo XXI en una zona de escrituras producidas en Cuba. En ese sentido, en la obra de Novak se está proponiendo también desde una perspectiva sexogenérica, quizá de más largo aliento, la inconformidad y el desacomodo con la idea de una única proyección sobre las identidades y deseos sexuales de quienes habitan La Habana, ya no solo de los noventa sino también de los 2000. Esto se presenta, como se ha visto, en una operación de lectura y escritura que cuestiona los dualismos, la fractura tajante de elegir entre lo uno o lo otro. Los cuerpos deseantes que transitan por las escrituras de Novak instauran en el campo literario cubano (y en el de la ciudadanía) a partir de los años 2000 una conversación que desestabiliza los alcances de las identidades binarias. Al propio tiempo la escritura literaria expone cuerpos genéricamente inestables en su concepción identitaria y deseante. En ese contexto, considero que en Novak ingresa el reconocimiento de un modo *otro* de configurar y de darle voz y visibilidad a los cuerpos y el deseo, el erotismo y las moralidades al uso. De este modo, los cuerpos de Novak —aquellos que transitan por los años del Período Especial en Cuba y también por los años 2000, que parecen ser postodo— fundan (para sí mismos y para el mundo, para lo local y para lo global) un espacio en el que ellos deben tener (y tienen) un lugar visible y respetable por todes.⁸

⁸ Inserto por vez primera en este artículo la marca de la /e/ en la palabra / todes/ para dar cuenta del debate asociado al lenguaje inclusivo y los efectos que este tendría para reconocer un lenguaje no binario. En ese sentido el género gramatical en la lengua castellana, que tiene un fuerte correlato con el género social y/o el sexo, estaría invisibilizando a otras identidades sexogenéricas que se salen del marco de lo femenino y lo masculino. De ahí entonces que desde hace algunos años la /e/ se haya propuesto, para el ámbito latinoamericano, como sufijo alternativo a la marca de género. Sin ánimo de reali-

Como declaraba al inicio, quienes se han acercado a la obra de Dazra Novak, han destacado el lugar sobresaliente que ocupa el cuerpo humano, el erotismo y el sexo en sus textos. Este artículo ha querido continuar la conversación iniciada por algunos críticos, desplazando el foco de atención hacia la relevancia de los cuerpos de los años noventa y los 2000 en la obra de esta autora. Los cuerpos deseantes de Dazra Novak están atravesados por temas que aparecen en muchas de las escrituras de los años noventa: la migración, la ruptura de las familiaridades y de los amigos, la agonía, la desidia, la grisura de la ciudad. Sin embargo, observo como novedoso en la escritura de Novak la potencia que hay en ella para desestabilizar la lógica binaria de lo público-lo privado, lo de adentro-lo de afuera, el que se queda-el que se va, yo-otro, el aquí-el allá, la realidad-la ficción, el pasado-el presente (los noventa-los 2000), lo malo-lo bueno, mujer-hombre, lo deseado-lo alcanzado. Esta estrategia narrativa, al lado de la huida de los cuerpos heteronormativos y las (des)moralidades al uso le permiten a Dazra Novak como narradora conectar y desconectar los cuerpos de Las Habanas de los noventa con los de Las Habanas de los 2000.

REFERENCIAS

- Bhabha, H. (2007). *El lugar de la cultura*. Manantial.
- Butler, J. (2006a). *El género en disputa*. Paidós.
- Butler, J. (2006b). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Catelli, N. (2007). *En la era de la intimidad: seguido de El espacio autobiográfico*. Beatriz Viterbo Editora.

zar una nota exhaustiva de esta discusión la sitúo aquí, aun cuando en los textos de Novak no se presenten todavía de modo sostenido, porque me permite posicionarme y dar cuenta de los recorridos y las resistencias que las identidades sexogenéricas siguen realizando en el actual contexto lingüístico latinoamericano, del que este texto está atento.

- Cuesta, M. (2022). Cuerpos que saben decir yo. *Inter disciplina*, 27: 121-143.
- De Águila, R. (s.f.). *Dazra Novak o la reservada publicidad de los cuerpos*. Isliada. En: <<https://www.isliada.org/dazra-novak-o-la-reservada-publicidad-de-los-cuerpos/>>.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, PreTextos.
- Echevarría, A. (2015). *El retrato de Dazra Novak*. Cuba Contemporánea.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad*, I. Siglo XXI Editores.
- Garrandés, A. (2002). El cuento cubano en los últimos años. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 31: 65-82.
- Guanche, J. C. (2009). *La verdad no se ensaya. Revolución, ideología y política en Cuba*. Rebelión. En: <<https://www.rebelion.org/docs/114440.pdf>>.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2013). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Tinta Limón.
- Massey, D. (2012). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En A. Albet y N. Benach (Comp.), *Un sentido global del lugar* (pp. 156-182). Icaria.
- Novak, D. (2007). *Cuerpo reservado*. Letras Cubanas.
- Novak, D. (2008). *Cuerpo público*. Ediciones Unión.
- Novak, D. (2012). *Making of*. Ediciones Unión.
- Novak, D. (2019). *Erótica*. Cuadernos del Bongó Barcino.
- Novak, D. (2022). *Niñas en la casa vieja*. Letras Cubanas.
- Perlongher, N. (1991). Los devenires minoritarios. *Revista de Crítica Cultural*, 4: 13-19.
- Perlongher, N. (2004). *Papeles insumisos*. Santiago Arcos.
- Preciado, B. (2011). *Manifiesto contrasexual*, Anagrama, Barcelona, p. 91.
- Richard, N. (1994). ¿Tiene sexo la escritura? *Debate Feminista*, 9: 127-139. En: <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1755/1570>.
- Richard, N. (2007). *Márgenes e instituciones*. Metales Pesados.

- Richard, N. (2014). *Diálogos latinoamericanos en las fronteras del arte*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Richard, N. (2018). *Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer*. Metales Pesados.
- Sarduy, Severo (1978). “El barroco y el neobarroco”, en César Fernández Moreno (ed.). *América Latina en su literatura*. México, Siglo XXI.
- Suquet, M. (2000). Apuntes sobre el homoerotismo masculino y femenino en la literatura cubana de los '90. *Lectora*, 5-6: 37-48.
- Viera, K. (2019). La Habana ¿mundo congelado? Entrevista con Dazra Novak, *Orbis Tertius*, 25 (29): 113. En: <<http://dx.doi.org/10.24215/18517811e113>>.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA: LECCIONES DE UNA CRISIS (QUE NO TERMINA)

*Danay Quintana Nedelcu**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un examen retrospectivo de la política de educación superior en Cuba, que repasa su trayectoria enfocándose en la etapa del llamado Período Especial o crisis de los noventa, a la vez que explora posibles conexiones con la crisis actual. Más que un interés meramente histórico —legítimo y útil—, nos motiva reconstruir las decisiones gubernamentales en torno a la situación educativa universitaria en tiempos de crisis y su significado a la luz del tiempo.

La complejidad de aquel momento fue mayúscula y sobre su magnitud, causas y efectos se ha profundizado bastante en la literatura especializada. Cuba perdió de un día para otro su ecosistema político-ideológico-económico de referencia (el socialismo soviético), cimbrando al país en todas sus dimensiones y sin precedentes. El impacto de este “Período Especial en tiempos de paz” trastocó absolutamente todo y muchas dinámicas de la vida pública y privada tocaron fondo. Aquella experiencia reflejó muy bien una de las acepciones etimológicas de la palabra crisis (del griego): ruptura, quiebre.

En educación superior, por ejemplo, de 1990 al 2000 se registró una tendencia negativa en la matrícula universitaria al-

* Docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.

canzando los mínimos más críticos de entonces a la fecha, y una contracción histórica de la tasa bruta de escolarización (pregrado) en el curso 1995-1996, por debajo de 10% (9.82). En contraste, 12 años después y mediante políticas de ingreso masivas a la universidad que expandieron al tope su matrícula, el pico de este indicador llegó a su máximo histórico de 66.15% en el curso 2007-2008, solo contando pregrado. Entre muchos otros indicadores relevantes, lo cierto es que Cuba mediante sus políticas estatales no solo revirtió la contracción histórica de la crisis de los noventa, sino que se convirtió en un ejemplo de buenas prácticas en cuanto a su política social. En la educación destaca la cobertura y calidad educativa, respaldada por un Estado que ha destinado a la educación general más de 11% de su PIB y a la educación superior hasta un 3%, por encima de la media regional.

Han transcurrido más de 30 años desde la “caída” del Muro de Berlín y la extinta Unión Soviética, epítomes del socialismo Este-europeo, que, con su fin, sacudieron a la pequeña pero resiliente isla. De tal suerte, en 1992, sobre los escombros del socialismo real y en medio de un bloqueo recrudescido, en Cuba se aprobó una reforma Constitucional para reafirmar el rumbo democrático de la revolución socialista, guiado por ideales nacionalistas, marxistas y leninistas. En medio de enormes contradicciones y problemáticas como la del acceso antes ejemplificado, el paradigma educativo que emergió en la crisis de los noventa absorbió dichos ideales —y contradicciones—, y así, se perfiló un nuevo giro en la trayectoria de la política educativa y la universitaria en específico, que implicó cambios estructurales y también de valores. Este ensayo los reconstruye y pondera pasadas tres décadas.

Similar a la década de los noventa, no es un secreto que en la actualidad Cuba experimenta una renovada crisis —que a ciencia cierta es complicado establecer su inicio exacto— que atraviesa todos los órdenes de la vida, pandemia mediante, en gran medida también atizada por la intensificación del bloqueo al

país durante la administración del presidente Donald Trump y contando. Aunque hoy la crisis se hace patente en diferentes expresiones: salarios depauperados, oferta escasa de bienes y servicios, mercado informal de divisas, creciente desigualdad social, emigración intensiva, entre otras expresiones, lo cierto es que la coyuntura actual se articuló a un proceso de profundos cambios sociales, políticos y económicos que se venían gestando desde antes. Desde que Raúl Castro Ruz asumiera formalmente como presidente de la República 2008-2018 hasta hoy día con Miguel Díaz-Canel como presidente (renovado para un segundo mandato en curso), se han tomado decisiones históricas desde el gobierno. Por ejemplo, el fin de la política de pleno empleo implementada como el proceso de disponibilidad y luego regularizado en el Código del Trabajo y sus posteriores actualizaciones (*Gaceta Oficial*, 2020), modificó las bases contractuales Estado-mercado y las dinámicas del trabajo. Si antes las políticas estatales y en especial la social, tenían un efecto de relativa estabilidad e igualdad en la estructura social cubana bajo un modelo isleño de bienestar socialista, con tal giro, las reglas del mercado vinieron a perturbar las históricas garantías, que ni siquiera la crisis de los noventa logró destruir.

En el ámbito educativo, destaca recientemente un giro medular: el artículo 73 de la Carta Magna aprobada en 2019 (ANPP, 2019) terminó con el principio de gratuidad absoluta que ha caracterizado a la educación cubana socialista en su condición de derecho social, legalizando la remuneración de ciertos servicios educativos de posgrado, entre otros. Las implicaciones de esta vuelta de tuerca aún están por verse y abren más preguntas que respuestas. Lo cierto es que otras ofertas privadas de apoyo a la educación general se han venido ejerciendo con anterioridad, como los repasadores y los “cuidos” (asistentes para la atención educativa y de cuidado de niños). Así, el último giro de la política estatal de educación superior iniciado aproximadamente en 2007 (incluso con sus vaivenes) expresa una lógica de cambios disruptivos de tal trascendencia, que podría considerarse a la

luz del tiempo como una contrapolítica histórica, dada la magnitud y velocidad de sus efectos en la trayectoria educativa (Quintana, 2015).

Aceptando entonces que tanto la actualidad como la etapa de los noventa son momentos críticos de la sociedad cubana, la política nacional, la economía, la educación, el trabajo, la cultura, la migración, los valores, y un largo etcétera, un examen enfocado en los noventa (con menos de 30 años de diferencia) ofrece balances sobre un pasado muy presente y un presente no tan pasado, que vemos reavivado en las circunstancias actuales. Si observamos con cierto detenimiento el comportamiento de la educación superior en ambas crisis,¹ veremos, botepronto, algunas conexiones entre ambos momentos y que examinamos en este ensayo. Acepto el riesgo de la premura, pero convencida de la utilidad analítica de estudiar la actualidad cubana como una crisis y, por lo tanto, la necesidad de hilar hoy día con ese pasado reciente.

MARCO ANALÍTICO

En este ensayo se utiliza el marco de análisis que ofrecen los estudios políticos de política pública, en clave *ex post*, para reconstruir la trayectoria de la política de educación superior enfocándonos en sus coyunturas, decisiones, discursos y acciones de política. Dentro de ella hacemos hincapié en sus crisis más visibles, primero la de la década de los noventa correspondiente al Período Especial, y segundo a partir del 2007 en el contexto de las llamadas reformas estructurales.

Por los rasgos del sistema político cubano, aquí definimos sus políticas como políticas de Estado (Oszlak, 1980). Así, un análisis sobre la política estatal de educación no solo “habla” sobre ese sector o ámbito, sino sobre el Estado mismo y sus lógicas

¹ Por razones de espacio y tiempo no podré entrar al debate de si es una misma crisis prolongada, reeditada, o nueva.

decisionales. Esta connotación de las políticas permite además realizar estudios de largo aliento y trascender miradas cortoplacistas. Más de 60 años de políticas socialistas (en el sentido que ha tomado el *socialismo* en Cuba y con sus intravariaciones) permiten rastrear estrategias de gobierno relativamente estables en el tiempo, de modo tal que es posible ponderar analíticamente ciertas variables explicativas en dicho decurso. En ese sentido, se considera que el sistema sociopolítico ha sido una variable crucial en la hechura de sus políticas, entendidas estas como instrumentos de gobierno. La relativa estabilidad no excluye la existencia de circunstancias estresoras del sistema, como ocurrió en la década de los noventa y también en la actualidad, verificándose transformaciones estatales que inciden en la concepción y prácticas educativas, y donde la sociedad civil se muestra con mayor dinamismo que en otras etapas.

Dentro del sistema de políticas, las que corresponden a la política social y específicamente la educativa, son un buen ejemplo en el que se pueden rastrear intenciones de políticas, “éxitos y fracasos”. Pero es posible ir mucho más allá. Si aceptamos que la educación cubana es la “educación del Estado”, entonces, un análisis de la política educativa realmente “nos habla” sobre “la política” de fondo. Esta conexión entre Estado-educación tiene su base estructural en lo que desde la teoría de las políticas públicas se conoce por *monopolio de políticas*, que es la configuración específica que tipifica el régimen de políticas en Cuba de 1959 a la fecha, con más menos fluctuaciones. Este monopolio (elevada concentración de la capacidad decisional) como modo específico del régimen de políticas, se articula a la manera de una organización nuclear, centralizada y planificada, desde la arena estatal. Esta estructura se traduce en lo que antes he denominado régimen estatal de la política educativa como concepto explicativo de la dinámica política y la política educativa (Quintana, 2015).

La crisis en este caso es entendida como un proceso de profundos cambios en todos los órdenes de la vida del país,

donde conviven al unísono fuerzas transformadoras muy poderosas, pero también resistencias y persistencias.

Aunque se focaliza en el llamado Período Especial o crisis de los noventa, esta etapa no puede comprenderse descubijada de una historia más amplia. Así, describimos primero a grandes rasgos la trayectoria de la política educativa —educación superior en específico—, para entender dentro de ella la temporalidad que aquí nos ocupa.

TRAYECTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: HITOS, CAMBIO Y CONTINUIDAD (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)

La política educativa socialista cubana y sus logros han sido con frecuencia reconocidos en diferentes foros internacionales. La voluntad del Estado se ha expresado sostenidamente en la visión universalista de sus políticas sociales y, de la mano, la elevada inversión sectorial. Como consecuencia, el impacto ha sido notorio, lo que se refleja en los indicadores positivos alcanzados a lo largo del tiempo, destacando los altos índices de escolaridad, cumpliendo principios de igualdad y equidad satisfactoriamente, por solo mencionar un ejemplo.

Su trayectoria general se articula alrededor de dos objetivos históricos, otorgando identidad y funcionalidad al proceso de formación de profesionales: 1) su dimensión política y explícito rol en la reproducción de la ideología del Estado, y 2) la intención de convertir el conocimiento en el principal recurso económico bajo un modelo de desarrollo con base en el capital científico. Ambos ejes han nutrido históricamente el paradigma dominante de la política educativa (Quintana, 2015), y en el tiempo evolucionaron de manera diferente. Por razones de espacio nos centraremos en el primero.

Si un rasgo ha dado singularidad a la educación cubana desde 1959 es su politización, y no solo en un sentido narrativo sino también estructural: contenido y forma. De tal suerte, ha

sido una variable explicativa crucial en sus resultados positivos (Carnoy, 2010),² y también de sus propias contradicciones.

A nivel global, los lazos entre universidad y política representan una tradición crítica en las ciencias sociales (por ejemplo, Brunner, 1990; McLaren y Huerta-Charles, 2010; de Sousa, 2021), y es un tema académico y político de larga data, dinamizada en la región sobre todo por la Reforma de Córdoba de 1918. Sin embargo, la forma explícita y radical en el modelo educativo cubano se ha convertido con el tiempo, en uno de sus rasgos más estables y también polémicos. Desde una arista, se reconoce la necesidad de incentivar un pensamiento antihegemónico, sobre todo enmarcado en la díscola relación histórica Cuba-Estados Unidos. En otro extremo, se plantea que su radicalización política y marcada ideología oficial deriva en un adoctrinamiento vía escuela. Lo cierto es que, dado el diseño político del Estado cubano y su educación, las universidades han tenido un papel clave en la reproducción del capital político del *statu quo*. En consecuencia, estos espacios de formación profesional e intelectual han funcionado como un área de disputa ideológica constante y creciente, donde entran a jugar cada vez más actores nacionales e internacionales.

Específicamente, la función como aparato ideológico del Estado (Althusser, 2005) ha sido explícita a lo largo del tiempo, con expresiones sistemáticas en múltiples instrumentos de la política educativa cubana: posicionamientos y discurso, normatividad, currículo y diversas prácticas que en su conjunto dan cuenta del reiterado uso político de la educación nacional.

Más allá de la narrativa, la dimensión político-ideológica configura los procesos organizacionales sustantivos de la educación superior (ES): en el ingreso a las instituciones de educación superior (IES) mediante principios de selección acordes,

² Este autor ha demostrado cómo el Estado cubano y sus instituciones han sido un agente facilitador de la enseñanza de los estudiantes cubanos, relacionado directamente con su buen desempeño en términos comparados.

en el proceso de formación en valores así como en la ubicación laboral de los egresados a partir de una evaluación integral que incluye méritos políticos. Asimismo, influye en los criterios de selección y permanencia del personal docente. Por tanto, no es una dimensión inocua de la vida universitaria, sino que se expresa concretamente en los procesos institucionales con efectos en la vida de las personas.

Con el triunfo de la Revolución cubana en 1959, se abrió una primera etapa histórica bajo el sello de la nueva educación revolucionaria. En ella se afincaron las bases estructurales y conceptuales del paradigma histórico de la educación socialista cubana que fue consolidándose en el tiempo y bajo la incidencia de disímiles procesos y coyunturas. Los inicios se caracterizaron por la implementación de radicales reformas, y el campo educativo fue un espacio y mecanismo fundamental de la articulación del nuevo proyecto de nación. La Ley No. 680 de la Reforma Integral de la Enseñanza, promulgada en diciembre de 1959 —primer instrumento jurídico de la educación naciente—, la Campaña de Alfabetización de 1961 y la Reforma Universitaria en 1962, fueron las acciones de arrancada más relevantes.

Pasada una década de inmensas transformaciones y logros, los años setenta marcaron una segunda etapa de la educación superior, cuyos rasgos esenciales fueron el proceso de expansión de todos los indicadores y la institucionalización del sistema universitario como ministerio independiente. En el contexto del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1975, se definieron los criterios ideológicos y organizativos fundamentales para el desarrollo de las ciencias sociales, la investigación y formación (Núñez Jover, 1997). Allí, la escuela se concibió como el eslabón principal de la educación comunista (PCC, 1975), idea que nutrió directamente la Constitución de 1976, donde la enseñanza se explicitó como función del Estado socialista, y la política educacional y cultural se basó en la concepción científica marxista-leninista del mundo. Con esta antesala, se creó el

Ministerio de Educación Superior (MES) también en 1976, consumando un punto de inflexión en la trayectoria que evolucionaría hacia un camino de mayor autonomía y complejidad institucional, en medio de crecientes demandas sociales, políticas y económicas.

Como efecto de la instauración formal del derecho a la educación en la Constitución del 76, sobrevino un crecimiento notorio del acceso a las aulas universitarias, corolario de una política de ingreso universal, gratuito e irrestricto a la enseñanza desde los niveles básicos. Matrícula, graduados, planteles, personal docente, entre otros indicadores, conformaron una dinámica en franco ascenso. En sintonía, la educación superior se convirtió en el mecanismo fundamental de movilidad social.

Por ejemplo, al comparar la matrícula universitaria entre 1959 y 1990, el mayor pico positivo se registra en el curso 1987-1988, superando los 293 000 estudiantes (como dato histórico, en 1959 los matriculados de este nivel llegaban a 25 000) (Lutjens, 1995). A su vez, el curso 1988-1989 marcaría el comienzo de una tendencia a la baja de este indicador que seguiría hasta el 2000. Aunque el descenso comenzó como efecto de las pruebas de ingreso a finales de los 80, luego se agregaría el impacto de la crisis de la siguiente década. Si en 1990 la matrícula fue poco más de 272 000, en 1995 descendió a 134 258 y en el 2000 incluso a 128 403 (MES, 2019).

Matrícula en educación superior en el sexenio 1987-1992

<i>Cursos</i>	<i>Matrícula (miles)</i>
1987-1988	293.7
1988-1989	283.6
1989-1990	272.7
1990-1991	265.6
1991-1992	240.8
1992-1993	214.4

FUENTE: Lutjens, 1995.

Pero el ascenso fue desigual, sobre todo entre algunos grupos sociales y sus herederos (Bourdieu y Passeron, 2003), diferenciados por la profesión y ocupación de los padres, territorio, color de la piel, género, entre otros marcadores. Tales brechas se acentuaron aún más con el establecimiento a finales de los ochenta de los exámenes de ingreso, con el fin de disminuir los ritmos de reproducción de la intelectualidad y contrarrestar la creciente inadecuación entre formación profesional, investigación y aporte a la producción (Paz y Espina, 1994). En esta coyuntura, el desbalance en el ingreso a la universidad ya era notorio, sobre todo en el incremento sostenido del acceso de hijos de profesionales, en detrimento de los de clase obrera y campesina, lo que implicó un retroceso en relación con el mejor equilibrio de los años sesenta. Junto a la procedencia social, rasgos como la feminización de la educación y el acceso mayoritario de la población blanca, comenzaron a mostrar un comportamiento que indicaba una vuelta a la dinámica tradicional de acceso a la educación superior. La medida del filtro en el acceso vino entonces a reforzar tensiones latentes anteriores, pronunciando aún más las desventajas de origen e intensificando las contradicciones históricas.

En adición, su diseño meritocrático interrumpió la universalización efectiva que se había logrado en este nivel de estudios. De la misma forma, se reformuló la estructura de la oferta de carreras con las demandas laborales; cambiaron las prioridades de las especialidades en función de su vínculo con la producción, a la vez que se rejerarquizó la enseñanza técnico-media y de obreros calificados. Todos estos cambios en la política educativa de ingreso, formación e inserción laboral, condujeron a un reacomodo de los propios mecanismos de selección en la población, redimensionando el peso del capital cultural transmitido desde el grupo familiar como elemento clave. La efectividad de este recurso se hizo patente en el crecimiento gradual del desbalance de la procedencia social de aquellos que ingresaban a estudios superiores. Por ejemplo, a inicios del nuevo milenio,

un 80% de los jóvenes universitarios tenían al menos un padre profesional, duplicándose la proporción en relación con los ochenta. Hasta aquí podemos apreciar que si bien aún no llegaba el golpe exógeno de la crisis de los noventa como efecto del derrumbe del Bloque Socialista, ya se venía gestando una difícil situación educativa producto de las decisiones de política nacional en medio de crecientes indicios de reproducciones social y educativa.

LA CRISIS DE LOS NOVENTA (TERCERA ETAPA)

El Período Especial tuvo un impacto trascendental en la trayectoria de la política educativa en el nivel superior y con ella se remarcó una tercera etapa. A las tensiones acumuladas y destacadas en los ochenta ya mencionadas, se sumó el descalabro de los noventa. Los reacomodos no se hicieron esperar y así como en tantas otras esferas de la vida del país, cambiaron elementos sustantivos del sector educativo. Se replanteó el modelo del profesional cubano, y con ello surgió otro punto de inflexión de la trayectoria de política educativa. La expectativa del gobierno cubano sobre el rol de la educación se concentró en su función política y su papel en la legitimación del régimen se hizo clave. El problema de la eficacia política bajo este escenario crítico resultó vital, teniendo que diferir sus pretensiones desarrollistas y volcarse de lleno a reforzar el trabajo político en los jóvenes universitarios. Específicamente impactó en la redefinición del perfil del graduado universitario, dando paso a los planes C de estudio, que rejerarquizó su contenido integral, a diferencia del perfil especializado de las generaciones de planes anteriores. Sin embargo, las percepciones sociales sobre la educación también se modificaron, pero en un sentido negativo, como consecuencia de su decreciente ineficacia como mecanismo de movilidad social (Domínguez M., 2009), tendencia que se ha mantenido hasta la actualidad.

En este escenario, al interior del sistema educativo se propició una reconsideración de la formación en valores como columna vertebral de la concepción pedagógica. La insatisfacción con el desarrollo integral y cultural de los estudiantes universitarios se había expresado abiertamente en el Informe Central del III Congreso del PCC (1986). Allí se debatió de manera crítica sobre el significado de una *educación integral*; integralidad que se tradujo en una concepción que colocaba en la cima la labor político-ideológica:

La necesidad de fortalecer e instrumentar un enfoque integral sobre la labor educativa y político-ideológica a partir de un proyecto educativo... persigue, ante todo, formar y desarrollar en nuestros estudiantes los valores que determinan la calidad de un revolucionario cubano de estos tiempos y la excelencia académica (MES, 1997: 3).

Con el debate abierto sobre la reformulación de los procesos educativos, se estructuraron como espacios de actuación tres dimensiones que agrupan el amplio diapasón de las acciones educativas y que funcionan hasta el día de hoy: la curricular, marcando el paso de los contenidos y procesos de la vida académica; la extracurricular, al principio denominada de extensión universitaria y haciendo énfasis en la interacción del estudiante con los procesos colaterales a su formación docente vinculados al desarrollo cultural, deportivo e investigativo esencialmente; y la dimensión sociopolítica, asociada al conjunto de actividades sustantivas relacionadas con

[...] la participación estudiantil en las movilizaciones políticas, las tareas de choque... la vida en la beca, así como las diferentes acciones que emanan de la dinámica universitaria, se inscriben en la vida sociopolítica de nuestros estudiantes, además de ser tributarias de sólidas convicciones y acciones que demanda la sociedad de nuestros futuros profesionales (MES, 1997: 9).

La inclusión de lo político como dimensión explícita es una peculiaridad (aunque no exclusiva) del caso cubano y expresa una marcada diferencia respecto a la estructuración de la formación universitaria internacional (Quintana, 2015). Esta dimensión ocupa un lugar central en todos los procesos sustantivos de la educación superior: tanto para el ingreso a las instituciones de la educación superior a partir de la inclusión de principios de selección político-ideológico, moral y méritos, los procesos de formación en valores, así como en la ubicación laboral de los egresados a partir de la evaluación integral que responda a considerar los méritos de los estudiantes.

LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: SALIR DE UNA CRISIS Y GESTAR OTRA (CUARTA ETAPA)

Comenzando el siglo, el país avanzó hacia una etapa de recuperación económica en un contexto regional favorable. Los nuevos aires sirvieron de marco para lo que se dio a conocer como la Batalla de Ideas, un giro político liderado por Fidel Castro que se caracterizó por dar prioridad a la implementación de numerosos programas sociales de corte inclusivo. Entre ellos, destacó la universalización de la enseñanza universitaria. El estudio del periodo y su impronta en la trayectoria de la política educativa resulta de especial interés para comprender en qué medida se sorteó la crisis anterior, pero también se gestó la posterior.

Popularizada también como la *tercera revolución* de la ES, su objetivo esencial fue recuperar los ideales de equidad y justicia, fisurados por la crisis económica. De esta forma, en el 2001 se abrió el primer curso en la modalidad Continuidad de Estudio para los Programas de la Revolución (en las sedes municipales universitarias), ampliando las oportunidades para el acceso a la educación superior dado el amplio perfil de personas que admitía, sus mecanismos flexibles de ingreso, formación y egreso. Según se aceptara públicamente, su objetivo era saldar la deuda

de injusticia social con los jóvenes que habían quedado fuera del sistema universitario como consecuencia de la crisis y las propias dinámicas universitarias de inclusión/exclusión, a través de los mecanismos institucionales de selección de base meritocrática, que ya mencionamos, de la etapa anterior.

El discurso político educativo tomó un nuevo matiz, transitando hacia una comprensión más incluyente de la educación que amplificó su proyección. La educación revolucionaria, comunista, socialista, marxista, martiana y patriótica que adjetivaron los textos y discursos de las etapas anteriores, ahora se articulaba en lemas como “Universidad para *todos*”, sin distinciones ideológicas en su narrativa más general. Así, la educación política se expresaría más en el tenor de la integralidad y los valores, al amparo de un renovado lenguaje pedagógico, no despolitizado pero sí más amplio.

El impacto de este viraje se hizo patente no solo en el discurso dominante, sino en las cifras de la época, que ascendieron hasta la cima de la trayectoria educativa. Esto fue posible por una inversión en educación que ubicó al país en el primer puesto en el mundo para el periodo 2009-2013 con cerca del 13% del PIB (Banco Mundial, 2015). Esto propició el mayor crecimiento registrado de los principales indicadores educativos a este nivel, los mismos que luego se precipitarían a una velocidad y magnitud sin precedentes.

Si hasta 1997 las asignaciones para la ES habían disminuido en un 17,1%, a partir del siguiente año se registraron crecimientos sostenidos, llegándose a duplicar en el 2002 lo invertido en 1989, mostrando un ascenso promedio anual superior al 24% entre el 2000 y 2004 (Alpízar, 2012). La tasa bruta de escolarización terciaria (proporción de la matrícula universitaria respecto a la población entre 18 y 24 años) creció vertiginosamente en apenas cuatro años (2002-2006) de un 16,3% a más del 60%, alcanzándose el mayor registro histórico de la matrícula universitaria en el curso 2007-2008, siendo que alrededor del 80% de ella estudiaba en las sedes municipales mayoritaria-

mente carreras de humanidades. En esos años de la “Batalla de Ideas” no solo se alcanzaría la cifra récord en la matrícula universitaria (más de 700 000 estudiantes), sino también en la contratación de personal docente (a tiempo parcial) para cubrir las necesidades en las sedes municipales; el pico fue el curso 2008-2009 con 33 000 profesores que significaron 329.6 millones de pesos (Quintana, 2017).

UNA ¿NUEVA? CRISIS (QUINTA ETAPA)

Los resultados de la cuarta etapa de la trayectoria educativa estuvieron caracterizados por una intensiva expansión de todos los indicadores de la educación superior, posibles como efecto de una política social integradora. Sin embargo, las críticas por su carga al erario público justificaron un cambio de giro en la política de educación superior que domina hasta hoy día y que aglutina un quinto momento histórico. El discurso político retomó los análisis económicos que pusieron su foco en la ineficiencia de la formación universitaria. A pesar de contar con una alta dotación de capital humano, su contribución en el crecimiento productivo siguió en su tendencia a la baja, explicado por la poca eficiencia del gasto educativo a cuenta de un menor retorno de la inversión en formación general y especializada (Villanueva y Torres, 2013). Desde una visión más sociológica, se interpretó este nudo como una reactivación de un patrón histórico de asincronía entre los procesos de conocimiento, producción y capacidad decisional (Nerey, 2014).

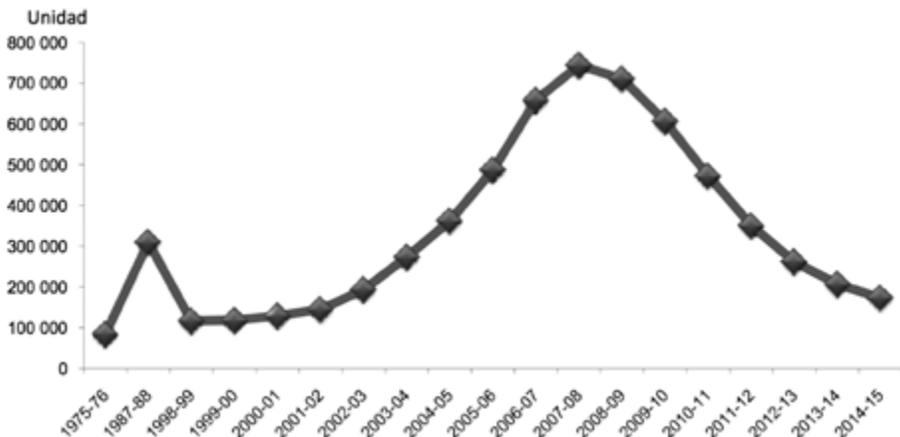
De tal suerte, en el contexto de los Lineamientos del 2011, en septiembre de ese año el entonces titular del MES y actual presidente, definió públicamente los retos de la universidad: “Formar profesionales competentes y comprometidos con la Revolución, y la gestión más eficiente de la Universidad” (Mesa Redonda, 2011). Así, la eficacia política y la eficiencia económica se convirtieron en las rutas principales de trabajo, en conso-

nancia con los propósitos generales de las reformas: conseguir cambios económicos siguiendo el camino de la actualización del modelo productivo y continuar perfeccionando el socialismo cubano.

Se desplegó toda una narrativa de la política de educación superior bajo el lema de “somos continuidad histórica”, pero que frente a las decisiones de política implementadas queda en entredicho dados los cambios implementados. La decisión política de reducir el presupuesto fue clara y sostenida: la estructura educativa en el PIB descendió a partir del 2011: 7.6%, 7.1% (2012), 6.7% (2013), 6.5% (2014) y 6.1% en el 2015 (ONEI, 2017).

El impacto se observa con nitidez en la matrícula de este nivel educativo, que en cinco años se redujo 3.5 veces (véase tabla). Esta tendencia contrasta de manera radical con el comportamiento de la primera década del presente siglo, cuando la UNESCO (2014) reconoció que Cuba casi había quintuplicado entre 2000-2010 la proporción de estudiantes universitarios, un crecimiento superior al de la media latinoamericana estimada en 40% para dicho periodo.

Serie histórica de matrícula inicial en la educación superior



FUENTE: ONEI, *Resumen escolar*, 2015.

Pasado un lustro de la adopción de esta política, se registró una significativa disminución de la matrícula universitaria, a cuenta de la reducción en el presupuesto de este rubro (ONEI, 2015).

Este comportamiento fue promovido por un conjunto de normativas que desde 2007 hasta la fecha han ocasionado un relevante descenso de todos los indicadores educativos de este nivel, repitiéndose el fenómeno de contracción sustancial de finales de los ochenta y gran parte de los noventa. Veamos como botón de muestra la siguiente gráfica histórica de la matrícula en educación superior.

Matrícula de educación superior

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
658 134	606 863	473 309	351 116	261 468	207 237	173 298	165 926

FUENTE: ONEI (2012 y 2017).

Los dos puntos más elevados y sus pendientes en picada resultaron efectos de las decisiones de regular el ingreso a la universidad, aunque en diferentes coyunturas. El primero corresponde al establecimiento a finales de los ochenta de las pruebas de ingreso, y el segundo como efecto de las resoluciones más recientes para regular el acceso a la universidad en nombre de la calidad: la RM 236/10 (*Gaceta Oficial* no. 54, 2010), que aprobó transformaciones en el proceso de ingreso a este nivel a partir del curso 2011-2012, de enorme impacto en la reducción significativa de la matrícula universitaria, como efecto de esta y otras medidas.

Aún queda pendiente la cabal comprensión de los efectos de la pandemia agregados a esta tendencia crítica. Si bien es cierto que se intentó dar un segundo aire a la política que ocasionó un efecto rebote marginal posterior al 2015, este esfuerzo se vio interrumpido con la pandemia y las transformaciones obligadas en dicha coyuntura, en medio de la cual se tomaron

nuevas decisiones de política nacional que han destapado la crisis que antes estaba en ciernes.

CONCLUSIONES

Hilar como un continuo la crisis de los noventa con la actual permite ciertos ejercicios analíticos. El continuo aquí ha sido más lógico que cronológico. Superponer ambos momentos críticos implicó reconocer en cada uno su significado histórico por separado, pero a la vez como parte de un complejo proceso histórico.

Sobre la crisis de los noventa se ha generado bastante información. Su repercusión en la educación y cómo desde el gobierno se enfrentó las difíciles circunstancias sirvieron de ejemplo al mundo y sobre todo permitió que, a pesar de los retos, muchas generaciones de cubanos siguieran sus estudios universitarios.

Pero las consecuencias de las crisis operan también en el largo plazo y retornan con más fuerza si no se visibilizan en su justa medida. El factor externo desencadenante de la crisis de los noventa pasó a la historia en la narrativa dominante como la explicación preponderante de los problemas que sobrevinieron en esa etapa. Y no deja de ser cierto. Pero la subordinación de las propias contradicciones que se venían gestando —o que siempre estuvieron presentes, aunque latentes por periodos— no permitió su comprensión cabal y, por lo tanto, las lecciones para el futuro fueron incompletas. Ese futuro es hoy.

En parte por esto podemos constatar que, para finales de la primera década del 2000, se repitieron algunos de aquellos fenómenos. Después de una crecida de los principales indicadores educativos a causa de una proyección ampliada de la universidad y su función social, el presupuesto se contrajo, con él los principales indicadores educativos, y retornó la fundamentación de dicha política restrictiva y meritocrática en nombre

de la calidad educativa. Encima de sus contradicciones, sobrevino la pandemia que, así como el derrumbe del campo socialista y la reconfiguración geopolítica de Cuba en el mapa mundial en los noventa, tensaron aún más las coyunturas ya de por sí desafiantes.

No debe sorprendernos que la historia, de cierta forma, y sobre todo bajo determinadas circunstancias, se repita. En política pública la visión de largo plazo permite justo eso: detectar patrones, persistencias, así como bifurcaciones y creaciones de renovadas condiciones para el cambio. Sin embargo, no podemos dejar de preguntarnos cuánto ha influido en esta similitud, una lógica de tomar decisiones que ha tenido pocas innovaciones en el decursar del tiempo. De hecho, si nos guiamos por el lema que rige el actual gobierno, quien ha tenido que hacer frente a esta última crisis nacional es, justamente, la continuidad. Por lo tanto, al menos en su discurso, la repetición es en gran medida, la dinámica esperada.

REFERENCIAS

- Alpízar, M. (2012). La educación superior cubana y su financiamiento: situación actual y perspectivas de desarrollo futuro. *Pedagogía Universitaria*, 17(5): 142-156.
- Althusser, L. (1975). *Aparatos ideológicos del Estado*. México: Comité de Publicaciones de los alumnos de la ENAH.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (ANPP) (2019). *Constitución de la República de Cuba*. En: <<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>>, consultado el 2 de octubre de 2023.
- Banco Mundial (2015). *Gasto público en educación, total (% del PIB)*. En: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>, consultado el 1º de diciembre de 2022.
- Bourdieu, P. y Passeron, J-C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. México: Siglo XXI Editores.

- Brunner, J. J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. México: FCE.
- Carnoy, M. (2010). *La ventaja académica de Cuba*. México: FCE.
- De Sousa Santos, B. (2021) *Descolonizar la universidad. El desafío de la justicia cognitiva global*. Buenos Aires: CLACSO.
- Domínguez, M. (2009). “La educación en la dinámica generacional cubana”. *Marx ahora*, 27: 65-75.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 54 (2010). En: <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-54-ordinaria-de-2010-0>>, consultado el 1º de octubre de 2023.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba* (2020). Versión actualizada de la Ley No. 116, Código de Trabajo, de 20 de diciembre de 2013. En: <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-no-116-codigo-de-trabajo>>, consultado el 2 de octubre de 2023.
- García, R y Quintana, D. (2021). *The Hazards to Higher Education of Reformist Pragmatism in Cuba: Proposals for an Agenda Latinoamerican Perspectives*. Australia: LAP.
- Lutjens, Sh. (1995). Cambios perdurables: la educación superior en Cuba en la década de los noventa. *Perfiles Educativos*, 70 (octubre-diciembre). En: <<https://www.redalyc.org/pdf/132/13207002.pdf>>, consultado el 4 de diciembre de 2022.
- MES (1997). *Labor educativa y político-ideológica con los estudiantes*. La Habana: Félix Varela.
- MES (2019). *Prontuario estadístico de la educación superior en Cuba 2019*. En: <<https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2020/06/prontuario-educacion-superior-2018-19.pdf>>, consultado el 4 de diciembre de 2022.
- Mesa Redonda (2011). “Cuba; por una mayor calidad en la educación superior”. En: <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2011/09/22/cuba-por-una-mayor-calidad-en-educacion-superior/>, consultado el 2 de octubre de 2023.
- McLaren, P. y Huerta, L. M. (2010). El cambio educativo, el capitalismo global y la pedagogía crítica revolucionaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15: 124-130.

- Nerey Obregón, B. (2014). Los comunismos del siglo XXI ante la herencia del socialismo real. Elementos para relanzar un debate desde la experiencia cubana. *Pacarina del sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, 16. En: <<http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/758-los-comunismos-del-siglo-xxi-ante-la-herencia-del-socialismo-real-elementos-para-relanzar-un-debate-desde-la-experiencia-cubana>>, consultado el 5 de diciembre de 2022.
- Núñez, J. (1997). Aproximación a la Sociología Cubana. *Papers*, 52: 187-203.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (2012). *Anuario estadístico de Cuba*. La Habana: ONEI.
- (2015). *Resumen escolar*. La Habana: ONEI.
- (2017) *Anuario estadístico de Cuba*. La Habana: ONEI.
- Oszlak, O. (1980). Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. En: <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3470/1/Est_c3,2.pdf>, consultado el 1° de octubre de 2023.
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (1975). *Tesis y resoluciones*. En: <<http://congresopcc.cip.cu/referencias/documentos-oficiales/tesis-y-resoluciones/>>, consultado el 28 de noviembre de 2022.
- (1986). *Informe Central presentado al III Congreso del Partido Comunista*. En: <<http://www.fidelcastro.cu/es/documentos/informe-central-presentado-al-iii-congreso-del-partido-comunista-1986>>, consultado el 3 de diciembre de 2022.
- Quintana Nedelcu, D. (2015). *Cuba entre revolución y reformas. La política de la política educativa en los cambios actuales*. Tesis de doctorado en Investigación en Ciencias Sociales. FLACSO-México.
- (2017). La política de educación superior en el mapa de las reformas actuales: cambios de política y la Política sin cambios. *Cuban Studies*, 45: 132-158.

- UNESCO (2014). *América Latina y el Caribe. Revisión regional 2015 de la Educación para Todos*. En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232701_spa>, consultado el 25 de noviembre de 2022.
- Valdés Paz, Juan (1994). “La transición socialista: continuidad y cambio”, en Valdés Paz, Juan *et al.*, *La transición socialista en Cuba. Estudio sociopolítico*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Villanueva, E. y Torres, R. (2013). *Miradas a la economía. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. La Habana: Caminos.

TIEMPOS CRUZADOS PARA LA DIÁSPORA
Y EL PERÍODO ESPECIAL. UN ANÁLISIS MULTINIVEL
DE LOS EFECTOS DE LOS TIEMPOS DE LLEGADA,
EDAD Y PERIODO EN LA POBLACIÓN CUBANA
EN ESTADOS UNIDOS¹

*Ana Escoto Castillo**

INTRODUCCIÓN

Los Estados Unidos (EE.UU.) han sido el destino de la población cubana desde los años sesenta, con un volumen creciente y manteniendo una participación de más del 80% en la migración cubana a nivel mundial desde entonces. Si bien, en los años más recientes hay una ligera mayor presencia de migrantes en España y otros destinos latinoamericanos, esta sigue siendo marginal en los flujos migratorios y la predominancia estadounidense se mantiene.

El presente capítulo estudia la migración cubana, con énfasis en la que se dio durante el Período Especial hacia el país de destino mayoritario: EE.UU., y se analizará si hay cambios en los perfiles de la migración de acuerdo con el momento en que se migró. El documento revisa la trayectoria de los ingresos al interior de los hogares de residencia de los migrantes, como una medida muy aproximada de sus trayectorias de inserción, y que nos pueden dar cuenta de su “éxito”. Para ello, nos aboca-

¹ Agradezco a Canek Cancino su apoyo en la revisión de este documento.

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

mos a las fuentes de la nación norteamericana, específicamente sus propios censos y encuestas.

Así, el objetivo de este texto es evaluar los efectos de diferentes tiempos en los ingresos de los hogares de los residentes cubanos en Estados Unidos. Los tiempos en disputa que se analizan son: cuándo se llegó al país del destino, en términos calendarios y la edad del migrante, el tiempo que se observa la medición (año calendario) y la edad, como tiempo biológico de las trayectorias en el momento de la medición.

LA MIGRACIÓN DURANTE EL PERÍODO ESPECIAL Y LOS TIEMPOS A ESTUDIAR

Se sabe que gran parte de la emigración cubana durante el Período Especial se propició en las zonas más urbanizadas y afectadas por la crisis (Odrizola Guitart, 2003). Esta oleada fue menos voluminosa que el gran éxodo de Mariel durante los años ochenta, pero se ha señalado que tiene una composición demográfica diferente (Rodríguez Chávez, 2000); la pregunta es si estos perfiles diferenciados se traducen en diferentes inserciones en la sociedad norteamericana. No obstante, también se debe controlar por las coyunturas que sucedieron durante los años en que se realizan las mediciones, puesto que la inserción dependerá igualmente de elementos del periodo de la nación norteamericana.

Por otro lado, en los estudios migratorios se ha establecido de qué modo el tiempo dentro del país de recepción es importante para explicar los procesos de (des)integración en las naciones de destino. Específicamente en los ingresos, las brechas salariales pueden reducirse en EE.UU. durante los primeros 20 años (Lubotsky, 2007). Asimismo, se han analizado algunos efectos de cohorte de la migración en la asimilación de los migrantes, mostrando que no ha habido cambios en la “calidad” de los migrantes, pero sí ligeros aumentos en los ingresos (Villarreal y

Tamborini, 2018). Sin embargo, no se ha estudiado un solo origen con características tan particulares.

Se sabe, además, que el Período Especial para Cuba —operacionalizado en este documento como el decenio de los 1990—, tampoco fue homogéneo. Al inicio de este lapso, la migración se dio de manera indocumentada. Rodríguez Chávez señala que entre 1989 y 1993 más del 50% de las emigraciones hacia EE.UU. fueron mediante salidas ilegales en balsas o embarcaciones (2000: 228). Mientras, Ackerman (1996) apunta que las embarcaciones eran desde “taxis” hasta yates, en ambos casos con tragedias dada su peligrosidad y baja de éxito.

Frente a otros grupos migratorios latinoamericanos, la migración cubana hacia los EE.UU. está enmarcada por la Ley de Ajuste Cubano emitida por la nación norteamericana en 1966 (Rodríguez Chávez, 1997 y 2000). De ahí que será importante tener un grupo de control para comparar estas trayectorias. Dado que para hacer un estudio de este tipo es necesario comparar con otros grupos que compartan condiciones similares, se optó por la población de origen latino no cubana para dar cuenta de las especificidades de la migración isleña.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS

Fuentes de información

Para lograr el objetivo de estudiar los múltiples tiempos en disputa se utilizan las variables armonizadas de IPUMS USA versión 12.0 (Ruggles, Steven *et al.*, 2022). Para ello se utilizaron muestras de los censos desde 1980 a 2000.² A partir de 2000 y hasta 2019, último año disponible, se utiliza la serie armonizada de la

² Si bien se intentó iniciar el análisis en 1960 para captar mayor cantidad de población, esta muestra no permite identificar variables clave en el análisis como edad y tiempo de llegada. Mientras que en 1970 no está disponible la variable de ingresos.

American Community Survey (ACS), en el mismo sistema de consulta (véase tabla 1). Se trabajó únicamente con la población migrante de origen latinoamericano, separando a la nacida en Cuba y los que nacieron en cualquier otro país.

Tabla 1. Descripción de las muestras utilizadas en el análisis y tamaños muestrales (años seleccionados)

<i>Año</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tamaño de la muestra</i>	
1980 - Censo	Muestra aleatoria nacional, 1 en 20 de la población.	Otro AL	194 079
		Cuba	31 197
1990 - Censo	Muestra aleatoria nacional, 1 en 20 de la población.	Otro AL	371 392
		Cuba	36 410
2000 - ACS	1 en 750 (aproximadamente), muestra aleatoria nacional de la población.	Otro AL	13 929
		Cuba	900
2001 - ACS	1 en 232 (aproximadamente), muestra aleatoria nacional de la población.	Otro AL	42 557
		Cuba	2 834
2005 - ACS	Muestra aleatoria nacional, 1 en 100 de la población.	Otro AL	139 643
		Cuba	7 633
2010 - ACS	Muestra aleatoria nacional, 1 en 100 de la población.	Otro AL	163 794
		Cuba	10 002
2015 - ACS	Muestra aleatoria nacional, 1 en 100 de la población.	Otro AL	168 213
		Cuba	10 517
2019 - ACS	Muestra aleatoria nacional, 1 en 100 de la población.	Otro AL	162 351
		Cuba	11 343

FUENTE: Elaboración propia con la documentación publicada en IPUMS USA (Ruggles, Steven *et al.*, 2022) y los microdatos utilizados.

Finalmente, se trabaja con un cuadro que agrupa a 3 174 139 personas migrantes latinoamericanas no cubanas y 228 002 nacidas en Cuba, con un tamaño total en análisis de 3 402 141. Ello para ir comparando los desempeños a lo largo del tiempo en el análisis descriptivo. No obstante, los modelos multivariados solo se calcularon para la población cubana con una muestra de 146 997, debido al cálculo de la variable dependiente (los ingresos per cápita del hogar donde reside el migrante):

En términos de esta variable dependiente, se utiliza los ingresos de los hogares promediados por el tamaño del hogar, y para poderlos comparar a lo largo del tiempo histórico, se utiliza su medida estandarizada por el índice de precios al consumidor (IPC). De acuerdo con IPUMS USA, esta

[...] es una medida producida por la Oficina de Estadísticas Laborales para indicar el precio relativo de un conjunto de bienes y servicios a lo largo del tiempo en los Estados Unidos. El IPC para todos los consumidores urbanos (IPC-U) es el índice de precios más utilizado. Se calcula mensualmente sobre la base de patrones de gasto y los índices promedio anuales representan el promedio durante los 12 meses del año calendario (Ruggles, Steven *et al.*, 2022).

Para mostrar los perfiles, se incluyen las siguientes variables de corte sociodemográfico: sexo de la persona, tipo del hogar de residencia, educación y condiciones de inserción laboral y educativa. Para poder estudiar elementos educativos y de inserción laboral, se tomó solamente a la población de 15 a 64 años en el análisis, puesto que de edades inferiores se puede tener elementos de inserción trunca educativa, así como que la población puede ser estudiante o bien, ya se ha retirado.

Además, como se sabe, dentro del país del destino, las redes entre las personas migrantes pueden coadyuvar a la inserción. También se incluye en el análisis el lugar de residencia, tomando en cuenta las cinco estados de mayor concentración:

Florida, Nueva Jersey, Nueva York, California, Texas y el Resto del país (Rodríguez Javiqué, 2018). Florida, el principal destino, será la región contra la que se compararán las demás.

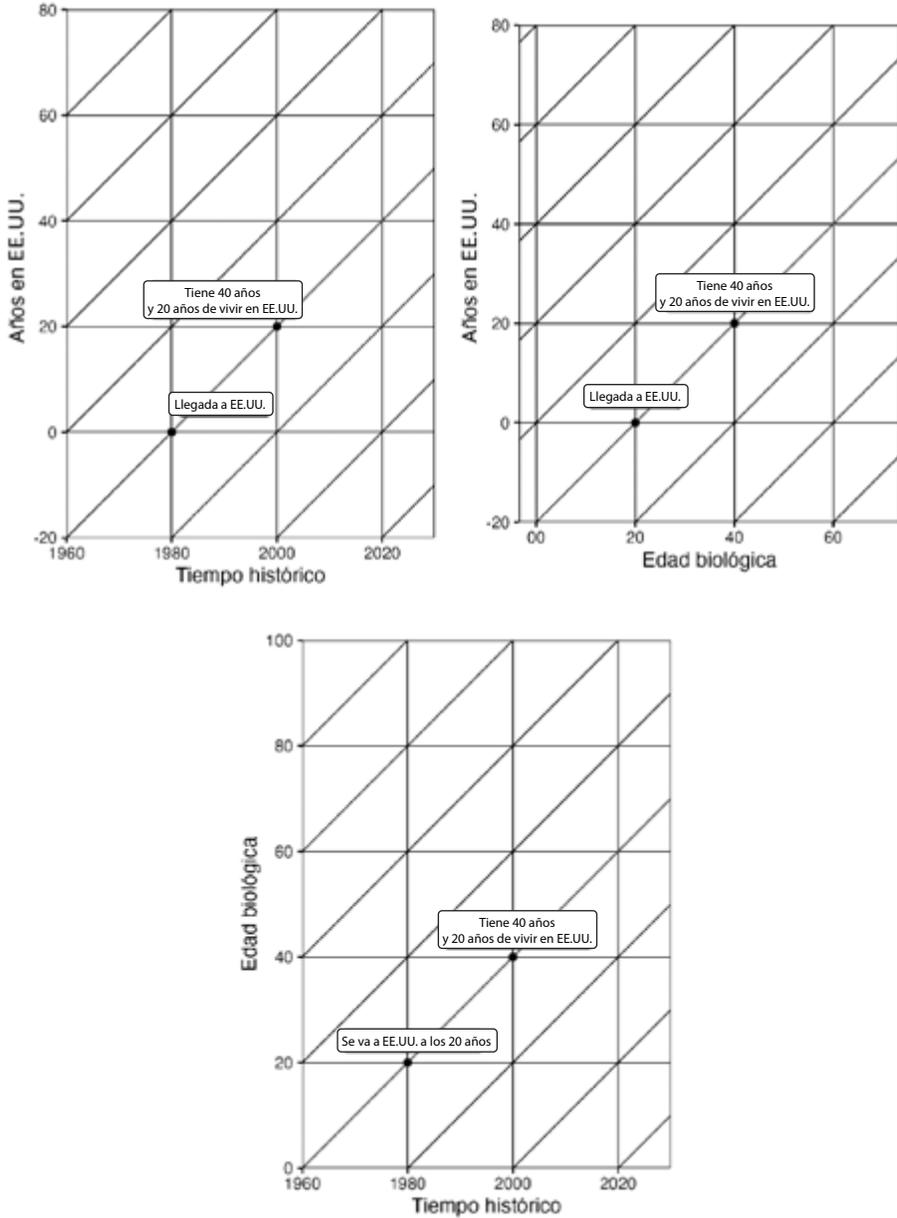
LOS TIEMPOS EN ANÁLISIS

Para el presente análisis se utiliza una versión modificada de los modelos edad-cohorte-periodo (EPC) (Yang y Lang, 2013). Estos tipos de análisis permiten calcular efectos etarios, efectos de periodo y efectos de cohorte. Los efectos de periodo son variaciones del año calendario que afectan a todas las personas, independientemente de sus edades y sus cohortes. Los efectos de edad describen los procesos que afectan a los fenómenos en estudio que están asociados con edades o etapas particulares en el curso de la vida. Los efectos de cohorte son cambios entre grupos de personas que son de la misma generación, que compartieron el nacimiento en el mismo año o en un periodo, o bien que compartieron algún otro elemento que las define como cohorte, aunque las cohortes de nacimiento, o generaciones, son las más analizadas.

En este sentido, en la presente investigación en lugar de la cohorte de nacimiento se analiza la cohorte de llegada a EE.UU. En esta versión, en lugar de la edad (que mide la duración de una persona desde el nacimiento), consideramos la duración de la persona desde el momento que ingresó al país, que va cambiando en la medida que avanza el periodo. Para poder analizar elementos del curso de vida, la duración o tiempo vivido en el país, se descompone en edad a la llegada y en edad a la entrevista. De esta manera podemos analizar en lugar de tres tiempos, tal como lo hacen los modelos EPC.

Para ilustrar esto, la figura 1 muestra el transcurso de 20 años en diferentes dimensiones temporales. Son tres diagramas de Lexis, que muestran transcurros de tiempo de iguales dimensiones en cada uno de los ejes. Si una persona nace el 1° de

Figura 1. Ilustración de los tiempos analizados



FUENTE: elaboración propia.

enero de 1960, en enero de 1980 tendría 20 años (panel inferior izquierdo). Ello implicaría que llegaría a EE.UU. a los 20 años, pero tenía 0 años en ese país (panel superior derecho) y sería parte de la cohorte de llegada de 1980. En el panel derecho vemos la línea de quienes llegaron a la edad biológica de 20 años y cómo acumulan años en EE.UU. Por lo tanto, podemos descomponer la duración años en EE.UU. como la edad biológica y la edad de llegada.

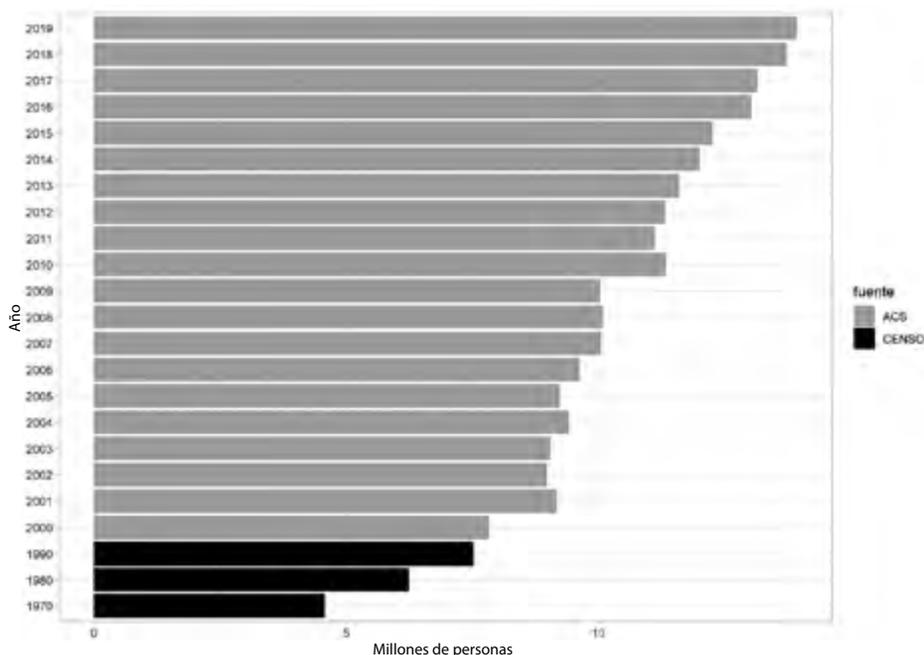
En términos de estimación, los elementos de cohorte de llegada y momento de la entrevista se tomarán en cuenta como elementos colectivos, mientras que la edad de arribo en el país y la edad al momento de la entrevista es un atributo individual que varía dentro de cada levantamiento e individuo. De ahí que los primeros dos se incluyen como efectos cruzados en un análisis multinivel que modela los ingresos per cápita.

*Perfiles a lo largo de los tiempos:
¿cómo es la población inmigrante cubana en EE.UU.?*

Como se señaló en la introducción, el volumen de la población nacida en Cuba y que reside en EE.UU. ha venido en aumento, tal como se muestra en la gráfica 1. La población superó los 10 millones después del 2007 y para 2019, el año más reciente analizado y disponible en la fuente de información, se observa un ligero estancamiento del aumento.

Este aumento en el volumen de la población también vino acompañado de algunos cambios en las estructuras poblacionales de la migración cubana, como se muestra en la gráfica 2. Como se observa, en el censo de 1990 la población cubana residente en EE.UU. era joven, concentrada en las edades de trabajar. Pero en 1970 se da una mayor presencia de la población joven, perfil que se mantuvo para el censo de 1980. En 1990, notamos un nuevo cambio, con una base de nuevo angosta, que da cuenta de menor presencia de menores y mayor presencia masculina. Para el

Gráfica 1. Volumen de población migrante cubana en EE.UU.

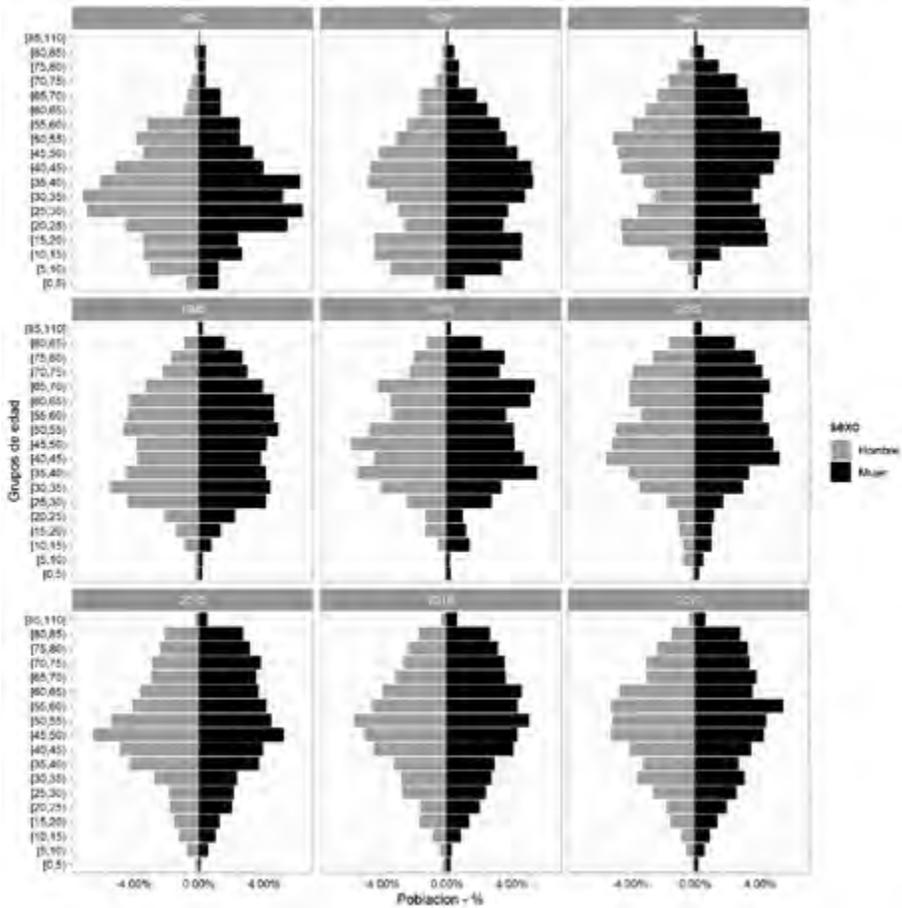


FUENTE: elaboración propia con datos de IPUM USA (Ruggles *et al.*, 2022).

2000, los desequilibrios entre los sexos se van balanceando, con una mayor presencia femenina y manteniendo un perfil concentrado en edades de trabajar, pero a una edad más envejecida que en los años sesenta. Finalmente, las últimas tres pirámides dan cuenta del envejecimiento de la población residente cubana en EE.UU. Sin duda ha habido cambios importantes en las estructuras poblacionales.

La variable que queremos explicar se observa en la gráfica 3. La población cubana supera al resto de la población migrante latina en términos de ingresos per cápita de la población en las llegadas más antiguas. Sin embargo, esta ventaja se empieza a desvanecer cuando comparamos a los migrantes latinos que llegaron entre 1980 y 1990. Cabe señalar que estos cambios pueden deberse no solo a los cambios en los perfiles cubanos, sino

Gráfica 2. Pirámides de población para años seleccionados de la población cubana

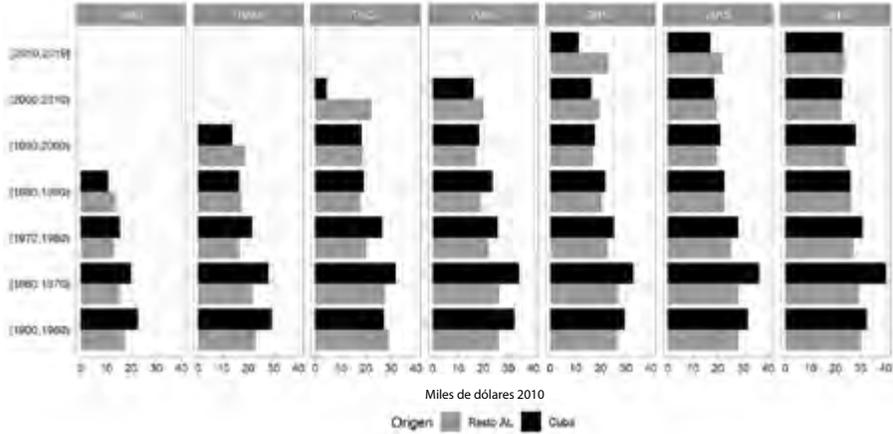


FUENTE: elaboración propia con datos de IPUMS USA (Steven Ruggles *et al.*, 2022).

también en los latinoamericanos (véase Anexo tabla 3). En la misma gráfica, a lo largo del tiempo calendario, el comportamiento de los ingresos y estas brechas presenta una dinámica en la cual, si bien se logra ver un aumento entre los ingresos de 1980 con respecto a los más recientes, la evolución durante los años 2000 y en adelante parece estancarse.

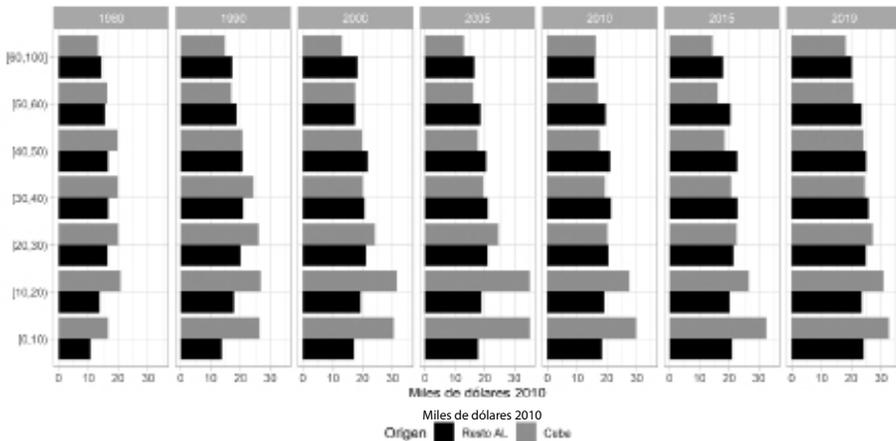
La gráfica 4 muestra cómo los ingresos cambian de acuerdo con el tiempo de la encuesta o censo y la edad en la que la persona

Gráfica 3. Ingreso per cápita (precios 2010) según periodo de llegada y para años seleccionados de levantamiento de la población migrante según origen



FUENTE: elaboración propia con datos de IPUMS USA (Ruggles *et al.*, 2022).

Gráfica 4. Ingreso per cápita (precios de 2010) según edad de llegada y para años selectos de la población migrante según origen



FUENTE: elaboración propia con datos de IPUMS USA (Ruggles *et al.*, 2022).

llegó a EE.UU. Observamos que en la medida en que la llegada se haya hecho a edades más tempranas, los ingresos son mayores y, además, para el caso de la población cubana, esto aventaja su situación frente a otros orígenes latinoamericanos. Esto es especialmente cierto sobre todo para antes de 2005. Estas brechas entre los orígenes pueden ser explicadas porque la población cubana mantiene un perfil más escolarizado; mientras que las bajas de estas brechas en los años recientes coinciden con un envejecimiento de la población y su concentración residencial en Florida, donde los ingresos son menores (véase Anexo tabla 3).

Para poder deslindar los cuatro tiempos que hemos analizado en las últimas gráficas, necesitamos hacer un análisis que nos permita, por un lado, calcular los efectos temporales; pero que, por otro lado, también nos permita incluir algunas variables explicativas a los ingresos como lo son los controles socio-demográficos como el sexo de la persona, la edad en años cumplidos, la escolaridad alcanzada, la situación en el empleo, la situación marital, así como la ciudad de residencia.³ Este análisis se realiza en el siguiente apartado.

LOS EFECTOS DE LOS TIEMPOS EN LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN CUBANA

El objetivo de esta sección es examinar los ingresos per cápita a precios de 2010 para la población cubana de 15 a 64 años. Como se estableció en el tercer apartado, se implementa un modelo edad-cohorte-periodo modificado, ajustando un modelo multi-nivel de anidación cruzada, siguiendo las propuestas de Yang y Lang. En dicho modelo la cohorte se establece a partir de los tiempos de llegada, la edad refiere a la edad en que la persona

³ Para ver los datos descriptivos de estas variables puede consultarse el Anexo tabla 3.

migra y el periodo se mantiene de acuerdo con el tiempo histórico y momento en que se levanta la fuente de información (Yang y Lang, 2013). Para el ajuste del modelo se transformó la escala en dólares de los ingresos a sus logaritmos, de ahí que los cambios presentados pueden leerse aproximadamente como cambios porcentuales y no como cambios en el nivel.

Se presentan tres modelos. Uno que solo modela la estructura jerárquica cruzada que permite ver la varianza entre los periodos de arribo a EE.UU. y los años de los levantamientos de la información. Un segundo modelo que solo controla por los otros tiempos: edad y edad de llegada. Un tercer modelo, que también controla por las variables sociodemográficas y nos permite observar los efectos de tiempo, tomando en cuenta los cambios en la composición de la población. A continuación, en la tabla 2 mostramos los coeficientes de la relación lineal (o fija) de las variables independientes que explican los ingresos, así como las estimaciones de las varianzas de los niveles superiores (periodo de llegada y año de levantamiento). Los coeficientes pueden leerse como cambios aproximados en los ingresos en relación con su categoría de referencia (marcada como tal), manteniendo el resto de las variables sin cambio alguno.

Tabla 2. Resultados del modelo de regresión multinivel anidado cruzado sobre el logaritmo de los ingresos per cápita. Cubanos de 16 a 64 años, residiendo en EE.UU. 1980-2019

	<i>(Modelo 1)</i>		<i>(Modelo 2)</i>		<i>(Modelo 3)</i>	
<i>Edad (años cumplidos)</i>						
10-19			0	(.)	0	(.)
20-29			0.376***	(0.0129)	0.109***	(0.0125)
30-39			0.408***	(0.0145)	0.121***	(0.0144)
40-49			0.457***	(0.0171)	0.182***	(0.0167)
50-59			0.581***	(0.0202)	0.346***	(0.0195)
60+			0.505***	(0.0240)	0.367***	(0.0228)

	(Modelo 1)	(Modelo 2)	(Modelo 3)
<i>Edad a la que llegó a EE.UU.</i>			
0-9	0	(.)	0
10-19	-0.0667***	(0.00795)	-0.0171* (0.00744)
20-29	-0.209***	(0.0114)	-0.0925*** (0.0107)
30-39	-0.255***	(0.0149)	-0.131*** (0.0139)
40-49	-0.289***	(0.0191)	-0.157*** (0.0179)
50-59	-0.386***	(0.0252)	-0.216*** (0.0236)
60+	-0.529***	(0.0539)	-0.259*** (0.0503)
<i>Sexo</i>			
Hombre			0
Mujer			-0.0162*** (0.00424)
<i>Situación conyugal</i>			
Casado(a), cónyuge presente			-0.117*** (0.00613)
Casado(a), cónyuge ausente			0.0424** (0.0135)
Separado(a)			-0.260*** (0.0124)
Divorciado(a)			-0.107*** (0.00803)
Viudo(a)			-0.208*** (0.0159)
Soltero(a)			0
<i>Escolaridad</i>			
Ninguna			0
0 a 4to grado			-0.0945*** (0.0235)
5to a 8vo grado			-0.0357* (0.0180)
9no a 12 grado			0.0854*** (0.0168)
1 a 4 años de <i>college</i>			0.339*** (0.0169)
Más de 5 años <i>college</i>			0.651*** (0.0180)
<i>Inserción laboral</i>			
Ocupado(a)			0

	<i>(Modelo 1)</i>		<i>(Modelo 2)</i>		<i>(Modelo 3)</i>	
Desocupado(a)					-0.451***	(0.00941)
Fuera de la FT					-0.464***	(0.00536)
<i>Residencia</i>						
Florida					0	(.)
New Jersey					0.181***	(0.00887)
New York					0.132***	(0.0107)
California					0.150***	(0.00987)
Texas					0.108***	(0.0135)
Resto EE.UU.					0.121***	(0.00676)
Constante	9.850***	(0.161)	9.529***	(0.101)	9.666***	(0.0982)
<i>Efectos aleatorios</i>						
Var (periodo de llegada)	0.0339***	(0.0105)	0.0155***	(0.00487)	0.0120***	(0.00376)
Var (año levantamiento)	0.170**	(0.0980)	0.0650***	(0.0379)	0.0607***	(0.0354)
Var(residual)	0.712***	(0.00263)	0.706***	(0.00260)	0.614***	(0.00227)
Observaciones	146997		146997		146997	
Log-Verosimilitud	-183689.8		-183079.1		-172945.3	
AIC	367387.6		366188.2		345956.5	
BIC	367427.2		366336.7		346283.1	

Errores estándar en paréntesis

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

FUENTE: elaboración propia con datos de IPUMS USA (Ruggles *et al.*, 2022).

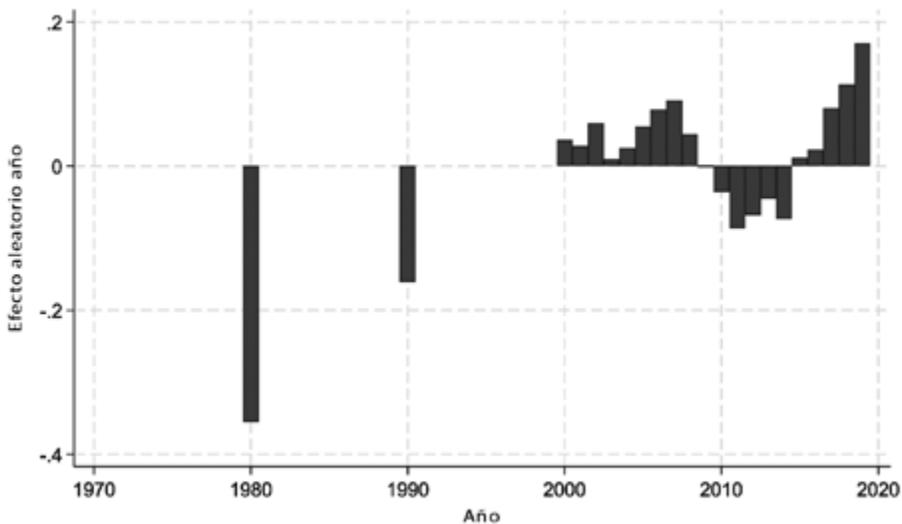
Los efectos a nivel individual señalan que, manteniendo todo lo demás constante, a mayor edad de la persona entrevistada mayores ingresos, pero a mayor edad de llegada a EE.UU. menores ingresos. Lo que indica que la duración, que se compone de ambas edades, tendría un efecto positivo.

En términos de elementos sociodemográficos, se presentan brechas de género que implican menores ingresos para las mujeres con respecto a los contrapares masculinos, que se mantie-

nen a lo largo de todos los tiempos y manteniendo el resto de las variables en sus valores medios. Asimismo, hay evidencia de premios a la escolaridad, pero solo a partir de noveno grado para esta población. Por último, hay evidencia que en todas las demás residencias distintas a Florida los ingresos son superiores para la población cubana, lo que indicaría que la diversificación de destinos de la migración cubana puede redundar en mejoras en los ingresos.

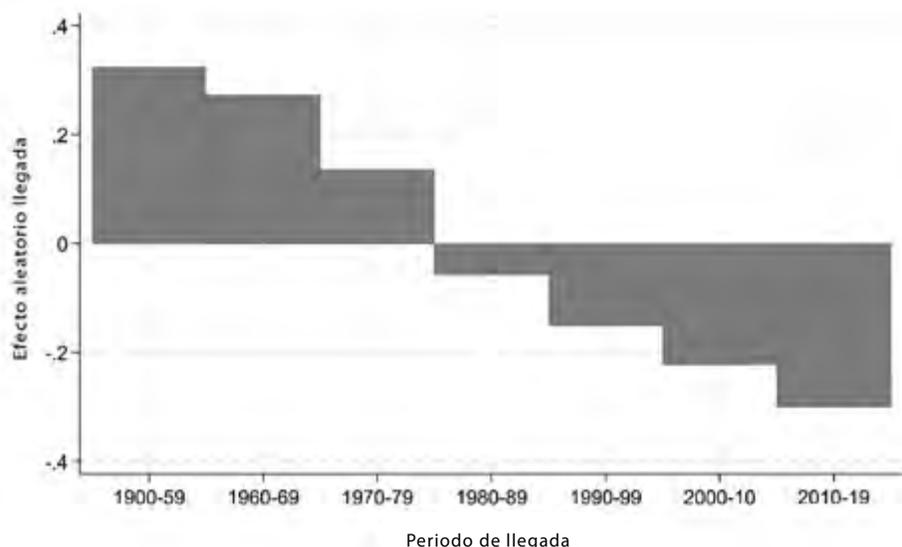
No obstante, uno de los elementos esenciales de este análisis es dar cuenta de la variación entre los años de levantamiento y los periodos de llegada a través de efectos aleatorios en los interceptos. Esto significa que podemos imaginarnos puntos de partida o condiciones iniciales diferenciadas para distintos grupos. Para ello podemos pensar que existe una variación propia dentro de cada periodo de llegada y cada año de levantamiento de las encuestas y censos.

Gráfica 5. Efectos de año de levantamiento para distintos periodos de registro



FUENTE: elaboración propia con datos de IPUMS USA (Ruggles *et al.*, 2022).

Gráfica 6. Efectos de periodo de llegada para distintos periodos de llegada



FUENTE: elaboración propia con datos de IPUMS USA (Ruggles *et al.*, 2022).

Como se observa en la gráfica 5, el comportamiento de los ingresos está afectado por los ciclos económicos de EE.UU. a nivel del año de levantamiento, pero también por eventos propios del origen migratorio. Se recuerda que tenemos combinación de censos y encuestas y que por ello tenemos fotos en distintos momentos. Por ejemplo, en 1980 hubo crecimiento negativo en la nación norteamericana del 1%, según el Banco Mundial, pero sin duda, también estamos viendo el efecto del periodo del éxodo de Mariel en el contexto de la isla. Mientras que en la década de los 2000 se puede observar claramente la crisis de 2008-2009 (cálculos propios con la consulta realizada en Arel-Bundock, 2020).

Finalmente tenemos los efectos del periodo de llegada. La gráfica muestra que entre más antigua la llegada es mejor la condición en términos de los ingresos, independientemente del año en estudio. No obstante, los efectos eran de aumento hasta la

década de 1980. Aquí es donde se da un quiebre y los efectos empiezan a ser negativos, pero de poca magnitud. Cuando llegamos al decenio 1990-1999 observamos que se mantienen estos efectos negativos continuando con dicha tendencia. Sin duda, nos muestran que la situación de la llegada ya no era halagüeña y que durante el Período Especial, en la década de los años noventa, se consolida el inicio de la trayectoria de la precarización de la población migrante.

DISCUSIÓN FINAL

El Período Especial implicó un cambio sustantivo en la migración cubana, así como para su población residente. Primero, el análisis descriptivo mostró que a nivel de periodo aceleró el proceso de envejecimiento y además coincidió con la concentración de la población cubana en Florida. En términos de lo que implicó migrar en ese periodo, el punto de quiebre donde cambia la dirección de los flujos inició entre los años ochenta y los noventa, pero el Período Especial continuó con un proceso donde los ingresos son más bajos para las personas cubanas migrantes, aun controlando por elementos sociodemográficos, la edad de la migración y el año de la encuesta. Ello quiere decir, que la migración después de los años ochenta implicó un proceso de pauperización relativa entre los cubanos residentes a lo largo de los periodos estudiados hasta 2019.

En términos más generales, este estudio aporta, por un lado, un análisis a lo largo de múltiples tiempos de una condición fundamental para el bienestar: los ingresos per cápita del hogar. Del mismo modo, concentrarse en una población tan particular como la cubana, permite evaluar cómo los tiempos en origen y destino pueden ir afectando al bienestar del migrante.

En lo referente al planteamiento metodológico, en este estudio se propone el análisis de un modelo EPC modificado, que permite incorporar tiempos individuales (edad de llegada y edad

al momento de la entrevista) como una propuesta para el análisis de cualquier otro grupo migratorio.

Existen limitantes en este estudio que también deben llevar a una reflexión. Una de ellas es que al incorporar solo información de 1980 a 2019 en los modelos estadísticos, variables que se encuentran en la ACS que podrían explicar los ingresos no pueden ser utilizadas (por ejemplo, si la persona es blanca o afrodescendiente; habla inglés, entre otros, conformación de redes y familias de origen mixto). Del mismo modo, a pesar de que se incluyeron elementos de inserción laboral, para poder comparar un periodo tan extenso es necesario también estudiar con más detenimiento los cambios ocupacionales y sus prestigios relativos. Sin duda, ello implicaría hacer un recorte más importante de la población pues son elementos que solo se tienen para las personas ocupadas al momento de la entrevista. Pero, sin duda, la mayor limitante es que la capacidad de cómputo no permite incorporar un grupo de control como el que habíamos observado en el análisis descriptivo en los modelos estadísticos que son demandantes en procesamiento. Ello sería importante para evaluar las trayectorias particulares de la población cubana frente a otras trayectorias migratorias, tomando en cuenta que es una población con mayores niveles educativos que otros grupos y, de este modo, tomar más claridad de lo que implicó el Período Especial en las trayectorias de bienestar en los migrantes cubanos.

De ahí que se necesite seguir estudiando de manera prospectiva qué pasa con la población migrante en general y con la cubana en particular ¿Habrá cambios en los tiempos migratorios en el futuro? ¿Haber migrado en la época cercana al Período Especial siempre implicará una penalización en los ingresos de las personas? Estas preguntas solo hallarán respuesta mediante el estudio futuro de esta población.

ANEXO

Tabla 3. Distribución porcentual de características sociodemográficas según origen. Años seleccionados

	1980			1990			2000-2009			2010-2019		
	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total
Sexo												
Hombre	49.55	46.90	49.18	51.82	48.67	51.55	52.50	49.34	52.34	50.28	49.44	50.23
Mujer	50.45	53.10	50.82	48.18	51.33	48.45	47.50	50.66	47.66	49.72	50.56	49.77
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Edad												
0-9	7.24	1.18	6.41	6.05	0.89	5.61	3.26	1.42	3.17	2.01	1.36	1.97
10-19	16.57	12.26	15.98	13.53	4.40	12.75	9.26	4.11	9.01	6.49	4.84	6.40
20-29	26.46	16.48	25.09	27.67	13.00	26.42	22.38	6.42	21.59	15.34	8.90	14.99
30-39	20.56	13.24	19.55	24.13	18.72	23.67	26.03	15.07	25.49	23.17	12.35	22.58
40-49	12.51	19.55	13.48	14.11	15.81	14.25	19.52	20.76	19.58	22.69	18.80	22.48
50-59	7.91	18.40	9.35	7.55	18.79	8.51	11.00	16.82	11.29	16.17	19.95	16.38
60+	8.75	18.89	10.14	6.96	28.39	8.80	8.55	35.39	9.87	14.13	33.80	15.20
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Situación conyugal												
Casado(a), cónyuge presente	47.85	57.97	49.25	44.51	57.99	45.68	47.99	53.66	48.27	47.57	43.67	47.36

	1980			1990			2000-2009			2010-2019		
	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total
Casado(a), cónyuge ausente	3.57	1.71	3.31	4.62	2.27	4.42	4.89	2.70	4.78	4.66	4.05	4.63
Separado(a)	3.34	2.35	3.20	3.70	2.83	3.63	4.00	3.11	3.96	3.99	3.91	3.99
Divorciado(a)	3.87	6.83	4.28	4.75	10.55	5.25	6.01	13.24	6.37	7.92	15.03	8.31
Viudo(a)	4.15	6.19	4.44	3.23	8.01	3.65	3.03	9.39	3.35	3.71	8.68	3.98
Soltero(a)	37.23	24.95	35.53	39.18	18.36	37.37	34.08	17.89	33.28	32.14	24.67	31.73
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Logro educativo												
Ninguna	7.25	1.50	6.45	9.64	3.50	9.11	4.81	2.19	4.68	5.70	3.01	5.55
0 a 4o. grado	17.09	5.94	15.55	11.99	5.32	11.41	8.21	3.71	7.99	6.47	3.03	6.29
5o. a 8o. grado	28.54	26.29	28.22	22.25	19.20	21.98	21.84	13.30	21.42	18.04	9.20	17.56
9o. a 12 grado	31.89	37.78	32.71	36.35	37.65	36.46	45.28	44.95	45.27	44.57	47.58	44.74
1 a 4 años de <i>college</i>	12.23	21.24	13.48	17.47	27.86	18.37	17.09	28.24	17.64	21.65	30.42	22.13
Más de 5 años <i>college</i>	3.01	7.24	3.59	2.29	6.47	2.66	2.77	7.60	3.01	3.55	6.77	3.73
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Inserción laboral												
N/A	15.46	5.74	14.11	12.54	2.95	11.71	7.72	3.57	7.52	5.01	3.76	4.94
Ocupado(a)	50.61	59.52	51.84	55.74	58.44	55.98	60.84	52.03	60.40	61.96	52.39	61.44
Desocupado(a)	4.98	3.60	4.79	6.54	4.16	6.34	4.94	3.63	4.88	4.68	4.14	4.65

	1990			2000-2009			2010-2019					
	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total	Resto AL	Cuba	Total			
Fuera de la FT	28.95	31.15	29.26	25.17	34.44	25.97	26.50	40.76	27.20	28.35	39.72	28.97
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Edad migración												
0-9	16.66	15.29	16.47	18.60	15.60	18.34	17.60	18.32	17.64	18.02	16.96	17.96
10-19	22.54	18.27	21.94	26.47	18.48	25.78	29.90	17.59	29.29	29.06	17.86	28.45
20-29	31.50	14.67	29.14	32.45	16.80	31.10	31.86	20.77	31.31	30.86	21.77	30.37
30-39	16.36	20.53	16.95	13.63	21.34	14.29	12.86	21.62	13.30	13.41	20.91	13.82
40-49	7.95	15.61	9.02	5.54	14.59	6.32	4.87	12.50	5.25	5.33	12.10	5.70
50-59	3.57	9.31	4.38	2.17	7.93	2.67	1.91	5.65	2.10	2.11	5.97	2.32
60+	1.41	6.32	2.10	1.14	5.26	1.50	0.99	3.56	1.12	1.21	4.44	1.39
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Región de residencia												
Florida	4.56	59.70	12.20	7.60	66.59	12.71	9.24	74.74	12.48	10.32	76.90	13.96
Nueva Jersey	3.03	11.25	4.17	3.39	8.33	3.81	3.79	5.51	3.88	4.14	3.65	4.11
Nueva York	17.46	9.61	16.37	14.41	7.34	13.80	10.93	3.48	10.56	10.40	2.16	9.95
California	40.46	7.66	35.91	41.20	6.93	38.23	29.30	4.30	28.06	25.70	2.86	24.45
Texas	14.43	1.71	12.67	13.86	1.66	12.80	14.76	1.68	14.11	15.08	3.36	14.44
Resto EE.UU.	20.07	10.07	18.68	19.55	9.16	18.65	31.99	10.28	30.91	34.36	11.08	33.09
<i>Total</i>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: elaboración propia con datos de IPUM USA (Ruggles *et al.*, 2022).

REFERENCIAS

- Ackerman, H. (1996). The Balsero Phenomenon, 1991-1994. *Cuban Studies*, 26: 169-200. En: <<http://www.jstor.org/stable/24487714>>.
- Arel-Bundock, V. (2020). *WDI: World Development Indicators and Other World Bank Data* (2.7.1). En: <<https://CRAN.R-project.org/package=WDI>>.
- Lubotsky, D. (2007). Chutes or Ladders? A Longitudinal Analysis of Immigrant Earnings. *Journal of Political Economy*, 115(5): 820-867. En: <<https://doi.org/10.1086/522871>>.
- Odriozola Guitart, S. (2003). Los estudios económicos sobre Cuba en la emigración. Una contribución a su caracterización en los años noventa. *Revista Economía y Desarrollo (Impresa)*, 134(2): 48-82. En: <<http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/568>>.
- Rodríguez Chávez, E. (1997). El flujo emigratorio cubano 1985-1996: Balance y perspectivas. *Revista Ciencias Sociales de Puerto Rico*, 3: 37-81.
- Rodríguez Chávez, E. (2000). Migración, comunidad y adaptación de los cubanos en Estados Unidos. *Estudios Latinoamericanos*, 7(12-13): 221-236. En: <<https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.1999.12-13.52379>>.
- Rodríguez Javiqué, D. C. R. (2018). Tendencias demográficas recientes de los cubanos en Estados Unidos. Un estudio a partir de la American Community Survey. *Novedades en Población*, 14(28): 214-223.
- Ruggles, Steven; Flood, Sarah; Goeken, Ronald; Schouweiler, Megan y Sobek, Matthew (2022). *IPUMS USA: Version 12.0*, (12.0) [Data set]. Minneapolis, MN: IPUMS. En: <<https://doi.org/10.18128/D010.V12.0>>.
- Villarreal, A. y Tamborini, C. R. (2018). Immigrants' Economic Assimilation: Evidence from Longitudinal Earnings Records. *American Sociological Review*, 83(4): 686-715. En: <<https://doi.org/10.1177/0003122418780366>>.

Yang, Y. y Land, K. C. (2013). *Age-period-cohort analysis: New models, methods, and empirical applications*. CRC Press, Taylor & Francis.

PERÍODO ESPECIAL CONTINUO Y DESIGUALDADES
SOCIALES EN CUBA. UNA APROXIMACIÓN
A LAS TRANSFORMACIONES URBANAS
Y A LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA
EN EL CENTRO HISTÓRICO HABANERO

*Lázaro Manuel Alemán Estrada**

Los días de gloria se fueron volando y yo no me di cuenta.
Solo la memoria me iba sosteniendo lo que un día fue.
Vivo con fantasmas que alimentan sueños y falsas promesas.
Que no me devuelven los días de gloria que tuve una vez.

PABLO MILANÉS, *Los días de gloria.*

INTRODUCCIÓN

El Período Especial de la década de los noventa en Cuba, puede ser considerado como una de las etapas más estudiadas en toda la isla y fuera de esta. El derrumbe del bloque socialista en la URSS generó una aguda crisis que de cierto modo condicionó el futuro del proyecto revolucionario que hasta esos días se venía desarrollando. En este marco, el gobierno cubano tuvo que tomar medidas de urgencia para tratar de solventar la agobiante situación que se esparcía sobre la ciudadanía cubana. Por eso, reformas y transformaciones económicas se consideraron necesarias dentro de las prioridades del gobierno para afrontar tan difícil época.

* Becario doctoral en Ciencias Antropológicas, CONICET-UNC.

Ante el desbordamiento de los desequilibrios macroeconómicos y la necesidad de adaptar la economía cubana a las nuevas circunstancias internacionales, se emprendió un proceso de reformas estructurales e institucionales que dentro del sector externo incluyeron la apertura a la inversión extranjera, la transformación del monopolio estatal del comercio exterior y su nueva organización, el desarrollo de los servicios turísticos, así como la despenalización de la tenencia de divisas y la creación de una red de tiendas de recuperación de divisas, principalmente las provenientes de remesas familiares (García, 2005: 30).

Esta época constituye el inicio de un largo proceso de transformaciones en la sociedad cubana desde distintas esferas de la vida. Fue tan fuerte el impacto, que no hay certeza última sobre la finalización o continuidad de aquella etapa de penurias iniciada en la década de los noventa. Tanto así, que la cuestión de la periodización de esta etapa no logra encontrar un consenso definitivo dentro de los estudios sobre el tema.

A la vez, si bien hay una tendencia a fechar el inicio de este periodo (generalmente en 1990/1991 y, en menor medida, en 1989 o en 1993), escasea el registro de su final. En nuestra consideración eso puede deberse a distintas razones. Primero, a que una parte de los análisis se produjeron durante la década de 1990 o muy al inicio de los 2000 y había conciencia y consenso en que se estaba analizando el acto, un proceso en curso. Otra razón (aplicable sobre todo a los análisis producidos en los 2000) puede ser que aunque el entonces presidente Fidel Castro anunció en 2005 que Cuba empezaba a salir del Período Especial y que se recuperaban indicadores macroeconómicos, ello no se tradujo en un cambio profundo ni verificable en la vida social que marcara alguna frontera clara (Torres y Ortega, 2021: 77-78).

Independientemente de la temporalización estricta de este *Período Especial*,¹ se pueden identificar en la actualidad algunos rezagos de actividades, prácticas, desigualdades sociales y otras transformaciones que tuvieron sus inicios en esa etapa.² Un ejemplo de ello lo constituye lo relacionado con la cuestión urbana, específicamente con la vivienda y la apertura hacia su comercialización. Tema sobre el cual versa este artículo y cuya pertinencia se apoya en el cambio de función que sufrió la vivienda en los últimos años, contrastando con el papel que desempeñó por más de medio siglo. Además, la cuestión habitacional ha sido históricamente un asunto sensible y no resuelto para el pueblo cubano, donde se podría señalar que “los elementos esenciales que configuran la condición de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad actual son: la insuficiencia de ingresos y otros activos, fundamentalmente la vivienda, tanto por el déficit habitacional como por su deterioro progresivo” (Zabala, 2021: 2).

En este marco, el objetivo del artículo es, tal como se enuncia en el título, analizar las transformaciones urbanas y del mercado habitacional en Cuba y, particularmente, en el centro histórico habanero. Para cumplir tal propósito se abordan distintas dimensiones de esa problemática. En primer lugar, se reconstruyen las políticas públicas urbanas³ (habitacionales)

¹ Cuando se utiliza *Período Especial* en cursivas se hace referencia específica a la crisis desatada en los años noventa tras la caída y desintegración de la URSS.

² Según Zabala (1996), los principales efectos de la crisis en los años noventa se concentraron en el empeoramiento de las condiciones de vida de la población y de la calidad de los servicios básicos, incluyendo hasta los de salud y educación, aunque los problemas más críticos fueron la alimentación, el fluido eléctrico, el transporte, las comunicaciones, el combustible para cocinar y el deterioro generalizado del estado técnico de la vivienda.

³ Para este artículo se entenderá como *políticas públicas*: “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su

implementadas desde los primeros años del proceso revolucionario, haciendo especial énfasis en el *Período Especial*. Dicho análisis se apoya, principalmente, en el relevamiento e interpretación de las leyes y normativas aplicadas a nivel nacional. Posteriormente, se utiliza información estadística que muestra el hostil contexto donde se está desarrollando este proceso de mercantilización de la vivienda. Asimismo, se ofrecen indicadores que visibilizan algunos de los efectos e implicaciones de dicha mercantilización.

Para analizar las diferentes transformaciones vinculadas a la mercantilización de la vivienda, el presente artículo se organiza en cinco apartados. En primer lugar se muestra cómo desde el triunfo revolucionario hasta los años noventa aproximadamente, la visión de la vivienda para el estado⁴ encerraba una exclusiva y fuerte función social y habitacional. En segundo lugar, condicionado por la fuerte crisis después del derrumbe del campo socialista, se ofrecen argumentos que hacen visible el cambio de perspectiva del gobierno cubano para con la vivienda y su pequeña apertura hacia la mercantilización. En tercer lugar, se aborda la actualización de la mercantilización de la vivienda que inició en los noventa y cómo se ha actualizado

importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar, variar ese problema” (Tamayo, 1997: 281).

⁴ El uso del vocablo “estado” en minúscula es intencional y responde al interés de desfeticizar a esta entidad. Solamente aparecerá en mayúsculas en las citas textuales. En este sentido, se toma la opinión de Michael Taussig (2015: 14) quien expone: “Con qué naturalidad conferimos entidad y luego proporcionamos vida; es el caso de Dios, de la economía, del Estado: entidades abstractas a las que hemos otorgado Ser, especies asombrosas, con fuerza vital propia, capaces de trascender a los meros mortales. Naturalmente se trata de fetiches, totalidades inventadas a partir de artificios materializados, en cuya lastimera insuficiencia de ser hemos depositado la materia misma del alma. De ahí la E mayúscula en la palabra Estado; de ahí su magia para atraer y repeler, vinculada con la Nación y con algo que ha de ser más que un aroma de sexualidad que nos recuerda la Ley del Padre y —no sea que lo olvidemos— el espectro de la muerte, muerte humana en el interior de esta insuficiencia del Ser capaz de conmover el alma”.

constantemente hasta llegar al punto en el que se encuentra hoy, con la compraventa de viviendas como ejemplo más notable. En cuarto lugar, en el centro histórico habanero, se establece un análisis de las diferentes fuentes de datos utilizadas que muestran el contexto donde se está desarrollando esta actividad y algunos de sus efectos más dañinos, como son los desplazamientos poblacionales tanto físicos como simbólicos. Finalmente se proponen las consideraciones finales a modo conclusivo, donde se muestra que la mercantilización de la vivienda hoy y las desigualdades urbanas pueden ser entendidas como una actualización, un continuo, una versión de la apertura iniciada en los años noventa. Como se evidencia en este artículo, el estado cubano ha cambiado su perspectiva sobre la vivienda, mutando de una rígida posición de su función exclusivamente habitacional, a un considerable grado de mercantilización.

Resulta pertinente mencionar algunas deficiencias que existen en el acceso a la información de las instituciones estatales cubanas. Mucha información utilizada proviene del trabajo de campo y de información obtenida por medios personales, no por las entidades responsables. La negativa del Registro de la Propiedad (entidad que se subordina al Ministerio de Justicia) de proporcionar la información sobre el ejercicio de compraventa, impide saber cuántas de estas operaciones se han concretado realmente desde 2011. La información no es pública y tampoco la brindan cuando se les solicita, convirtiéndose por un lado en un obstáculo a considerar en la investigación y, a la vez, en un dato relevante que puede llevar a otros análisis. En este sentido, señalo la visión de Philip Abrams quien expone que: “Cualquier intento de examinar de cerca el poder políticamente institucionalizado es, como mínimo, capaz de arrojar luz sobre el hecho de que un elemento integral de tal poder es su habilidad directa de retener información, evitar la observación y dictar los términos del conocimiento” (1988: 82).

Posiblemente algo confidencial se oculte detrás de esos archivos, los cuales deberían ser de acceso público y de vigilancia

ciudadana en un país que se define como socialista —donde se supone que hay transparencia— y donde lo público es de todos por igual. Aunque pudiera ser que la negativa responda a las decisiones de simples funcionarios con temor a ser cuestionados luego de alguna publicación, o por presentar cierto grado de desorden en los archivos. En cualquier caso, la información queda ocultada. “El hecho de que alguien sea capaz de imponer el secreto es evidencia clara, según infiere el sentido común, de que esa persona tiene poder y de que tiene algo que ocultar” (Abrams, 1988: 83).

Estudiar al estado nunca ha sido fácil y el acceso a la información siempre es escaso y escurridizo. En un país socialista, se esperaría que funcionase de otro modo, pero la realidad demuestra que es tan impenetrable y hermético como cualquier otro tipo de gobierno. De este modo, tal y como afirman Muzzopappa y Villalta (2011: 13), “el principal obstáculo inmediato para cualquier estudio serio del Estado lo constituye, de hecho, la presunción de que el sector público es un sector privado cuyo conocimiento no debe ser público”.

DE LA GLORIA A LA CRISIS.
FUNCIÓN EXCLUSIVAMENTE
HABITACIONAL DE LA VIVIENDA

El año 1959 representó un significativo punto de giro para la historia de Cuba y sus habitantes. El triunfo revolucionario por parte del Ejército Rebelde condicionó, desde ese mismo año, muchos de los aspectos de la vida de los cubanos. Dentro de las modificaciones del nuevo gobierno destaca lo relativo a la cuestión urbana y, más en particular, lo relacionado con los asuntos de vivienda. Dentro del programa político del nuevo gobierno, explicitado por Fidel Castro desde 1956 en su alegato de defensa “La Historia me Absolverá”, dar solución a los problemas habitacionales existentes se constituyó en una cuestión prioritaria.

La situación imperante en nuestro país antes de 1959 fue denunciada... en “La Historia me Absolverá”, mostraba una Cuba con un fondo habitacional estimado de un millón 256 mil 594 viviendas, con la existencia de 200 mil bohíos y chozas, 400 mil familias del campo y la ciudad hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud; el 63% de las casas con piso de tierra y el 91% sin baños ni letrinas sanitarias (MICONS, 2010: 3).

Mejorar esta situación habitacional, bien estudiada y detallada por Fidel Castro y sus seguidores, constituyó una estrategia fundamental para el apoyo de las masas, además de que se instituyó como programa transversal durante casi toda la etapa revolucionaria posterior.

El nuevo gobierno promulgó, desde el mismo mes de enero de 1959 y en los meses venideros, un grupo de leyes orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad del país. En este sentido, se puede mencionar la ley de suspensión de desalojos (Ley 26, de 26 de enero de 1959), la Ley de rebajas de alquileres (Ley 135, de 10 de marzo de 1959) y la Ley de fijación de precios de los solares yermos (Ley 218, de 7 de abril de 1959).

De este modo, el interés por la vivienda ocupó un papel central para el nuevo gobierno, evidenciado, también, en la promulgación de la Ley de Reforma Urbana (conocida como LRU) el 14 de octubre de 1960. Esta ley apareció cronológicamente antes que la declaratoria del carácter socialista que asumiría el gobierno a partir del año 1961, y junto a la reforma agraria y las transformaciones en los campos de la salud y la educación, conforman las primeras legislaciones que definirían el rumbo por el cual transitar en las primeras décadas del proceso revolucionario. En esta ley quedaba plasmado cuál era el objetivo que perseguía el nuevo gobierno para con la planificación urbana y los asuntos de vivienda, donde el estado se erigía como la figura fundamental y casi exclusiva para lograr las mejoras en

el fondo habitacional del país. Dentro de los puntos más significativos de esta LRU se pueden destacar:

– **Artículo 1°.** Toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa. El Estado hará efectivo ese derecho en tres etapas:

a) Etapa Actual. – El Estado viabilizará la amortización de la casa que habite cada familia con lo que actualmente paga por renta en un periodo que no será menor de cinco años ni mayor de veinte años, fijado de acuerdo con el año de construcción del inmueble.

b) Etapa Futura Inmediata. – El Estado con los recursos provenientes de esta Ley y otros recursos, acometerá la construcción masiva de viviendas que serán cedidas en usufructo permanente mediante pagos mensuales que no podrán exceder del 10% del ingreso familiar.

c) Etapa Futura Mediata. – El Estado con sus propios recursos construirá las viviendas que cederá en usufructo permanente y gratuito a cada familia.

– **Artículo 2°.** Se proscribe el arrendamiento de inmuebles urbanos y cualquier otro negocio o contrato que implique la cesión del uso total o parcial de un inmueble urbano.

– **Artículo 27.** El Estado dará solución definitiva al grave problema social que significan los llamados “barrios de indigentes”, en el plazo más breve posible, empleando a ese fin los productos de esta Ley (LRU, 1960).

Estas y otras políticas relacionadas con el mercado del suelo y de la vivienda marcaron el quehacer del gobierno cubano en los años venideros. Como se puede apreciar, desde los primeros años, desaparece en Cuba el mercado inmobiliario y con él la especulación sobre el suelo. En ese marco, se comenzó a entregar a las familias la propiedad de las casas donde antes alquilaban, mediante diferentes variedades de pagos. Y los arrendadores fueron indemnizados según los parámetros considerados por los gobernantes para ese fin.

[...] desde el inicio del proceso revolucionario en Cuba se abolió la actividad inmobiliaria especulativa y desapareció el mercado del suelo. Se fijó un precio unitario estándar para cualquier superficie urbana independientemente de su localización y características y el Estado nacionalizó una proporción mayoritaria del suelo del país (García y Núñez, 2001: 109).

A partir de este año, y con disímiles modalidades en las diferentes épocas venideras, el gobierno se encargó de la producción de viviendas sociales para la población. Con diferentes proyectos y tipologías constructivas, el objetivo se centraba en entregar a cada familia una vivienda digna y para ello era necesario buscar soluciones que permitiesen crear capacidades habitacionales de una manera más rápida y a partir de los recursos disponibles.

Se podría decir que, aunque con ciertas deficiencias y problemáticas, el proyecto ideado iba al menos avanzando. Pero, la creación de nuevas viviendas no marchaba de la mano con el crecimiento poblacional de la Isla y esto provocaba problemas y dificultades en la habitabilidad. Según plantea Carlos García Pleján (2018: 12), “se estima que en las últimas seis décadas se deben haber construido más de dos millones de unidades habitacionales, pero es que la población ha pasado de 6.8 a 11.2 millones de habitantes”.

El proyecto de viviendas sociales fue cambiando por diversos motivos, sumado al crecimiento poblacional, fueron apareciendo otras problemáticas que con el avanzar de los años convirtieron a la vivienda en un tema demasiado sensible para el pueblo cubano. La eliminación del mercado inmobiliario (visto en su momento como generador de desigualdades sociales) eliminó la posibilidad de poder obtener una casa para aquellas nuevas familias que iban surgiendo. Solamente quedó la permuta como vía para acceder a otra vivienda, mediante el intercambio de la propia, por lo cual se hacía muy difícil (casi imposible) poder obtener una vivienda en el país.

La promesa de entregar a cada familia cubana una vivienda decorosa, se fue desvaneciendo progresivamente y con los años se convirtió en una promesa “incumplida” (o parcialmente cumplida), otra más dentro del amplio repertorio que archiva el gobierno cubano en más de 60 años de mandato. La situación de la vivienda se hizo más crítica en los años noventa, donde el gobierno se vio obligado a hacer un cambio de estrategia que les permitiese oxigenar la economía luego de que la URRS dejara de suministrar la inmensa cantidad de producto que enviaba a Cuba (prácticamente todo, incluso muchas materias primas para las pocas cosas que se producían en el país).

La dependencia de Cuba de las importaciones provenientes de los países integrantes del CAME también resultaba significativa, ya que estos aportaron 63% de las compras de alimentos, 86% de las materias primas, la casi totalidad del combustible y entre 75% y 80% de la maquinaria y equipo, así como diversos productos manufacturados (García, 2005: 28).

De este modo, se va a dar un cambio de perspectiva condicionado por la fuerte crisis de los años noventa, lo cual llevó a flexibilizar actividades que en los primeros años del proceso revolucionario habían sido canceladas por ser —potencialmente— generadoras de desigualdades sociales y apuntar a procesos de enriquecimiento y estratificación social. Al final, el gobierno terminó legalizando aquellas actividades que intentó prohibir y que, al parecer, ya no representan el mismo peligro que hace medio siglo.

En el próximo apartado se muestra cómo la aguda crisis del *Período Especial* condicionó al gobierno cubano en cuanto a la perspectiva que hasta ese momento se tenía para con la vivienda, dando paso a la reapertura de su comercialización. Las políticas públicas de la vivienda en esa difícil etapa —más bien orientadas a generar empleos y mejorar ingresos que a asuntos propiamente constructivos— terminaron creando desigualdades

sociales entre las familias que tenían acceso o no al desarrollo de las nuevas actividades de mercantilización.

APERTURA ECONÓMICA Y CAMBIO DE PERSPECTIVA
EN UN CONTEXTO DE CRISIS: LOS NOVENTA.
PRIMEROS PASOS A LA COMERCIALIZACIÓN

Desde mediados de los años ochenta se conocía sobre las transformaciones que se estaban generando en la URSS, lo cual potencialmente provocaría modificaciones en el bloque socialista. El gobierno cubano no se adelantó a los hechos y al menos desde el punto de vista de lo urbano y en particular de la vivienda, continuó con la visión exclusivamente habitacional y social sobre la misma. Muestra de ello lo constituye la aprobación de las dos leyes generales de vivienda en el año 1984 y 1988⁵ respectivamente.

En 1984 se promulgó la primera Ley General de la Vivienda, la cual derogaba la LRU (que estuvo vigente por más de dos décadas). Esta nueva ley básicamente perseguía los mismos principios que su predecesora. Se centró en la entrega de propiedad a las familias y en resolver situaciones de ocupación que hasta la fecha no habían sido tratadas. Fue derogada cuatro años después, ya que se había cumplido el principal objetivo que perseguía.

POR CUANTO: La Ley No. 48, de 27 de diciembre de 1984, Ley General de la Vivienda, autorizó la transferencia de la propiedad a los usufructuarios onerosos y ocupantes legítimos de sus viviendas, y la entrega en propiedad de las viviendas que en lo sucesivo se asignaren por el Estado para esos fines, y legalizó situaciones de hecho en la ocupación de la vivienda que hasta entonces no habían tenido solución jurídica, habiéndose desarrollado con

⁵ La Ley General de Vivienda de 1988 en lo adelante aparecerá como LGV.

ese propósito en todo el país un amplio proceso que convirtió en propietarios a más de setecientas cincuenta mil familias (LGV, 1988).

La promulgación de la Ley 65 de 23 de diciembre de 1988, Ley General de la Vivienda (LGV) —que es la que rige actualmente con sus respectivas modificaciones—, mantenía el mismo enfoque que sus predecesoras LRU y Ley General de la Vivienda (1984), sobre la función habitacional de la vivienda. “Las regulaciones que contiene la presente Ley se fundamentan en el principio de que el Estado socialista trabaja por lograr que no haya familia sin una vivienda confortable...” (LGV, 1988: 1). Dentro de las medidas implementadas por esta ley, destacan como relevantes:

- El derecho de propiedad personal sobre la vivienda no puede convertirse en un mecanismo de enriquecimiento ni de explotación.
- La responsabilidad y esfuerzos del Estado en la solución del problema habitacional, con la participación activa de la población.
- No es lícito tener más de una vivienda de ocupación permanente, salvo las excepciones que prevea la ley (Herrera-Linares, 2020, p. 7-8).

Estas y otras medidas reforzaban la idea nacida desde los primeros años de la revolución de mantener la vivienda como un bien de uso⁶ destinado solamente a ser habitada y alejada lo más posible de los procesos de mercantilización y especulación. De ahí que el gobierno mantuviese el interés en la construcción de miles de viviendas sociales anuales para satisfacer las deman-

⁶ La vida cotidiana no puede comprenderse sin la contradicción entre “uso” y “cambio” (entre los valores). Pero es sobre todo el uso político del espacio lo que restituye al máximo el valor de uso: recursos, situaciones espaciales y estrategias (Lefebvre, 2013: 389).

das del crecimiento poblacional y resolver otros problemas de habitabilidad. De este modo, se mantenía la idea firme de evitar a toda costa que la vivienda en Cuba se convirtiese en una mercancía y perdiese así su función social.

Pero la realidad muchas veces se impone sobre las buenas intenciones. La crisis de los años noventa tras el “desmerengamiento”⁷ del campo socialista, provocó que el gobierno cubano realizara modificaciones en su política económica interna y externa. La planificación y promesa de la construcción de miles de viviendas quedaron en palabras y la visión que se tenía sobre este bien fue cambiando de perspectiva progresivamente con los años de crisis y escasez. La sacudida económica fue considerable, al punto de obligar a replantearse cuestiones que hubiesen sido completamente impensables en contextos anteriores.

En las críticas circunstancias del *Período Especial*, el país se vio en la necesidad de iniciar un proceso de ajustes y transformaciones económicas, reintroducir las relaciones de mercado y abrir sectores de la economía nacional a la propiedad privada, la participación y la inversión del capital extranjero, sin abandonar la regulación planificada de la economía, ni el control social sobre el curso del desarrollo socialista (Díaz y Alemañy, 2011: 11).

Es en este desfavorable escenario, de carencia y depresión, donde el gobierno cubano realiza una apertura económica con el objetivo de resolver la difícil situación.

Desde la Revolución de 1959, Cuba no había vivido un momento de inflexión tan profundo como el que se experimentó a raíz de la implementación de estas medidas que resultaron de la contracción económica. Diversos indicadores concluyen que, entre 1990 y 1993, la economía cubana se contrajo entre 34 y 36%. Para tener elementos de comparación que ayuden a comprender

⁷ Término utilizado en un discurso de Fidel Castro para hacer referencia al derrumbe del campo socialista (Vega, 1997).

la magnitud de esta crisis, basta con decir que la contracción económica estimada para 2020, año de la crisis mundial por la pandemia de COVID-19, en la isla caribeña fue de 8.5% (aunque hay indicadores que hablan de un 11%) (González, 2020: 6).

Los años de *Período Especial* fueron el escenario de implementación de algunas medidas que siguen existiendo en la actualidad y que se han ido actualizando con el paso de los años. En este sentido, se puede destacar: la preparación del país para recibir una mayor cantidad de turistas, se comenzó a retomar la actividad inmobiliaria mixta estatal con compañías extranjeras,⁸ se inició un proceso de despenalización del dólar en el país, se amplió el número de actividades para ejercer el trabajo por cuenta propia⁹ y, a finales de la década, se aprobó el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios como escenario para la generación de empleos y recaudación de divisas.

Mediante el Decreto 171, de 15 de mayo de 1997, la vivienda en Cuba ampliaría su función, ya no siendo solo de uso habitacional familiar, sino que se podía arrendar con otros fines comerciales. De esta manera, la vivienda comenzaría su camino de mercantilización hasta el punto en que se encuentra actualmente y que será presentado más adelante. El decreto 171 modificaba el artículo 74 de la Ley General de la Vivienda de 1988, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

⁸ “El presidente cubano, Fidel Castro, inauguró el miércoles por la noche (madrugada de ayer en España) la primera obra inmobiliaria realizada en su país con financiación extranjera: la antigua Lonja de Comercio de La Habana, en cuya restauración y rehabilitación han participado las empresas españolas Argentaria y Cubiertas” (Vicent, 1996).

⁹ Aunque se dio la posibilidad de ejercer ciertos trabajos privados, el peso principal, a mi entender, estuvo en los alquileres y en la creación de restaurantes (paladares). Eran las actividades que más transformaban la cuestión habitacional. Para este estudio se considera con mayor peso la cuestión de alquileres de viviendas en este *Período Especial*, y al trabajo por cuenta propia se le presta mayor atención en el 2011 cuando el diapasón se abrió considerablemente. Sin restar importancia al papel que jugó el trabajo por cuenta propia en los años noventa.

Los propietarios de viviendas podrán arrendar, al amparo de lo establecido en la legislación civil común, viviendas, habitaciones con servicio sanitario propio o sin él, y otros espacios que se consideren parte integrante de una vivienda mediante precio libremente concertado, previa inscripción en la dirección municipal de la vivienda correspondiente (Decreto 171, 1997: 1).

De esta manera, la vivienda en Cuba comienza su camino de comercialización, desconfigurando la función exclusivamente habitacional y social, y convirtiéndose cada vez más en un bien de cambio. “Aquel principio de que la vivienda es para vivir en ella, que se había preservado como intocable, fue tocado a fondo” (Herrera-Linares, 2022: 13).

La posibilidad de convertir y destinar la vivienda para prestar un servicio (sobre todo para extranjeros), fue progresivamente generando desigualdades en el pueblo cubano. Estas diferencias tensionaban, por un lado, la historia y la lucha por mantener ciertos principios fundamentales del socialismo (como el acceso a la vivienda) y, por otro lado, una apertura que potencialmente terminaría estratificando a la sociedad, al menos desde lo habitacional.

Independientemente de la difícil situación, y del grupo de medidas de emergencia que se tomaron, la idea de mantener la construcción del socialismo seguía siendo el faro que guiaba cualquier transformación en el país. En el V Congreso del Partido Comunista de Cuba realizado en 1997, Fidel Castro dejaba bien claro que, a pesar de la terrible crisis provocada por el derrumbe del campo socialista europeo, Cuba no derivaría hacia el capitalismo.

[...] y estamos abiertos a todas las posibilidades y examinamos todas las experiencias, menos la de rendirnos, menos la de renunciar al socialismo (APLAUSOS PROLONGADOS), menos la de renunciar a las conquistas de la Revolución, menos la de renunciar a la unidad del pueblo, menos la de renunciar al poder del

pueblo, menos la de admitir que otros sean dueños de nuestra soberanía, de nuestra independencia, de nuestros destinos... (Castro, 1997).

A pesar de esta toma de posición (discursiva), la apertura económica con la mercantilización de la vivienda provocó que la población se fuese diferenciando entre aquellos que tenían la posibilidad real de alquilar una casa, habitación o espacio y los que no podían. Los ingresos generados por estas nuevas actividades eran mayores a los que ofrecía un trabajo estatal (además de que los ciudadanos podían realizar ambas actividades, trabajar para el gobierno y rentar sus casas). La escasez de recursos y los bajos ingresos imposibilitaban a muchas familias poder desarrollar estas actividades, mientras que para otras se convertía en un simple trámite. Todo el fundamento de equidad que desde 1959 se venía planteando en cuanto a habitabilidad, comenzó a distorsionarse, provocando fuertes procesos de diferenciación y desigualdad social.

El *Período Especial* condicionó la posición del gobierno cubano, conduciéndolo a cambiar la perspectiva que hasta ese momento tenía sobre la vivienda y su función social. Este escenario de difícil caracterización fue la pauta que dio origen a un fuerte proceso de desigualdad social como resultado de la comercialización de la vivienda. No se pretende absolutizar que este sea el único motivo de generación de diferenciación e inequidad social en el país (son muchos los que se podrían mencionar), solamente que este particular tuvo y tiene en la actualidad un peso importante y más si se tiene en cuenta el nivel de sensibilidad que posee la vivienda para el pueblo cubano.

La diferenciación que comenzó en los años noventa ha provocado una estratificación social que permite desde el punto de vista de la vivienda o de los modos de habitar, hablar sobre un tipo particular de pobreza en Cuba, la pobreza de lo urbano, la pobreza habitacional. Y no solo se considera desigualdad habitacional la privación de este derecho de acceso a la vivienda,

sino también las diferencias en las formas de habitar por parte de distintos grupos.

Desde la perspectiva de la equidad, tener acceso a una vivienda adecuada es contar con las posibilidades para ello, constituye un derecho, un elemento de bienestar de gran fuerza en el nivel micro social de la vida cotidiana..., pues no contar con esta oportunidad significa uno de los principales síntomas de desigualdad o exclusión (Moreno, 2007: 1).

Después de este cambio en la manera de entender la función de la vivienda, en los sucesivos años, se fueron presentando diferentes actualizaciones que llevaron al punto en el que se encuentra actualmente. El *Período Especial* fue el contexto donde la mercantilización de la vivienda en Cuba tuvo sus primeros pasos. Esa etapa se convirtió en escenario, en la locación principal de la obra de teatro que comenzaría a vivir la vivienda en Cuba a partir de ese momento.

El estado actual de este bien se podría entender como la evolución y actualización de aquellas medidas de los años noventa.

En el siguiente apartado se intenta mostrar cómo la situación actual del estado de mercantilización de la vivienda se puede analizar como un rezago de lo que comenzó en el *Período Especial*. La compraventa sería el resultado de un grupo de actualizaciones de políticas públicas habitacionales que tuvieron origen en el año 1997 (Decreto 171) con la aprobación del arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios. Es de suponer, que este mismo agravamiento en cuanto a la mercantilización se vea reflejado en las desigualdades urbanas, donde mientras algunos realizan compras indiscriminadas de viviendas a través de testaferros, otros ni siquiera pueden realizar acciones de mantenimiento en sus hogares.

LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE: LOS 90 VERSIÓN 2.0 Y SUMANDO. COMERCIALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

Como se menciona anteriormente, fue en el “Período Especial en tiempos de paz” donde —debido a la fuerte crisis que azotaba al país—, el gobierno cubano tuvo que cambiar de perspectiva en algunas cuestiones para poder solventar la compleja y tormentosa situación. Una de las primeras estrategias en que se pensó para generar el ingreso de divisas al país y oxigenar la economía, fue en potenciar el sector del turismo. De ahí, que el alquiler de viviendas naciera como una posibilidad para explotar este sector, proporcionando ingresos en el país y a las familias. Se podría añadir que, aunque la medida se clasifica como política pública habitacional —en el fondo— es una situación económica la que le da origen. Por un interés económico, se termina aprobando una política que realmente interviene en lo urbano.

En los sucesivos años, después de aprobado el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios en el año 1997, las diferentes legislaciones se centraron en corregir algunas deficiencias relacionadas con ilegalidades desprendidas de esta práctica en particular y a otras actividades como la permuta.

El sentido de los cambios en la legislación fue incrementar los mecanismos legales para enfrentar la complicada situación en torno a las permutas y la creciente y preocupante indisciplina social vinculada con la construcción y la compraventa ilegal de viviendas, que articulada con las difíciles circunstancias derivadas del Período Especial ponía en peligro lo logrado en cuanto a la seguridad en la tenencia de la vivienda (Herrera-Linares, 2020: 11).

Fueron varios los decretos que se aprobaron desde el *Período Especial* en adelante y que modificaban la LGV, los cuales como ya se mencionó, estaban orientados a actualizar o

corregir algunas cuestiones de legalidad y control.¹⁰ Un ejemplo notable lo constituye la aprobación del Decreto-Ley No. 275 en 2010, que modificaba el régimen de arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios. Esta nueva norma derogaba el Decreto 171 de 1997 que fue argumentado en el apartado anterior. Se podría decir que el mismo avanzó un poco más en el grado de mercantilización de la vivienda y en la perspectiva que este bien va tomando para el estado. La idea de la vivienda como un bien de uso exclusivamente habitacional se comienza a desdibujar por completo. “El arrendamiento de viviendas y habitaciones tiene como fin el hospedaje, y pueden ser arrendados a personas para la realización de actividades por cuenta propia, conforme a la legislación vigente” (Decreto-Ley No. 275, 2010). De esta manera, una vivienda se podría transformar y convertirse en un negocio perteneciente al sector terciario.

Un año después, se aprobó un decreto que, a nuestro parecer, representa el mayor grado de mercantilización alcanzado por la vivienda. En un contexto todavía de crisis,¹¹ se aprobó un

¹⁰ Dentro de estas legislaciones se encuentran: Decreto-ley No. 185 (En lo fundamental, transfirió al Ministerio de Justicia el registro de la propiedad de las viviendas que hasta ese momento era de las direcciones de Vivienda subordinadas a los órganos locales del Poder Popular). Decreto-ley No. 211 (Implicaba una política de control administrativo y de enfrentamiento a conductas que violaban las normas vigentes en cuanto al ordenamiento territorial, la construcción y la cesión de viviendas). Decreto-ley No. 218 (Estableció la obligación del pago del impuesto sobre transmisión de bienes y herencias a los propietarios que permutan sus viviendas). Decreto-ley No. 233 (Sus disposiciones se encaminaron a dar cumplimiento... a necesidades de control administrativo sobre determinadas tendencias y manifestaciones de ilegalidad) y Decreto-ley No. 275 (El arrendamiento de viviendas y habitaciones tiene como fin el hospedaje, y pueden ser arrendados a personas para la realización de actividades por cuenta propia, conforme a la legislación vigente).

¹¹ Todavía quedaban secuelas a nivel mundial de la crisis del 2008 y particularmente en Cuba la situación continuaba siendo crítica (hasta cierto punto debido al bloqueo económico, comercial y financiero de EE.UU.), al punto que se realizó una reestructuración económica y social que respondía a una serie de lineamientos aprobados en el VI congreso del Partido Comunista de Cuba.

decreto que modificaba la LGV y cambiaría definitivamente el rumbo de la vivienda en Cuba.

En el 2011, la situación del pueblo cubano cambió como consecuencia de un proceso de reestructuración económica¹² que permitió, dentro de sus principales medidas, la ampliación considerable de actividades para ejercer el trabajo privado,¹³ así como la posibilidad de comprar y vender inmuebles.¹⁴ De esta forma, reaparece de manera legal el mercado inmobiliario (ligado a la mercantilización de la vivienda) después de más de 50 años de ausencia. Y por primera vez en muchos años, los cubanos pudieron contar con su vivienda como un activo financiero propio, y utilizarlo no solo como residencia, sino también como un lugar de trabajo y como una importante fuente de ingresos. Comienza a existir una posibilidad de trabajo y de inversión sin precedentes en todo el proceso de Revolución cubana.

La modificación en Cuba de la Ley General de la Vivienda, en noviembre de 2011, mediante el Decreto-Ley No. 288 y otras disposiciones complementarias posteriores, llevaron a legalizar las acciones de compraventa de viviendas. “*La transmisión de la propiedad de una vivienda por compraventa, entre personas naturales, se formaliza directamente ante notario, cambió radicalmente el panorama jurídico, físico y social de las ciudades cubanas*” (García, 2018:13).

Estos trámites que hoy se realizan en todo el país, en general, no requieren una aprobación previa de autoridad alguna y se for-

¹² Cambio que respondía a los planteamientos y reformas del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en la ciudad de La Habana, entre los días 16 y 19 de abril de 2011.

¹³ Decreto-Ley No. 284 de septiembre de 2011, mediante el cual se establecen las disposiciones que regulan el ejercicio del trabajo por cuenta propia, su ordenamiento y control.

¹⁴ La modificación en Cuba de la Ley General de la Vivienda en noviembre de 2011 mediante el Decreto-Ley No. 288 y otras disposiciones complementarias posteriores, llevaron a legalizar las acciones de compraventa de viviendas entre personas naturales cubanas y extranjeras con residencia permanente en el país.

malizan libremente por sus propietarios ante el notario público permitiéndose, incluso, la compensación monetaria, es decir, pagar la diferencia entre viviendas que no tienen el mismo precio, o para ajustarse a precios equivalentes (Volta, 2018: 2).

Esto provocó que comenzara a resurgir en el país un mercado inmobiliario que tanto tiempo estuvo olvidado o por lo menos escondido detrás de otras prácticas que se realizaban con los inmuebles (permutas, donaciones, etc.). Lo que en el pasado fue eliminado por el gobierno por considerarse generador de injusticia social y desigualdad, se aprueba legalmente en 2011 después de 50 años.

De este modo, a diferencia de lo sucedido en el *Período Especial*, cuando se aprobó —se podría decir— una ligera apertura hacia la comercialización de la vivienda (que si se compara con tantos años sin esta posibilidad se podría considerar que no fue tan pequeña), en esta ocasión la flexibilidad fue mucho más considerable. La mercantilización de la vivienda a partir del 2011 alcanzó niveles insospechados después de tantos años de privación. Esta operación de compraventa se realiza ante notario simplemente con la debida documentación¹⁵ en estado correcto. Solamente las zonas especiales y de acta significación para el turismo necesitan de un paso intermedio para poder realizar la venta de un inmueble.

Es necesario señalar que esta liberación en el mercado de viviendas de algún modo está regulada por una ley vigente, que limita el número de casas que puede tener un ciudadano (casa principal y casa de verano o descanso). Esta medida, al menos legislativamente, está dirigida a controlar la compra indiscriminada de viviendas por el capital extranjero u otros actores con suficiente capital económico. Se pudiera decir, que esta medida solo regula legalmente, porque desde una visión personal (no

¹⁵ Esta documentación hace referencia a que el título de propiedad debe estar actualizado e inscrito en el Registro de la Propiedad.

hay información pública para poder estudiarlo) se considera que está pasando exactamente aquello que pretenden regular. Que las mismas personas (que poseen suficiente capital o funcionan como testaferros) son las que están comprando la mayoría de las casas, poniéndolas a nombre de distintos familiares y de este modo desarrollando una actividad inmobiliaria en la renta de alquileres y adquiriendo considerables ganancias.

Esto, sin dudas, genera muchas diferencias entre las posibilidades reales que tienen algunos de poder comprar una casa o más de una, y entre aquellos que ni siquiera pueden pensar en reparar la que tienen. Asimismo, las malas condiciones de las viviendas —la cuales no son deficientes solamente en cantidad, sino que también constructivamente muchas se encuentran en mal estado—, sumado a la compraventa, potencialmente acentúa la brecha social iniciada en los años noventa con relación a lo habitacional.

En aquellos momentos (los noventa), independientemente de que podía existir ilegalmente la compraventa, se podría decir que la imposibilidad de vender mantenía un tanto más pareja la situación de la vivienda (en cuanto a tenencia de la misma, porque sí se dieron diferencias en cuanto al uso que podían hacer algunos y otros no). Ahora, con la legalización de la compraventa, las presiones que ejercen los más poderosos sobre aquellos con pocas posibilidades está provocando beneficios para un sector y perjuicios para otros. Las grandes sumas que se están ofreciendo por los inmuebles,¹⁶ condicionan las elecciones de venta de los más necesitados, quedando sin libertad real de elección.

¹⁶ Según Jolivet (2022: 293): “señalando la importancia de la centralidad en las operaciones, como lo muestran los datos en el 2020, donde Centro Habana tiene un precio medio de 500 CUC/m² mientras que el precio medio en los municipios no centrales es de 333 CUC/m². En comparación, los demás municipios centrales tienen precios medios de 696 CUC/m² en Playa, 756 CUC/m² en Habana Vieja y de 838 CUC/m² en Plaza de La Revolución”.

Uno de los efectos de esa segmentación es el desplazamiento de las familias que ocupaban viviendas de calidad hacia edificios en peor estado, viviendas más pequeñas o barrios periféricos, a cambio de monetarizar la diferencia para mejorar su consumo diario. La edificación estatal dirigida a grupos de interés está generando condominios de médicos, de militares, mientras se incrementa la población albergada con cada tormenta que pasa por la ciudad (García, 2015: 14).

La promesa de otorgar una vivienda decorosa a cada familia cubana comenzó a morir desde los años noventa y, en la actualidad, se encuentra en estado de gravedad. Si a esto se suma el desentendimiento y pasividad del estado para resolver los problemas de desigualdad que esta medida está generando, se podría pronosticar que a dicha promesa le queda poco tiempo de vida (solamente queda viva en los documentos estatales y en los discursos de los dirigentes).

En las sucesivas legislaciones posteriores al 2011, se aprecia el desentendimiento del gobierno para con las cuestiones negativas que se están generando, como la desigualdad social. La mayoría de los decretos siguen orientados a garantizar el desarrollo de esta actividad de compraventa, sin tener en cuenta las variables sociales y las modificaciones que esta medida puede estar generando. Los decretos han estado dirigidos a cuestiones de organización administrativa en cuanto al actor encargado de los asuntos de viviendas (Decreto Ley 322), a regular el régimen tributario derivado de la compraventa (Decreto Ley 342 y 367) y a ampliar el marco de posibilidades para el desarrollo de esta actividad. En este último punto, se puede destacar el Decreto Ley 353 que modifica la LGV aumentando el número de actores que se pueden beneficiar con el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios.

Los propietarios pueden arrendar sus viviendas, habitaciones y espacios, a personas naturales y jurídicas, al amparo de lo esta-

blecido en la legislación civil común, siempre que esté en correspondencia con las regulaciones urbanas y territoriales vigentes, mediante precio libremente concertado y previa autorización de la Dirección Municipal de Trabajo. En el caso de las personas jurídicas solo procede a los efectos del alojamiento. (Decreto 353, 2018).

Como se puede apreciar, la intención del estado para con esta actividad de mercantilización de la vivienda se ha reducido a obtener los aranceles tributarios¹⁷ y a potenciar la oferta para el desarrollo del turismo nacional e internacional (sobre todo internacional) facilitando la actividad sin considerar —ni siquiera se menciona— los efectos negativos que dicha política pudiese estar provocando. Lo que puede considerarse como una política implementada por el gobierno para revitalizar la economía y generar empleos en el *Período Especial*, se ha convertido en un proceso de mercantilización que deja fuera de sus análisis a las variables sociales.

Pasaron más de 10 años después de aprobada la compraventa de viviendas para que se elaborara una ley de suelo. A finales del año pasado (2022) se aprobó la Ley 145 “Del Ordenamiento Territorial y Urbano, y la Gestión del Suelo”. En su Artículo segundo plantea que “El ordenamiento urbano procura asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en correspondencia con los procesos asociados a la urbanización y a su estructuración interna” (Ley 145, 2022). El cumplimiento de dicha ley, al igual que otras legislaciones del gobierno, es siempre una incertidumbre. Colmados de leyes que

¹⁷ El cobro de los tributos se hace a través de la fijación de precios de metros cuadrados por zona, donde se contemplan algunos parámetros como el año de construcción del inmueble y la zona donde está enclavado. Estos precios están muy lejos del valor por el cual se están vendiendo los inmuebles (o al menos las ofertas de precios en el mercado informal: Revolico, Cubísima), por lo cual están perdiendo la obtención de plusvalías que podrían reutilizar en mejorar las condiciones pésimas en las que se encuentra el fondo habitacional cubano.

no se cumplen están los archivos virtuales y físicos de la Gaceta Oficial de la República de Cuba. Documentos que simplemente muestran el inmenso abismo que existe entre el discurso y lo que sucede objetivamente; donde al parecer, la ley no es garantía de nada. Sobre este particular, presento un fragmento de un artículo de Carlos García Pleyán donde cita unas palabras pronunciadas por un mandatario cubano en una sesión de la Asamblea Nacional. Dicho funcionario expresaba: “[...] tenemos una Ley de Soberanía Alimentaria y no hay alimentos; vamos a aprobar una Ley de Fomento Ganadero y no hay ganado: tenemos una Ley de Pesca y no hay pescado...”. ¿Tendremos ahora, además, una Ley que organiza y regula la participación y la comunicación, pero seguiremos sin participar ni comunicar? (García, 2023).

Con estos precedentes, la regulación y control de las políticas públicas en Cuba se convierte en una tarea tan importante como la elaboración misma de las políticas. De nada sirve seguir redactando discursos que no se corresponden con lo que en la práctica sucede.

Considerando la experiencia habitacional de la región para con el mercado inmobiliario, se podría considerar que la mercantilización de la vivienda en Cuba está provocando diferencias, exclusión y desigualdades sociales. Así como también, condicionando y modificando los modos de habitar de muchas personas. La diferencia de ingresos entre aquellos que pueden desarrollar algún tipo de actividad en sus viviendas y otros que ni siquiera pueden pensar en reparar la suya, es considerablemente amplia. La brecha entre ricos y pobres y la estratificación de la sociedad cubana crece de manera exponencial sin que el gobierno intervenga como entidad responsable y más en un país que se declara como socialista constitucionalmente.

A continuación se ofrece brevemente información estadística y de trabajo de campo que permite apreciar algo de las implicaciones y transformaciones socioespaciales producto de la modificación de la LGV. Este análisis permite observar cómo

aquella apertura —en lo habitacional— de los años noventa ha ido evolucionando y actualizándose constantemente hasta llegar a un considerable grado de mercantilización.

MERCANTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO HABANERO

El Centro Histórico¹⁸ de La Habana fue el sitio fundacional de la ciudad y por *representar un ejemplo relevante de un tipo de estructura que ilustra una significativa etapa de la historia y constituir un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional representativo de la cultura, vulnerable bajo los efectos de modificaciones o cambios irreversibles*, le fue concedida por la UNESCO la categoría de Patrimonio de la Humanidad en el año 1982 (UNESCO, 1982).¹⁹

Este lugar constituye uno de los epicentros esenciales de visita para el turismo internacional y nacional en el país, convirtiéndolo en un espacio deseado por los inversionistas debido al

¹⁸ La producción social del espacio es la que configura la ciudad y, dentro de ella, las centralidades históricas. Eso supone que los centros históricos son una particularidad de la ciudad o una relación social particular inscrita en un complejo de relaciones sociales más amplio: la urbe. Esto quiere decir que los centros históricos son centralidades urbanas que dan vida a las ciudades. Pero no solo les dan vida, sino que en esa relación dialéctica del centro histórico con la ciudad es factible comprender que la segunda contiene a la primera y la primera se especifica en la segunda. Esta relación es cambiante en el tiempo, al extremo que las mutaciones en los centros históricos transmutan la ciudad y las transformaciones de la urbe obligan a la refuncionalización de las centralidades más antiguas, al apareamiento de nuevas o a la decadencia de las existentes (Carrión, 2010: 67).

¹⁹ La declaratoria tuvo lugar entre los días 13 y 17 de diciembre de 1982 en la sede de la UNESCO en París en la 6ta. Reunión del Comité Intergubernamental de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural donde el Comité, integrado por 21 Estados Miembros de la UNESCO, acordó por unanimidad, declarar La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones coloniales, ejemplo de Patrimonio de la Humanidad, bajo los criterios IV y V de su Reglamento.

augurio de maximización de ganancias. Es por eso que la compraventa de viviendas desencadenó una fuerte competencia a la hora de conseguir un espacio en esta zona.

En un contexto de mercado la continua expansión y crecimiento de los capitales constituye principio y fin, por tanto, resulta lógico que los agentes del negocio inmobiliario busquen las mejores y mayores condiciones para la maximización de sus ganancias. Lamentablemente el enfoque mercantilista apartado de las necesidades de la sociedad en su conjunto tiende a incrementar un stock de productos-mercancía que tienen poco que ver con los desafíos de la ciudad, es decir los problemas críticos como la producción de vivienda social y en mayor medida un espacio residencial menos segregado (Benavides, 2017: 129).

Después de 2011, cuando fue aprobada la compraventa de viviendas sumado a la posibilidad de cambio de uso de suelo y la creciente variedad de actividades para ejercer el trabajo por cuenta propia, las transformaciones en el centro histórico comenzaron a hacerse visibles. Un gran número de viviendas se transformaron en restaurantes, cafeterías, galerías de arte, gimnasios, hospedajes de habitaciones y de viviendas, entre otras variadas actividades. Alrededor de las principales plazas del lugar es perfectamente perceptible el cambio en la imagen urbana y en la variedad de ofertas (orientadas generalmente al turismo internacional) que antes no existían.

Este proceso de mercantilización de la vivienda (junto con el cambio de uso de suelo en los inmuebles) tiene características peculiares en el centro histórico habanero. La mayoría de los inmuebles son antiguos y con muy poco mantenimiento, debido a las insuficientes posibilidades reales que tiene gran parte de la población para refaccionarlos. Además, que la trama compacta impide la construcción de nuevas viviendas y esto provoca que el mercado se mueva solamente sobre el fondo construido existente.

En este sentido, se puede decir que la cuestión habitacional es uno de los elementos más sensibles existentes en todo el centro histórico (y en el país en general). En ese marco, un estudio del Plan Maestro²⁰ ha señalado que del total de viviendas existentes en el lugar (según el último Censo de población y viviendas realizado en el país, existen 21 241 viviendas particulares), solo el 26% de las mismas posee un estado de conservación bueno; quedando un 32% en estado regular, un 34% en estado malo y un 8% en estado pésimo. Prácticamente las tres cuartas partes del total de viviendas carecen de estados óptimos de conservación. “El 46% del total de las edificaciones requieren acciones de emergencia, el 21% acciones de rehabilitación, el 3% acciones de demolición, y el 30 % restante de acciones de mantenimiento”. Estos malos estados de conservación de los inmuebles han provocado un gran número de derrumbes en el lugar, entre los años 2000 y 2013 se reportaron 3 856 derrumbes de diferentes magnitudes (Plan Maestro, 2016: 42).

Sumado a los problemas en los estados constructivos de los inmuebles, se encuentran otras deficiencias en la prestación de algunos servicios complementarios al hogar y que resultan indispensables para poder desarrollar una vida “normal”. En este sentido, según los estudios de Plan Maestro, existe deficiencia en la red eléctrica, en la prestación de gas manufacturado y en el sistema de drenajes. En el caso del acueducto, a pesar de que el suministro es diario y la calidad del agua es óptima, existen problemas que hacen que este servicio se vea afectado. De igual modo, el sistema central de alcantarillado, “[...] concebido y ejecutado para servir a una población ascendente a 600 000 habitantes, rebasa su capacidad, por lo que ha sido necesario añadir nuevos colectores, generando disfuncionalidades en algunos tra-

²⁰ El Plan Maestro (en un inicio Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja) surgió en 1994 adscripto a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, como entidad encargada del planeamiento y la gestión urbana en el Centro Histórico, que luego alcanzaría a la Zona Priorizada para la Conservación (Plan Maestro, 1994).

mos, y la ejecución de soluciones parciales para evitar desbordamientos y obstrucciones” (Plan Maestro, 2016: 61).

Las estadísticas presentadas muestran cómo los modos de habitar de algunos de los residentes en el centro histórico se pueden considerar como bastante precarios. En este contexto hostil, la mercantilización de la vivienda se convierte en una actividad que genera beneficio para algunos y perjuicio para otros.

De este modo, la compraventa de viviendas ejerce presión en aquellos habitantes del centro histórico que no pueden procurarse por medios propios la reparación de sus inmuebles, ya sea para habitarlos en un mejor estado de conservación o para poder desarrollar algún tipo de actividad económica que les ofrezca beneficios. Esta práctica está provocando que las personas pongan la cuestión económica por encima de otras dimensiones, abandonando el lugar donde han vivido tanto tiempo, donde están los amigos, los vecinos más cercanos, las tradiciones y costumbres; debido a la carencia de capacidades²¹ básicas para vivir y las presiones de otro grupo que se desborda en capacidades.

Por otro lado, en el caso del centro histórico, que ostenta la condición de Patrimonio de la Humanidad, la normativa dispuso de un paso intermedio a la hora de realizar una compraventa. El Decreto Ley 288 regula que, para el caso de la transmisión de propiedad a través de compraventa de viviendas ubicadas en zonas de alta significación para el turismo, se regirán por la antigua ley. En este caso, la Dirección de Inspección, Control Urbano y Vivienda (DICUV), sería el equivalente a la Dirección Municipal de la Vivienda, encargada de revisar la documentación y autorizar las solicitudes de venta en estos casos especiales. Desde este punto de vista, parecería que se ejerce un mayor control de

²¹ Las *capacidades* es un concepto que significa para Sen aquello que da respuesta a las preguntas sobre ¿qué es capaz de hacer y de ser una persona? Y hace referencia a las libertades que tiene una persona de elegir y actuar. Una definición ofrecida por Sen sobre la capacidad de una persona “hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulte factible alcanzar” (Nussbaum, 2012: 40).

la compraventa en este lugar, pero la realidad es muy diferente. La Dirección de Inspección, Control Urbano y Vivienda no tiene autoridad²² para denegar una solicitud de venta si la documentación presentada es correcta. Solamente se podría denegar en casos de inmuebles de alto valor patrimonial, pero los pertenecientes a esa categoría ya están en manos de la Oficina del Historiador de la Ciudad, o lo que es lo mismo decir, en manos del estado.

El análisis de unas bases de datos pertenecientes a la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT)²³ del municipio Habana Vieja en los años 2018 y 2019 —justo antes de la pandemia que de cierto modo detuvo al mundo y con ello el turismo y muchas otras esferas de la vida—, ayuda a visibilizar algunas de las implicaciones de la mercantilización. Dentro de esta base de datos, se analizaron los consejos²⁴ populares que conforman el centro histórico (Belén, Prado, Catedral, Plaza Vieja, Jesús María y San Isidro), exceptuando el caso de San Isidro que no se reflejaba en la base de datos de ninguno de los dos años. En estas bases de datos están registrados todos los cuentapropistas (trabajadores privados) que ejercen algún tipo de actividad privada. En este sentido, resultó de interés estudiar las categorías de Arrendador de viviendas y la de Restaurantes “Paladares”, porque son actividades que exigen la utilización total del inmueble (o al menos generalmente) y por ende nadie debe habitarlo. Es-

²² De este modo, la Oficina del Historiador, que se constituye como el actor principal encargado de velar por la conservación del Centro histórico y sus valores patrimoniales, no tiene potestad para impedir la compraventa en el lugar. Solamente le queda como herramienta controlar de manera prudente los permisos de uso de suelo.

²³ Esta entidad registra a las personas que realizan alguna actividad por cuenta propia y qué tipo de actividad. Es una institución pública encargada de la gestión de la recaudación, cobranza y fiscalización de los tributos.

²⁴ Consejo Popular: es el órgano del Poder Popular a nivel local, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial y apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales.

tas dos categorías indican directamente que se realizó algún desplazamiento poblacional.

De igual modo, se analizaron otras categorías que, aunque no provocan necesariamente desplazamiento poblacional, sí ejercen una sobreexplotación tanto de los inmuebles como de los servicios, en un lugar donde las deficiencias de los mismos revelan los difíciles modos de habitar de muchos ciudadanos. Además de las reestructuraciones que se hacen en el hogar para muchas de estas actividades (realización de un nuevo baño en una casa de alquiler, instalación de nuevas tuberías hidrosanitarias, etc.), también se generan procesos de hacinamiento, donde la familia muchas veces se reduce o hacina para poder desarrollar algunas de estas tareas.

Sobre estas bases de datos y los análisis sobre la vivienda, es necesario señalar que pueden ser muy variables y que, además, pueden cambiar bruscamente los datos obtenidos de un año a otro. Esto se debe a que en Cuba lo que se vende y se compra son viviendas, no negocios, ni terrenos, ni espacios, solamente viviendas. Sobre estos inmuebles se puede realizar un cambio de uso, pero sigue registrado como vivienda y la única forma que habría de venderlo es considerándolo como una vivienda, aunque se haya modificado. En este sentido, lo que hoy es una vivienda de alquiler total donde no habita nadie, mañana podría dejar de realizar esa actividad y volver a ser vivienda u otra actividad de carácter comercial.

Hecha la aclaración, se presentan algunos datos importantes extraídos de estas bases de datos. En el caso de la actividad declarada como “Arrendador de viviendas”,²⁵ en el centro histórico en el año 2018, se reportaron 441 contribuyentes en esta actividad. En 2019 se reportaron 411. Dentro de esta actividad,

²⁵ Esto supone que es un inmueble que se alquila en su totalidad, por lo que no es habitado por ninguna familia del lugar. A diferencia de lo que pasa con la renta de habitaciones, donde no necesariamente la familia tiene que desplazarse.

existe supremacía entre los consejos populares del norte²⁶ y los del sur.

Tabla 1. Arrendadores de viviendas

<i>Consejo Popular</i>	<i>Arrendador de viviendas/2018</i>	<i>Arrendador de viviendas/2019</i>
Belén	76	75
Catedral	137	127
Plaza Vieja	146	138
Jesús María	54	43
Prado	28	28
Total	441	411

Los del norte (véase tabla 1) ostentan la mayor cantidad de arrendadores de viviendas, esto se debe entre otras razones a los atractivos que poseen estos consejos populares. Tanto en Catedral, Prado y Plaza Vieja, se encuentran ubicados la mayoría de las plazas, paseos, algunos de los edificios más importantes, además de que históricamente han sido favorecidos en su conservación por parte de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana. En 2018, entre estos consejos populares del norte, se reportaron 311 viviendas de alquiler, y en el 2019, un total de 293, lo cual representa en el primer año aproximadamente un 71% del total y de igual modo, un 71% en el segundo. Estos resultados muestran también la segregación y fragmentación especial desde el punto de vista de esta actividad de arrendamiento, donde el interés mayor se encuentra en los lugares más favorecidos (los del norte) y, por ende, más visitados por el turismo.

En el caso de los restaurantes o “Paladares”, pasa algo parecido a lo de las viviendas en cuanto a la supremacía de los consejos populares del norte. En 2018 se reportaron 99 contri-

²⁶ Consejos Populares del Norte: Prado, Catedral y Plaza Vieja.

buyentes en esta actividad denominada “Elaborador/Vendedor de Alimentos y Bebidas. Servicio Gastronómico (Paladares)” y los consejos populares del norte poseían un total de 95 (de un total de 99) restaurantes, representando aproximadamente un 96% del total. Mientras que en 2019 hubo una disminución de esta actividad, reportándose cuatro restaurantes menos y quedando un total de 95. De este total, los consejos del norte poseían 91, representando aproximadamente el 96%.

Entre la suma de viviendas y restaurantes por año (actividades que presuponen que la vivienda no es ocupada por ninguna familia) se tendría que en 2018 había 540 viviendas que quedaron deshabilitadas como habitacionales. Mientras que en 2019 se reportaron entre estas dos actividades un total de 506 viviendas destinadas a estos fines comerciales y de servicios. Aunque estas cifras representan un porcentaje pequeño del total de inmuebles en el centro histórico capitalino,²⁷ no se puede desestimar la fuerza que han tomado estas actividades. Sumado a los precedentes de muchos centros históricos de la región y del mundo donde se han dado fuertes procesos de gentrificación con desplazamientos de los sectores más pobres de la ciudad, la situación se podría ir tornando cada vez más irreversible. Teniendo en cuenta que en Cuba, desde hace muchos años, se producen muy pocas viviendas, la transformación de una hacia el sector de bienes y servicios presupone el desplazamiento de alguna familia, incluso una sucesión de desplazamientos en red. En este sentido, se podría decir que al menos 540 familias en 2018, y 506 en 2019,²⁸ se desplazaron a otros lugares del centro histórico, fuera de este o incluso fuera de la provincia o del país.

²⁷ Según el Censo de Población y Viviendas realizado en 2012, existen 21 241 viviendas particulares (Plan Maestro, 2016: 41).

²⁸ El número de desplazamientos no corresponde a la suma de los dos años. En el total de 2018 pueden estar incluidas todas las del 2019. Solamente se puede hablar de la diferencia entre un año y otro (disminución o aumento del número de actividades), sería un grave error considerar la suma.

Por otro lado, resulta prudente mencionar el grado de subjetividad que también engloban estos desplazamientos, pues según la perspectiva de cada cual, pueden ser considerados como positivos o negativos. En mi opinión, aunque para algunas familias haber cambiado de residencia con un beneficio monetario en el intercambio represente la mejora de otras necesidades básicas, la realidad apunta a que estas familias fueron desplazadas física o simbólicamente por las presiones del mercado inmobiliario. Considerando los malos estados constructivos de los inmuebles y las pocas posibilidades de intervenirlos, muchas personas quedan sin libertad real de elección ante las desorbitantes ofertas monetarias de este mercado. Resultaría interesante conocer alguna historia de familia que haya pasado por este proceso, y poder observar cuáles son las ventajas y dificultades que afrontaron en su experiencia de venta. También sería sugerente identificar a qué parte de la ciudad se trasladan aquellos que venden en el centro histórico y qué pasa con sus vidas en el lugar a donde llegan. Personas que se ven forzadas a abandonar su hábitat debido a las presiones de otros sectores y se reubican en otras zonas de las ciudades (generalmente zonas periféricas o marginales), lo cual tal vez constituya el elemento menos estudiado en procesos de gentrificación (Wacquant, 2008).

En el caso de aquellas actividades que no exigen el uso total de una vivienda, se seleccionaron tres, que potencialmente están vinculadas con la sobreexplotación de los inmuebles y de los servicios del lugar. La desigualdad en la vivienda no se reduce al acceso a la misma o la mejora de su estado constructivo, sino que también existen desigualdades en los modos de habitar condicionados por el acceso a diferentes servicios esenciales para poder llevar a cabo una vida digna.

Analizando la misma base de datos, se seleccionaron tres actividades: *Cafetería de Alimentos Ligeros*; *Elaborador/Vendedor de Alimentos y Bebidas*. *En Pto. Fijo De Venta (Cafetería.)* y *Arrendador de Habitaciones*. Entre estas tres actividades, en el centro histórico se reportaron, en 2018, un total de 1291 viviendas

donde se desarrollaban estas actividades y un total de 1185 en 2019. Al igual que en el arrendamiento de viviendas y restaurantes, estas tres prácticas representan un porcentaje pequeño del total de inmuebles en el centro histórico; pero son actividades que generalmente demandan un uso casi constante de los servicios (gas, agua, electricidad, desagüe, etcétera).

En definitiva, en función del análisis realizado en el centro histórico, consideramos que la mercantilización está privando a los habitantes del lugar de gozar de mejores servicios (los cuales ya son deficientes de por sí). Mientras unos están obteniendo beneficios económicos con esas actividades, otros se ven cada vez más excluidos y privados del consumo. Estas deficiencias van provocando que, progresivamente, los residentes se vean muy afectados y el cambio de residencia se convierta en una posible opción. Lo que comienza siendo un desplazamiento simbólico, podría terminar en un desplazamiento físico de los residentes del lugar.

Asimismo, muchos residentes (y población flotante nacional) se ven imposibilitados de disfrutar de actividades y servicios que surgen en su entorno, pues están destinadas en su mayoría al turismo internacional, donde los sueldos locales no pueden competir. Esto ha provocado que muchos residentes del centro histórico se trasladen a otras partes de la ciudad para poder realizar las compras y además para poder participar de estas actividades de las cuales se encuentran privados y excluidos en su lugar de residencia.

Tanto la población flotante del centro histórico (turistas nacionales y trabajadores del lugar), como muchos residentes, carecen de oportunidades reales de poder participar de la nueva dinámica económica del lugar, donde la privatización parece no detenerse. Un ejemplo visible de este fuerte proceso de exclusión resulta el hecho de que existen algunos restaurantes donde la carta se ofrece solamente en inglés. Se considera un fuerte ejemplo de exclusión no solo el hecho de no poder consumir por cuestiones monetarias (los precios de los servicios

son inalcanzables para la mayoría de los trabajadores del sector estatal), sino que también es excluyente hasta por el idioma. Desde el mismo momento de la concepción de un negocio de este tipo en el centro histórico, los cubanos que trabajan para el estado, quedan excluidos dentro de los usuarios deseados.

Esta mercantilización de la vivienda y del entorno urbano, que nació en el *Período Especial* y sembró una de las primeras semillas de desigualdad desde lo urbano, hoy en día continúa siendo una de las principales dimensiones generadoras de desigualdades en la sociedad cubana. La mercantilización de la vivienda en el centro histórico (también en otras zonas de la ciudad y otros lugares del país) ha llegado a un punto considerable de su desarrollo, el cual, el estado parece no estar interesado en estudiar y regular, pues simplemente continúa ampliando las posibilidades para el ejercicio de estas actividades sin considerar las variables sociales en sus ecuaciones. En este sentido, cabría preguntarse si con la pasividad del estado sobre este particular, el Centro Histórico de La Habana seguirá siendo Patrimonio de la Humanidad o se convertirá en patrimonio del mercado.²⁹

CONSIDERACIONES FINALES

El *Período Especial* en Cuba, provocado por la aguda crisis del campo socialista, resultó ser el escenario propicio que empujó al gobierno a desarrollar una apertura económica y, con ello, modificar algunos preceptos que se habían definido desde etapas muy tempranas del triunfo revolucionario. Durante la década de los noventa, se generó un cambio de perspectiva en la manera de entender la vivienda, pasando —de a poco— de la función puramente habitacional hacia una incipiente mercantilización de la misma. En este escenario, se comenzaron a generar desigual-

²⁹ Referencia y adaptación de una expresión usada por Fernando Carrión (2013).

dades urbanas entre aquellos que podían aprovechar su vivienda para poder obtener un beneficio económico y aquellos que apenas contaban con presupuesto para poder restaurar sus hogares. Desde el nacimiento, en el *Período Especial*, de la mercantilización de la vivienda y las desigualdades urbanas derivadas de esa actividad, se ha producido una constante (re)significación sobre la manera de entender este escaso bien. En la actualidad, se ve ejemplificado en el Decreto-Ley 288 de 2011 con las operaciones de compraventa que estuvieron ausentes en la Isla durante medio siglo. En este sentido, el problema actual de la vivienda en Cuba (sobre todo lo vinculado a la mercantilización) se podría considerar como un rezago, una versión 2.0 de lo que se inició en el *Período Especial*.

La promesa de construir una vivienda decorosa para cada familia cubana se vino abajo en los noventa y, desde entonces, no ha podido restablecerse, en un país donde lo habitacional constituye un punto de alta sensibilidad para gran parte de la población y donde buscar una solución definitiva ya se hace inaplazable.

En ocasiones, algunas estadísticas sirven como subterfugio para los problemas de vivienda y el incumplimiento de las promesas. Un ejemplo de ello lo constituye el dato frío de que más del 85% (Jolivet, 2021) de las familias cubanas son propietarias de sus inmuebles. Y, si bien, haber entregado la propiedad a los ciudadanos es sin duda un avance importante, por otro lado, esconde muchas deformaciones que se han acumulado durante años. Detrás de este dato frío se esconde una realidad que distorsiona hasta cierto punto el desarrollo normal de las diferentes etapas de la vida, pues la imposibilidad de obtener un inmueble, sumado a lo escaso y caro del mercado de alquileres, obliga a que en una misma casa tengan que convivir varias generaciones, muchas veces con hacinamiento. La vía más efectiva y posible para obtener un inmueble es heredándolo. Por lo cual, se podría decir que para alguien que desee vivir solo, el obtener una vivienda por herencia estaría ligado eternamente a la

pérdida de algún familiar, lo cual sin dudas, puede resultar traumático.

La mercantilización de la vivienda en el centro histórico habanero, según los resultados obtenidos en el análisis, manifiesta la existencia de desplazamientos poblacionales (físicos y/o simbólicos) en el lugar. Aunque el porcentaje del número de viviendas resulta ser pequeño con relación al total, es necesario tener en cuenta que no se producen prácticamente nuevas viviendas en el lugar (zona muy compacta), por lo que esas personas tuvieron que trasladarse a otra parte del mismo centro histórico (mediante otra compra) o de la ciudad, otra región del país o fuera de este. Esta mercantilización de la vivienda y su cambio de uso, generan desigualdades sociales, pues mientras unos obtienen beneficios económicos con ingresos considerables, otros son prácticamente obligados a desplazarse dejando atrás costumbres, amigos, recuerdos y afrontar un cambio de vida. Aunque la decisión última de vender está en las manos de los residentes, la presión impuesta por el mercado inmobiliario, sumado a las difíciles condiciones de vida de muchos habitantes, limita la libertad en la elección y condiciona las decisiones de venta.

Por otro lado, esta mercantilización, con los respectivos cambios de usos que se están generando, no provoca solamente desplazamientos físicos de los residentes del lugar, sino que también genera desplazamientos simbólicos. Las actividades orientadas al turismo internacional limitan cada vez más a los locales en la posibilidad de consumir en ese lugar, ejerciendo de este modo una presión o violencia simbólica que en muchos casos termina generando un desplazamiento físico. Además de esto, la sobreexplotación de los inmuebles y de los servicios, condicionada por estas actividades económicas, está privando a los demás habitantes de contar con un mejor servicio de las infraestructuras del lugar (que ya son de por sí bastante precarias) y, con ello, generando desiguales modos de habitar.

Las desigualdades sociourbanas que existen hoy en el centro histórico habanero —y en el país en general— sumado al

nivel crítico en que se encuentra la situación de la vivienda (como mercancía), se puede entender como la evolución y actualización de lo ocurrido en los noventa. Esta mercantilización de la vivienda nació en una etapa de crisis (*Período Especial*) para solventar la difícil situación y nunca más dejó de existir, solamente se ha profundizado, por lo cual se podría inferir que desde los noventa Cuba ha vivido en un Período Especial continuo con alzas y bajas (rupturas y continuidades) desde lo urbano y más en concreto desde lo habitacional.

Sería injusto no mencionar algunas de las mejoras y beneficios derivados de este proceso de apertura económica y en particular de la mercantilización de la vivienda. Se puede decir que se ha mejorado el fondo construido del lugar, ha cambiado la imagen urbana de algunas zonas que eran poco atractivas, se ha dinamizado la economía con el ascenso de actividades que prácticamente no existían en el país, entre otro grupo de beneficios que seguramente se podría incluir. Pero la falta de regulación y las desigualdades que se están generando, hacen focalizar la mirada en lo que todavía sigue mal y se hace urgente atender.

Para cerrar, quería hacer referencia a la distancia tan grande que existe entre el discurso político y lo que está sucediendo en la realidad objetiva de la sociedad cubana. Existe incongruencia (y falta de regulación) entre lo que están provocando las actividades aprobadas por el gobierno cubano para con la vivienda y lo que se promulga en el Artículo 1 de la Constitución donde se lee que:

Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva.

REFERENCIAS

- Abrams, P. (1988). Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado. *Journal of Historical Sociology*, 1(1): 58-89.
- Benavides, M. C. (2017). *Una mirada a la gentrificación: El Caso Bogotá*. Tesis Magister en Urbanismo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Carrión, F. (2013, agosto). Urbicidio o la producción del olvido. En *Questões Contemporâneas Pat Rim Ò Ni O Arqu Itetón Ico E Urbano* (2017). Canal 6 Editora.
- Castro, F. (1997, 8 de octubre). Discurso de apertura pronunciado por Fidel Castro en el V Congreso del PCC. En: <<http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/informe-central-al-v-congreso-del-partido-comunista-de-cuba-presentado-en-el-palacio-de>>.
- Decreto Ley No 171. *Gaceta Oficial*, 3. Extraordinaria de 15 de mayo de 1997.
- Decreto Ley No. 284, de septiembre de 2011.
- Decreto Ley No. 353/2018, *Gaceta Oficial*, 35. Extraordinaria de 10 de julio de 2018.
- Díaz-Perera, G. y Alemañy, E. (2011). *Enfoque de la desigualdad social en periodo de crisis: experiencia cubana*. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. En: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000100019>.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/UAM-Azcapotzalco.
- García, C. (2015). La Habana, ¿una ecuación imposible? *Revista Planificación Física*.
- García, C. (2018). El mercado inmobiliario en Cuba. Carencias legislativas y tributarias. *Cuba Geográfica*, IV(7).

- García, C. (2023). Actuar como ciudadanos: el urbanismo es un asunto político y público. *On Cuba NEWS*. En: <<https://on.cubanews.com/cuba/sociedad-cuba/actuar-como-ciudadanos-el-urbanismo-es-un-asunto-politico-y-publico/>>.
- García, C. y Núñez, R. (2001). La Habana se rehace con plusvalías urbanas, en *Recuperación de plusvalías en América Latina*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- García Molina, J. M. (2005). *La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado*. México: CEPAL.
- González, A. (2022). *Período Especial en Cuba. Estudios entrecruzados de la crisis*. México: FCPyS, UNAM,
- Herrera-Linares, S. (2020). *Cuba, la Ley General de la Vivienda y sus Modificaciones*. La Habana: Dirección General de la Vivienda, Ministerio de la Construcción.
- Jolivet, V. (2021). Reinvertir en La Habana: Mercantilización de la vivienda y gentrificación en los barrios céntricos de una ciudad socialista del sur global. *International Journal of Cuban Studies*, 13(2).
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Ley 26, de 26 de enero de 1959. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
- Ley 135, de 10 de marzo de 1959. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
- Ley 218, de 7 de abril de 1959. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
- Ley de Reforma Urbana de 14 de octubre de 1960. *Gaceta del 14 de octubre de 1960*.
- Ley No. 65 “Ley General de la Vivienda” de 23 de diciembre de 1988. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
- Ley No. 141 *Gaceta Oficial*, 5. Extraordinaria de 8 de septiembre de 1993 Consejo de Estado.
- MICONS (Ministerio de la Construcción de la República de Cuba) (2010). Política de la Vivienda en Cuba.

- Molano, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, segunda época, 44.
- Moreno, L. N. (2007). *La vivienda desde la perspectiva de la movilidad y la equidad. Evolución de la situación habitacional en Cuba*. Brasilia: PNUD/IPC.
- Muzzopappa, A. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1).
- Negrín, E. C. (2000). *Población y crisis económica en Cuba: la familia y la dinámica demográfica del "Período Especial"*. La Habana: CIPS. En: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120827123508/negrin3.pdf>>.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Plan Maestro (1994). En: <<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/quienes-somos>>.
- Plan Maestro (2016). Plan Especial de Desarrollo Integral, PEDI 2030. Boloña (Cuba).
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En Bañón, R. y Carrillo, E., *La nueva administración pública*, cap. 11. Madrid: Alianza Editorial.
- Taussig, M. (2015). *La magia del Estado*. México: Siglo XXI Editores/UNAM/UAM/Palabra de Clío.
- Torres Santana, A. y Ortega González, D. (2022), ¿Nosotras salimos de la crisis? Período Especial, relaciones de género y mujeres en Cuba. En González, A., *Período Especial en Cuba. Estudios entrecruzados de la crisis*. México: FCPyS, UNAM.
- Vega, R. (Dir.). (1997). *Cuba la Bella* (Documental). Point du Jour.
- Vicent, M. (1996). Fidel Castro inaugura la Lonja de La Habana, financiada por Argentaria. *El País*.
- Violaine, J. (2021). Reinvertir en La Habana: mercantilización de la vivienda y gentrificación en los barrios céntricos de una

- ciudad socialista del Sur global. *Revista Internacional de Estudios Cubanos*, 13(2).
- Volta, F. (2018). *El turismo y los cambios en la estructura residencial y los usos de suelo urbanos en el Centro Histórico de La Habana*.
- Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zabala, M. del C. (1996) *Familia y pobreza en Cuba*. Tesis de maestría, FLACSO-Cuba.
- Zabala, M. del C. (2021). *Las investigaciones sobre pobreza, vulnerabilidad y marginación en la Cuba actual*. La Habana: FLACSO-Cuba.

CONTINUIDAD Y RUPTURA
EN LA ADORACIÓN A LA MILAGROSA
DEL CEMENTERIO CRISTÓBAL COLÓN

*Sergio Ibisate Lemus**

INTRODUCCIÓN

En América Latina la adoración a muertos milagrosos constituye una práctica cultural extendida. La constitución de estos muertos milagrosos es espontánea y heterodoxa en la medida en que son figuras oblicuas, al margen de religión e instituciones oficiales (Flores, 2014). De manera general, esta adoración está limitada a cementerios o santuarios y son para los participantes lugares antropológicos (De Certeau, 2000), pues encuentran en estos sitios un lugar de identidad, relacional e histórico, en el que hay un sentido inscrito y simbolizado, que desde la modernidad ya ha sido profundamente definido. El éxito de estas figuras radica en que los practicantes confían en que son portadoras de una potencia capaz de incidir y transformar las distintas fases de los ciclos vitales del propio solicitante y, también, en que la relación entre estos es directa, sin institución ni mediadores. Por otra parte, si bien los muertos milagrosos son entidades definidas, con un cuerpo narrativo y testimonios de eficacia, están en constante elaboración. Todo lo anterior es

* Becario doctoral del Instituto de Humanidades, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (IDH-CONICET, UNC).

constatable en la habanera Necrópolis Cristóbal Colón¹ (Monumento Nacional desde 1987), uno de los cementerios de mayor importancia en América Latina, y que por su riqueza urbana y edilicia es considerado un museo al aire libre. Allí tiene lugar la performance de adoración a La Milagrosa, joven que en vida era llamada Amelia Goyri de la Hoz, quien murió en 1901 producto de complicaciones en el parto.

La atribución de propiedades sobrehumanas a La Milagrosa le garantiza una presencia ostensible en relación con otros difuntos célebres del mismo camposanto, y su adoración integra lo que Diana Taylor (2015a) ha opuesto al archivo, y ha nombrado el *repertorio*; noción que evoca la capacidad de ciertas prácticas para extenderse a lo largo del tiempo a través del cuerpo de sus participantes. De esta manera, la adoración a La Milagrosa de la Necrópolis Cristóbal Colón perdura hasta hoy y a través de su performance transmite “saber social, la memoria y sentido de identidad a partir de acciones o comportamientos reiterados” (Taylor, 2015b: 22).

A partir de la década de los 1990, los estudios sobre religiosidad en Cuba dan cuenta de un aumento significativo de la participación en el espacio público en el campo religioso nacional. Este incremento ha sido nombrado como “reavivamiento religioso” y al coincidir temporalmente con la mayor crisis económica, política y social del país hasta aquel momento, en no pocos casos ha sido explicado como consecuencia directa de la crisis.

Sobre esta base, el presente texto se propone describir el universo performático de La Milagrosa durante el Período Especial, para luego rastrear su continuidad y permanencia en años más recientes. Para lograr esto, en la primera parte de este trabajo acudo a fuentes documentales (escasas) que permiten indagar en la formación y desarrollo de la adoración a La Mila-

¹ Sita en Zapata y 12, municipio Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

grosa. A continuación, ofrezco una panorámica sobre los estudios teóricos en torno a los muertos milagrosos. Luego, analizo los principales cambios en el país durante la década de los años 1990 y su relación con el campo religioso. Posteriormente, sobre la base de trabajo de campo realizado entre 2014 y 2019,² comparo las performances de adoración de La Milagrosa durante el Período Especial con las actuales, para así contribuir a la afirmación de Taylor (2008: 100): “los códigos y estructuras del repertorio necesitan ser estudiados y entendidos para así pensar en cómo los comportamientos y prácticas del pasado continúan siendo imperiosos en el presente”.

HISTORIA DE AMELIA Y LA MILAGROSA

Amelia nació en La Habana el 29 de enero de 1877 (Aruca, 1994), distintas fuentes consultadas (Ortiz, [1928] 2002; Aruca, 1994; Carrió, 2012; Ruiz, 1996, 2002) dan cuenta de que Amelia estaba emparentada con los marqueses de Balboa, una acaudalada familia habanera, así como del afecto que existía entre Amelia y su primo segundo, José Vicente, y el desacuerdo, por parte de la familia de Amelia, con la formalización de esa unión. Las razones fundamentales de la oposición de la familia de Amelia eran, al decir de Ruiz (2002), la inferioridad económica de José Vicente; mientras que para Aruca (1994) aquella estaba relacionada con la incorporación de José Vicente a la lucha por la independencia de Cuba, al formar parte del ejército insurrecto.

Con el fin de la guerra es disuelto el Ejército Libertador en 1899 y Amelia y José Vicente se reencuentran; para ese entonces, los padres de Amelia ya habían fallecido. La fecha de la ansiada boda fue fijada para el 25 de junio de 1900, pero tuvo la característica de ser una boda doble, pues María Teresa, una

² El trabajo de campo en las fechas referidas tuvo como objetivo la obtención del título de licenciado en Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural, Universidad de La Habana.

de las hermanas de Amelia, contrajo matrimonio el mismo día. Según se describe en la sección *Del carnet del amor*, del periódico *El Figaro* (citado por Aruca, 1994), fue una ceremonia íntima, debido al luto de las hermanas Goyri de la Hoz, por el reciente fallecimiento de su padre.

Al poco tiempo del matrimonio, Amelia queda embarazada y a los ocho meses de gestación sufre una hipertensión irremediable (Ruíz, 2002). Al decir de Aruca (1994: 20): “Durante el parto [...] sufrió un ataque de eclampsia y el desenlace fue fatal para la criatura [...]. Después, también murió la madre, el 3 de mayo de 1901”.

El esposo de Amelia, tras la muerte de ella y su criatura, quedó profundamente afectado y diariamente visitaba a su difunta esposa en el cementerio. José Vilalta Saavedra,³ escultor amigo de José Vicente, modeló una estatua de tamaño un poco mayor que el natural de Amelia y esta fue colocada encima del osario de la tumba en 1909 (Ruíz, 2002). La escultura de Saavedra muestra a Amelia con su criatura alzada con el brazo izquierdo, mientras que con el derecho sostiene una cruz latina. Cuando José Vicente visitaba a diario a su difunta esposa, entre otras ritualidades, le rendía tributo de un modo singular: “al marcharse se quitaba el sombrero y colocándolo sobre su pecho daba la vuelta por detrás de la escultura y se retiraba sin darle la espalda” (Ruiz, 2002: 4).

En un texto de 1928, titulado *La Milagrosa del cementerio de La Habana*, Ortiz da cuenta de la popularidad del culto a Amelia. Si bien el texto de Ortiz tiene cierto matiz peyorativo hacia fenómenos como el de La Milagrosa, y tiene como propósito primario no tanto dar a conocer el evento como suceso cul-

³ Escultor cubano, autor de varias obras dentro de la Necrópolis Cristóbal Colón, como las *Tres Virtudes Teologales* que coronan la portada norte del camposanto o el conjunto escultórico de la tumba de los ocho estudiantes de medicina. Es Saavedra, también, el autor de la escultura de José Martí, emplazada en el Parque Central en el capitalino municipio de La Habana Vieja.

tural, sino poner de relieve lo perjudicial de prácticas de este cariz. Este texto, sin embargo, resulta de vital importancia para conocer la antigüedad del culto a La Milagrosa, así como sus características. Ortiz escribe: “Preguntad en el cementerio dónde está la milagrosa, y todos os indicarán su lugar [...] Os será fácil dar con ella. Su figura es culminante entre las otras [...] y siempre la veréis con flores frescas” (2002: 162). Igualmente, este autor declara que ya en 1928, se podían encontrar en la tumba de Amelia, además de flores, otro tipo de ofrendas, por ejemplo, recipientes con comida y monedas que dejaban encima de la lápida y otras que introducían en la tumba a través de grietas; y justo por ese tipo de comportamiento, relata Ortiz, hubo un vigilante en la tumba de Amelia para evitar “esas burdas expresiones de incivilidad” (2002: 163).

En el citado texto, Ortiz ofrece algunos elementos que él considera que pudieron influir en la particular atención que ha recibido Amelia, entre ellos:

[...] la creciente falta de arraigo en Cuba de los dogmas tradicionales; la analogía plástica entre la estatua de La Milagrosa, con su dulce figura femenina, un niño en brazos y una cruz monumental, con algunas imágenes de los templos católicos; las coincidencias que ocurrieron en la vida y muerte de la finada: matrimonio simultáneo de dos hermanas, embarazo de ambas y muerte muy próxima de las dos, coincidencias que provocaron honda emoción, recordada, además, por la posición social e históricamente aristocrática de la familia a que pertenecieron las infelices hermanas (2002: 163).

Otro texto significativo sobre La Milagrosa es de la autora Lohania Aruca, publicado en 1994, quien presenta un enfoque fundamentalmente histórico, pues rastrea la vida de Amelia y su posterior transformación en figura de devoción.

El trabajo de María Antonia Ruiz Guzmán sobre La Milagrosa, por su parte, se acerca a este fenómeno con cierto matiz

histórico, sin embargo, un rasgo esencial de este material es la apología, elemento comprensible si se conoce que María Antonia es identificada por el grupo de solicitantes de La Milagrosa como “la historiadora”, condición adquirida como pago por un milagro recibido. El folleto narra la desafortunada historia de amor vivida entre Amelia Goyri de la Hoz y José Vicente Adot, la posterior consumación de ese amor y el desenlace que terminó con la vida de Amelia y con la de su criatura, suceso que fue el principio de su consagración como La Milagrosa.

Orlando Carrió es el autor de otro material que sirve de antecedente a esta investigación. Este volumen recoge una serie de personajes populares arraigados en el imaginario habanero, y resulta provechoso para el presente trabajo rescatar la manera en que la Milagrosa es tratada en el libro de Carrió, como uno de esos personajes a los que alude el texto.

Por último, entre 1989 y 2001 se produjeron algunos materiales filmográficos que son reveladores para el tema aquí tratado. Al haber sido producidos, la mayoría durante el periodo analizado, serán reseñados más adelante por razones de conveniencia argumental.

MUERTOS MILAGROSOS: APUNTES TEÓRICOS

Distintos autores (Losonczy, 2001; Freitas, 2007; Franco 2012; Flores, 2014; Grisales, 2017) se acercan en sus particulares abordajes, de modo diverso a los muertos milagrosos, y coinciden en la recurrencia de estas prácticas sociales y en el modo particular que ellas poseen para definir/construir/modificar la memoria y por extensión, el presente. Estas distintas posiciones, aun en sus particulares postulados, se complementan y puede confeccionarse una definición de este término con sus diversos aportes: muerto milagroso se refiere al sujeto que luego de su fallecimiento es reconocido por un grupo, debido a sus propiedades sobrenaturales, “designa a aquellas personas que luego

de su muerte hacen favores y milagros a los vivos, distinguiéndose así de los muertos comunes y de otros muertos públicos” (Franco, 2012: 26-27); se trata de “figuras no oficiales, no reconocidas por el Vaticano,⁴ que aparentan expandir el panteón del catolicismo popular latinoamericano y con las que la gente que acuden a solicitar su favor exploran nuevos tratos, contratos e intercambios” (Franco, 2012: 117). El carácter híbrido de las prácticas de adoración a muertos milagrosos, la construcción colectiva del cuerpo narrativo que las rodea, la relación directa entre el solicitante y el muerto, y el carácter espontáneo de estas prácticas han sido algunas de las características principales que buena parte de los especialistas han sobresaltado.

Adicionalmente, los investigadores han reconocido en estas prácticas ciertos elementos del universo católico (Flores, 2014; Franco, 2012; Freitas, 2007) como pueden ser la oración y los exvotos; sin embargo, entiendo con Franco (2012) este tipo de experiencias del lado de la hibridación, puesto que aquellas son consecuencia de un proceso altamente transculturalizado. En muchos casos, estas actividades, tal y como han llegado a la contemporaneidad, son el resultado de un continuo proceso de formación en el cual sobresale la capacidad de reactualizarse, lo que posibilita su heterogeneidad y perdurabilidad. De este modo, las propias performances de su adoración se nutren de diversas espiritualidades.

El carácter espontáneo de estas prácticas se define por el hecho de que comienzan, tal y como apunta Freitas (2007), poco después de la muerte del individuo y sin que haya algún esfuerzo institucional u organizado para que esto ocurra. Por lo general, estos muertos son sobresalientes en vida, puesto que es su vida particular (y la lectura que de ella hacen los devotos) lo que los convierte, luego de su fallecimiento, en muertos milagrosos; por

⁴ Algunos estudios tienden a comparar la adoración a muertos milagrosos con prácticas religiosas hegemónicas, como en este caso se hace con el catolicismo. Sin embargo, si bien esta puede tener un propósito ilustrativo, también puede solapar posiciones etnocéntricas.

ello puede decirse que los sujetos que participan en su adoración los seleccionan para colocarlos en la categoría “milagroso”.

Por otro lado, la práctica de adoración a estos muertos, por lo general, se localiza en cementerios y santuarios.⁵ La visita a la tumba juega un papel fundamental, puesto que ella ostenta el “soporte material de todo el valor simbólico y los atributos de santidad acreditados al muerto” (Freitas, 2007: 74-75). En la tumba “se va, de a poco, materializando una serie de señales que las diferencian —aunque de manera sutil, en un lugar ya tan cargado de simbolismo como es el cementerio— de las demás [tumbas]” (Freitas, 2007: 76). Estas *señales*, al decir de Freitas, son los exvotos, los rituales y la presencia llamativa de los solicitantes en las cercanías de la tumba.

Los muertos milagrosos, si bien son entidades definidas, con su cuerpo narrativo y testimonios de eficacia, están en constante elaboración y se reconocen, de modo general, porque fueron estigmatizados en vida, víctimas de la violencia (estatal, intrafamiliar, sexual, de género); y también porque “comparten una suerte de *muerte social* —la que genera el estigma, el abandono, el olvido, la pobreza extrema o la persecución— antes de su muerte física” (Flores, 2014: 128-129). Del mismo modo, la muerte violenta, precoz, percibida como injusta y asimilable al martirio religioso que reconoce Freitas (2007) suele ser objeto de marcada atención y carga simbólica para los devotos de estos difuntos. Luego, las nociones antes mencionadas de estas muertes se revisten de sentido heroico⁶ y a las que más tarde se unirán los múltiples testimonios de los solicitantes.

⁵ Existen otros casos, como por ejemplo, La Difunta Correa y El Gauchito Gil en Argentina, que desbordan estos sitios y se extienden a distintos espacios públicos como rutas y caminos.

⁶ *Heroico* es una categoría que se toma del trabajo de Franco, quien ha declarado que [los muertos milagrosos] “se han convertido en verdaderos héroes en el sentido clásico del término: intermediarios, pero no ya entre los dioses y los hombres sino entre la muerte, las enfermedades, las vicisitudes, la mala suerte, los accidentes, los problemas, etc., y el hombre mismo” (2012: 31).

De las formas antes descritas, el cuerpo narrativo que rodea y sustenta a cada muerto milagroso es híbrido: contiene elementos de la vida del muerto (en algunos casos la información es escasa) y otros contruidos por los participantes de su adoración; en suma, aquel corpus narrativo se conforma colectivamente. Quizá, por esto último, es que en ocasiones los relatos y milagros de un mismo muerto son contradictorios o, lo que sería más apropiado en estos casos, múltiples. De cualquier manera, la experiencia de cada solicitante con el muerto milagroso enriquece de modo sostenido el cuerpo narrativo del difunto. Como declara Freitas (2007: 72), este cuerpo narrativo es:

[...] como cualquier otro relato, como un artefacto cultural, tejido de representaciones sociales, de significantes compartidos, que tendrán sentido como parte de una cadena en la cual otros relatos semejantes lo precedieron y lo seguirán, en un flujo de narraciones continuas. Por medio de la circulación de esos relatos, los muertos continuarán viviendo y multiplicando sus apariciones, intenciones, significados.

Por su parte, la oralidad ha sido el principal canal de difusión de los milagros de estos muertos; sin embargo, actualmente, Internet ha desempeñado un papel cada vez más notorio para su expansión (Franco, 2012). La circulación de los relatos y prodigios relativos al muerto milagroso conquista nuevos solicitantes, atraídos por la potencia transformadora del muerto; y si bien el flujo de información no logra del todo crear “grupos estables, y claramente definibles, no por eso deja de tener efectos sociales” (Freitas, 2007: 77).

La persistencia de estas figuras puede radicar principalmente en que los practicantes tienen la fe de que aquellas poseen la capacidad de incidir en su ciclo vital, al trocar el infortunio en éxito. También, puede contribuir a la perdurabilidad de esta práctica el carácter directo de la relación entre el solicitante y el muerto milagroso, quienes no necesitan mediador para una efectiva

comunicación. El poder transformador de los muertos milagrosos tiene, fundamentalmente, un alcance inmediato. Las peticiones van acompañadas de una performance (estandarizada, aunque no por ello inmutable) y de exvotos, que pueden ser parte del pago por el favor recibido o simple ofrecimiento y testimonio de su potencia. En relación con el acceso e intercambio entre el devoto y el muerto milagroso, declara Flores (2014: 129):

[...] en las relaciones establecidas con estos santos populares se esboza un modelo de intercambio más igualitario y horizontal [...] que intentan establecer los solicitantes con esos muertos milagrosos, siguiendo una lógica de acceso ágil, más directo e individual a la consecución de dichos favores.

LOS AÑOS NOVENTA Y LA DESPENALIZACIÓN RELIGIOSA EN CUBA

Los intercambios económicos favorables entre Cuba y el bloque socialista comenzaron a menguar a finales de la década de los 1980, y se extinguieron en los albores de la década de los 1990. La disolución del bloque produjo en Cuba una crisis general que se extendió “desde la esfera material hasta las capas más soterradas de la subjetividad individual y colectiva” (Sklodowska, 2016). Sobre esta base, la sociedad cubana experimentó durante aquellos años grandes transformaciones estructurales que tenían como propósito fundamental la preservación del sistema político, económico y social; en palabras de Esteban Lazo, primer secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) en la provincia de Santiago de Cuba, esas transformaciones tenían el propósito de “prepararnos para resistir a toda costa” (Lazo, 1991: 9). Por sus alcances y dimensiones el “Período Especial en tiempo de paz” constituyó un hecho social total (Mauss, 1979) cuyos efectos llegan hasta la actualidad.

En términos generales, las condiciones materiales de existencia fueron afectadas hasta el dramatismo. El desabastecimiento obligaba a hacer colas interminables para adquirir los bienes de consumo más elementales. La crisis energética impuso apagones de 12 horas por días en los momentos más difíciles, y por la misma razón, se generalizó la bicicleta como medio de transporte. Varios sectores productivos tuvieron que cesar sus operaciones por falta de materias primas y/o repuestos. La jornada laboral se redujo a 4-5 días a la semana, y gran número de trabajadores quedaron en sus casas cobrando solo una parte de su sueldo.⁷

En este contexto de crisis absoluta y de las reformas para “resistir”, se produce en Cuba lo que algunos investigadores han llamado “reavivamiento religioso” (Ramírez, 1995 [2016], 1997, 2001, 2004; Basail y Castañeda, 1999, 2019; Menéndez, 2002, 2017; Del Rey y Castañeda Mache, 2002 [2016]; Perera y Pérez, 2009). En líneas generales, estos estudios verifican una mayor participación en eventos religiosos tales como bautismos, procesiones, ceremonias de distinto tipo, y una mayor presencia de signos religiosos en el espacio público. Si bien algunos de los trabajos consultados declaran al campo religioso como multifactorial, tanto en su formación como en su influencia, destacan el contexto de crisis como un elemento con peso específico en lo que nombran como “reavivamiento religioso”.⁸ En este sentido será útil hacer dos breves reflexiones: la primera tiene el propósito de traspasar el carácter descriptivo del término “reavivamiento religioso”; la segunda reflexión, por su parte, intenta matizar la relación cuasi directamente proporcional entre crisis y religiosidad.

⁷ Para mayor información sobre las medidas contingentes durante el Período Especial véanse los discursos de apertura y clausura pronunciados por Fidel Castro en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba; la Resolución sobre el desarrollo económico del país en el marco del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba; y el libro *Invento, luego existo* de E. Skłodowska (2016).

⁸ Destaco y me apoyo en los datos de las investigaciones antes citadas, y otras, que abrieron el camino a la reflexión y que este texto intenta continuar.

El núcleo del proceso llamado reavivamiento religioso es, sobre todo, el aumento cuantitativo en la participación, en el espacio público, de los cubanos en el campo religioso. Sin embargo, en este punto es prudente responder dos interrogantes. En primer lugar, ¿cómo era la situación de la religiosidad en Cuba en el lapso 1959-1990, es decir, entre el triunfo revolucionario y la convocatoria al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba? En segundo lugar, además de la crisis, ¿qué cambió a partir de 1990 que pueda ser tomado como elemento diacrítico en el campo religioso cubano?

Para responder la primera pregunta, será de utilidad recorrer someramente algunos trabajos que abordan la situación de la religiosidad en el tiempo señalado. Luego de 1959 la religión no estuvo proscrita en términos legales, pues ningún documento con carácter vinculante la prohibió; sin embargo, en la práctica sí operó hostilidad por filiación religiosa (Ramírez, 2001, 2004; Menéndez, 2002, 2017; Pantoja, 2013) bajo la lógica del nuevo orden económico, político y social.

Al decir de Menéndez (2017: 28), “La política oficial de Cuba, durante tres décadas [1959-1989], amparó una ética trascendentalista y heroica anclada en las convicciones desmitologizadoras y esencialmente tipológicas en el horizonte explicativo de la naturaleza humana, propia del pensamiento ilustrado”. Más adelante, en el mismo trabajo afirma: “En aquel contexto la religión fue asumida como falsa conciencia, atributos de pasado u oscurantismo, con lo cual se favoreció la circulación de viejos y nuevos prejuicios, así como el despliegue de actitudes discriminatorias hacia los creyentes” (2017: 29-30). Sobre esta base, Menéndez ofrece un ejemplo ilustrativo de la manera en que operó incluso en el espacio doméstico una simulación que fue extendida y mantenida en el espacio público: “A partir de los años sesenta, la litografía del Sagrado Corazón de Jesús se trasladó para la habitación de la abuelita y su espacio en la sala o el comedor fue ocupado por la fotografía de algún héroe o mártir de la Revolución” (2017: 34).

Por su parte, Ramírez (1995) [2016] ofrece como una de las razones de la tirantez entre revolución y religiosidad luego de 1959, el traslado del ateísmo científico soviético como política nacional. Del Rey y Castañeda (2016: 346) en una línea semejante afirman:

La Revolución cubana catalizó la secularización de la vida social, no solo en el aspecto institucional, sino también en el sentido de participación o abstencionismo en la vida religiosa, a partir de la concepción científica del mundo, desde la perspectiva marxista, como sustancia de su ideología revolucionaria, teniendo como objetivo crear una *imago mundi* desembarazada de cualquier perspectiva religiosa.

A partir de 1990, el accionar del gobierno cubano sobre la crisis fue perfilado durante el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba (en lo adelante IV Congreso), celebrado en la ciudad de Santiago de Cuba durante los días 10 y 14 de octubre de 1991. Coincidentemente con el manejo de la crisis, que en la fecha era un hecho empírico, durante el IV Congreso se debatió la imposibilidad del ingreso al Partido Comunista de Cuba de aquellas personas que profesaran alguna creencia religiosa. En la convocatoria al IV Congreso se adelantaba que aquella situación comenzaría a cambiar, al menos en el discurso oficial. En el periódico *Granma* (Órgano Oficial del Comité Central del PCC) fue publicada la convocatoria para aquel congreso el 18 de marzo de 1990 y en ella se lee:

El partido no trabaja solo con sus militantes, sino que atiende, escucha y se relaciona con todos los ciudadanos honestos, con todos los patriotas, con las diferentes corrientes de opinión dentro de la Revolución, en un esfuerzo sostenido por sumar el máximo de fuerzas a la construcción socialista.

Para promover esos objetivos, el partido tiene que ser un luchador consciente y consecuente dentro de la sociedad contra

los rezagos de desigualdad y discriminación de sexo, de raza, o de cualquier otro tipo que puedan existir, por sutiles que estos sean, lo que supone, entre otros aspectos, la comunicación sincera con capas y sectores sociales que tienen intereses específicos, entre ellos los creyentes de los diferentes credos religiosos que comparten nuestra vida y asumen nuestro proyecto de justicia social y desarrollo, aunque en algunos aspectos de la ideología se diferencien de nosotros (1990: 11).

El IV Congreso produjo una serie de documentos y discursos que abordaron, además de la crisis y las medidas pensadas para “resistir a toda costa”, la discriminación por creencias religiosas y la incompatibilidad de la fe en lo sobrenatural con la admisión en el PCC. Dentro de ese conjunto, el discurso de clausura de aquel congreso, pronunciado por Castro (1991), es un ejemplo paradigmático y programático del nuevo contrato social que se gestaba desde el poder:

Otros pasos hemos dado que venían discutiéndose con relación al Partido, a sus estatutos: resolver el problema de aquellos que no tenían acceso al Partido por creencias religiosas. Fue muy discutido este tema y una prueba de la pureza y la lealtad de nuestro Partido a las doctrinas no solo políticas, sino también filosóficas. Pero tenemos un Partido, un solo Partido, como tuvo Martí un Partido, un solo Partido para hacer la Revolución; y es necesario que en ese Partido quepan todos los patriotas, en ese Partido quepan todos los revolucionarios, que en ese Partido quepan todos los que quieren el progreso de su pueblo, todos los que defienden las ideas de justicia de nuestra Revolución, siempre y cuando, desde luego, aquellos que puedan tener alguna creencia religiosa acepten el programa y compartan todos los principios políticos y económicos de nuestro Partido, de todos los que participen de nuestra concepción socialista (1990: 8-9).

Castro continúa sus palabras de cierre de aquel congreso enfatizando que la Constitución vigente de aquel momento, reafirmada en 1976, no condenaba la segregación por creencias religiosas, mientras sí especificaba la reprobación por discriminación de sexo y color de la piel. Sobre esta base, afirma Castro (1991) que esta falencia en la Carta Magna deberá ser corregida y que, de este modo, el PCC se fortalecerá ante el pueblo cubano y el resto del mundo.

Por su parte, la resolución sobre los estatutos del PCC acordados en aquel congreso estableció que: “algunas modificaciones y adiciones a los actuales Estatutos resultan inaplazables, y que por imperativo de la práctica deben ponerse en vigor de inmediato los conceptos y normas que se detallan en el anexo” (1991: 7). En el referido anexo, el último y trigésimo tercer punto acuerda:

Suprimir en la práctica de los procesos de crecimiento del Partido cualquier interpretación de los actuales Estatutos que entraña negar a un revolucionario de vanguardia, en razón de sus creencias religiosas, el derecho a aspirar a ser admitido en el Partido. A tales efectos establecer con carácter provisional orientaciones reglamentarias (1991: 10).

En 1992, al año siguiente del IV Congreso del PCC, se incorporan a la Constitución las reformas aprobadas por Asamblea Nacional del Poder Popular. De esta manera, en el capítulo 1 de la Carta Magna, el artículo 8 queda redactado del siguiente modo: “El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa. En la República de Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado. Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración” (*Gaceta Oficial*, 1992: 34). Por su parte, el artículo 42 indica:

La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscripta y es sancionada por la ley.

Las instituciones del Estado educan a todos desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos (1992: 38).

Del Rey y Castañeda reconocen como cambios, desde la esfera oficial, en el ámbito de la religiosidad durante la década de 1990 la “Eliminación paulatina, en la práctica social, de medidas discriminatorias sin respaldo legal, como el no acceso de creyentes a ciertos cargos y estudios, y otras coyunturales” y la “Eliminación de los cursos de ateísmo en universidades y escuelas del PCC” (2016: 363).

Luego de este pequeño recuento, se puede acordar con que, debido a la nueva lógica imperante después de 1959, la religiosidad pasó a ocupar una posición de descrédito e incluso a una posición contraria a la Revolución. Así, las manifestaciones asociadas al universo de lo sagrado tuvieron que abandonar el espacio público, y reproducirse al interior de la vida privada, de modo individual y familiar. Por estas razones, el término “reavivamiento religioso” es útil en lo descriptivo, en cuanto a que caracteriza un proceso de aumento de la presencia de lo religioso en el espacio público. Sin embargo, en el título de este acápite uso la expresión “despenalización religiosa”⁹ pues a la

⁹ Una idea similar a esta aparece en Menéndez (2017). Por otra parte, el 13 de agosto de 1993, con el Decreto-Ley 140, firmado por Fidel Castro Ruz y publicado en la *Gaceta Oficial*, se despenaliza la tenencia de divisas convertibles. Hasta ese momento era un delito poseer dólares (y otras divisas). En el documento vinculante se lee: Artículo 1.- Se deroga el inciso *a*) del Apartado 2 del Artículo 235 del Código Penal vigente que dice: “Mantengan en su poder monedas extranjeras o efectos denominados en moneda extranjera con infracción de las disposiciones legales”. Artículo 2.- Se deroga el inciso *c*) del Apartado 2 del Artículo 235 del Código Penal vigente, que dice: “Adquiera en Cuba, en establecimiento comercial, por sí o por mediación de otra persona sin estar legalmente autorizado, mercancías que solo se venden en moneda extranjera”. Una de las características fundamentales de la década de los 1990

luz de los datos expuestos es más apropiada en la coyuntura histórica, sobre todo porque a diferencia del término “reavivamiento”, “despenalización” coloca en el frente del debate la condición primera de su anterior opacidad: la condena. En otras palabras, si a partir de 1990-1991 hubo una presencia significativa de lo religioso en el espacio público, fue justamente porque antes de la fecha la adscripción a lo sobrenatural podría tener consecuencias negativas sobre la persona. Con esto no estoy negando que las favorables condiciones para el campo religioso en la década de 1990 no hayan facilitado nuevas adscripciones. Por el contrario, la despenalización religiosa debe ser considerada como elemento diacrítico y punto de inflexión en el campo religioso cubano de la época.

La segunda reflexión que se adelantó líneas arriba está relacionada con el peso específico que se le otorga a la crisis del Período Especial con el “reavivamiento religioso”. El impulso religioso como respuesta al desamparo, la carencia, el derrumbe de paradigmas, etc., si bien es plausible desde el sentido común, por lo mismo es insuficiente para iluminar el marco completo. Lo que se resalta en las investigaciones sobre religiosidad en la década de los 1990 en Cuba es, por una parte, el utilitarismo y, por otra, que sus distintas manifestaciones son tratadas como epifenómeno de la crisis.

El equívoco en la relación antes señalada puede ser rastreado en la concepción moderna de la vida social como esferas absolutamente independientes. Si bien el estudio del campo religioso, así como de cualquier otro campo, puede ser delimitado en su autonomía como estrategia teórico-metodológica, en la práctica cotidiana de los sujetos tal separación es inoperante. Fue la secularización de la sociedad moderna la responsable de que la religiosidad pasara a ser una opción privada, entre

es justamente la despenalización de varias actividades, además de la tenencia y circulación del dólar, se autoriza (se despenaliza) algunas actividades económicas y comerciales como el trabajo privado y la inversión extranjera.

otras posibles, y al margen de la esfera económica, política, jurídica etc. (Latour, 2022). En palabras de Semán (2001: 54):

Esta ha sido la cultura que instauró una cisura radical entre el aquí y ahora y el más allá, un divorcio entre los hombres y los dioses, una autonomía y una segmentación de dominios de modo que desde el punto de vista moderno es justificado hablar de lo trascendente y lo sobrenatural. La visión cosmológica, en cambio, está más acá de las distinciones entre lo trascendente y lo inmanente, entre lo natural y lo sobrenatural, y supone que lo sagrado es un nivel más de la realidad.

Y continúa Semán:

Cualquier éxito y cualquier tropiezo envuelven inmediatamente una dimensión de la realidad que es lo sagrado, Dios, lo sobrenatural, las fuerzas ocultas. Estos no son la última respuesta ni el resultado del descarte, sino una variable siempre presente. Solo la interpretación modernocéntrica puede entender que la religiosidad aumenta entre los sectores populares como efecto exclusivo del aumento de situaciones infelices (2001: 56-57).

Extremando el argumento del utilitarismo atribuido a la religiosidad en general, y particularmente al “reavivamiento religioso” de la década de los 1990, se podrá acordar con que toda práctica de sacralización¹⁰ es utilitaria, ya sea en la búsqueda del

¹⁰ Tomo el término de Eloísa Martín. En aquel texto, la autora ofrece aportes a la discusión del concepto de *religiosidad popular*, y propone como alternativa *prácticas de sacralización*. Las razones que la autora declara, y que este texto comparte, son: “Hablar de prácticas de sacralización nos permite, entonces: 1) evitar las concepciones dualistas que dividen en sagrado y profano, y definen lo popular en contraposición a lo institucional, lo oficial o lo dominante; 2) eludir el innatismo apriorístico de las definiciones clásicas, focalizando en los procesos y no en ontologías; 3) permitir acceder a los híbridos, que no son tales: las prácticas nativas combinan religión con política, arte, música, economía, de formas que exceden al modelo modernocéntrico de división en esferas; 4) volver visibles los conflictos, no apenas entre la Igle-

alivio inmediato o futuro. En el campo religioso el capital que está en disputa son los bienes de salvación (Bourdieu, 2006), y bajo esa lógica, toda práctica de sacralización al menos está interesada en la protección, amparo, bienestar, etc., del individuo y/o grupo.

LA MILAGROSA (1990-2019)

Bajo este marco de crisis nacional y de las acciones para contrarrestarla que he descrito en el apartado anterior, durante la década de los 1990 la adoración a La Milagrosa se fue configurando y condensando litúrgicamente hasta ser lo que hoy se conoce. Si bien desde el fallecimiento de Amelia y con la performance de duelo de José Vicente, su viudo, se inaugura la adoración a La Milagrosa, no es hasta la década de 1990 que cristaliza el modelo ritual. Alrededor de 1991-1992 un grupo de personas, bajo la coordinación de María Antonia Ruíz Guzmán, “la historiadora”, como es identificada por la “comunidad” de devotos de La Milagrosa, se organizan para atender la tumba de Amelia. Este grupo se encargaba, y hoy todavía lo hace, de administrar las colectas para el mantenimiento del lugar, que incluye limpieza de la tumba y alrededores, así como de la pintura cuando era necesaria y del acomodo de las flores y los exvotos. Además de estas actividades en el ámbito material, también se encargaron de homogenizar los performance de adoración a La Milagrosa.

Durante los años noventa se instituyeron las tres celebraciones anuales de mayor concurrencia y elaboración performática, a saber: el 29 de enero, día de su nacimiento; el 3 de mayo, día de su muerte; y el segundo domingo de mayo, día de las

sia y los laicos, sino en el propio núcleo de las prácticas de sacralización: así no es necesario descartar los casos que no se adecuan al modelo clásico de devoción ni imponerles definiciones o lógicas ajenas, y 5) designar una práctica específica (lo que es diferente a afirmar que todo es religión), pero no abstracta: su contenido es definido por los nativos” (Martín: 2007: 79).

madres (Pantoja, 2013). En estas tres ocasiones se organizaba un encuentro de recordación y devoción por Amelia, generalmente en la voz de María Antonia. Además, se le ofrece música en vivo, compuesta por guitarras y violines y algún cantante. Paralelamente, María Antonia y su grupo predicaban en la “correcta” adoración a La Milagrosa, en términos rituales. Siempre había al menos una persona cercana a la tumba de Amelia para explicar cómo se le rendía tributo, y distribuían materiales informativos sobre la historia de La Milagrosa, su oración y su potencia transformadora. En palabras de Pantoja:

[...] han logrado una estructuración de una liturgia y de un cierto canon en el que se evidencia lo que se puede o no hacer en el sitio y a través del cual es manifiesta la necesidad de legitimización de un ritual que sin estar consagrado por ninguna institución religiosa ellos tratan de otorgarle la mayor cantidad de lógica interna, sentido común y cohesión posible (2013: 95-96).

[...]

Hay igualmente por parte de sus devotos una batalla campal contra manifestaciones que algunos creyentes han tratado de hacer que son de origen africano. Así, no dejan que iniciativas de sacrificios de animales sean llevadas a efecto en el área de la tumba, ni que dejen sus devotos ofrendas que no respondan a lo establecido por la “espiritualidad” digamos correcta, alejada de las prácticas más “materiales” (2013: 96).

En los años 1989, 1993, 1997, 2000 y 2001 se produjeron algunos materiales fílmicos¹¹ relevantes para la investigación sobre La Milagrosa. En estos materiales María Antonia relata la historia de vida y muerte de Amelia y su posterior conversión

¹¹ Hasta el momento de la escritura de este texto, y hasta donde mi esfuerzo ha podido llegar, estos materiales fílmicos no se encuentran disponibles en línea. Sin embargo, gracias a la generosidad de Jenny Pantoja tuve acceso a ellos y los conservo en mi archivo personal.

en La Milagrosa; explicita la dramaturgia de devoción que, gracias a ella y su grupo, cristalizó en los años noventa. Además, en estos audiovisuales se tiene acceso a fragmentos de las celebraciones anuales de mayor importancia; hay breves declaraciones de devotos que confirman la potencia de La Milagrosa y relatan su historia personal de dones y contradones por los milagros concedidos. Por otra parte, en el material producido en el año 2000, se documentó el proceso de cambio de la tapa de la tumba de Amelia, y la conservación de la tapa original.

La década de los 1990 fue el tiempo en que la performance de adoración a La Milagrosa se estructuró tanto en el relato como en la práctica ritual. A los efectos, la performance quedó establecida del siguiente modo: como inicialmente lo hiciera el viudo de Amelia, los solicitantes de los favores de La Milagrosa siguen una conducta más o menos estable. El solicitante se acerca a la tumba de La Milagrosa por la derecha, es decir entre la propia tumba de La Milagrosa y la de su hermana. Luego, al adentrarse, despierta a Amelia como lo hiciera antes José Vicente, con unos toques sobre la lápida con alguna de las argollas que sobresalen. Posteriormente, lo común es que se depositen flores, o alguna otra ofrenda, y se entre en contacto con la escultura de Amelia; en este punto, el solicitante realiza su petición (bien en voz baja o en su mente) mientras toca la figura de Amelia y de la criatura que tiene en brazos. Por último, el solicitante recorre la parte trasera de la tumba, sale por la izquierda, sin perder contacto con la escultura y sin darle la espalda, tal y como lo solía hacer José Vicente.

En lo adelante, quedaron suprimidas las prácticas que describió Ortiz en 1928, tales como ofrendas de comida y monedas, o la colocación de recipientes con agua que eran retirados al siguiente día y se le atribuían propiedades terapéuticas (Ortiz, 2002). Igualmente, quedaron en desuso prácticas como las relatadas por Pantoja: “en el 1993, ante la desesperación de la crisis del momento las personas se encaramaban incluso encima de la escultura para pedir y ofrecer” (2013: 97).

En relación con el ámbito de su potencia transformadora, si bien los distintos testimonios documentan que se originó como un culto de fertilidad, una revisión de los exvotos (aquellos que son explícitos en testimoniar el tipo de milagro recibido y la fecha) encontrados en su tumba y sus proximidades, permite afirmar que ya desde la década del 90 su arco de intervención sobrepasaba el buen curso de los embarazos, la salud de los neonatos y la concepción.¹² Además de estos, se encuentran agradecimientos y pedidos de viaje, casa, trabajo, intervención en procesos judiciales, reencuentro familiar, etcétera.

Lo que acontece en años más recientes en la tumba de Amelia fue consolidado durante los años noventa, es decir, los años de despenalización religiosa y de la crisis de mayor impacto hasta aquel momento. Durante mi trabajo de campo, realizado entre 2014 y principio de 2019 se constató la continuidad del modelo establecido durante esa década en la performance de adoración a La Milagrosa. La dramaturgia, el cuerpo narrativo central, los exvotos, las tres festividades anuales de mayor importancia, los ámbitos de intervención en el ciclo vital de los devotos, etc., se han mantenido estables desde entonces.

CONCLUSIONES

Durante la década de los años 1990 del siglo pasado, las investigaciones sobre el campo religioso cubano verifican un aumento significativo de la participación en el espacio público de las más heterogéneas espiritualidades. Estos trabajos le otorgan al “Período Especial en tiempo de paz”, epítome de las carencias en todos los ámbitos que generó la peor crisis hasta esa fecha, un peso específico en lo que nombran como “reavivamiento religioso”. Sin embargo, tras analizar los cambios ocurridos en el país durante las fechas señaladas, cambios que tenían como

¹² De esto también dan cuentas los materiales filmicos antes referidos.

propósito “resistir a toda costa”, resulta apropiado hablar de “despenalización religiosa” como factor diacrítico histórico y condición primera de la *salida del clóset* de la religiosidad nacional. En paralelo, el examen teórico de las “prácticas de sacralización”, en general, arroja impropiedades con la posición esencialista y modernocéntrica que postula un reavivamiento religioso ante situaciones de crisis.

Sobre la base de la información referida a La Milagrosa, se ha podido identificar que, tras el fallecimiento de Amelia, y con el duelo de su viudo José Vicente, se inauguró la adoración a La Milagrosa poco tiempo después de la muerte de aquella. La referencia más antigua del archivo, hasta ahora conocida, sobre el acontecer en la tumba de Amelia es el texto de Fernando Ortiz publicado en 1928. Tras la lectura de lo allí expuesto, se puede atestiguar que al menos desde esa época Amelia recibía en su tumba el tratamiento de lo que aquí se ha conceptualizado como muerto milagroso. Por su parte, las fuentes de los años noventa permiten atestiguar que durante la década se estabilizó y cristalizó el universo performático y narrativo en la adoración a La Milagrosa. Mientras que los trabajos consultados, posteriores al 2000, dan cuenta de la permanencia del modelo general fijado en la década de los años 1990.

Al considerar que los datos con los cuales se ha construido este texto no sobrepasan al año 2019, y que desde aquella fecha hasta la actual (agosto de 2023) han ocurrido sucesos relevantes a nivel global, y que han tenido una incidencia particular en Cuba hasta el punto de que se ha declarado que la nueva época es un “Período Especial 2.0”¹³ sería conveniente cubrir el lapso

¹³ A partir de 2020, coincidiendo con la pandemia de COVID-19, las condiciones materiales de existencia en Cuba se volvieron a ver gravemente resentidas. En este caso no se debió al *derrumbe* de algún aliado, sino que confluyeron varias razones. Por una parte, la caída de la actividad económica interna producto de las restricciones a la movilidad por el virus Sars-Cov-2, así como la tardanza de importaciones por razones similares en el comercio internacional. Por otra parte, la implantación de la política llamada Tarea Ordenamiento, que tuvo entre sus propósitos la unificación monetaria y cambiaria y

temporal para contar con una visión actual más completa. Si se sigue el modelo de las investigaciones de los años noventa en Cuba sobre religiosidad, debería constatarse un nuevo “reavivamiento religioso”; si se sigue el modelo no esencialista y no modernocéntrico que este trabajo postula, habría de registrarse la nueva crisis como un factor diacrítico más en los pedidos y agradecimientos a La Milagrosa. A la luz de lo expuesto, y más allá de las posiciones teóricas asumidas para su análisis, lo innegable en la performance de adoración a La Milagrosa resulta su permanencia por alrededor de 120 años. De este modo, esta práctica posibilita entender “cómo la gente sigue usando el *pasado*¹⁴ como un repositorio de estrategias mientras viven sus vidas, enfrentan las batallas contemporáneas y avizoran el futuro” (Taylor, 2009: 110).

Este texto, por otra parte, no está en condiciones de responder preguntas relativas a las motivaciones que durante tanto tiempo, y bajo condiciones desfavorables en el periodo 1959-1990, han movilizado a los devotos de La Milagrosa; pero sí está en condiciones de afirmar que este tipo de prácticas permiten contar con el pasado en el presente como un recurso disponible para la acción.

REFERENCIAS

- Aruca, L. (1994). *La Milagrosa del cementerio Cristóbal Colón*. La Habana: Letras Cubanas.
- Basail Rodríguez, A. y Castañeda Seijas, M. Y. (1999). Conflictos y cambios de identidad religiosa en Cuba. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 6(20).

la quita de subsidios en Cuba, junto con el desabastecimiento, produjo un fuerte proceso inflacionario. A la par, el sistema energético se vio fuertemente afectado y volvieron los prolongados y repetidos cortes eléctricos. Además, en este lapso, se registró una fuerte suba de la emigración. Por todos los elementos antes mencionados, y de otros, se habla desde el 2020 y hasta la fecha de un Período Especial 2.0.

¹⁴ Resaltado en el original.

- Basail Rodríguez, A. y Castañeda Seijas, M. Y. (2019). *Fugas re-encantadas. Astucias cubanas de las identidades religiosas desde los noventa*. San Cristóbal de Las Casas y Buenos Aires: Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa/ Universidad Intercultural de Chiapas/ CLACSO.
- Bourdieu, P. (2006). Génesis y estructura del campo religioso. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVII(108): 29-83.
- Carrió, O. (2012). *Los hijos de la Luna*. La Habana: Editorial José Martí.
- Castro Ruz, F. (1991). Discurso pronunciado por el comandante en jefe Fidel Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuada en la plaza general “Antonio Maceo”, en la ciudad héroe de Santiago de Cuba, el día 14 de octubre de 1991. En: <https://www.pcc.cu/sites/default/files/discursos/2020-07/discurso_del_comandante_fidel_castro_en_la_clausura_iv_congreso.pdf>.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano*. 1: *Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Del Rey Roa, A.; Castañeda Mache, Y. (2016). El reavivamiento religioso en Cuba. En *Religión en Cuba*, pp. 341-365. La Habana: Ediciones Temas.
- Flores, J. (2014). Iconografías emergentes y muertes patrimonializadas en América Latina: Santa muerte, muertos milagrosos y muertos adoptados. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(2): 116-140. En: <<https://doi.org/10.11156/21>>.
- Franco, F. (2012). El culto a los muertos milagrosos en Venezuela: ¿Santos, espíritus o héroes? *Márgenes*, 9(10). En: <<http://docplayer.es/33381345-El-culto-a-los-muertos-milagrosos-en-venezuela-santos-espíritus-o-heroes.html>>.
- Freitas, E. T. (2007). ¿Cómo nace un santo en el cementerio? Muerte, memoria e historia en el noreste de Brasil. *Ciencias*

- Sociales y Religión*, 9(9): 59-90. En: <<https://doi.org/10.22456/1982-2650.2512>>.
- Gaceta Oficial* (1992). Constitución de la República de Cuba. En: <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no007-extraordinaria-de-1992>>.
- Gaceta Oficial* (1993). Decreto-Ley No. 140. En: <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no004-extraordinaria-de-1993>>.
- Granma* (18 de marzo de 1990). ¡Al IV Congreso del Partido! ¡El futuro de nuestra patria será un eterno Baraguá! En: <https://www.pcc.cu/sites/default/files/convocatoria/2020-07/convocatoria_al_iv_congreso_del_pcc.pdf>.
- Grisales, G. (2017). El discreto encanto de los cementerios. *Mundo Amazónico*, 8(2): 71-84. En: <<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v8n2.64711>>.
- Latour, B. (2022). *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lazo, E. (1991). Palabras de apertura al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. En: <https://www.pcc.cu/sites/default/files/discursos/2020-07/palabras_de_apertura_de_es_teban_lazo_al_iv_congreso.pdf>.
- Losonczy, A-M. (2001). Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos. *Revista Colombiana de Antropología*, 37: 6-23. En: <https://www.researchgate.net/publication/42377341_Santificacion_popular_de_los_muertos_en_cementerios_urbanos_colombianos>.
- Martín, E. (2007). Aportes al concepto de “religiosidad popular”: una revisión de la bibliografía argentina. En M. J. Carozzi y C. Ceriani Cerdana (Coord.), *Ciencias sociales y religión en América Latina*, pp. 61-86. Buenos Aires: Biblos.
- Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Menéndez, L. (2002). *Rodar el coco. Proceso de cambio en la santería*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Menéndez, L. (2017). *Para amanecer mañana, hay que dormir esta noche*. La Habana: Editorial UH.

- Ortiz, F. (2002 [1928]). La Milagrosa del cementerio de La Habana. *Catauro*, año 3(5): 160-165.
- Pantoja, J. (2013). Análisis de las expresiones religiosas en la necrópolis Cristóbal Colón (década del 90 del siglo XX al 2013). Tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Universidad de La Habana.
- Partido Comunista de Cuba, IV Congreso (1991). Resolución sobre los estatutos del Partido Comunista de Cuba. En: <https://www.pcc.cu/sites/default/files/tesis-resoluciones/2020-07/resolucion_estatutos.pdf>.
- Perera, A. C. y Pérez Cruz, O. (2009). Crisis social y reavivamiento religioso. Una mirada desde lo sociocultural. *Cuicuilco*, 16(46): 135-157.
- Ramírez Calsadilla, J. (1995) [2016]. Religión y cultura: las investigaciones sociorreligiosas. En *Religión en Cuba* (pp. 12-47). La Habana: Ediciones Temas.
- Ramírez Calsadilla, J. (1997). Religión, cultura y sociedad en Cuba. *Revista Papers*, 52: pp. 139-153. En: <<https://papers.uab.cat/article/view/v52-ramirez/pdf-es>>.
- Ramírez Calsadilla, J. (2001). Persistencia religiosa de la cultura africana en las condiciones cubanas. *Revista Catauro*, 2(3): 106-127.
- Ramírez Calsadilla, J. (2004). El incremento religioso desde la perspectiva de las ciencias sociales. En J. Ramírez Calsadilla (Comp.) Globalización religiosa y neoliberalismo. Espiritualidad, política y economía en un mundo en crisis, III Encuentro Internacional de Estudios Socio-Religiosos, pp. 295-304. *México y La Habana: Publicaciones para el Estudio Científico de las Religiones/ CIPS*, Departamento de Estudios Socio-Religiosos. En: <<https://studylib.es/doc/8561804/1-el-incremento-religioso-desde-la>>.
- Ruiz Guzmán, M. A. (1996). *Un amor de leyenda*. Blog. La Habana.
- Ruiz Guzmán, M. A. (2017). *Un amor de leyenda*. Blog. La Habana.

- Semán, P. (2001). Cosmológica, holista y relacional: una corriente de la religiosidad popular contemporánea. *Ciencias sociales y Religión*, 3(3): 45-74.
- Skłodowska, E. (2016). *Invento, luego existo: El Período Especial de Cuba como experiencia y metáfora (1990-2015)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Taylor, D. (2008). Performance and intangible cultural heritage. En T. C. Davis (Ed.) *Companion to Performance Studies*, pp. 91-104. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Taylor, D. (2009). "Performance e historia". *Apuntes de Teatro*, 131: 105-123. En: <<https://ojs.uc.cl/index.php/RAT/article/view/56685/46059>>.
- Taylor, D. (2015a). *El archivo y el repertorio. El cuerpo y la memoria en las Américas*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Taylor, D. (2015b). *Performance*. Buenos Aires: Asunto Impreso.

LA CRÍTICA MUSICAL DE LOS 90s: MIRADAS SOBRE UN TIEMPO ¿NUEVO?

Rosa García-Chediak*

La música es más que un objeto de estudio:
es un medio de percibir el mundo.

JACQUES ATTALI, *Ruidos. Ensayo
sobre la economía política de la música* (1995).

*The Special Period, not unlike the Cold War,
the twentieth century, or the 1960s, is not only
a historical convention, or an analytical construct,
but also a defining category of experience.*

ARIANA HERNANDEZ-REGUANT, *Writing the Special
Period: An Introduction* (2009).

Es conocido que en el contexto del Período Especial el panorama musical cubano experimentó su propia crisis y abruptos cambios. Tal vorágine sacudió con fuerza a la crítica musicológica que reaccionó desde diversas posiciones. El presente capítulo se concentra en los debates sobre estos asuntos que alcanzaron difusión documental a través de una de las principales publicaciones periódicas del rubro: la *Revista CLAVE*. El objetivo central es identificar los dictámenes que estas voces hacen sobre una crisis multidimensional y así exponer cómo las dimen-

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

siones sociohistóricas se tornan significativas dentro del pensamiento musicológico cubano, especialmente en esta época.

Si bien las miradas que exponremos son complejas y nunca unilaterales, entre ellas se pueden agrupar tendencias diferenciadas. Además de detallar los argumentos que dan forma a cada una de estas, el capítulo ilustrará cómo en dichas posiciones emerge una visión del futuro no restringido a lo musical, sino que perfila la sociedad que se irá desarrollando (sus posibilidades y límites), vista esta a través de los síntomas musicales. También se reflexiona sobre si la crisis vista desde la perspectiva de nuestros autores y autoras es un problema esencialmente del presente; la ubican más en el terreno de lo que prefigura para el futuro; o si finalmente es considerada como un momento en el presente que implica distinciones con el pasado.

De acuerdo con los fines expuestos, el presente texto dedicará un primer apartado a la justificación teórica y a explicitar las decisiones metodológicas tomadas. A continuación, analizaremos las tendencias arriba enunciadas con un apartado centrado en las relaciones presente-futuro. Seguidamente, se analizará los nexos entre pasado-presente que aparecen en las fuentes seleccionadas. Para concluir, sistematizamos los principales hallazgos, así como las preguntas que surgen a partir de estos.

COORDENADAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA PRESENTE INDAGACIÓN

Es conocido que la musicología —como muchas otras especialidades— enfrentó su constitución disciplinar en el siglo XIX, tratando de dar cuenta de un objeto de estudio y métodos propios (Duckles, 2020). Esta tendencia sería sometida a crítica con posterioridad, lo cual ayudó a complejizar el alcance de la disciplina, al tiempo que le permitió un fructífero intercambio con otras especialidades. Si bien hoy es ampliamente aceptado que una serie de temas —por ejemplo, los orígenes sociohistóricos de ciertos

géneros, o la construcción de identidades a través de la música— se ubiquen en la frontera interdisciplinaria entre la musicología y las ciencias sociales, no es tan frecuente defender que el análisis musicológico pueda explicar con solvencia las especificidades de una crisis social y mucho menos un cambio histórico, cuestiones estas que se identifican como patrimonio de otras disciplinas, especialmente de la sociología o la historia. Queda así poco explorado dentro de la disciplina cómo el decurso de una sociedad concreta puede abordarse a través de manifestaciones que ocurren en la esfera musical. Sobre esto se afirma que los principales debates historiográficos del siglo XX no han sido prácticamente interiorizados por la musicología (Eckmeyer y Cannova, 2010). Ante esta suerte de valladar es posible esgrimir algunas hipótesis:

Aun cuando ya en la década de los años setenta del siglo XX la propuesta de superar las fronteras disciplinarias fue ganando consenso (Pombo, 2013), esto por sí mismo no resultaría suficiente para estimular la colaboración interdisciplinaria, ni mucho menos para crear nuevas perspectivas de análisis más integradas. En particular, para la relación musicología-ciencias sociales, parece haber jugado un papel desfavorable la difusión de un marxismo reduccionista, en la cual los fenómenos musicales —y en general cualquier expresión artística— era interpretada como una derivada superestructural, esto es, un reflejo mecánico de las relaciones sociales establecidas para la reproducción de la vida material. Tentativamente podríamos imaginar que este tipo de marxismo probablemente generó mucha resistencia en el gremio musicológico; así como la adopción de prevenciones contra unas ciencias sociales que miraban por encima del hombro a su objeto de estudio. Según un interesante resumen de la Conferencia Internacional de Investigación sobre Música Popular celebrada en Ámsterdam en 1981 (Hamm, 1982), en el evento se produjo un claro choque entre los intelectuales provenientes del Este y del Oeste, aunque lo impugnado a los primeros fuera el carácter prejuicioso en particular sobre el rock. Es posible

entonces asumir que el marxismo reduccionista canceló las posibilidades de retroalimentación de la musicología con una de las teorías sociales de mayor orientación histórica, no solo por sus empobrecidos presupuestos, sino porque no rescató entre estos los de orientación historiográfica.

Sin embargo, la musicología cubana —una de las más activas en la región durante estos años y también de las más expuestas al marxismo reduccionista— nos obliga a refinar los argumentos. En la isla resultan muy conocidos términos como “el quinquenio gris” acuñado por el intelectual Ambrosio Fornet (2007). Mediante esta fórmula, el autor se ha referido a la tentativa de ciertas autoridades culturales que a mediados de los años setenta procuraron inculcar el realismo socialista —traducción estética del marxismo reduccionista— como el modelo a seguir por el trabajo intelectual en el seno del proceso revolucionario. En el terreno musical —a diferencia por ejemplo del literario— esta ofensiva soviétizante fue más oblicua, quizá en parte por las particularidades no semánticas del lenguaje musical, pero sobre todo porque en este terreno había vivido una década antes sus propios debates sobre las vanguardias (nuevas fórmulas musicales) y los compromisos arte-política. Sobre lo último, como revela una reciente investigación, la discusión no se centró en los presupuestos marxistas, sino en el ideario avanzado por la dirigencia revolucionaria (Blanco y Pérez, 2021). Además, precisa la misma fuente, la diversidad de posiciones “gestó un fecundo movimiento intelectual en torno a la producción musical contemporánea” que retomarían generaciones posteriores. En suma, en el caso de la musicología cubana, se verifica que el marxismo reduccionista no resultó un referente significativo. No obstante, en el contexto de Europa del Este, sí parece haber desempeñado un papel importante.

Por otra parte, es justo considerar que otras vertientes de inspiración marxista no tan difundidas, sí avanzaron planteamientos de mayor solvencia teórica y por ende con un mayor atractivo para la musicología. Ejemplo de ello es la propia obra

de Theodor Adorno (Hernández, 2013), quien desde el conocimiento de la teoría musical conceptualiza perspectivas más sugerentes, llamando la atención sobre las mediaciones sociales del lenguaje musical, pero también sobre la complejidad intrínseca de éste. En todo caso, su contribución más retomada serían sus análisis de la música popular, a partir de los cuáles han surgido múltiples reformulaciones que han mantenido vivo el tema de investigación (Teruel, 2017). Coherente con la herencia recibida de la Escuela de Frankfurt, corrientes al interior de los estudios culturales —una de las apuestas interdisciplinarias más destacadas del siglo XX— también se ocuparon de los fenómenos musicales desde un fundamento marxista. Sin embargo, prevalecieron temas como las aproximaciones posibles a la música popular que reivindicaron sus elementos de resistencia, o la construcción social de los cánones musicales. Pero según otras voces, lo fundamental de esta corriente fue consolidar la perspectiva de la teoría crítica dentro del campo musicológico (Williams, 2001). Así vistas, la recepción de estas contribuciones tampoco parece haber estimulado una faceta más sociohistórica en la musicología, sino otras agendas de investigación.

Hasta aquí, podríamos sostener que la poca introyección de los debates historiográficos en el campo musicológico se explica en parte por las características de su interacción con diferentes marxismos. Más allá, resulta interesante observar qué pasó al interior de la musicología histórica, una de las áreas centrales de la disciplina desde sus propios orígenes (Duckles, 2020). Según la panorámica de estos autores, los primeros intentos de utilizar la investigación histórica en la musicología estuvieron impregnados de los moldes del positivismo, que potenció la investigación empírica orientada a la periodización con un sentido teleológico. Desde su perspectiva, estos moldes pervivieron incluso en aquellos contextos que asumieron perspectivas como el historicismo, críticas del positivismo. La misma institucionalización académica de la musicología en la segunda década del siglo XX —especialmente la norteamericana— favoreció esta

comprensión de los estudios históricos como área más empírica y diferenciada de la teoría musical. Así, el claro consenso de la musicología histórica sobre la necesidad de establecer demarcaciones temporales llegaría a nuevas alturas con la adopción del concepto de “estilo”, el cual le permitió un análisis ordenado de diferentes elementos musicales a partir de los cuales acometer la distinción de las épocas.

Según la misma fuente, este constructo solo entraría en crisis a partir de la segunda posguerra, contexto en que el enfoque histórico tradicional tuvo que confrontarse con propuestas: las de la *structural history* (perspectiva que pretende centrarse en la totalidad de las dinámicas intrínsecas de cierto tiempo histórico, y no en el decurso de éste); o bien los debates sobre la causalidad histórica que —según se afirma— eran promovidos desde los países del Bloque Socialista. Sobre esto último, resulta interesante que se señale una mayor discusión historiográfica en los aportes musicológicos de los países del Este, lo que evidencia que en estos el marxismo reduccionista no tuvo un imperio absoluto. Además, los autores señalan que en gran parte del gremio musicológico se produjo una notable resistencia a las aproximaciones de base marxista las cuáles se identificaban con el bloque socialista, lo cual fortaleció a la historiografía musical más empírica. El último embate contra esta vendría de la mano del giro posmoderno que cuestionaría inclusive cómo definir las fuentes para la musicología histórica.

Como es posible observar, existen múltiples condicionantes sobre el carácter minoritario de la crítica historiográfica —en esencia el cuestionamiento de los criterios de ordenación temporal— dentro de la investigación musicológica, a pesar de haber transitado esta significativos caminos de diversificación y colaboración interdisciplinar. No obstante, intentaremos demostrar que —en el análisis musicológico aplicado a situaciones de crisis social— se manifiesta una mayor sensibilidad ante el problema de cómo definir el tiempo histórico. En suma, es en estos casos donde se acentúa la necesidad de demarcar el pasado, presente,

y futuro. Justamente la toma de conciencia por parte del análisis musicológico acerca de cómo definir la dinámica del tiempo histórico en sus propios objetos de reflexión, consideramos es una vía prometedora para afianzar un nuevo tipo de vinculación entre musicología e historia. Es decir, en el mismo análisis musicológico aplicado es posible encontrar soluciones para la dicotomía “historia-análisis musical” que ha mantenido ambas disciplinas conviviendo en cuartos separados (Teruel, 2017). Asimismo, por esta vía se conjura la atribuida “asimetría epistemológica que impide esa reconciliación entre la dimensión artística de la obra con su estudio histórico” (López-Cano, 2004: 7). De cara a la historia, la más atenta consideración a las dinámicas de los procesos culturales y cómo se definen los cambios puede contribuir a una visión más compleja sobre las periodizaciones en la cual se incluyan las definiciones inmanentes de quienes viven estos cambios y dejan una reflexión sistemática e informada al respecto. En pocas palabras, así podría interpretarse la reconciliación de los ejercicios históricos analíticos con la experiencia vivida.

Para la delimitación del corpus de la presente investigación fue necesario tomar una serie de decisiones metodológicas. La primera tiene que ver con la definición de las unidades de observación y las consecuentes fuentes de información sobre ellas. Aquí la disyuntiva fundamental fue si aproximarnos a algún tipo de producto musical o bien a la reflexión especializada sobre estos. La balanza se inclinó a favor de la segunda opción en tanto producto que ofrece una visión más sintética de disímiles objetos musicales, pero que además al concebirse por intelectuales con formación musical para un público no necesariamente especializado, la crítica musicológica resulta más inteligible para alguien formado en ciencias sociales. Por otra parte, asumir a la crítica musicológica como unidad de observación nos permite identificar en ocasiones cuando ciertos juicios dan cuenta de debates colectivos sostenidos, aunque sea de un modo meramente retórico. Esta decisión a su vez conllevó decantarnos por fuentes

documentales escritas. Una segunda disyuntiva importante fue a qué escritos remitirnos dado el carácter disperso e inaccesible de muchos de estos acervos (García-Chediak, 2022). Por cuestiones de accesibilidad y también por su continuidad en el tiempo se seleccionaron los artículos de la *Revista CLAVE*. Por último, fue necesario establecer una demarcación temporal. Ante la insuficiencia de las demarcaciones económicas, se asumió el criterio de incluir todos aquellos artículos que incluyeron los siguientes términos “Período Especial”, “década del 90”, “noventas”, “derrumbe del Bloque Socialista” o “derrumbe del campo socialista”, como referentes sociohistóricos relevantes en sus análisis, lo cual nos llevó a identificar 24 artículos. Bajo este criterio inmanente, la reflexión musicológica sobre el Período Especial plasmada en esta publicación abarcaría de 1999 a 2012, si bien habría que considerar que en 1990 la revista dejó de salir y no se reanudaría sino hasta 1999.

En términos analíticos, la investigación acudió al estudio del contenido para identificar reflexiones y temas donde se hacen evidentes las referencias al pasado, el presente o el futuro como dimensiones sociohistóricas afectadas por la crisis del Período Especial. De forma simultánea a la codificación temática, y ante las características más bien implícitas de las dimensiones sociohistóricas en estas reflexiones, se prestó obligada atención a los aspectos gramaticales empleados por los autores y autoras para corroborar su referencia temporal. Si bien las distinciones ejecutadas asumen la tónica predominante al abordar ciertos temas en diferentes artículos, es importante reconocer que el énfasis señalado no es absoluto, entremezclándose eventualmente otras dimensiones y temporalidades inclusive al interior de un mismo texto. De forma especial, se ha procurado subrayar aquellos argumentos que se refieren de forma explícita a ciertos debates públicos u otros hechos expuestos con el fin de dotar sus posiciones de carácter colectivo u objetivo, respectivamente.

LA CRISIS Y LA RELACIÓN PRESENTE-FUTURO

Al revisar los artículos seleccionados, es evidente el gran poder de atracción que generan una serie de temas inscritos mayormente en la tensión presente-futuro. En estos escritos se asume que la crisis o los cambios del Período Especial son fenómenos en los que está envuelta la misma reflexión y que su significado primario reside en las implicaciones que conllevarán de forma más o menos inmediata. Sobre este aspecto, se define un espectro de dictámenes que va desde los más críticos y desgarrados hasta otros más optimistas. Las diferentes vertientes comparten sin embargo una comprensión del futuro intrínsecamente práctica (un tiempo que depende de las acciones del presente), lo cual se corresponde con una conciencia más elaborada del tiempo histórico, habitual entre quienes se dedican al trabajo intelectual.

Del corpus analizado, la reflexión musicológica que más sistemáticamente se vuelca a un análisis histórico donde queda incluido el Período Especial es la conformada por una serie de cuatro artículos unificados bajo el título *Contrapunteo estético en la música cubana del siglo XX*. En ellos, la reconocida autora Clara Díaz utiliza como hilo conductor la historia de los valores, conceptos y prácticas a través de los cuáles se ha organizado la vida musical cubana. Particularmente en dos de estas entregas, se expresan argumentos explícitos sobre las implicaciones del Período Especial (1999a y 2002), en los cuáles intenta delinear los principales cambios que ha supuesto la crisis en el presente y una serie de balances para el futuro. Sus apreciaciones parten de definir este periodo como una época diferente originada por una serie de factores (el derrumbe del campo socialista, una crisis económica nacional de fuertes consecuencias sociales, la influencia del pensamiento postmoderno y la globalización a nivel internacional) y cuyos síntomas principales serían la prelación del valor comercial en tanto criterio regente del proceso creativo, con saldos empobrecedores para el comportamiento estético (2002).

En otra reflexión previa de la misma autora ya habían quedado expresados sus peores augurios al respecto, con llamados de atención sobre el acusado proceso de mercantilización de la esfera musical y la transformación de los valores. Según la especialista Clara Díaz (1999b: 58):

[...] el estado de urgencia económica que ha llevado al país a un periodo especial ha desencadenado no solo síntomas de resquebrajamiento moral en la sociedad, sino que ha promovido una cierta política de gestión en plena concordancia con la ya mencionada Ética mercantil.

Como se observa, para la autora este cambio acontece y tiene manifestaciones palpables en el presente. Dada la temática, el artículo se centra en las graves afectaciones que tal acen-tuación de la lógica mercantil está provocando sobre las obras del patrimonio musical cubano, refiriéndose a propósito a lo que considera hechos: los déficits inversionistas en las instituciones de conservación o la marginación de estas obras de la industria fonográfica porque no representan tasas de rentabilidad interesantes. A futuro, considera que tales tendencias repercutirán desfavorablemente en la apreciación de la calidad y los valores culturales de las obras musicales; pero más allá, la mercantili-zación actuaría “en detrimento de mantener la memoria viva de nuestro acervo musical, al margen de su anulación como posible fuente de productos de apreciable valor comercial” (1999b: 58). Pero aun cuando los dictámenes sobre el presente no son espe-ranzadores, Clara Díaz expresa con énfasis una propuesta para evitar la catástrofe: potenciar el funcionamiento de todos los ele-mentos institucionales que intervienen en los procesos musicales (creación, difusión y comercialización) dando cabida en ellos al saber musicológico especializado (2002: 42).

Desde una reflexión de alto vuelo teórico y mayormente cen-trada en el debate sobre las dinámicas definitorias de los gé-neros musicales y los procesos socioculturales que les susten-

tan, el reconocido musicólogo Danilo Orozco (2010) aterriza en preocupaciones en cierta medida similares a las señaladas por Clara Díaz. En específico, en los últimos cuatro epígrafes de su artículo, el autor —que evita consistentemente aproximaciones moralizantes a diversos fenómenos contemporáneos de la música popular cubana— reconoce que desde los años noventa se ha producido la irrupción de valores de componentes violentos que se expresan en prácticas musicales rechazadas por otros sectores sociales y de forma más preocupante, por los propios funcionarios de cultura del país. La propuesta del autor para evitar una debacle en el futuro es incisiva: evitar respuestas censuradoras, casi siempre contraproducentes. En su lugar, llama la atención sobre el poco conocimiento de las autoridades del rubro y les insta a indagar sin prejuicios en las problemáticas sociales que motivan estas expresiones, para a partir de ese conocimiento lograr intervenciones de promoción sociocultural.

Curiosamente otras contribuciones publicadas por *CLAVE* centradas en los aspectos de difusión y comercialización de la música tienen una lectura progresista de la crisis en tanto cambios que se están desarrollando en el presente, pero con un gran potencial de expansión hacia el futuro. En este talante, aparecen en primera fila los trabajos de Xiomara Pedroso (2001, 2005) quien examina cuestiones relativas a la producción discográfica. De forma preliminar, es importante resaltar que la especialista si bien realiza un análisis de los cambios que están aconteciendo, su definición del Período Especial no es el de una época en sí, sino que se apega a la definición oficial de éste, es decir, el conjunto de medidas implementadas para contener una crisis estructural. Esta aclaración nos lleva a reflexionar cómo es posible que dicho rótulo se resignificara en la conciencia social (de sentido común pero también en las comunidades de investigación) para ser identificado mayormente como una demarcación temporal en que la sociedad cubana cambia abruptamente a raíz de una crisis, pero también de las intervenciones gubernamentales puestas en marcha.

En cuanto a los temas abordados, la autora subraya que, a pesar de las difíciles condiciones de este tiempo, este periodo ha resultado un tiempo de desarrollo y modernización para el rubro. Desde su óptica, han resultado favorables cuestiones como la actualización de la base tecnológica de la industria discográfica (afectada por la generalización del entonces emergente soporte digital) o la descentralización y especialización de las empresas que la conforman. No todo lo implicado en estos cambios es reconocido por la autora positivamente. Aspectos como la hegemonía de la música bailable —más rentable— en los catálogos discográficos o la “migración” de los y las artistas hacia empresas extranjeras no especializadas en busca de mejor retribución, son problemáticas reconocidas. Sin embargo, el saldo general es favorable, especialmente con vistas a lo que se considera la meta futura: una exitosa inserción de las producciones cubanas —que según su opinión nunca sucumbirán al imperio de criterios solo lucrativos— en el mercado internacional.

El dictamen antes esbozado es compartido por otros análisis en torno a los problemas de difusión y comercialización de las producciones musicales. Así, un texto firmado por Reinaldo Hernández Sordo (2006) enfatiza cómo en el marco del Período Especial las empresas discográficas cubanas se han fortalecido al igual que la calidad de los productos musicales. Nuevamente en este caso se señala el reto futuro de revertir la deficitaria distribución internacional de las producciones cubanas. Esta contribución resulta particularmente detallada en la exposición de cómo ciertas transformaciones económicas de la época que abre el Período Especial han afectado en particular el desempeño del rubro musical: las transformaciones monetarias para la captación de divisas originando la creación de empresas de distribución interna orientadas a ese fin con precios que superan el poder adquisitivo de la población local o la autorización de licencias para el trabajo autónomo que se volcaron en parte a la piratería musical. Con todo, la tónica del artículo es la de un futuro prometedor para el que es necesario poner en mar-

cha ciertas iniciativas como por ejemplo regular legalmente la propiedad intelectual, o bien integrar comercialización y *marketing* musical.

Otros dos artículos sobrevuelan los temas antes comentados con similares conclusiones: a pesar de sus complejidades, las transformaciones desencadenadas por el Período Especial han abierto un espacio de desarrollo para la industria musical en Cuba que tiene un futuro promisorio. A este argumento se suman otros títulos publicados como *Edición musical en Cuba* (Agüero, 2009) o *Sello Siboney de la Egrem. Memorias* (Menéndez y González, 2011).

Para los escritos analizados hasta aquí, se podría concluir entonces: primero que el Período Especial se concibe como un momento de cambio que se origina en los años noventa pero que continúa desarrollándose aún al momento de escribir las contribuciones, a la manera de un presente progresivo. En segundo lugar, que para nuestros autores y autoras este presente en desarrollo está determinado por problemas socioeconómicos que tienen su correlato en el panorama musical, pero además apreciables saldos para el futuro. En este punto es donde se introduce una divergencia en los análisis, pues aquellos que se centran en los cambios valorativos del presente, asumen el futuro con preocupación; mientras que quienes indagan por la organización del negocio musical, tienden a una visión más prometedora del porvenir.

ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE: RUPTURAS, CONTINUIDADES Y REPETICIONES

Dentro de los trabajos revisados, es posible agrupar una serie de estos que se instala mayormente en el arco de las relaciones pasado-presente, bien asumiendo el Período Especial como un presente en desarrollo que ha establecido relaciones diversas con lo que se consideran sus antecedentes; o bien considerándolo

un pasado que se reitera en lo que están presenciando en el presente quienes escriben.

En las relaciones pasado-presente, hay varias reflexiones que enfatizan la novedad de la época abierta por la crisis de los años noventa, subrayando las rupturas con procesos precedentes. Sobre esto, por ejemplo, son elocuentes algunos textos que se aproximan a la creación de nuevos espacios de difusión para manifestaciones artísticas emergentes. El mejor exponente en este sentido es el artículo “Un cachito pa’ vivir. El contexto musical capitalino cubano *¿junderground!?*, de finales del siglo xx” (Figueroa, 2012), texto que expone detalles sobre los avatares de dos movimientos musicales que arrancan en torno a estos años (la Novísima Trova y el Rap) en su búsqueda de espacios dónde difundir sus propuestas signadas por crítica social. Para la autora, las innovaciones que introdujeron estos fenómenos se expresaron tanto en los aspectos más artísticos como en su paulatina —y sorprendente— inserción en diversas plataformas de lanzamiento (desde las humildes peñas hasta su llegada a la radio y televisión nacionales o empresas discográficas en el exterior) que les permitirían su implantación irreversible en las audiencias. Tocando cuerdas semejantes, los trabajos de Yanira Martínez Arango (2002) o de Anay Remón García y Erick González León (2012) se aproximan igualmente al fenómeno de propuestas musicales innovadoras que lograron conquistar espacios antes inconcebibles.

Sin embargo, lo antes expuesto no debe llevarnos a pensar que los temas asociados a fenómenos musicales emergentes de una manera más o menos obligada implican recurrir a un esquema de distanciamiento con el pasado. Esta no es la tónica de los análisis centrados en el fenómeno de la timba —analizado más adelante—, donde el consenso especializado se inclina a reconocer sus raíces en las tradiciones musicales cubanas y su creativa reformulación. Sería posible sostener que, en caso de las reflexiones centradas en el rock y el rap, las probabilidades de asumir la óptica de la ruptura se incrementan

en tanto géneros a los que se les atribuye una influencia foránea determinante. En este sentido, recordamos que en diversas reflexiones musicológicas, desde finales de los ochenta se reconoce una intensificación de los contactos con el pensamiento y propuestas musicales internacionales (Díaz, 1999a; Cué, 2013).

Las formas de consumo musical constituyen otras de las temáticas donde de igual modo se aprecian argumentos sobre un presente en desarrollo que ha marcado distancia con respecto al pasado. Al respecto resultan elocuentes las referencias a cómo las reformas económicas implementadas especialmente en el plano monetario (legalización de las divisas e introducción de la dualidad monetaria) han afectado de forma desfavorable el acceso de la población cubana a los productos musicales, sin que se hayan podido revertir tales efectos:

Si antes de 1990, el sujeto de esta gran demanda real era mayoritariamente solvente (en otras palabras, con poder adquisitivo para pagar por lo demandado), en el transcurso de esta etapa —con la disminución y posterior desaparición de las ofertas discográficas y de los aparatos reproductores del mercado en moneda nacional— la demanda solvente de la población cubana por sus discos se anuló y solo la parte más pequeña de esta demanda real, representada por residentes extranjeros, turistas, diplomáticos, portadores de divisas, pudo tener la capacidad económica para adquirir los soportes fonográficos, y devino así esta sección minoritaria de nuestra demanda real, la demanda solvente de nuestra discografía (Martínez, 2005: 16).

De igual modo se señala que estas condicionantes han afectado de forma drástica el disfrute de los espacios bailables que en su mayoría se sumaron al sector de moneda libremente convertible (Orejuela, 2002). Como concluye la autorizada opinión de Yanira Martínez Arango, este problema tiene efectos económicos (menor recaudación porque se excluye a los volúmenes

de público mayoritario) pero también una menor apreciación social de la calidad estética al tener que recurrir a productos piratas o espacios sin las condiciones técnicas adecuadas. De forma tangencial, resulta interesante la mención a medidas paliativas típicas de los esquemas socialistas de subsidios masivos al consumo como la habilitación de vías no comerciales, es decir, “que no implican el pago del cliente por la música que está consumiendo” (2005: 23).

Encontramos en el corpus otra manera de situar la relación pasado-presente en la cual se establece una relación de trascendencia o superación, la cual aflora mayormente en temas asociados a la creación musical, aunque también a problemas asociados a la inserción social de los componentes afrocubanos.

En lo relativo a la creación musical, un sugerente texto titulado *Jazz contemporáneo en Cuba. Componentes estructurales* (Fallarero, 2004) sistematiza diversas transformaciones estilísticas experimentadas por el género —ya arraigado en la cultura musical cubana— que tienen lugar desde los años noventa. Aunque el artículo no alude a variables socioeconómicas del Período Especial, realizando un ejercicio interpretativo sobre sus características y causas, hacen posible proponer paralelismos interesantes desde el punto de vista sociológico.

Entre las características estilísticas que se le atribuyen al jazz cubano contemporáneo está la consolidación de nuevos formatos instrumentales —más pequeños— que con frecuencia funcionan a modo de complementos de un líder que asume el protagonismo creativo. El ejemplo por antonomasia resulta la evolución de los conjuntos organizados por el célebre Chucho Valdés, encargándose el propio artículo de demostrar que este no es un fenómeno aislado y justificado por determinada personalidad genial —como parece sostener Neris González Bello (2004)— sino un fenómeno recurrente. A esta característica se le podría atribuir una condicionante sociológica muy concreta: el imperativo de asumir una organización menos costosa. Otra característica interesante que se reitera es la incorporación de

músicos profesionales graduados de escuelas de artes a conjuntos grupales donde hay un marcado liderazgo y monopolio de las funciones creativo-interpretativas. Se menciona además que estos liderazgos, especialmente en las generaciones de jóvenes jazzistas, han sido incentivados por la aparición de concursos con premios individuales y, también, por el propio modo academicismo de la enseñanza musical, centrado en el aprendizaje individual. Se señala también la tendencia de los jóvenes jazzistas de una preferencia por el diseño improvisado con marcado contenido de virtuosismo, en detrimento del desarrollo de un tema. Por último, resulta llamativo que la autora identifica dentro del lenguaje jazzístico actual una tendencia a la fusión con otros géneros, de forma especial con géneros tradicionales cubanos.

Sobre tal cúmulo de argumentos, cabría preguntarse en términos sociohistóricos si estas nuevas tendencias que se aprecian en el arte no marchan en sintonía con cambios vividos por la sociedad, por ejemplo aquellos que potencian la iniciativa y la reapreciación de los valores individuales, tales como la legalización del trabajo por cuenta propia y las apertura de nuevas formas de consumo basado en relaciones monetario-mercantiles. Sobre la improvisación, más allá de reconocer ciertas condiciones propicias al mayor lucimiento de las habilidades interpretativas (el perfeccionamiento de la formación musical, la transmisión de experiencias de grandes artistas del género, o el incentivo de conjuntos musicales de gran calidad); también es fácil hallarle correlato en el “invento” que la difícil cotidianidad exacerbó para cubanas y cubanos a partir de aquellos años y que se expresó en todas las prácticas culturales (Sklodowska, 2016). Por último, la evolución del jazz fusión señalada, coincide con la revalorización de la música cubana tradicional en los mercados internacionales apuntada por otros trabajos (Pedroso, 2001). Al margen de tales coincidencias —que exigirían mayor investigación— lo cierto es que el artículo establece que el jazz cubano a partir de los noventa ha llevado a nuevas alturas ciertos componentes artísticos desarrollándolos en direcciones novedosas.

No podía faltar en el recuento de fenómenos de la creación musical de la época, un análisis sobre el fenómeno de “la Timba” que llegaría a ser definido como la expresión sonora de la crisis cubana (Perna, 2005). Lamentablemente este resulta un tópico donde predominan las aproximaciones de una crítica musical no especializada y con frecuencia moralizante. En contraste, los trabajos recopilados en *CLAVE* destacan por elevar el nivel de las discusiones. En particular, las autoras Neris González Bello y Liliana Casanella (2002) recuperan varios debates sostenidos en el gremio musicológico sobre cómo definir al nuevo fenómeno musical (¿estilo?, ¿género?, ¿una actitud de compositores y arreglistas hacia la orquestación?, ¿intergénero?) y sus valores artísticos. Es posible inscribir este artículo dentro del arco reflexivo que establece un presente en desarrollo en tensión con el pasado, resolviéndolo en el sentido de mostrar la superior complejidad de lo actual.

Una primera sentencia que alerta del terreno en el que las autoras quieren situar la discusión resulta la afirmación de que la Timba ha construido patrones éticos y estéticos vigentes. Coloquialmente, llegó para quedarse. Esta estrategia de debate resulta efectiva para enfocar la atención de los y las especialistas en las razones de la implantación de esta nueva “manifestación” musical, no suficientemente abordadas a pesar de ser un análisis imprescindible para situar cualquier iniciativa de intervención cultural. El texto confiere significativa importancia a las condiciones materiales (“extramusicales”) del Período Especial. Entre dichas condiciones se afirma: “[...] los cambios económicos severos que ello trajo consigo, el incremento del turismo y la afectación de valores en ciertos sectores de la población, entre otros factores, incidieron en la conformación de rasgos que la caracterizaron, y entre ellos, la agresividad y crudeza en muchas de las letras” (González y Casanella, 2002: 9).

Justamente a raíz de los aspectos líricos —una de las cuestiones más controversiales de la Timba— las autoras aprovechan para sumar más dimensiones al análisis y en paralelo

llamar la atención de su carácter no completamente novedoso sino en el que pueden distinguirse la influencia de antecedentes musicales propios del país. La misma “crudeza en muchas de las letras”, afirman, cuenta con “importantes antecedentes históricos”. Además, se rescata el hecho de que esta fue la reacción musical “más inmediata” al abrupto cambio de valores que se estaba operando en la sociedad cubana, en otras palabras, se nos habla de una sensibilidad intelectual muy atenta al acontecer popular. Sobre el porqué de esta inmediatez, otro trabajo de la revista dedicado a *La Tropical* —gran “Catedral” del baile popular en Cuba— aportaría una explicación a considerar: los músicos y compositores profesionales dedicados a la timba comparten con sus audiencias un “similar entorno socio-cultural” (Orejuela, 2002: 18). Enlazando ambas reflexiones podemos identificar también un importante dato cultural de este tiempo: el acceso de las clases populares a la formación musical ha cristalizado en su inserción en agrupaciones musicales exitosas y —por ende— se constituye en un mecanismo de movilidad social ascendente. Si bien existen investigaciones que han documentado cómo la profesión musical fue un espacio de realización para la población negra y mulata, inclusive en épocas como la del dominio colonial español donde la discriminación racial fue especialmente aguda (Pearce, 2019), la participación de estos sectores identificada por estas autoras es cualitativamente diferente: primero porque se refiere a músicos profesionales, segundo porque no opera una identificación centrada en los criterios raciales sino socio-culturales, y tercero porque se refiere a un producto musical de masas, y por ello más redituable.

Según la misma fuente, el fenómeno timbero está además redefiniendo determinados aspectos lingüísticos y comunicativos, que son consustanciales a los cambios valorativos y de las nuevas formas de participación en la creación musical de los estratos más humildes de la sociedad cubana. En este sentido, llama la atención acerca de las canciones y cómo estas incorporan expresiones provenientes de lo que hasta el presente se

había considerado los registros vulgares de la lengua, que al popularizarse en grandes audiencias pierden sus connotaciones marginales. De igual modo, advierten cómo esta música está imprimiendo la transformación semántica de determinadas expresiones que son utilizadas en las letras para indicar significados diferentes a los que habitualmente habían asumido, y que consiguen instalarse en la lengua debido al alcance masivo de las obras. Más allá, con gran agudeza las autoras explican cómo estos hechos lexicales refuerzan su importancia comunicativa al tener un correlato también en la conducta danzaria, tesis en la que insistiría Liliana Casanella en otro artículo posterior (2013). En sus palabras, se produce un mayor diálogo entre músicos y bailarines, evidente en las situaciones de clímax de las obras en las cuales los estribillos inspiran la creatividad coreográfica y viceversa.

Con todo, la intención del artículo que analizamos no es representar a la Timba como un fenómeno absolutamente novedoso, sino más bien como una interacción creativa con diferentes tradiciones y antecedentes de la cultura musical cubana. La muestra más clara de ello es su toma de partido por definir a esta manifestación como un “intergénero”, con la cual pretenden remarcar las conexiones de este fenómeno con otros antecedentes musicales y géneros muy enraizados en el país, pero a la vez insistir en el carácter híbrido y sobre todo actualizado a las nuevas circunstancias.

Aprovechando la arista de los contenidos líricos, podemos ubicar otro problema pensado desde la reflexión pasado-presente, en la cual el presente no es solo como situación en desarrollo sino de un tiempo de avances. Se trata de las nuevas posibilidades de expresión que han encontrado componentes de la cultura afrocubana dentro de las manifestaciones musicales del presente y espacios de socialización vinculados a esta. De forma particular varios trabajos de la Revista se refieren a lo que ha sucedido con la religiosidad afrocubana (Cortina, 2008, 2009; González y Casanella, 2009). El último de estos vincularía el

fenómeno del auge de estos temas especialmente en la música bailable “con la apertura social que tuvo la práctica religiosa a partir de la década de 1990” (p. 44); mientras que Camila Cortina (2008) enfatizaría que la transformación abrupta de los valores producida por la crisis del Período Especial actuaría como un acicate para las búsquedas espirituales. Si bien en Cuba la reapropiación de los elementos musicales afrocubanos se puede considerar una suerte de *leitmotiv* dentro del trabajo creativo a partir de la segunda mitad del siglo XX, el elemento cualitativamente diferente que dejan entrever los artículos es que, en el presente que analizan, las propuestas musicales reivindican la validez de los contenidos religiosos. La música pasa a ser un vehículo de una espiritualidad y no solo, ni principalmente, un producto artístico. Desde el punto de vista de la crítica musicológica, la apertura de canales de expresión a este tipo de sensibilidad religiosa y aprovechar sus componentes comunitarios e identitarios, se considera una política cultural más apropiada que la llevada a cabo en décadas anteriores.

Para culminar, es interesante traer a colación cómo en la reflexión sobre las relaciones entre pasado y presente, se aprecian también alusiones a un presente en el que parece repetirse el pasado. De forma destacada, las alusiones a la torpeza de las autoridades culturales (que controlan los principales medios de difusión del país) para relacionarse con los fenómenos musicales emergentes de orientación contestataria, suelen estar impregnadas de una visión fatalista. Un ejemplo típico de estos análisis sería el texto *Expresiones del reggae en La Habana* de José Luis Fanjul (2012) donde expone cómo la resistencia de los medios de difusión y empresas discográficas a esta manifestación musical ha sido una constante desde sus primeras expresiones en la isla en la década de los setenta hasta su consolidación a partir de los noventa. De hecho, gran parte de la contribución parece ser un persuasivo alegato para presentar al movimiento rastafari cubano como un aporte musical a la construcción de la identidad cubana: “[...] porque de

lo que sí se puede estar convencido es de que la cubanidad se transpira en cada uno de ellos, y porque en Cuba, para ser rasta-fari y hacer *reggae*, hay que sentirse, antes que nada, cubano” (2012: 56).

Sobre este desencuentro demasiado recurrente entre propuestas musicales y criterios funcionariales, otro artículo de *CLAVE* señala como condición favorable a este divorcio el poco desarrollo —en la historia reciente del país— de la crítica musical profesional que ofrezca elementos de juicio a un público no especializado (Ramírez, 2005); asunto que según se refiere ha sido objeto de debate en reuniones del gremio. Del mismo modo, el texto reconoce que las condiciones desfavorables para este ejercicio intelectual se agravaron durante los noventa sin que —en el presente que observa— se hayan materializado soluciones.

CONCLUSIONES

Mediante la presente investigación se abre una pequeña ventana que nos permite aproximarnos no solo a los debates musicológicos sostenidos en Cuba durante un periodo de tiempo. Más allá, indaga sobre las demarcaciones temporales utilizadas para aprehender los procesos sociomusicales que definen a una época. Por esta vía, se ha intentado demostrar que, ante crisis estructurales, este ejercicio no es —ni debe ser— privativo de la historia o de la sociología, sino accesible a las diversas disciplinas que estudian a la sociedad. Dicho de otra forma, las crisis sociales, por su carácter complejo y sus efectos impredecibles, suelen tener un fuerte poder de irradiación sobre las disciplinas que se aproximan a la sociedad y, por ello, son contextos donde —incluso de forma intuitiva— se tiende al análisis histórico. El caso de la musicología en tanto especialidad dedicada al estudio de un fenómeno cultural estructurado por un lenguaje propio, identificar en su discurso las coordenadas espacio temporales se demuestra un puente para

potenciar un fecundo intercambio interdisciplinar con las ciencias sociales.

A nivel más específico se encontraron evidencias en el corpus acerca de los procesos atribuidos al Período Especial y cómo se asumen mayormente desde la óptica de un presente progresivo que guarda relaciones diversas con el futuro, pero también con el pasado. La idea del presente como un torbellino amenazante a largo plazo o como un espacio de cambios que deben potenciarse para cosechar frutos en el futuro, compiten en las páginas de la revista que analizamos. En cuanto al pasado, la percepción de significativas rupturas se enfrenta con visiones que prefieren plantear el nexo como una continuidad compleja y de forma eventual como una repetición.

No obstante, queda mucho terreno para investigaciones futuras sobre estas temáticas. Las conclusiones a las que aquí arribamos podrían variar significativamente revisando otros acervos documentales. Por otra parte, una mayor desagregación de las categorías de análisis permitiría seguramente añadir más matices en las concepciones temporales que prevalecen. Por ejemplo, distinguir entre qué se argumentó sobre el desarrollo de las instituciones de regulación de la propiedad intelectual sería un subtema enjundioso integrado en la categoría más amplia de los procesos de comercialización musical. Finalmente, dado el aparente resurgimiento en el habla cotidiana del “Período Especial” como categoría para establecer las especificidades del difícil contexto abierto por la pandemia de COVID-19 en Cuba, sería interesante ubicar si esta terminará siendo recuperada también como concepto para diferentes análisis disciplinarios, y cuál resultará la caracterización temporal que se le atribuiría ahora: ¿asumirán todavía el Período Especial como un presente no concluido?, ¿cómo un pasado que se reedita? Mientras maduran estas interrogantes, podemos mantener la atención sobre el acontecer musical cubano del cual seguramente obtendremos oportunos indicios.

REFERENCIAS

- Agüero Boza, D. (2009). Edición musical en Cuba. *Revista CLAVE*, 11(1): 58-64.
- Blanco García, Y. y Pérez Gómez, A. (2021). “Vanguardia” y “Retaguardia” musical en Cuba: relatos históricos y polémicas (1961-1971). *El oído pensante*, 82: 11-37.
- Casanella Cué, L. (2015). Los textos en la músicaailable cubana. *Revista CLAVE*, 15(1): 42-53.
- Cortina, C. (2008). Rumba pa'l Callejón de Hamel. *Revista CLAVE*, 10(1-2): 27-33.
- Cortina, C. (2009). Del ritmo a la timba: religiosidad afrocubana en el canto popular. *Revista CLAVE*, 11(2-3): 32-39.
- Cué Fernández, D. (2013). Boleros e intertextualidad en tres cuentos cubanos contemporáneos. *Revista CLAVE*, 15(1): 21-23.
- Díaz, C. (1999a). Contrapunteo estético en la música cubana del siglo XX (I Parte). *Revista CLAVE*, 1(2): 40-45.
- Díaz, C. (1999b). Patrimonio musical de la nación tocando fondo. *Revista CLAVE*, 1(1): 57-69.
- Díaz, C. (2002). Contrapunteo estético en la música cubana del siglo XX (final). *Revista CLAVE*, 4(1): 37-42.
- Duckles, V. (1980). Musicology. *The New Grove dictionary of music and musicians*, 12: 836-862.
- Eckmeyer, M. R., Cannova, M. P. (2010). Historia e historiografía de la música. La historiografía contemporánea y su impacto en la historia de la música. Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Investigación Artística y Proyectual y V Jornada de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales, La Plata. En: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39052>>.
- Fallarero, C. (2004). Jazz contemporáneo en Cuba. Componentes estructurales *Revista CLAVE*, 6(1-2-3): 63-70.
- Fanjul, J. L. (2012). Expresiones del *reggae* en La Habana. *Revista CLAVE*, 14(1): 51-56.

- Figueroa Gómez, M. C. (2012). Un cachito pa' vivir. El contexto musical capitalino cubano ¿*underground!*? de finales del siglo XX. *Revista CLAVE*, 14(1): 22-29.
- Fornet, A. E. Q. (2007). El Quinquenio Gris: revisitando el término. *Casa de las Américas*, 246: 3-16.
- García-Chediak, R. (2022). Reflexión musicológica sobre el Período Especial en Cuba: una mirada a través de la segunda época de la *Revista CLAVE*. En A. González Bazúa (Ed.), *Período Especial en Cuba. Estudios entrecruzados de la crisis* (pp. 253-271).
- González Bello, N. (2004). Las nuevas concepciones de un maestro del jazz: Chucho Valdés. *Revista CLAVE*, 6(1-2-3): 54-58.
- González Bello, N. y Casanella, L. (2002). La timba cubana, un intergénero contemporáneo. *Revista CLAVE*, 4(1): 2-9.
- González, N. y Casanella, L. (2009). Adalberto Álvarez. Del son a la timba. *Revista CLAVE*, 11(1): 34-46.
- Hamm, C. (1982). International Conference on Popular Music Research University of Amsterdam 21-26 June, 1981. *The Journal of Musicology*, 1(4): 466-470.
- Hernández Iraizoz, D. (2013). Theodor Adorno, elementos para una sociología de la música. *Sociológica*, 28(80): 123-154.
- Hernández Sordo, R. (2006). Crisis y debilidades de la industria discográfica. *Revista CLAVE*, 8(1): 40-43.
- López Cano, R. (2004). La historia interminable: aspectos de la asimetría epistemológica entre el discurso histórico, analítico y estético en el estudio y experiencia de la música. *Consensus*, 8: 132-143.
- Martínez Arango, Y. (2005). La empinada cuesta comercial de la discografía cubana. *Revista CLAVE*, 7(1-2): 14-23.
- Menéndez Rivas, R. G. y González Rodríguez, J. L. (2011). Sello Siboney de la Egrem. Memorias. *Revista CLAVE*, 13(1-2-3): 70-75.
- Orejuela, A. (2002). La Tropical. Bitácora de la música popular cubana del siglo XX. *Revista CLAVE*, 4(1): 10-18.

- Orozco, D. (2010). Qué e(s)tá pasando, ¡Aserel!... *Revista CLAVE*, 12(1-3): 60-89.
- Pearce, M. (2019). Rafael Rojas González (fl.1873-1895): la movilidad socio-espacial del músico profesional en La Habana en la segunda mitad del siglo XIX. *Ensayos. Historia y teoría del arte*, XXIII(36): 31-51.
- Pedroso, X. (2001). La industria discográfica cubana en los 90s. *Revista CLAVE*, 3(1): 60-63.
- Pedroso, X. (2005). El reto de producir un disco en Cuba. *Revista CLAVE*, 7(1-2): 8-13.
- Perna, V. (2005). *Timba: The Sound of the Cuban Crisis*. Londres: Routledge.
- Pombo, O. (2013). Epistemología de la Interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión. *Inter Disciplina*, 1(1): 21-50.
- Ramírez, M. M. (2005). Criticar o alabar. El dilema de la crítica musical cubana. *Revista CLAVE*, 7(3): 46-52.
- Remón García, A. y González León, E. (2012). Variaciones en la cuerda: tendencias del rock cubano contemporáneo. *Revista CLAVE*, 14(2-3): 45-50.
- Skłodowska, E. (2016). *Invento, luego resisto: El Período Especial en Cuba como experiencia y metáfora (1990-2005)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Teruel, M. J. (2017). Musicología de la Sospecha: De la hermenéutica a la musicología crítica. *Notas de Paso*, 4.
- Williams, A. (2001). *Constructing Musicology*. Londres: Routledge.

PENSAR OTROS FUTUROS TRAS LA CAÍDA DEL MURO

*Alejandra González Bazúa**

Los tiempos múltiples y heterogéneos que se cruzan, se interfieren y se entremezclan, no solo nos conducen *afuera*, sino también al día a día, a lo ordinario. A sucesos que son tan frágiles para muchos como para pasar desapercibidos y tan extraordinarios para otros como para transfigurar el modo que la realidad se les presenta.

ZENIA YÉBENES ESCARDÓ, *Hechos de tiempo*.

La narración, comprensión, explicación e interpretación incesante de los acontecimientos históricos se encuentra mediada por una serie de articulaciones temporales. Este capítulo busca prestar atención a los aportes interpretativos que tendría la visibilización y comprensión de la historia de *futuros pasados* que han sido acallados de las narraciones dominantes en torno a las orientaciones de futuro tras la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989. En términos metodológicos, se entiende al año 1989 no como año calendario, sino como acontecimiento de alcance global que modificó nuestros regímenes de temporalidad.

Desde una reflexión interdisciplinaria, Susan Buck-Morss, en su ensayo *Hegel, Haití y la historia universal* (2014), delinea elementos metodológicos que contribuyen a reflexionar en torno

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

a la relación temporalidad y narración histórica. La autora busca cuestionar el relato de los hechos históricos acerca de la libertad partiendo de la siguiente pregunta: “¿qué ocurre cuando, llevados por el espíritu dialéctico, volteamos las cosas y consideramos a Haití no como la víctima de Europa, sino como un agente de su construcción?” (Buck-Morss, 2013: 88). Esto lo dice en referencia a la relación de influencia del largo proceso de independencia en Haití con la Revolución francesa, el cual suele ser omitido en explicaciones históricas dominantes (en un sentido inverso, existen diversos trabajos que indagan sobre la influencia de la Revolución francesa en el proceso de independencia haitiano). Las claves metodológicas de la interrogante de Buck-Morss inspiran estas líneas y abren horizontes de entendimiento de nuestras temporalidades presentes a partir de las orientaciones, caminos y proyecciones de porvenir configuradas en tiempos pasados que han sido confinados al olvido o al silenciamiento en la narración histórica.

En ese sentido, el objetivo del presente texto es preguntarse por las orientaciones de futuro que disputaron el discurso hegemónico en torno al porvenir en la década de los noventa, discursos que coincidían en un diagnóstico temporal en el que, tras la caída del socialismo real, el mundo quedaba bajo el signo del pensamiento único, del fin de las utopías o, incluso, del fin de la historia.

Frente a esos discursos que le otorgaban un sentido al pasado y al porvenir, es importante recuperar experiencias históricas diversas para poder narrar la historia de otros futuros enunciados en aquella época. Se trataría de cuestionarse, como lo plantea Trouillot en su libro *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la historia* (2017), tanto el proceso de producción de un hecho, el ensamblaje de los hechos, la recuperación de los hechos a través de narraciones y, por último, la construcción de Historias (con H mayúscula). En todo este proceso ocurren diversos tipos de silenciamientos. Dice Trouillot:

Estos momentos son herramientas conceptuales, abstracciones de segundo nivel de los procesos que se alimentan los unos a los otros. Como tales, no están diseñados para ofrecer una descripción realista de la elaboración de ninguna narración individual. Más bien, nos ayudan a comprender por qué no todos los silencios son iguales y por qué no pueden ser examinados —o reexaminados— de la misma manera. Para expresarlo de otra forma, cualquier narración histórica es un montón de silencios, el resultado de un proceso singular, y en consecuencia la tarea necesaria para deconstruir estos silencios variará (2017: 23).

En los relatos que apuntan a configurar la década los años noventa como el tiempo del pensamiento único, del fin del mundo bipolar, de las utopías y del nuevo orden mundial, cabe preguntarse por los silenciamientos que contienen esas generalizaciones acerca de procesos globales. A partir de la crisis del socialismo real se creó un discurso hegemónico, entendiendo este último concepto en su sentido más general, es decir como una palabra que posibilita la comprensión del dominio cultural de un grupo sobre otro.

Para construir el entramado de argumentos de este apartado, es importante señalar que un eje metodológico consiste en comprender el año de 1989 como acontecimiento, es decir como un conjunto de hechos con significados diversos que delinearón nuevas formas de ordenamiento temporal, de relacionarse con el pasado, de vivir-practicar el presente y de configurar el porvenir. En ese mismo sentido, interesa añorar que el inicio de la década de los noventa y la densidad discursiva construida en su explicación, no delinea su inicio en el primero de enero de 1990, y su fin tampoco está determinado por el 31 de diciembre de 1999.

Sería motivo de otro texto reflexionar acerca de cómo periodizar aquellos años, por ejemplo, en términos globales un momento de quiebre estaría demarcado por el 11 de septiembre de 2001, fecha en la que el acontecimiento del atentado contra las Torres Gemelas en Estados Unidos de Norteamérica modificó

la geopolítica mundial. Sin embargo, las formas de vivir y concebir ese quiebre de época fueron múltiples y complejamente diferenciadas.

Para fundamentar estas líneas, es importante la noción de *futuro pasado*, la cual presta atención a la idea de que las expectativas sobre el porvenir, los sentidos y significados de la incertidumbre y el riesgo, pero también de la esperanza y utopía (o distopía), contienen una dimensión histórica (Hölscher, 2014), es decir, que los futuros en una época dada están en disputa, se relacionan con los espacios de experiencia (Koselleck, 1993) y forman parte de los entramados de poder y dominación propios de cada sociedad.

En la comprensión histórica en general y en particular en la indagación sobre los *futuros pasados* es necesario retomar la experiencia densa del pasado; más allá de fechas calendáricas precisas y de espacios constreñidos, importa realizar ejercicios de abstracción en los que se recuperen tanto las experiencias globales compartidas, como las relaciones de dominio y silenciamiento de otros tiempos y espacios que explican, en parte, las desigualdades y exclusiones de nuestro presente.

Los preámbulos del Período Especial en Cuba de manera central, pero también la definición del Consenso de Washington, las reconfiguraciones electorales en varios países de América Latina y otros sucesos acontecidos en la región el mismo año de la caída del Muro de Berlín, pueden servir como indicios para formularnos preguntas en torno a los futuros acallados en las historias dominantes en torno a 1989.

El presente texto se divide en tres apartados: “Caída del Muro, 1989 y el Período Especial” busca plantear la idea de lo fecundo que resulta pensar la historia de los futuros pasados, en particular poniendo el foco de atención en aquellos configurados desde espacialidades dominadas. El segundo, titulado “1989 como tiempo alargado” es un esfuerzo por realizar un recuento de acontecimientos sucedidos en América Latina que contribuyen a pensar en todos aquellos futuros que se disputaron en

una época. Por último, “El porvenir en disputa” busca sintetizar el múltiple abanico de futuridades que se originaron tras anunciarse la puesta en marcha de un Período Especial en Cuba. A lo largo de este capítulo se retomará el Período Especial en Cuba como un acontecimiento que posibilita la comprensión de *futuros pasados* cuya recuperación es fundamental en el entendimiento de nuestro presente.

CAÍDA DEL MURO, 1989 Y EL PERÍODO ESPECIAL

Fin de una época, fin del socialismo real, reconfiguración del mundo, caída de la cortina de hierro, fin de la Guerra Fría, fin de la historia, parteaguas global, coyuntura fundante, momento de quiebre, fin de las utopías: 1989 es un año utilizado en diversas narraciones históricas para explicar un momento de cambio e inflexión a gran escala que se cualifica desde distintas y, a veces, opuestas visiones; es también una suerte de brújula que permite al navegante del pasado orientarse, saber en dónde están los antes y los después; sin embargo, es un momento que también posibilita entender los “aún”, los “todavía”, las simultaneidades. El año 1989 es un acontecimiento no solo por la importancia y densidad histórica de los hechos sucedidos en ese año, no bisiesto, que inició y terminó en domingo, sino porque, a lo largo de los años posteriores, sus significados y sentidos han sido y son disputados; 1989 seguirá aconteciendo incesantemente en las interpretaciones y recreaciones del pasado; 1989 es un tiempo abierto a las interrogantes novedosas, es un pasado cuyo entendimiento y reflexión tendrá, ojalá, mucho porvenir.

Ese acontecimiento ha sido tan dominante en el acomodo temporal de la narración histórica latinoamericana que cabe hacerse la pregunta: ¿cómo se decolonizan este tipo de acontecimientos hegemónicos? Se hace referencia a “decolonizar” y no “descolonizar” en el sentido que lo refiere la pensadora argentina Rita Segato (2016):

Decimos “decolonial” y no “descolonización”, porque la descolonialización sería otro purismo [...].

Todas las sociedades humanas están en el tiempo, están en su proyecto histórico. Ninguna sociedad es, y jamás fue, una sociedad puramente reproductora de valores morales y de costumbres. Eso no existe, es una ficción culturalista, fundamentalista, que hace mucho daño. Culturalismo y fundamentalismo son sinónimos.

La noción antropológica de cultura tiende al esencialismo, aun a pesar del intento de muchos antropólogos por desvincularla de los esencialismos. Y es peligrosa. Todo pueblo está en la historia. Lo que hay son escenas históricas más o menos estabilizadas, conceptos, valores, conjuntos categoriales o grillas, siempre más o menos estabilizados, pero nunca inmóviles. Por eso la palabra no es descolonizar, sino producir actividades, discursos decoloniales, que van desconstruyendo el patrón de colonialidad que estructura las subjetividades desde hace quinientos años [...].

En este texto se sustenta la idea de que, a nuestro presente crítico, a ratos desolado y en momentos esperanzado, le es pertinente el cuestionamiento por los futuros-pasados; a nuestro tiempo le interesa la pregunta por cómo imaginaban y configuraban el porvenir los habitantes de ese mundo cambiante; hoy nos interesa saber cuáles futuros se concretaron, cuáles se acallaron u olvidaron, cuáles conformaron el relato hegemónico sobre el tiempo y la historia; también podemos crear las herramientas para escuchar ecos lejanos de ese pasado que hacen ondas en nuestro presente, que se escuchan de forma queda, casi silenciosa o que gritan desde el fondo de la historia que la noción teleológica del tiempo no les es propia.

Desde América Latina (pero podría enunciarme como cualquier parte del mundo que vivió procesos de colonización) insistimos en la necesidad no de borrar o negar los acontecimientos, sino de participar en ellos no como nota al pie o agregado al margen, como personajes secundarios del curso de “una” y

“la” historia principal, tampoco se trata de pedir un espacio para contar “nuestras historias” o de recrear un relato de “buenos” y “malos”, se trata más bien de pensar en común (que no quiere decir consensuada o unánimemente), de hilar pasados entendiendo que el mundo de hoy y su configuración histórica requiere de explicaciones complejas del pasado, de articulaciones espacio-temporales no evidentes.

El 1° de enero de enero de 1989 entró en vigor el Protocolo de Montreal que buscaba proteger la capa de ozono —zona de la estratósfera terrestre fundamental para la reproducción de la vida— reduciendo la producción y consumo de sustancias diversas que la agotan, la lucha medioambiental tiene en este hecho uno de sus *futuros pasados*; en abril se transmitió el primer capítulo de la serie de animación *Dragon Ball Z* y en diciembre también se transmitiría el primer episodio de la serie de comedia animada *Los Simpson*; de noviembre son las icónicas fotografías de personas derrumbando el Muro de Berlín a mazazos. También, 1989 es el año en el que se acuñó el término “Consenso de Washington”. Cada uno de estos hechos es en sí mismo un acontecimiento reinterpretable y abierto al presente; asimismo, son sucesos sincrónicos cuya relación depende de las preguntas de carácter histórico que nos planteemos.

Ahora bien y solo por mostrar la complejidad de tema, si se hace una búsqueda en “Google” de aquel año en términos de imágenes, lo que aparecerá en las primeras líneas no serán aquellas referidas a los acontecimientos antes narrados, sino la portada del álbum de Taylor Swift llamado “1989”, que también fue el de su nacimiento. En otro orden de interrogantes, el pasado también se disputa desde las imágenes que construimos sobre él.

Del mismo modo, 1989 podría ser un caleidoscopio armado de hechos diversos a los que les damos sentido en el movimiento y transcurrir del tiempo. Decimos “podría serlo”, pero casi nunca lo es, por el contrario, este momento se ha vuelto una imagen estática, una fotografía recortada, una historia con silencios.

El Consenso de Washington se dio a conocer en noviembre de 1989, poco después de la caída del Muro de Berlín; sus consecuencias son evidentes hoy día no solo en América Latina y el Caribe sino en cualquier latitud del mundo. Varios de los conflictos sociales del presente no se explican sin la comprensión de un largo proceso en el que el Estado-nación, figura política emblemática de la modernidad capitalista, ha sido debilitado en muchas de sus funciones, posibilitando así una creciente acumulación de capital por parte de organismos y empresas transnacionales. A formas de producción globalizadas, les son afines formas de comprensión y ordenamiento del tiempo histórico. La idea de que diversos espacios del mundo participan del caudal único de la historia del progreso y el desarrollo ha dejado fuera narrativas y experiencias del tiempo para las que los horizontes de experiencia y los espacios de expectativa (Koselleck, 1993), responden a formas de estar en el mundo en las que el tiempo no es lineal ni la historia teleológica.

Dicho esto, importa decir que los acontecimientos que cambiaron al mundo en esta coyuntura no son comprensibles si no se alarga la mirada y se busca entender dicha transformación desde la multiplicidad temporal y no desde la historia que privilegia una narración desde un solo régimen temporal. Por ello buscamos preguntarnos por lo acontecido en Cuba a partir del inicio del Período Especial en tiempos de paz; indagar acerca de los horizontes de porvenir que se planteaban las personas en esta experiencia límite, crítica, de escasez, hambre, desesperanza, pero también de resistencia, solidaridad, imaginación y creatividad, aportar elementos para recuperar futuros silenciados bajo la idea de relatos únicos. ¿Cómo se sobrevive a una crisis tan profunda como la vivida durante el Período Especial? Una de las posibles respuestas estriba en que, entre otros aspectos, se construyeron y compartieron relatos de esperanza, de un futuro que resguardaría la utopía, ello coexistía con relatos de miedo al futuro e incertidumbre frente al porvenir.

En tiempos recientes, se va abriendo paso una discusión interesante respecto a cuáles fueron las consecuencias de pensar a Cuba como el país que resguardaba la utopía socialista frente a un mundo asolado por el capitalismo y el pensamiento único. Una de ellas fue hacer de la experiencia social de esta isla caribeña una suerte de botín que se disputa entre dos polos, un espacio cuya historia es burdamente utilizada para legitimar la polarización.

En estas líneas importa resaltar la idea de que las futuridades en Cuba a raíz de la caída del Bloque socialista fueron múltiples y estuvieron en disputa. Es vital volver a las voces que vivieron este momento histórico para pensar una comprensión de la política y de la vida en común de forma compleja.

Entre 1989 y 1990 el presidente de Cuba, Fidel Castro, construyó, desde el Estado, un discurso político sobre la necesidad de resistir a la crisis provocada por el desmantelamiento del bloque socialista con un plan de emergencia al que se le llamó “Período Especial en tiempos de paz” (Castro, 1989). Crear medidas y planificar apelando a la paz, y no a la guerra, significó proyectar futuros distintos a los que se configurarían en caso de agresión militar o de bloqueo total de la isla que hiciese imposible el intercambio con el exterior (González, 2022: 9). El 29 de agosto de 1990 se proclamó oficialmente la existencia de un “Período Especial” en el órgano de difusión oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el periódico *Granma*, donde se dio a conocer una serie de medidas restrictivas en materia económica.

Con el tiempo, “Período Especial” fue apropiado de formas diversas por la población cubana y se utilizó para nombrar una época, una serie de experiencias compartidas; con el pasar de los años se volvió un acontecimiento, una forma de periodizar y narrar experiencias de vida y significados múltiples de los tiempos que constituyen la vida en común.

Llegados a este punto interesa preguntarnos: ¿qué sucede si las transformaciones en las condiciones de vida a inicios de la década de los noventa, las narramos tomando al Período

Especial en Cuba no como un evento sucedido en los márgenes o una experiencia histórica cuyo conocimiento puede excluirse sistemáticamente de las narrativas dominantes en torno a los cambios en el orbe tras la caída del Muro de Berlín, sino como un proceso profundamente complejo cuya omisión empobrece el entendimiento de nuestro presente?

Los porvenires proyectados en Cuba tras la Revolución de 1959, aquellos que buscaban dignificar la vida en todas sus dimensiones, los futuros-presentes que se percibieron como truncados a raíz del Período Especial, incluso los que son concebidos actualmente como ruina, es preciso narrarlos en la historia del acontecimiento llamado “1989” porque esos horizontes de posibilidad pasados configuran, de alguna forma, algunos de los horizontes de porvenir más allá de la isla. Entender el abigarramiento de *futuros pasados*, su sobrevivencia en el tiempo, su reconfiguración, el paso de generación en generación, el disenso y confrontación en los mismos, es una forma, de las muchas que existen, para comprender nuestra contemporaneidad.

Reconfigurar el momento de inflexión histórica delineado por los acontecimientos, radicalizar su potencia como acontecimiento que engarza regímenes de temporalidad diversos y contradictorios, preguntarse por esos ecos, reflejos o ruinas de *futuros pasados*, abre la posibilidad de que las generaciones venideras sigan dando vueltas a los muchos caleidoscopios de la explicación, interpretación, narración y comprensión histórica. Ojalá que las imágenes que proyecten en el porvenir contribuyan a reencontrar el mundo, a abrir el futuro a una vida en común digna y justa, a una vida posible en el planeta tierra, a inventar también sus nuevas formas y colores y, por supuesto, sus propios caleidoscopios.

1989 COMO TIEMPO ALARGADO

El subtítulo de este apartado retoma esa idea de tiempo corto, coyuntural, preciso, pero juega también con la posibilidad de

ensanchar sus límites. ¿Cuáles serían los alrededores de 1989? ¿Cómo hablar de la Caída del Muro de Berlín sin considerar su relación con la larga historia del despliegue capitalista en todo el mundo? ¿Qué simbolizaba un muro? ¿Qué muros permanecieron y cuáles nuevos se consolidaron? ¿Cómo construir explicaciones que vinculen las interrogantes e incertidumbres del presente con las de aquellos años? ¿Qué tan lejos estamos de aquel entonces? ¿Qué tan cerca?

En estas líneas se hilan hechos acontecidos en 1989 en América Latina y el Caribe, ello con el fin de complejizar sucesos pasados que se perciben como lejanos, pero que en términos de tiempo histórico pueden concebirse como sucedidos apenas hace un instante. Los límites explicativos de ese año se extienden, alargan o adelgazan dependiendo de las preguntas que queramos contestarnos. En estas líneas solo esbozaremos algunas relaciones entre un hecho preciso de aquel año con algunos otros sucesos que le fueron contemporáneos y sin los cuales no comprenderemos nuestro presente. Interesa en particular, pensar las relaciones de estos hechos con lo sucedido en Cuba durante el Período Especial.

Como se dijo, el Consenso de Washington se dio a conocer en noviembre de 1989, poco después de la caída del Muro de Berlín, en la historia del neoliberalismo se ha conformado como un hito o un momento de inflexión. No es difícil establecer relaciones entre la crisis migratoria en América Latina o la polarización política, con las políticas económicas neoliberales postuladas en el Consenso de Washington. Existen dos aspectos articulados

a través de los cuales se vehiculiza el proyecto neoliberal como construcción hegemónica; revalorizando, al mismo tiempo, el papel activo que ha tenido la construcción de un nuevo sentido común tecnocrático en la orientación de las políticas gubernamentales implementadas en América Latina. El llamado Consenso de Washington resume ambas dimensiones: da cuenta del

programa de reformas institucionales llevado a cabo y, al mismo tiempo, de la retórica desplegada por los gobiernos que las impulsan y pretenden legitimarlas. (Gentili, 1997: 56-65).

El proceso de debilitamiento del Estado-nación propio del neoliberalismo, ha sido largo y complejo; podemos comprenderlo de diversas maneras, una de ellas es poniendo la lupa en un momento crucial del mismo. 1989 fue un parteaguas en ese sentido: en ese año se desmantelaron varios Estados comunistas del Bloque del Este, lo que cambió el significado de la metáfora “Cortina de Hierro” que había dividido al mundo en dos bloques, el socialista por un lado y el capitalista por el otro; por diversos medios se anunció el fin de la Guerra Fría. 1989 fue también el año en el que, a partir del Consenso de Washington, se decantaron y generalizaron varias de las políticas económicas que se habían puesto en marcha en años anteriores en algunos países latinoamericanos y que delinearían la política económica en los años siguientes en importantes regiones del mundo entero.

Este momento no se comprende sin sus alrededores históricos, sin temporalidades más largas que se extienden hasta tiempos presentes en los que el sistema capitalista se reconfigura en diferentes direcciones. Hoy no es nuevo decir que el poder económico de las empresas transnacionales crece, entre otras razones, gracias al desmembramiento y debilitamiento en ciertas funciones de los Estados; sin embargo, a pesar de que diversas voces desde el pensamiento económico y social habían realizado diagnósticos sobre la relación entre políticas neoliberales y desmantelamiento del Estado, dicho proceso no era tan claro en los años ochenta, los fenómenos y sus expresiones estaban en una especie de solución. Hoy los hechos de aquellos años van decantándose y nos permiten establecer relaciones explicativas nuevas.

En el Consenso de Washington están contenidos procesos sociales con diferentes temporalidades y espacialidades que se articularon entre sí de formas heterogéneas. Si bien es cierto que su comprensión nos arroja elementos para profundizar en

la dimensión económica de la vida social, es verdad también que estas medidas se articularon en un tiempo en el que la democracia electoral se afianzó como el paradigma político de la época y como configuración cultural que excede un tipo de gobierno o de política económica, fue un tiempo también en el que se construyeron nuevas éticas.

El neoliberalismo incidió (e incide) en los modos en que el mundo es narrado, en los sentidos adjudicados al pasado y el futuro, en las características de los proyectos intelectuales, en las prácticas de la vida cotidiana, en la percepción y uso del espacio, en los modos de identificación y acción política (Grimson, 2007: 11).

Como acontecimiento en la historia del neoliberalismo, 1989 nos puede dar luces para pensar la imbricación de procesos en temporalidades abigarradas. Una revisión somera de algunos sucesos acontecidos en 1989 contribuye a la construcción de indicios para establecer relaciones con las cuales comprendamos y concibamos la historia en términos de procesos complejos. En América Latina ese año fue de golpes de Estado o intentos de llevarlos a cabo. En Argentina el año inició con un intento de golpe de Estado por parte del grupo de los Carapintadas en contra del gobierno de Raúl Alfonsín. En Haití, la guardia personal del presidente Prosper Avril frenó un golpe de Estado. Mientras tanto, en Colombia la violencia provocada por los enfrentamientos entre diversos cárteles se percibía como imparable, incontrolable; la política injerencista de Estados Unidos y los propios conflictos entre diversos grupos dentro de Colombia sostuvieron una guerra que en nuestra contemporaneidad se expresa no solo en cotidianeidad colombiana sino regional.

También, 1989 fue un año de elecciones importantes a lo largo del continente. En Venezuela, Carlos Andrés Pérez asumió la presidencia, decretando a su llegada una serie de reformas

económicas que derivarían en la revuelta popular conocida como el Caracazo, acontecimiento que se rememora como una de las primeras expresiones de protesta ante la injusticia social inherente a las políticas neoliberales. En México, después de las elecciones de 1988, se fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En Bolivia, Jaime Paz Zamora ganó las elecciones presidenciales después de acuerdos políticos cuestionados en su época; mientras en Argentina, Carlos Saúl Menem fue elegido nuevo presidente al igual que Alfredo Cristiani en El Salvador, Luis Alberto Lacalle en Uruguay y Rafael Leonardo Callejas en Honduras; en Paraguay, en 1989 se realizaron las primeras elecciones después de la larga dictadura de Alfredo Stroessner iniciada en 1954. Ese año, en Brasil, Fernando Collor de Mello ganó la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Los periodos presidenciales iniciados ese año coinciden con la implementación abierta y articulada de las políticas económicas propuestas por organismos internacionales y con nuevos sentidos y significados adjudicados a los sistemas electorales.

Al norte, George Bush, quien en ese año había asumido la presidencia de Estados Unidos, ordenó la invasión militar a Panamá, con lo que continuaba y fortalecía una política imperialista para la cual era fundamental mantener no solo el control político del continente, sino del territorio.

Las elecciones en América Latina concluyeron ese año con el triunfo del candidato chileno de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin Azócar, con el cual se concluía, en términos políticos, con la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Si bien el Período Especial cubano se vivió cruentamente a partir de 1991 con el derrumbe de la URSS, en 1989 se percibían claramente signos de crisis en el terreno económico, político y cultural, los cuales serán un parteaguas en el proceso de la Revolución cubana.

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fue objeto de noticia mundial, entonces no era un partido político, sino una guerrilla que en ese año organizó varias acciones insurgentes que alcanzaron impacto internacional.

En otras latitudes, 1989 inició con imágenes de treinta mil soldados soviéticos abandonando Afganistán, al tiempo que en Moscú se presentaban nuevos grupos políticos al Congreso de Diputados con vistas a las elecciones en marzo. El tercer mes de 1989 será también recordado porque en Alaska sucedió uno de los desastres ambientales más graves de la historia contemporánea: el derrame petrolero provocado por la empresa Exxon-Valdez. Un mes después, en Pekín, se inician las revueltas de la Plaza de Tiananmén, que provocan importantes rupturas no solo dentro de la República Popular China sino en todo el espectro de la izquierda mundial.

No solo eran tiempos electorales en América Latina: en Irán, Akbar Hashemí Rafsanyaní fue elegido presidente de su país por mayoría de votantes; ese mismo día se aprobaron importantes reformas a la Constitución de dicho país. Elecciones también habrá en Checoslovaquia, en las que la Asamblea Federal eligió, por unanimidad, al dramaturgo Vaclav Havel, al tiempo que en Polonia el Parlamento nombró al primer gobierno no comunista después de la Segunda Guerra Mundial.

En septiembre, en Argentina, el presidente Carlos Menem decretó la privatización de la empresa estatal de teléfonos Entel, iniciando un proceso de privatizaciones de diversas empresas públicas que será una de las causas de la crisis en Argentina del año 2001, la cual evidenció el proceso de debilitamiento del Estado iniciado en 1976 con la dictadura.

En octubre, en Santiago de Chile, se transmitió el primer debate presidencial en habla hispana. Este hecho podría pasar desapercibido si no fuera porque, bajo el signo neoliberal, también se ha mercantilizado la relación entre medios de comunicación, sociedad y política, entre industria del entretenimiento e industria cultural.

EL PORVENIR EN DISPUTA

Los hechos mencionados líneas arriba apuntan a pensar que este año es muestra de una época de reconfiguración mundial en materia económica y geopolítica. En América Latina y el Caribe en particular, es interesante notar cómo se unieron diferentes procesos: crisis de la deuda, aplicación de las políticas económicas neoliberales, promoción de la democracia electoral como forma dominante de participación política y construcción de nuevos sentidos éticos. ¿Cuáles son los antecedentes de estos procesos? ¿Cómo se vivían y significaban estos procesos en la Cuba del Período Especial?

La crisis capitalista de los años setenta del siglo XX se conoce como una crisis de acumulación de capitales en la que el orden de la producción, las funciones del Estado y el orden mundial ya no responden a las necesidades de reproducción y ampliación constante del capitalismo. Dicha crisis

sacudió a todos a través de la combinación del ascenso del desempleo y la aceleración de la inflación. El descontento se extendió y la unión del movimiento obrero y de los movimientos sociales en gran parte del mundo capitalista avanzado, parecía apuntar hacia la emergencia de una alternativa socialista al compromiso social entre el capital y la fuerza de trabajo que, de manera tan satisfactoria, había fundado la acumulación capitalista en el período posbélico. En gran parte de Europa, los partidos comunistas y socialistas estaban ganando terreno, cuando no tomando el poder, y hasta en Estados Unidos las fuerzas populares se movilizaban exigiendo reformas globales, así como intervenciones del Estado (Harvey, 2007: 20).

La solución capitalista (o solución *espacio-temporal*) (Harvey, 2004) ante este panorama que abrió el paso al neoliberalismo se explica con el derrumbe de las fronteras nacionales y de los límites espacio-temporales, que a su vez permitieron la fi-

nanciación de las economías, la movilidad de los capitales, la ampliación de la producción y de los mercados hacia nuevos ámbitos y el desarrollo de nuevas tecnologías que fueron no solo receptoras de capitales acumulados sino la base de esa expansión capitalista, por medio no solo de la herramienta material que significó la revolución tecnoinformática, sino de la hegemonía económica que esta permitió conservar a ciertos agentes económicos (Ceceña, 1995).

En la coyuntura de 1989, los grupos hegemónicos que ostentaban el poder económico externaron, por medios y formas diversas, la idea de que los países de América Latina no estaban llevando a cabo las reformas económicas suficientes que les permitirían salir de la crisis de la deuda.

América Latina y el Caribe conforman la región más desigual del planeta, según datos de la CEPAL. Las estampas cotidianas de desempleo y precarización del trabajo son compartidas en todos los rincones del continente, algunos son coincidentes también en las imágenes de protesta y represión constante y creciente. Signo común de esos años es el desmantelamiento de las conquistas y derechos que se lograron con las luchas obreras y campesinas del siglo XX.

Bajo todo este hilado de acontecimientos, ¿cómo pensar a Cuba?, ¿cómo excepción histórica?, ¿cómo nota al pie?, ¿cómo caso icónico de resistencia unidireccional? La propuesta que se esboza en estas últimas líneas es justamente que los procesos acontecidos en Cuba tienen que estudiarse con rigor, retomando las particularidades propias de sus procesos históricos, pero también los influjos compartidos en términos no solo económicos, sino políticos, sociales y culturales. Los *futuros pasados* de Cuba son también los del Caribe, de América Latina y del orbe entero.

En torno al Período Especial se articulan diversas discusiones acerca del tiempo, en particular nos interesa pensar en cómo se pensó el futuro en aquel momento de quiebre. Para ello, en estas líneas se recuperan algunas voces que pensaron la

coyuntura, que le dieron sentido a la experiencia desde la diversidad y en su empeño por explicar el presente, configuraron una idea de porvenir. En el apartado introductorio al libro *Cuba in the Special Period. Culture and ideology in the 1990's*, su compiladora, Ariana Hernández-Reguant, anota que con esta dupla de palabras se nombran experiencias comunes: por un lado, aquellas de ruptura respecto al pasado delineado por ciertos ideales y proyectos; por otro, al presente de la espera y la “transición irresoluta” y a un futuro “confuso e inquietante” (Hernández-Reguant, 2009: 2).

Es importante anotar que durante la década de los noventa no se usaba la categoría de *Período Especial* con la densidad que cobraron dichas palabras desde el inicio del siglo XXI, el proceso de consolidación de sentidos compartidos en dicha categoría fue posterior a la enunciación realizada entre 1989 y 1991.

Los discursos que se recuperan en estas líneas se publicaron en la década de los noventa, son testimonios históricos sobre cómo se pensaba el porvenir en aquel pasado convulso. En ese sentido, resulta interesante recuperar lo publicado en 1993, en la *Revista Estudios Internacionales* de la Universidad de Chile. En su presentación dice lo siguiente:

Al final de una década perdida o de aprendizaje doloroso en Latinoamérica y el Caribe, las miradas han girado hacia Cuba, última en llegar a compartir esa experiencia. La tardanza, la profundidad y la amplitud de la crisis cubana, unidas a la especificidad de su inserción internacional y de su modelo económico, social y político, explican que su análisis constituya aún un caso aparte en nuestra heterogeneidad (León, 1993: 286).

Resulta fecundo detenerse a pensar en cada uno de los términos de la anterior cita, en los sentidos de aquello que se consideraba como “perdido”, en lo concebido como “doloroso” y, sobre todo, en la idea de que Cuba fue la “última en llegar” a la crisis.

En otro sentido, la participación de José Luis Rodríguez en esa misma revista anota que los años comprendidos entre 1989 y 1991 significaron un momento crítico de inflexión del sistema de la división internacional socialista del trabajo y de la reinserción de Cuba en la economía internacional, en los cuales la isla “enfrentó los más formidables desafíos de toda su historia” (Rodríguez, 1993: 430) Por su parte, esta fuente recupera también las palabras de Pedro Monreal González, las cuales contribuyen a pensar cómo se ordenaba la experiencia histórica de aquel momento: “seguramente 1989 será considerado junto a 1789, 1945 y 1948 como uno de los momentos más relevantes de la historia. En cambio, para Cuba, 1991 quizá haya sido el año definitivo, al menos de su historia reciente” (Monreal, 1993: 500). Para el autor, dicho año es pertinente para comprender el momento en el que las condiciones de existencia del sistema político y social cubano entraron en una encrucijada. Así, lo sucedido en Cuba en 1991 es importante en la comprensión del acontecimiento llamado “1989”. Respecto al porvenir, es interesante mirar que, en el número de la revista citada, el futuro es un tiempo transversal a los discursos. Como ejemplo vale tomar la siguiente cita:

El reto que la historia le plantea al pueblo cubano a las puertas del siglo XXI es sencillamente descomunal y la efectividad de la respuesta que Cuba sea capaz de darle tendrá repercusiones que sin dudas rebasarán el ámbito de ese país. En buena medida se trata de demostrar en la práctica la posibilidad de edificar una sociedad alternativa al capitalismo en las condiciones de un país subdesarrollado, enfrentado a la abierta oposición de la principal potencia imperialista y en medio de una de las crisis más severas en la historia del socialismo (Monreal, 1993: 500).

El libro *Socialismo, liberación y democracia. En el horno de los noventa*, del pensador cubano Fernando Martínez Heredia (2006), es una compilación indispensable para recuperar

esos futuros-pasados en la Cuba de los noventa. En uno de los textos incluidos en dicho libro y escritos en la coyuntura, “En el horno de los noventa. Identidad y sociedad en la Cuba actual” (2006: 94-122), su autor argumenta por qué, para entender dicho momento, es importante definir a la nación sin olvidar las categorías de colonialismo y capitalismo. Indicios de los porvenires enunciados por Martínez Heredia se esbozan en estas líneas:

Frente al determinismo económico que aconseja sentarse a esperar los resultados, filosofía de la rendición ante el capitalismo, la opción cubana es *partir de las realidades en que vivimos para forzarlas a dar resultados superiores a lo esperable de su mera reproducción*. Eso solo es posible mediante acciones conscientes organizadas que movilicen a las fuerzas con las que sí contamos, en busca de sus intereses, sus ideales y su proyecto, una identidad nacional que no renuncie a la riqueza adquirida en las décadas pasadas y que sea capaz de revisarse las entrañas sin mentiras ni ocultamientos, sería una fuerza extraordinaria si se plantea un propósito tan ambicioso, por el profundo arraigo que tiene esa identidad en la gente, por la capacidad que ha tenido de levantarse sobre los raseros mezquinos para prefigurar utopías, y por su capacidad de convocar a todos a darle un sentido más trascendente a la vida y a la búsqueda de bienestar y felicidad. (Heredia, 2006: 92-93).

Indudablemente, en la coyuntura delineada por el Período Especial se puede percibir discursos mediados por incertidumbre respecto al porvenir y también por diversos debates en torno a cómo calificar y construir el futuro. En líneas anteriores mencionamos que la experiencia histórica de Cuba en estos años formó parte de entramados argumentativos para cualificar, en diversos sentidos, los procesos revolucionarios socialistas en América Latina, esta es una de las razones por las que interesa recuperar diversos *futuros pasados* de la región.

En las antípodas de la década, la escritora Daína Chaviano en su exilio publicó la novela *El hombre, la hembra y el hambre* (1998) nombrando a la experiencia de los años noventa desde el hambre, la desesperanza y la incertidumbre:

El mundo nos olvidó, y olvidó lo que éramos antes. Solo algunos viejos parecen recordarlo. Los jóvenes tratamos de imaginar cómo sería el espíritu de esta otrora ciudad de maravillas, pero es difícil reconstruir semejante gloria a partir de unas ruinas. Por eso nos volvemos visionarios, arqueólogos del alma; nos convertimos en druidas contra el olvido; intentamos rescatar la memoria perdida, no mediante películas —las imágenes anteriores a nuestro nacimiento se guardan en bóvedas secretas—, sino a través de fotos y revistas amarillentas.

Pero sospecho que se trata de una meta imposible. El mundo, en lugar de ayudarnos, se ha vuelto cómplice. Nadie, ni siquiera quienes continúan visitando la isla como si se tratara de una meca, se atreven a repetir los antiguos mantras: fin de la prostitución, de la pobreza, de las castas, de la discriminación, de los privilegios...

Nadie quiere reconocer que el sueño se perdió, que los ideales ya no existen, que dejaron de existir hace mucho. En el fondo nos han dejado solos, con nuestra hambre y nuestro espíritu... y una sola pregunta, que es el dilema de mi generación (Chaviano, 1998).

Desde la propuesta de Walter Benjamin en torno a la recuperación e interpretación del pasado, interesa pensar en la idea de la “ruina” en su potencial crítico arrojado al porvenir; a partir de las ruinas podemos ver diversos estratos de tiempo o bien temporalidades acalladas, las ruinas siempre son testigos de tragedias, disputas y conflictos.

En un texto en el que problematiza los años entre 1990 y 1991 titulado “Más acá del Bien y del Mal. El espejo cubano de la posmodernidad”, Iván de la Nuez reflexiona y reflexiona

sobre la experiencia cubana, lo hace con un agudo y complejo sentido de esperanza.

Los cubanos, por lo general, siempre encontraron la salida para arreglar, por sí mismos, sus problemas. Las peores situaciones fueron franqueadas. Los más complicados teoremas fueron resueltos. Cierto es que siempre desde una posición asediada. Y también agredida. En esa situación, los obstáculos se multiplican infinitamente. Pero no es imprescindible invocar el holocausto. En tal empresa no hay imaginación alguna, sino la ausencia absoluta de opción. Un futuro apocalíptico tiene de solución lo que su enunciado tiene de no futuro. El Apocalipsis, además, no se escoge. Nos escoge a nosotros. Si esto ocurriera, los cubanos, siempre anhelantes de marcar la vanguardia, serían los primeros en ofrecer al mundo la más catastrófica de las apoteosis posmodernas (De la Nuez, 2006).

De vuelta a Walter Benjamin y a lo que sus tesis sobre la historia incitan, podemos decir que la ruina y también la catástrofe, son indicios para pensar los ordenamientos temporales con otras miradas, aquellas que (des)ordenen las historias canónicas y propongan otras preguntas en las que nuevos sujetos de la historia irrumpen en la narración de los tiempos pasados. La crisis cubana de los años noventa, las disputas generadas en torno a los tiempos porvenir y las maneras concretas de reproducir la vida en tiempos aciagos y complejos, conforman caudales de experiencias históricas aún por develar. La “Caída del Muro”, al ser leída e interpretada considerando la experiencia histórica de diversas latitudes, se vuelve un acontecimiento distinto al comúnmente narrado.

Pensar lo sucedido en 1989 en América Latina y el Caribe es también pensar nuestras coyunturas y/o tiempos largos, algo de los monumentos o ruinas del acontecimiento llamado “1989” palpita con fuerza en nuestra contemporaneidad. El entendimiento histórico de Cuba, de los futuros disputados al interior

y fuera de la isla, resultan vitales en la comprensión de la situación mundial en un momento en el que es evidente una alargada y profunda crisis civilizatoria. La historia de aquellos años arroja al presente diversas preguntas que empalman tiempos pasados, presentes y futuros; algunas de las cuales suscitarán, incesantemente, el surgimiento de otras.

Por lo pronto y a manera de tentativa, concluyamos que en nuestro presente faltan siempre historias por contar; sería fértil y fecundo preguntar por los hechos que han ocultado otros, por las razones o sinrazones para hacerlo; a nuestro tiempo le vendría bien visitar esos años de nuestra historia reciente, cuestionarnos acerca de la existencia de los muchos muros que se han fortalecido y multiplicado en las últimas décadas. Es 1989 un caleidoscopio que refracta imágenes para configurar —de formas más justas— nuestro porvenir.

REFERENCIAS

- Alvater, E. (Comp.). (2002). *Las limitaciones de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Berend, I. T. (2010). *Europa desde 1980*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buck-Morss, S. (2013). *Hegel, Haití y la historia universal*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro Ruz, Fidel (1989), “Discurso pronunciado en el acto conmemorativo por el XXXVI Aniversario del Cuartel Moncada, celebrado en la Plaza Mayor General ‘Ignacio Agramonte, Camagüey’”, 26 de julio. En: <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1989/esp/f260789e.html>>, consultado el 12 de julio de 2022.
- Ceceña, A. E. y Barreda, A. (1995). *Producción estratégica y hegemonía mundial*. México: Siglo XXI.
- Chaviano, Daína (1998), *El hombre, la hembra y el hambre*. Barcelona: Planeta.

- De la Nuez, I. (2006). “Más acá del bien y del mal. El espejo cubano de la posmodernidad”. *Plural*, 238: 21-32. En: https://riialta.org/wp-content/uploads/2021/04/16_Iv%C3%A1n_M%C3%A1s-ac%C3%A1-del-bien-y-del-mal.pdf.
- Gentili, P. (1997). “El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. *Archipiélago*, 29: 56-65.
- González, A. (Coord.). (2022). *Período Especial en Cuba. Estudios entrecruzados de la crisis*. México: UNAM.
- Grimson, A. (Comp.). (2007). *Cultura y neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hernández-Reguant, A. (2009). *Cuba in the Special Period. Culture and ideology in the 1990's*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hölscher, L. (2014). *El descubrimiento del futuro*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (2003). *Aceleración, prognosis y secularización*. España: Pre-textos.
- Lechini, G. (Comp.). (2008). *La globalización y el Consenso de Washington*. Buenos Aires: CLACSO.
- León Delgado, F. (1993). Presentación. Cuba y la economía internacional. *Estudios Internacionales*, número especial: “Cuba en los noventa: política y economía”, 26(103).
- Martínez Heredia, F. (2006). *Socialismo, liberación y democracia. En el horno de los noventa*. La Habana: Ocean Sur.
- Monreal Morales, P. (1993). Cuba y América Latina y el Caribe. Apuntes sobre un caso de inserción económica. *Estudios Internacionales*, núm. especial: “Cuba en los noventa: política y economía”, 26(103).

- Rodríguez, J. L. (1993). “Cuba en la economía internacional: nuevos mercados y desafíos de los años noventa”, *Estudios Internacionales*, núm. especial: “Cuba en los noventa: política y economía”, 26(103).
- Segato, R. L. y Álvarez, P. (2016). “Frente al espejo de la reina mala”. Docencia, amistad y autorización como brechas decoloniales en la universidad. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, 37: 201-216. En: <<http://version.xoc.uam.mx/>>.
- Skłodowska, E. (2016). *El Período Especial en Cuba como experiencia y metáfora (1990-2015)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Trouillot, M. R. (2017). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*, España: Comares.

La primera edición electrónica de *Período Especial en Cuba. Reflexiones y refracciones de la experiencia*, realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se finalizó el 23 de septiembre de 2024. La producción de esta obra estuvo a cargo de Gráfica Premier S.A. de C.V., ubicada en 5 de febrero, núm. 2309, San Jerónimo Chichahuaco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. En su composición se utilizó la familia tipográfica New Aster 12 puntos. Cuidado de la Edición: Departamento de Publicaciones, FCPyS.



Como parte del proyecto de investigación "Horizontes de futuro en Cuba durante el Período Especial en tiempos de paz" nace este libro que lleva por título *Período Especial en Cuba. Reflexiones y refracciones de la experiencia*. El nombre propone una analogía del Período Especial con las ondas y sus formas de propagación; dicha experiencia histórica se refracta hacia nuestro presente y futuro, también se refleja en y desde diversas temporalidades.

"La opción cero", "Cuba postsoviética", "Crisis de los noventa" y "Período Especial" se han utilizado para nombrar lo sucedido en la isla caribeña tras el derrumbe y desmantelamiento del Bloque Socialista. Para Cuba, la crisis significó un profundo desabasto de combustibles, alimentos, maquinarias y diversas materias primas de las que dependía para la reproducción de la vida cotidiana. Tras esta crisis, Cuba se transformó completamente, delineando un parteaguas en su historia.

Este libro busca reflexionar y refractar la compleja experiencia del Período Especial a nuestro convulso presente. Quienes nos damos cita en este libro coincidimos en concebir al ejercicio de pensamiento y reflexión en torno a las crisis, en particular a la vivida en Cuba a inicios de los noventa, como una forma de contribuir a la configuración crítica de futuros distintos; para lograrlo buscamos responder múltiples preguntas, provenientes de campos disciplinares diversos y desde experiencias vitales plurales.



Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

dgapa

ISBN 978-607-30-9466-5



9 786073 094665